

MOISES ALCAZAR

**DRAMA Y COMEDIA
EN EL
CONGRESO**

© Rolando Díez de Medina, 2011.
La Paz - Bolivia

INDICE

[INTRODUCCION](#)

[EPIGRAFE DE AUGUSTO GUZMAN](#)

[LOSCONGRESOSDEBOLIVIA 1](#)

[SANTA CRUZ EN LA GLORIA y EL INFORTUNIO.](#)

En los días venturosos
En las horas de la caída

[FUSILAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL SENADO NACIONAL](#)

[TRAICION Y DEFENSA A LINARES](#)

[ANULACION DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DE MELGAREJO](#)

[LAS CLAUSURAS DEL CONGRESO EN LOS GOBIERNOS
DE MORALES Y SALAMANCA](#)

Morales clausura personalmente la Asamblea
En el gobierno del legalista

[UNA FRASE FULMINEA DE DON ISMAEL MONTES.](#)

[SANCION AL DIPUTADO ABEL ITURRALDE](#)

Católicos y librepensadores
El llamamiento al orden

[LAS DESTEMPLANZAS DE UN SACERDOTE.](#)

Una petición de informe
La interpelación

[EL DUELO TRIGO ACHA-FERNANDEZ MOLINA](#)

Impugnación de un ascenso
La vigorosa defensa al jefe liberal
El teatro de la tragedia

[UN DISCURSO INESPERADO](#)

La nota sensacional

[LA ACUSACION AL EX PRESIDENTE MONTES](#)

El gran discurso
La nota trágica.

[JAIMES FREYRE FRENTE A TAMAYO](#)

[LA CLAUSURA DEL PARLAMENTO DE 1922](#)

Reincorporación apresurada
Parafraseando a Montes
Golpe y contragolpe

[LA EXPULSION DEL DIPUTADO GUILLERMO VISCARRA](#)

[APLAUSO AL GOBIERNO POR UN ATENTADO CONTRA BAUTISTA SAAVEDRA](#)

[LA ACUSACION AL EX PRESIDENTE SILES](#)

La acusación
La defensa
Salinas, el patético
Atristain en escena
Baldivieso en la palestra

[TAMAYO Y ELREFERENDUM](#)

[EL DIVORCIO ABSOLUTO](#)

El debate en la Cámara de Diputados
La discusión en el Senado

[LA ACUSACION AL EX PRESIDENTE SAAVEDRA](#)

En el banquillo
¿acción prescrita?
Energía y amenaza

[LA ACUSACION A TEJADA SORZANO](#)

La hora de la prueba
El amargo reproche

[UN ATAQUE INESPERADO A GABRIEL RENE MORENO](#)

La "sangría" de la discordia
Briosa defensa de los "morenistas"
La insistencia del impugnador

[LAGRIMAS DE SALAMANCA](#)

El fracaso del ídolo
El Mensaje

[COINCIDENCIAS](#)

La expulsión del diputado Antonio Carvajal
Agresión al diputado Eduardo del Portillo

[EL PUTSCH NAZI](#)

La batalla en el Congreso
Carta blanca en la Legación Alemana

[CATAVI: BANDERA DE REBELION](#)

Las interpelaciones
¡Revólver en mano!
Una seria complicación

[EL SORPRESIVO JURAMENTO DE JOSE ANTONIO ARZE](#)

Una aparición
La voz de la ley

INTRODUCCION

Inducido por un amigo escribí, hace muchos años, algunas crónicas relatando sucesos memorables del Parlamento boliviano. Dichas crónicas se publicaron en revistas y diarios de la época, principalmente en LA RAZON, la más alta tribuna del pensamiento boliviano. Posteriormente, en 1946, reuní esos trabajos en un volumen que imprimió la Editorial AYACUCHO de Buenos Aires.

No obstante sus imperfecciones, el librejo fue recibido con simpatía e indulgencia por el público lector, que rápidamente agotó la edición. Diéronle la bienvenida los escritores más ponderados y representativos -Manuel Carrasco, Carlos Medinaceli, Roberto Prudencio, Humberto Vásquez Machicado, entre otros- y sólo una voz discordó del coro benevolentes Augusto Guzmán, el delicado prosista, decía en EL DIARIO de 17 de agosto de 1947:

"... El libro, sin embargo, no puede tomarse sino como un ensayo recopilatorio, un ejercicio demostrativo de capacidad que promete alcanzar plenitud y madurez en trabajos posteriores..."

Después de diez años reaparece CRONICAS PARLAMENTARIAS. He revisado y ampliado su texto, excluyendo lo que creí innecesario y añadiendo algunos episodios que me han parecido de importancia. No he descuidado el detalle. Al lado de lo solemne describí lo simple, porque tal vez -como dice Azorín- en lo que reputamos trivial e intrascendente esté lo trascendental y se capte lo verdadero, la idea completa de todo ese tráfigo incesante y efervescente, vorágine de gestos y movimientos que integran el régimen parlamentario.

Me he empeñado en dar mayor interés y cohesión al libro para justificar esta segunda edición. Ojalá que mi intento no haya sido vano. Y al entregarlo al lector, deseo repetir con La Bruyère: Si estas CRONICAS no agradan, lo extrañaré bastante; y si agradan, lo extrañaré lo mismo.

La Paz, Julio de 1957.

M. A.

Escenario rimbombante de la democracia en nuestra historia. Caja de Pandora de las pasiones políticas. Ruedo de histerismo e histrionismo. Sonoridad. vacuidad.. Circo de chacotas populares. Reducto civil de la dignidad ciudadana. Curul y trinchera. Soplo del espíritu: elocuencia. Espejo cambiante. Paradigma. Todo eso es el Parlamento.

AUGUSTO GUZMAN

LOS CONGRESOS DE BOLIVIA (1)

1825

1.- ASAMBLEA GENERAL.- Se reunió en Chuquisaca, del 10 de junio al 6 de octubre. Duración: 116 días. Gobierno del Libertador Simón Bolívar.

1826-27

2.- CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE.- Se reunió en Chuquisaca, del 25 de mayo de 1826 al 11 de enero de 1827. Duración: 223 días.- Gobierno del Mariscal Antonio José de Sucre.

1828

3.- CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE.- Se reunió en Chuquisaca del 1º al 11 de agosto. Duración: 11 días. Gobierno del Consejo de Ministros presidido por el doctor Facundo Infante (2).

1828-29

4.- ASAMBLEA CONVENCIONAL.- Se reunió en Chuquisaca, del 16 de diciembre de 1828 al 29 de enero de 1829. Duración: 43 días. Gobierno de los generales Pedro Blanco y José Miguel de Velasco.

1831

5.- ASAMBLLEA NACIONAL.- Se reunió en La Paz, del 24 de junio al 24 de septiembre. Duración: 90 días. Gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz.

1832

6.- CONGRESO CONSTITUCIONAL.- Se reunió en Chuquisaca, del 6 de agosto al 6 de noviembre. Duración: 90 días. Gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz.

-
- (1) Se debe a los señores Ernesto O. Ruck y Agustín de Rada, muchos datos de esta cronología. Los funcionarios que sucedieron al autor de este libro en la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados, se limitaron a copiar el trabajo sin indicar la procedencia, incurriendo en errores que se rectifican ahora.
- (2). Existe un acta fechada el 15 de agosto de 1828.

- 1833
- 7.- CONGRESO CONSTITUCIONAL.- Se reunió en Chuquisaca, del 6 de agosto al 6 de noviembre. Duración: 90 días. Gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz.
- 1834
- 8.- CONGRESO CONSTITUCIONAL.- Se reunió en Chuquisaca, del 6 de agosto al 6 de noviembre. Duración: 90 días. Gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz.
- 1935
- 9.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 17 al 26 de junio. Duración: 10 días. Gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz.
- 1836
- 10.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en Tapacarí, del 15 al 22 de junio. Duración: 8 días. Gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz.
- 1837
- 11.- CONGRESO CONSTITUCIONAL.- Se reunió en Chuquisaca, del 13 de agosto al 28 de septiembre. Duración: 45 días. Gobierno interino del Dr. Mariano E. Calvo.
- 1838
- 12.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en Cochabamba, del 24 de mayo al 6 de junio. Duración: 13 días. Gobierno interino del Dr. Mariano E. Calvo.
- 1839
- 13.- CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE.- Se reunió en Chuquisaca, del 16 de junio al 13 de noviembre. Duración 150: días. Gobierno del General José Miguel de Velasco.
- 1840
- 14.- CONGRESO CONSTITUCIONAL.- Se reunió en Chuquisaca, del 6 de agosto al 4 de noviembre. Duración: 147 días. Gobierno del General José Miguel de Velasco.
- 1843
- 15.- CONVENCION NAGIONAL.- Se reunió en Sucre, del 23 de abril al 18 de junio. Duración: 55 días. Gobierno del general José Ballivián.
- 1844
- 16.- CONGRESO CONSTITUCIONAL.- Se reunió en Sucre, del 6 de agosto al 12 de noviembre. Duración: 96 di as. Gobierno del general José Ballivián.
- 1846
- 17.- CONGRESO CONSTITUCIONAL.- Se reunió en Sucre, del 6 de agosto al 12 de noviembre. Duración: 96 días. Gobierno del general José Ballivián.
- 1847
- 18.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 13 al 24 de junio. Duración: 11 días. Gobierno del general José Ballivián.
- 1848
- 19.- CONGRESO CONSTITUYENTE Y EXTRAORDINARIO.- Se reunió en Sucre, del 6 de agosto al 13 de octubre. Duración: 67 días. Gobierno del general José Miguel de Velasco (3).
- 1850
- 20.- CONGRESO CONSTITUCIONAL.- Se reunió en Sucre, del 6 de agosto al 6 de octubre. Duración: 60 di as. Gobierno del general Manuel Isidoro Belzu.
- 1851
- 21.- CONVENCION NACIONAL.- Se reunió en La Paz, del 16 de julio al 5 de octubre. Duración: 79 días. Gobierno del general Manuel Isidoro Belzu.
- 22.- CONVENCION NACIONAL.- Se reunió en Oruro, del 27 de octubre al 6 de noviembre. Duración: 10 días. Gobierno del general Manuel Isidoro Belzu.
- 1854
- 23.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en Sucre, del 6 al 20 de agosto. Duración: 14 días. Gobierno del general Manuel Isidoro Belzu.
- 1855
- 24.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en Oruro, del 10 al 7 de febrero: Duración: 7 días. Gobierno del general Manuel Isidoro Belzu.
- 25.- CONGRESO CONSTITUCIONAL.- Se reunió en Sucre, del 6 al 16 de agosto. Duración: 10 días. Gobierno de los generales Manuel Isidoro Belzu y Jorge Córdova.

 (3). El capitán Casto Arguedas disolvió a balazos la Asamblea.

- 1857
26.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en Sucre, del 6 de agosto al 9 de septiembre. Duración: 33 días. Gobierno del general Jorge Córdova.
- 1861
27.- ASAMBLEA CONSTITUYENTE.- Se reunió en La Paz, del 10 de mayo al 18 de agosto. Duración: 110 días. Gobierno provisorio del general José María de Achá.
- 1862
28.- ASAMBLEA CONSTITUCIONAL.- Se reunió en Sucre, del 6 al 25 de agosto. Duración: 19 días. Gobierno del general José María de Achá.
- 1863
29.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.- Se reunió en Oruro 1º del 5 de mayo al 5 de junio. Duración: 30 días. Gobierno del general José María de Achá.
- 30.- ASAMBLEA ORDINARIA.- Se reunió en Oruro, del 18 de agosto al 13 de septiembre. Duración: 27 días. Gobierno del general José María de Achá.
- 1864
31.- ASAMBLEA ORDINARIA.- Se reunió en Cochabamba, del 6 de agosto al 28 de octubre. Duración: 82 días. Gobierno del general José María de Achá.
- 1868
32.- ASAMBLEA CONSTITUYENTE.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 10 de octubre. Duración: 64 días. Gobierno del general Mariano Melgarejo.
- 1870
33.- ASAMBLEA CONSTITUCIONAL.- Se reunió en Oruro, del 6 de agosto al 28 de octubre. Duración: 82 días. Gobierno del general Mariano Melgarejo.
- 1871
34.- ASAMBLEA CONSTITUYENTE.- Se reunió en Sucre, del 18 de junio al 24 de julio. Duración: 36 días. Gobierno del general Agustín Morales.
- 1872
35.- ASAMBLEA CONSTITUCIONAL.- Se reunió en La Paz, del 15 de agosto al 2 de diciembre. Duración: 109 días. Gobiernos del general Agustín Morales y del doctor Tomás Frías (4).
- 1873
36.- ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA.- Se reunió en La Paz, del 28 de abril al 10 de mayo. Duración: 12 días. Gobiernos del doctor Tomás Frías y del teniente coronel Adolfo Ballivián.
- 37.- ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA.- Se reunió en La Paz, del 12 al 29 de mayo. Duración: 17 días. Gobierno del teniente coronel Adolfo Ballivián.
- 38.- ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA.- Se reunió en Sucre, del 8 de octubre al 15 de noviembre. Duración: 37 días. Gobierno del teniente coronel Adolfo Ballivián.
- 1874
39.- ASAMBLEA ORDINARIA.- Se reunió en Sucre, del 6 de agosto al 25 de noviembre. Duración: 112 días. Gobierno del doctor Tomás Frías.
- 1877
40.- ASAMBLEA CONSTITUYENTE.- Se reunió en La Paz, del 16 de julio al 15 de noviembre. Duración: 120 días. Gobierno del general Hilarión Daza.
- 1880
41.- CONVENCION NACIONAL.- Se reunió en La Paz, del 25 de mayo al 17 de octubre. Duración: 142 días. Gobierno del general Narciso Campero.
- 1881
42.- CONVENCION NACIONAL.- Se reunió en La Paz, del 14 de julio al 15 de agosto. Duración: 61 días. Gobierno del general Narciso Campero.
- 1882
43.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 15 de agosto al 6 de septiembre. Duración: 23 días. Gobierno del general Narciso Campero.
- 1883
44.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 30 de noviembre. Duración: 117 días. Gobierno del general Narciso Campero.
- 1884
45.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en Sucre, del 6 de agosto al 30 de noviembre. Duración: 116 días. Gobierno del general Narciso Campero.
-

(4) En forma violenta fue clausurada la Asamblea por el propio presidente de la República, genera Morales.

- 1885
- 46.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 9 de noviembre. Duración: 96 días. Gobierno del señor Gregorio Pacheco.
- 47.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 27 de noviembre al 24 de diciembre. Duración: 28 días. Gobierno del señor Gregorio Pacheco.
- 1886
- 48.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en Sucre, del 25 de agosto al 17 de noviembre. Duración: 85 días. Gobierno del señor Gregorio Pacheco.
- 1887
- 49.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en Sucre, del 15 de agosto al 17 de noviembre. Duración: 95 días. Gobierno del señor Gregorio Pacheco.
- 1888
- 50.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en Sucre, del 6 de agosto al 8 de septiembre y del 1º. de noviembre al 9 de diciembre. Duración: 34 y 39 días, respectivamente. Gobierno del doctor Aniceto Arce.
- 1889
- 51.- CONGRESO ORDINARIO. -Se reunió en La Paz, del 15 de agosto al 1º. de noviembre. Duración: 79 días. Gobierno del doctor Aniceto Arce.
- 1890
- 52.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 26 de octubre. Duración: 80 días. Gobierno del doctor Aniceto Arce.
- 1891
- 53.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en Oruro, del 15 de agosto al 11 de octubre. Duración: 56 días. Gobierno del doctor Aniceto Arce.
- 1892
- 54.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en Oruro, del 15 de agosto al 11 de octubre. Duración: 56 días. Gobierno del doctor Aniceto Arce.
- 1893
- 55.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 18 de agosto al 19 de noviembre. Duración: 91 días. Gobierno del doctor Mariano Baptista.
- 1894
- 56.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en Sucre, del 6 de agosto al 6 de noviembre. Duración: 90 días. Gobierno del doctor Mariano Baptista.
- 1895
- 57.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en Sucre, del 6 de agosto al 11 de diciembre. Duración: 125 días. Gobierno del doctor Mariano Baptista.
- 1896
- 58.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en Sucre, del 6 de agosto al 11 de diciembre. Duración: 125 días. Gobierno del doctor Mariano Baptista.
- 1897
- 59.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en Sucre, del 6 de agosto al 17 de noviembre. Duración: 101 días. Gobierno del doctor Severo Fernández Alonso.
- 1898
- 60.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en Sucre, del 6 de agosto al 20 de noviembre. Duración: 104 días. Gobierno del doctor Severo Fernández Alonso.
- 1899-1900
- 61.- CONVENCION NACIONAL.- Se reunió en Oruro, del 20 de octubre de 1899 el 25 de enero de 1900. Duración: 95 días. Gobierno provisional de la Junta compuesta por los ciudadanos Serapio Reyes Ortiz, Macario Pinilla y José Manuel Pando, y, posteriormente, del general José Manuel Pando.
- 1900
- 62.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 10 de agosto al 28 de noviembre. Duración: 98 días. Gobierno del general José Manuel Pando.
- 1901
- 63.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 12 de agosto al 26 de noviembre. Duración: 96 días. Gobierno del general José Manuel Pando.
- 64.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 26 de noviembre al 26 de diciembre. Duración: 26 días. Gobierno del General José Manuel Pando.
- 1902
- 65.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 10 de agosto al 7 de diciembre. Duración: 117 días. Gobierno del general José Manuel Pando.

- 66.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 7 al 12 de diciembre. Duración: 5 días.
Gobierno del general José Manuel Pando.
1903
- 67.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 30 de agosto al 27 de diciembre. Duración: 117 días. Gobierno del general José Manuel Pando.
1904
- 68.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 28 de noviembre. Duración: 112 días. Gobierno del doctor Ismael Montes.
1904.-1905
- 69.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 29 de noviembre de 1904 al 2 de febrero de 1905. Duración: 65 días. Gobierno del doctor Ismael Montes.
1905
- 70.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 7 de diciembre. Duración: 121 días. Gobierno del doctor Ismael Montes.
1905-1906
- 71.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 7 de diciembre de 1905 al 5 de enero de 1906. Duración: 29 días. Gobierno del doctor Ismael Montes.
1906
- 72.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 30 de noviembre. Duración: 115 días. Gobierno del doctor Ismael Montes.
1906-1907
- 73.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 30 de noviembre de 1906 al 12 de enero de 1907. Duración: 42 días. Gobierno del doctor Ismael Montes.
1907
- 74.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 9 de diciembre. Duración: 125 días. Gobierno del doctor Ismael Montes.
1907-1908
- 75.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 10 de diciembre de 1907 al 18 de enero de 1908. Duración: 38 días. Gobierno del doctor Ismael Montes.
1908
- 76.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 10 de diciembre. Duración: 125 días. Gobierno del doctor Ismael Montes (5).
1909
- 77.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 1º. de diciembre. Duración: 115 días. Gobierno del doctor Eliodoro Villazón.
1909-1910
- 78.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 1º. de diciembre de 1909 al 4 de febrero de 1910. Duración: 65 días. Gobierno del doctor Eliodoro Villazón.
1910-1911
- 79.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto de 1910 al 11 de enero de 1911. Duración: 158 días. Gobierno del doctor Eliodoro Villazón.
1911
- 80.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 11 de enero al 9 de febrero. Duración: 28 días. Gobierno del doctor Eliodoro Villazón.
- 81.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 24 de noviembre. Duración: 110 días. Gobierno del doctor Eliodoro Villazón.
1912
- 82.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 24 de noviembre. Duración: 110 días. Gobierno del doctor Eliodoro Villazón.
- 83.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 24 al 27 de noviembre. Duración: 3 días. Gobierno del doctor Eliodoro Villazón.
1913
- 84.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 26 de noviembre. Duración: 110 días. Gobierno del doctor Ismael Montes.
1913-1914
- 85.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 26 de noviembre de 1913 al 26 de enero de 1914. Duración: 60 días. Gobierno del doctor Ismael Montes.

(5) Por ley de 16 de septiembre de 1908, fue prorrogado el mandato constitucional del presidente Montes.

- 1914
- 86.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 25 de noviembre. Duración: 109 días. Gobierno del doctor Ismael Montes.
- 87.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 25 de noviembre al 5 de diciembre. Duración: 10 días. Gobierno del doctor Ismael Montes.
- 1915
- 88.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 25 de noviembre. Duración: 109 días. Gobierno del doctor Ismael Montes.
- 89.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 25 de noviembre al 14 de diciembre. Duración: 30 días. Gobierno del doctor Ismael Montes.
- 1916
- 90.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 19 de octubre. Duración: 71 días. Gobierno del doctor Ismael Montes.
- 91.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 19 de octubre al 21 de diciembre. Duración: 63 días. Gobierno del doctor Ismael Montes.
- 1917
- 92.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 23 de noviembre. Duración: 108 días. Gobierno del señor José Gutiérrez Guerra.
- 1917-1918
- 93.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 24 de noviembre de 1917 al 15 de enero de 1918. Duración: 50 días. Gobierno del señor José Gutiérrez Guerra.
- 1918
- 94.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 16 de octubre. Duración: 70 días. Gobierno del señor José Gutiérrez Guerra.
- 1918.1919
- 95.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 22 de octubre de 1918 al 17 de enero de 1919. Duración: días. Gobierno del señor José Gutiérrez Guerra.
- 1919
- 96.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 24 de noviembre. Duración: 110 días. Gobierno del señor José Gutiérrez Guerra.
- 1919.1920
- 97.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 24 de noviembre de 1919 al 11 de marzo de 1920. Duración: 106 días. Gobierno del señor José Gutiérrez Guerra.
- 1920-1921
- 98.- CONVENCION NACIONAL.- Se reunió en La Paz, del 25 de diciembre de 1920 al 23 de junio de 1921. Duración: 180 días. Gobierno provisional de la Junta de Gobierno compuesta por los ciudadanos José María Escalier, Bautista Saavedra y José Manuel Ramírez, y, posteriormente, del doctor Bautista Saavedra.
- 1921-1922
- 99.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 7 de noviembre de 1921 al 10 de marzo de 1922. Duración: 123 días. Gobierno del doctor Bautista Saavedra.
- 1922
- 100.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 10 de marzo al 27 de mayo. Duración: 78 días. Gobierno del doctor Bautista Saavedra.
- 1922-1923
- 101.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 30 de noviembre de 1922 al 9 de enero de 1923. Duración: 40 días. Gobierno del doctor Bautista Saavedra (6).
- 1923
- 102.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 3 de diciembre. Duración: 120 días. Gobierno del doctor Bautista Saavedra.
- 1923-1924
- 103.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de diciembre de 1923 al 28 de febrero de 1924. Duración: 84 días. Gobierno del doctor Bautista Saavedra.
- 1924
- 104.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 5 de diciembre. Duración: 120 días. Gobierno del doctor Bautista Saavedra.

 (6). Por decreto de 24 de enero de 1923, fue cancelado el mandato de senadores y diputados.

- 1924-1925
- 105.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz del 6 de diciembre de 1924 al 13 de febrero de 1925. Duración: 70 días. Gobierno del doctor Bautista Saavedra (7).
- 1925-1926
- 106.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 15 de agosto de 1925 al 23 de enero de 1926. Duración: 160 días. Gobierno provisorio del doctor Felipe Guzmán (8).
- 1926
- 107.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 25 de enero al 26 de marzo. Duración: 60 días. Gobierno provisional del doctor Felipe Guzmán y, posteriormente del doctor Hernando Siles.
- 108.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 15 de diciembre. Duración: 130 días. Gobierno del doctor Hernando Siles.
- 1926-1927
- 109.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 16 de diciembre de 1926 al 15 de marzo de 1927. Duración: 90 días. Gobierno del doctor Hernando Siles.
- 1927
- 110.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 29 de noviembre. Duración: 115 días. Gobierno .del doctor Hernando Siles.
- 1927-1928
- 111.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 30 de noviembre de 1927 al 4 de abril de 1928. Duración: 125 días. Gobierno del doctor Hernando Siles.
- 1928
- 112.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 al 30 de junio. Duración: 24 días. Gobierno del doctor Hernando Siles.
- 1928
- 113.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 17 de diciembre. Duración: 131 días. Gobierno del doctor Hernando Siles.
- 1928-1929
- 114.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 18 de diciembre de 1928 al 27 de abril de 1929. Duración: 130 días. Gobierno del doctor Hernando Siles.
- 1929
- 115.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 17 de diciembre. Duración: 131 días. Gobierno del doctor Hernando Siles.
- 1931
- 116.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 27 de febrero al 29 de mayo. Duración: 92 días. Gobierno del doctor Daniel Salamanca.
- 117.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 25 de noviembre. Duración: 110 días. Gobierno del doctor Daniel Salamanca.
- 1931-1932
- 118.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 26 de noviembre de 1931 al 13 de mayo de 1932. Duración: 170 días. Gobierno del doctor Daniel Salamanca.
- 1932
- 119.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 21 de noviembre. Duración: 107 días. Gobierno del doctor Daniel Salamanca (9).
- 1933
- 120.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 17 de octubre. Duración: 71 días. Gobierno del doctor Daniel Salamanca.
- 1933-1934
- 121.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 20 de octubre de 1933 al 15 de enero de 1934. Duración: 85 días. Gobierno del doctor Daniel Salamanca.
- 1934
- 122.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 18 de octubre. Duración: 72 días. Gobierno del doctor Daniel Salamanca (10).

(7) Por ley de 15 de agosto de 1925, fue prorrogado el mandato constitucional del Presidente Saavedra.

(8) Declarada nula la elección de presidente y vice-presidente de la República por ley de 2 de septiembre de 1925, se hizo cargo del Poder Ejecutivo el Presidente del Congreso, doctor Felipe Guzmán, hasta el 10 de enero de 1928, fecha en que fue proclamado el ciudadano Hernando Siles. El Congreso Nacional celebró sesión de honor en la Capital de la República, el 6 de agosto de 1925, como homenaje al primer centenario de la independencia nacional.

(9) La H. Cámara de Diputados celebró tres sesiones en el H. Concejo Municipal, los días 29 y 31 de octubre y 3 de noviembre, como consecuencia de una asonada popular que clausuró las puertas del Congreso.

(10) El motín militar de Villamontes depuso al Presidente Salamanca en pleno teatro de la guerra, el 27 de noviembre de 1934, fecha en la que asumió el mando el Vicepresidente Tejada Sorzano.

1935

- 123.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 3 al 5 de marzo. Duración: 3 días. Gobierno del doctor José Luís Tejada Sorzano.
- 124.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 19 al 26 de julio. Duración: 7 días. Gobierno del doctor José Luís Tejada Sorzano.
- 125.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 29 de julio al 4 de agosto. Duración: 7 días. Gobierno del doctor José Luís Tejada Sorzano.
- 126.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 al 20 de agosto. Duración: 15 días. Gobierno del doctor José Luís Tejada Sorzano ⁽¹¹⁾.

1938

- 128.- CONVENCION NACIONAL.- Se reunió en La Paz, del 23 de mayo al 30 de octubre. Duración: 158 días. Gobierno del teniente coronel Germán Busch ⁽¹²⁾.

1940

- 129.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 12 de abril al 5 de mayo. Duración: 25 días. Gobierno provisorio del general Carlos Quintanilla y constitucional del general Enrique Peñaranda.
- 130.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 25 de noviembre. Duración: 110 días. Gobierno del general Enrique Peñaranda.

1940-1941

- 131.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 26 de noviembre de 1940 al 30 de abril de 1941. Duración: 155 días. Gobierno del general Enrique Peñaranda.

1941

- 132.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 27 de noviembre. Duración: 112 días. Gobierno del general Enrique Peñaranda.

1942

- 133.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 28 de noviembre. Duración: 113 días. Gobierno del general Enrique Peñaranda.

1943

- 134.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 29 de noviembre. Duración: 114 días. Gobierno del general Enrique Peñaranda ⁽¹³⁾.

1944

- 135.- CONVENCION NACIONAL.- Se reunió en La Paz, del 1º. de agosto al 30 de diciembre. Duración: 152 días. Gobierno del mayor Gualberto Villarroel ⁽¹⁴⁾.

1945

- 136.- CONVENCION NACIONAL.- Se reunió en La Paz, del 1º. de julio al 3 de agosto, y del 6 de agosto al 24 de noviembre, (*) Duración: 34 y 110 días, respectivamente. Gobierno del teniente coronel Gualberto Villarroel ⁽¹⁵⁾.

1947

- 137.- CONGRESO EXTRAORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 4 de marzo al 2 de agosto. Duración: 149 días. Gobierno del doctor Tomás Monje Gutiérrez.

- 138.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 14 de noviembre. Duración: 100 días. Gobierno del doctor Enrique Hertzog ⁽¹⁶⁾.

1948

- 139.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 20 de diciembre. Duración: 136 días. Gobierno del doctor Enrique Hertzog ⁽¹⁷⁾.

(11). Por leyes de 4 de marzo y 4 de agosto de 1935, fue prorrogado el mandato del Presidente Tejada Sorzano.

(12). Por decreto de 24 de abril de 1939, fue cancelado el mandato de los mi. Congresales.

(13). Por decreto supremo de 29 de abril de 1943, asumió la primera magistratura el Presidente del Congreso, doctor Waldo Belmonte Pool, del 30 de abril al 5 de junio.

(14). Por resolución legislativa de 16 de noviembre de 1944, proclamóse Vicepresidente de la República al mayor Clemente Inofuentes. Fijado el 19 de ese mes para la investidura, la sesión solemne con asistencia del cuerpo diplomático se suspendió después de larga espera, por no haberla devuelto promulgada el Poder Ejecutivo, debido a serias dificultades surgidas en el seno del gobierno que culminaron con los fusilamientos del 20 de noviembre de ese año.

(*) . Las primeras treinta sesiones fueron continuación de la anterior (Ley de 30 de noviembre de 1944).

(15). Por decreto de 7 de septiembre de 1944, asumió la primera magistratura el Presidente de la Convención Nacional, doctor Julián V. Montellano, del 8 al 18 de septiembre.- Por ley de 3 de noviembre de 1945, el doctor Montellano fué designado Vicepresidente de la Republica.

(16). Por ley de 7 de octubre de 1947, asumió la primera magistratura el Vicepresidente de la República, doctor Mamerto Urriolaogitia, del 23 al 27 de octubre.

(17). Por ley de 18 de agosto de 1948 volvió a ocupar la suprema magistratura el doctor Urriolaogitia, del 18 al 29 de agosto.

1949

- 141.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 15 de diciembre. Duración: 131 días. Gobiernos de los doctores Enrique Hertzog y Mamerto Urriolagoitia: (18).
1950
- 142.- CONGRESO ORDINARIO.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 11 de noviembre. Duración: 97 días. Gobierno del doctor Mamerto Urriolagoitia (19).
1956
- 143.- CONGRESOS ORDINARIO y CONSTITUYENTE.- Se reunió en La Paz, del 6 de agosto al 22 de diciembre, y del 15 de enero al 1º. de marzo.. Duración: 136 y 45 días, respectivamente. Gobierno del doctor Hernán Siles Zuazo (20).

(18). Por ley de 22 de octubre de 1949 asumió las funciones de Presidente Constitucional de la República el doctor Mamerto Urriolagoitia, por renuncia del titular, doctor Enrique Hertzog.

(19). Producida la revolución del 9 de abril de 1952, el doctor Víctor Paz Estenssoro que obtuvo mayor número de votos en las elecciones de mayo de 1951, asumió la primera magistratura el 15 de abril. Cancelado el mandato de los representantes nacionales, no funcionó el Congreso Nacional los años 1952, 1953, 1954 y 1955.

(20). Por ley de 15 de agosto de 1956, ese Congreso funcionó "alternativamente como Congreso Ordinario y Asamblea Constituyente" para dotar "al país de una nueva Constitución Política del Estado".

NACE EL PARLAMENTO...

El Parlamento boliviano inició sus labores el 10 de julio de 1825, con la denominación de Asamblea de Representantes del Alto Perú. La primera sesión estuvo presidida por el doctor José Mariano Serrano al que acompañaban en la Directiva el Vicepresidente José María Mendizábal y los Secretarios Ángel Moscoso y José Ignacio Sanjinés.

Debía reunirse en Oruro la histórica Asamblea el 19 de abril de ese año -en cumplimiento de los decretos de 9 de febrero y 16 de mayo, suscritos por el Mariscal Antonio José de Sucre y el Libertador Simón Bolívar, respectivamente-, pero sólo fue posible formar quórum el 10 de julio, porque muchos diputados adujeron "que siendo ellos de alguna edad, les es imposible venir a Oruro, donde el excesivo frío de la presente estación los destruiría".

El sufragio popular consagró a los mejores hombres del territorio nacional. Algunos poseían poca experiencia parlamentaria, "adquirida en el Congreso de Tucumán", y casi todos eran varones de probado temple moral, en cuya sabiduría confiaron los pueblos el porvenir y la suerte de la nueva República, que debía fundarse obedeciendo a razones sentimentales más que al verdadero estudio de sus problemas que le dieran consistencia y unidad espiritual, geográfica y racial.

Los representantes se congregaban impulsados por la noble aspiración de conformar una patria legada después de la gesta heroica de los quince años. Habíanse reunido en cumplimiento del primer decreto que firmó el Mariscal de Ayacucho, documento que era un compendio de sabias previsiones y de acertadas medidas para las funciones representativa y electoral. Presidía el cuerpo deliberante don José Mariano Serrano, jurisconsulto eminente y, por su experiencia, el indiscutido orientador de los debates. Serrano había nacido en Chuquisaca el año 1788 y tuvo el señalado privilegio de haber estampado su firma en las actas de Independencia de Argentina y Bolivia: en 1816, como delegado al Congreso de Tucumán y en el de Chuquisaca que proclamaba la independencia de Bolivia, ese año de 1825. Formaban parte de la Asamblea personajes de la categoría de José Miguel Lanza, el Pelayo boliviano; Casimiro Olañeta, el fulgurante y apasionado tribuno; Eusebio Gutiérrez, figura romántica de la revolución; Manuel María Urcullo, jurista conspicuo; José Ignacio Sanjinés, delicado poeta; los eclesiásticos Gregorio Zabaleta y Leandro López y otros más.

Chuquisaca, la ciudad blasonada, elegante y tradicional, fue señalada como sede de la Asamblea, ante la dificultad de reunirlos en Oruro por las condiciones climatéricas adversas. El 10 de julio de ese memorable año de 1825, diéronse cita treintinueve diputados, cuyas labores inauguró con un emocionado discurso el Presidente Serrano. Solemne y sobrecogedor era el acto. Al

amparo de los Libertadores, se colocaban los fundamentos de la nueva República después de los sacrificios cruentos y la incansable lucha de tantos años, en los que el sacrificio floreció en heroísmo incomparable.

Una emoción traducida en silencioso recogimiento se ahondó, solemne, en el sagrado recinto, cuando el Presidente de la Asamblea -intérprete de la aspiración colectiva- ocupó la tribuna para hablar a los varones sapientes que compartían con él el fervor augusto y expresar, con el verbo encendido de la elocuencia y la emoción exaltada hasta las lágrimas, las palabras augurales de la Libertad y de condenación al despotismo sombrío de la dominación extinguida por el esfuerzo heroico y la fe de un pueblo martirizado.

"¿Dónde está el monstruo fatal -interrogaba Serrano- que rodeado de la injusticia, de la ambición y del fanatismo, hizo de estas provincias la ciudad de la tiranía, el teatro de la sangre y el símbolo de la esclavitud? ¿Dónde el inicuo poder que taló numerosos campos, quemó nuestros pueblos, enlutó nuestras familias y osó creer eterno su aciago dominio?" Bolívar y Sucre habían destruido la ominosa dominación, "el primero dotado con el corazón de Alejandro, con los talentos de César y las virtudes de Washington; el segundo humano y justo como los Antoninos y valiente como el Héroe que reposa en la roca de Santa Elena..."

Ese tribuno que traducía la angustia colectiva, que hería con su frase ampulosa y vehemente el sentimentalismo de los representantes y pueblo congregados, elevábase a las alturas de lo incomparable y un cerrado aplauso premió la vibrante alocución, brote y grito de su patriotismo inflamado.

En acción de gracias, celebróse oficio religioso y solemne en la Iglesia Catedral y se cantó Te Deum, que una comisión de legisladores oyó devotamente. Salvas de artillería y las campanas echadas a vuelo, anunciaron a la ciudad jubilosa, el feliz acontecimiento. Un arrebatado y desbordante entusiasmo, una mística exaltación, se apoderó del pueblo embriagado con el extraño licor de la libertad. Desde temprano se engalanaron los balcones con ricas colgaduras y, como nunca el gentío abigarrado y ansioso agitábase delirante ante el acontecimiento histórico y trascendental.

En las siguientes sesiones la Asamblea estudió diversos aspectos de procedimiento y de régimen interno, antes de aprobar la independencia de la flamante República. El 6 de Agosto, el día magno, la Cámara llegaba a su duodécima sesión y los asambleístas sentían una emoción intensa y desconocida. El voto fue nominal e incidió sobre estos tres puntos:

- 1.- Determinar si los departamentos del Alto Perú se unirían a la República Argentina.
- 2.- Si se los anexaba al Bajo Perú.
- 3.- Si se erigían en Estado Soberano e Independiente.

Rechazada por unanimidad la primera proposición, la segunda sólo contó con el apoyo de los diputados Valverde y Gutiérrez, en tanto que la tercera mereció aprobación "por plenitud de votos".

Y cuando la afirmación unánime de los representantes decretó la creación del nuevo Estado, un nuevo sol parecía alumbrar la vasta sala, convertida en esa hora solemne en "basílica y ágora" y un efluvio maravilloso infiltrábase en los espíritus anhelantes...

Proclamada la independencia, el Diputado Secretario Ángel Mariano Moscoso ocupó la tribuna para dar solemne lectura al Acta de Independencia, que había redactado una Comisión designada especialmente para el efecto, de la que formaba parte el Presidente Serrano, autor del extenso y ampuloso documento, pues, hablaba del "furioso León de Iberia" que lanzándose "desde las columnas de Hércules hasta los imperios de Moctezuma y Atahualpa" había despedazado el desgraciado cuerpo de América".

El "estilo hinchado, con tono inferior a la solemnidad del hecho y sobra de lamentaciones" que dice don Sabino Pinilla en su Creación de Bolivia, no disminuye la grandiosidad del acto ni el espíritu de libertad que inflamaba la conciencia de los congregados en el improvisado hemiciclo. Cerrábase el período heroico y abríase el de la Esperanza. La Patria nacía inspirada en los más puros ideales y en el sincero deseo de gobernarse a sí misma, orientada por los principios de Soberanía y de Justicia, suprema aspiración de la humanidad. Y luego de la lectura del Acta de la Independencia, cada diputado suscribió, pleno de unción patriótica, el documento que era la página inicial de la República:

DECLARACION

La Representación soberana de las provincias del Alto Perú, profundamente penetrada del grande e inmenso peso de su responsabilidad para con el cielo y con la tierra, en el acto de pronunciar la suerte futura de sus comitentes, despojándose en las aras de la justicia de todo espíritu de parcialidad, interés y miras privadas; habiendo implorado llena de sumisión y respetuoso ardor la paternal asistencia del Hacedor Santo del Orbe, y tranquila en lo íntimo de su conciencia por la buena fe, detención, justicia, moderación y profundas meditaciones que presiden a la presente resolución, declara solemnemente a nombre y de absoluto poder de sus dignos Representados: Que ha llegado el venturoso día en que los inalterables y ardientes votos del Alto Perú por emanciparse del poder injusto, opresor y miserable del rey Fernando Séptimo, mil veces corroborados con sangre de sus hijos consten con la solemnidad y autenticidad que al presente, y que cese para con esta privilegiada región la condición degradante de Colonia de la España, junta con toda dependencia, tanto de ella como de su actual y posteriores Monarcas; que en consecuencia, y siendo al mismo tiempo interesante a su dicha no asociarse a ninguna de las Repúblicas vecinas, se erige en un Estado Soberano e Independiente de todas las naciones, tanto del viejo como del nuevo mundo y los Departamentos del Alto Perú firmes y unánimes en esta tan justa y magnánima resolución, protestan a la faz de la tierra entera que su voluntad irrevocable es gobernarse por sí mismos y ser regidos por la Constitución, leyes y autoridades que ellos propios se diesen y creyesen más conducentes a su futura felicidad en clase de nación, y al sostén inalterable de su santa religión católica y de los sacrosantos dichos de honor, vida, libertad, igualdad, propiedad y seguridad. Y para la invariabilidad y firmeza de esta resolución se ligan, vinculan y comprometen por medio de esta Representación Soberana, a sostenerla tan firme, constante y heroicamente, que en caso necesario sean consagrados con placer a su cumplimiento, defensa e inalterabilidad, la vida misma con los haberes y cuanto hay caro para los hombres.

Así se fundó la República y así nació el Parlamento boliviano.

*

Si por parlamentarismo se entiende el ejercicio de la soberanía delegada y la expresión de un régimen de libertad política, el Parlamento es, además de la institución básica del sistema representativo, "academia, universidad, cátedra de controversias, seminario de investigaciones, tribunal de justicia y fuente de información", cual lo diría acertadamente Ramón Columba. El Parlamento boliviano no se ha sustraído a esa cabal definición, porque es en su seno donde se ha escrito la historia viva de la Patria, heroica y claudicante, convulsionada y dramática, bella y desesperada. Silenciado unas veces por los excesos brutales de las tiranías, atemorizado, otras, por dictaduras prepotentes y ridículas, representó, en los intermitentes períodos de normalidad institucional, un baluarte de las libertades individuales y una tribuna severa donde debatíanse los problemas nacionales, arremolinadas las pasiones candentes y confundidos los hombres en su afán por defender o conculcar la ley.

En el recinto parlamentario móvil y cambiante, resonó la palabra -ese poco de aire estremecido con poder de creación-, orientadora y luminosa, solemne y vibrante, inflamando las conciencias y enfervorizando a las muchedumbres de todos los ámbitos de la patria.

Fue en el Parlamento donde se escuchó con recogimiento místico la palabra de los Libertadores, padres y fundadores de la patria. Ahí Olañeta deslumbró con el poder arrebatador de su verbo tribunicio; Baptista se transfiguraba para dar al verbo entonaciones sublimes; Salamanca -herrero luminoso- forjó, durante treinta años en el yunque de su lógica, ideas de larga vigencia; Montes fulminó a un diputado con la frase terrible... Ahí se desató incontenible, cual catarata

majestuosa, el torrente verbal de Tamayo, unas veces barbotando su caudal de filosofía y otras gesticulando -clown maravilloso- la magia del sofisma; ahí, en fin, se representó tantas veces, con personajes de gignol, la gran comedia de la democracia.

De sus escaños salieron veintitrés Jefes de Estado: José Ballivián. José María Linares, Adolfo Ballivián, Tomás Frías, Narciso Campero, Gregorio Pacheco, Aniceto Arce, Mariano Baptista, Severo Fernández Alonso, José Manuel Pando, Eliodoro Villazón, José Gutiérrez Guerra, Bautista Saavedra, Felipe Guzmán, Hernando Siles, Daniel Salamanca, José Luís Tejada Sorzano, Tomás Monje Gutiérrez, Enrique Hertzog, Mamerto Urriolagoitia, Víctor Paz Estenssoro y Hernán Siles Zuazo.

Movido por sentimientos de justicia o de venganza, el Parlamento acusó a los ex-presidentes Velasco, Santa Cruz, Ballivián, Córdova, Linares, Achá, Melgarejo, Daza, Baptista, Pando, Montes, Saavedra, Tejada Sorzano, Siles, Peñaranda, Villarroel y Paz Estenssoro.

Ahí fue declarado el Mariscal Santa Cruz "insigne traidor e indigno del nombre de boliviano" y se propuso el título de "patriota en grado eminente" al que entregara vivo o muerto al General Ballivián; ahí merecieron voto de aplauso los que traicionaron a José María Linares. De su seno fueron extraídos, para satisfacer pasiones de odio y de revancha, el Presidente del Senado Manuel Laguna, fusilado en la alameda de Sucre; Lucas Mendoza de la Tapia, Evaristo Valle y otros, salvados milagrosamente del patíbulo; Luís Calvo y Félix Capriles, asesinados vilmente en la sombría encrucijada de Chuspipata.

Peregrinando por ciudades y villorrios reunían se los representantes nacionales en iglesias y claustros universitarios, en casonas desmanteladas y locales estrechos, empeñosos en su faena, oficiantes en los altares de la democracia, para decir, allá donde se encontraran, sus verdades o lo que creían verdades, afanados en todas las formas de la oratoria, efímera o perdurable, voz que repercutía en todos los confines del territorio, infiltrándose en la conciencia popular como gallardo mensaje de rebeldía y redención. Porque la tribuna parlamentaria fue, sobre todo, ara de la libertad, indómito clamor en defensa de los derechos conculcados, fuerza moral indestructible contra los embates aciagos de los despotismos....

*

Fue en el gobierno del General Pando que se dispuso la construcción del Palacio del Congreso en La Paz, definitiva sede del Poder Legislativo después de la Revolución Federal.

Al sudeste de la plaza mayor, hoy Murillo, diseñada por el Alarife Juan Gutiérrez Paniagua en 1558, cuando era Corregidor don Ignacio Aranda, estaba el Loreto. Componíase de una sola nave cuadrilonga y "tenía a la entrada una galería suspendida para servir de coro; al fondo, sobre el costado derecho, abríase la pieza destinada a la sacristía, la cual comunicaba con un patio interior pequeño".

El Loreto sirvió muchas veces de salón universitario y otras de recinto parlamentario. Construido en 1710 por los padres de la Compañía de Jesús ocupaban una manzana el templo y el convento. Se mantuvo así durante cincuenta años al cabo de los cuales fueron expulsados los jesuitas y el local pasó a propiedad del Seminario; más a poco fue clausurado. Sus amplios compartimientos sirvieron para alojar presos políticos y en ellos se desarrollaron tantos episodios trágicos y espeluznantes. En ese fatídico lugar se inició la edificación del Palacio del Congreso en 1901, sobre la base de los planos del Ingeniero Camponovo. En los primeros años ornábale una hermosa torre plateada, que era la parte más culminante de los edificios de la ciudad y en la cúspide un reloj de cuatro esferas.

Erguíase el templo de las leyes como un orgullo arquitectónico. Las horas marcábanse sonoras en la cúspide, atalaya urbana. Reverberaba majestuosa la plateada torre, hasta que unos ingenieros comprobaron alguna inclinación que, además de constituir un peligro, comprometía la

seguridad del edificio, razón por la que fue preciso transformarla. Durante el gobierno del doctor Bautista Saavedra se substituyó la torre por la cúpula bronceada que ahora corona el edificio.

SANTA CRUZ EN LA GLORIA Y EL INFORTUNIO

Del vórtice ebullente y caótico de los primeros tiempos de la historia boliviana, torbellino incubador de los galoneados, surge, como una excepción, la figura de Andrés de Santa Cruz, el Mariscal de Zepita. Estadista enérgico, conductor sereno e imperturbable, mezcla de indio e hidalgo, su paso por la primera magistratura representa un ejemplo de bellas realizaciones.

Con la mente poblada de proyectos audaces y la pupila dilatada en el infinito horizonte del ideal, recorrió un sendero matizado de luchas épicas, combates bravíos y batallas legendarias, aclamado unas veces por el frenesí delirante de sus parciales y perseguido otras por la maldición de sus enemigos. En esas alternativas orientó su destino, con aciertos y errores, hasta llegar a la cumbre del poder, efímero siempre.

Andrés de Santa Cruz fue un visionario. Organizador, inteligente, ambicioso, ha sido el administrador más capaz de la República y su obra tuvo proyecciones tan enormes que muchos países americanos no ocultaron el miedo que les infundía ese indio que acaudillaba bizarros ejércitos y en cuya personalidad caudalosa se conjuncionaban la audacia, la astucia, el cálculo, la ambición, el ímpetu y la prudencia.

Un escritor argentino -Manuel Galvez- lo describe así: "Santa Cruz es uno de los hombres más interesantes que ha producido América". "Tiene extraordinarias condiciones de gobernante. Y en genio político supera a todos los hombres de América de ese tiempo...". "En el arte de la intriga pocos hombres en el mundo pueden comparársele".

Intrigante o no, Santa Cruz es uno de los bolivianos que más honda huella dejó a su paso por el gobierno, cuando la República debatíase en la anarquía, perdida en el remolino de los motines y conspiraciones. Cierto es que el período de su administración fue el más largo de nuestra historia, pero por su obra trascendental tiene bien ganado el título de uno de los más grandes presidentes de Bolivia.

EN LOS DIAS VENTUROSOS...

Cuando el éxito acompañó al gobernante, los pueblos plenos de obsecuencia y gratitud, le adjudicaron títulos y honores, mostrando, como siempre, su afán servil por el encumbrado. Le llamaron "ángel de la paz", "elegido de Dios", encargado de "enjuagar el llanto de los bolivianos" y otras lisonjas más en las que son tan diestros los aprovechadores de todos los tiempos. Y no sólo eran las masas alucinadas por la egregia figura del Mariscal, también el Congreso -"genuina representación de los pueblos"- el que con más empeño y entusiasmo se dedicaba a la tarea de colmar de bendiciones al afortunado caudillo.

Consolidado el poderío militar y político de Santa Cruz con las victorias de Yanacocha y Socabaya, el Congreso de 1836 reunido en Tapacarí, quiso patentizar su homenaje al vencedor, y después de endilgarle frases de sumisa adulación como las de "Restaurador de la Patria, cuya táctica sabia y profunda, cuyo impertérrito valor han abierto por todas partes a nuestros bravos la senda del triunfo", le nombró Supremo Protector de la Confederación y Gran Ciudadano del Perú y Bolivia, acreedor a la gratitud de los dos pueblos libertados del caos y de la anarquía.

Ocho días duró el Congreso de Tapacarí, que más tarde sería calificado por uno de los enemigos de Santa Cruz como "cuerpo deliberante reunido en un desierto". Concretáronse sus labores a glorificar al caudillo y al ejército; a otorgar facultades extraordinarias para el mantenimiento de la paz interna y, principalmente, a remunerar al vencedor de Yanacocha y Socabaya. Casi sin discusión se aprobó la siguiente ley, que testimonia hasta dónde puede llegar la vileza de los hombres para con los encumbrados:

"Artículo 1º.- La Nación Boliviana adjudica en propiedad la hacienda Chinchá situada en el cantón Luribay. Provincia de Sicasica, Departamento de La Paz, a su Gran Ciudadano Andrés Santa Cruz y autoriza al Gobierno para negociar con fondos del Estado, la finca de Anquioma contigua a la de Chinchá, a fin de que formando con ésta un solo cuerpo. le sean entregadas para sí, sus hijos y sucesores, mandándolas redimir ante el Gobierno con fondos del Estado de cualesquiera pensiones que reconocieren.

"Artículo 2º.- Estas fincas reunidas tendrán en lo sucesivo -el nombre de **Socabaya**, que conservarán invariablemente para perpetuar en la familia del vencedor en aquella jornada, la memoria del triunfo y la gratitud de la Nación Boliviana.

Artículo 3º.- Se construirá en la entrada principal de estas haciendas a costa del Erario público una portada en forma de peristilo en cuyo timpano se colocará una tarjeta de bronce en que se vea un General atravesando con su espada a una Hidra de siete cabezas extendida a sus pies, y presentando con la otra mano la oliva de paz a unos grupos de soldados con las armas rendidas; al pie de la tarjeta se grabará con letras doradas la siguiente leyenda: **La Nación Boliviana a su Héroe inmortal, destructor de la anarquía. Socabaya.**

.....

"Artículo 8º.- Los partes oficiales de las batallas gloriosas de **Yanacocha** y **Socabaya**, se grabarán también con letras de oro en dos láminas de bronce, y se colocarán una en el Salón de Sesiones del Congreso, y otra en la del Supremo Gobierno.

"Artículo 9º.- El Congreso nombrará una Comisión de dos individuos de su seno que presenten esta Ley al Capitán General, Presidente de la República Andrés Santa Cruz, y le manifieste el contento de Bolivia por los importantes servicios con que el ejército bajo sus órdenes inmediatas ha cubierto de gloria el pabellón nacional".

El Congreso supo colmar con creces la vanidad del caudillo, cada día más engraido de evidenciar la obsecuencia y la sumisión de la cohorte de sus servidores. Gustaba Santa Cruz de estos homenajes y no ocultaba su complacencia al ver que su esfuerzo había alcanzado la recompensa de los pueblos agradecidos, fanáticos en sus manifestaciones de idolatría y ciegos también en sus explosiones de odio o de venganza.

EN LAS HORAS DE LA CAIDA...

Pero los tiempos cambian. Efímero es el éxito y el poder dura poco, especialmente en esta tierra boliviana en la que es tan fácil "levantarse por la mañana de simple particular y acostarse por la noche de Presidente", cual lo diría el pundonoroso General Camacho. Cayó Santa Cruz barrido por la traición y por los intereses confabulados. Su poder extraordinario se trizó en mil pedazos. De su omnipotencia no quedó nada más que el recuerdo de sus grandezas y de sus triunfos, esfumados por la trágica realidad. Y forzado por los acontecimientos, emprendió el camino de la proscripción.

El desfile interminable de los días amargos lacera su alma. Acostumbrado a la reverencia de los pueblos y de los hombres, no puede resignarse a ese crepúsculo de angustia y de soledad. El poder le fascina, no tanto por el ansia de mandar como por las grandes hazañas a que cree estar destinado. Quiere sobreponerse a la inercia, ese veneno letal que atormenta a los hombres de acción. Proyecta, discurre, medita, se pierde en el dédalo de combinaciones y planes, crueles insomnios de su vida de proscrito. Ingresa en una actividad febril: imparte instrucciones a sus partidarios, les incita a la acción, trabaja febrilmente urdiendo los más audaces proyectos y tejiendo los hilos de la conspiración. Lo prevé y calcula todo. Ningún resquicio, ningún detalle ha sido olvidado. Sólo falta el día de la decisión y otra vez a montar ese corcel magnífico de la victoria que le llevará por el camino radiante de la gloria.

Pero otra vez la traición malogra sus planes y muchos de sus decididos partidarios son conducidos al patíbulo. Nada le arredra, sin embargo. Vuelve sin desmayo a la acción a

reconquistar lo perdido. Y cuando el éxito corona sus esfuerzos y se apresta a volver triunfador en el gran combate, fuerzas internas y externas se confabulan para cerrar su paso victorioso.

Condenado a vivir en injusta prisión en las playas de Chillán por determinación de tres países -Chile, Perú y Bolivia- dos de los cuales tanto le debían, siente rotas sus alas este Cóndor indio, sereno en su desgracia y en su dolor. En las noches de insomnio interminable que hacen más intensa la tragedia del caído, habrá podido comprobar la fugacidad de las grandezas terrenas: un tiempo mimado de la fortuna, su nombre no suscitaba otra cosa que aplausos y reverencias, temor y respeto, halagos y distinciones, títulos y honores. Después, en su destierro, siente morderle el dolor de la derrota y la ingratitud de los pueblos y de los hombres que lo aclamaron delirantemente un día...

Sólo maldiciones le perseguían. ¿Cuánto tiempo durará su calvario? Gobernó con mano dura, luchó y venció. De esas luchas y de esos triunfos, no quedaba otra cosa que el olvido y la ingratitud. Le encadenaron como a un moderno Prometeo y ya no podrá alcanzar las alturas que dominó orgulloso en otros tiempos; Napoleón criollo sus verdugos le han señalado un nuevo Santa Elena donde vivirá el tedio de los días sin gloria, sombríos, desteñidos, monótonos e iguales...

A su caída le infamaron sin piedad, y era el Congreso el que se distinguía por su mayor virulencia. Su Presidente, don José Mariano Serrano, no encontraba vocabulario adecuado para denostar al vencido:

"Pronuncio -decía al inaugurar las sesiones de la Legislatura de 1839- el nombre de Sagrada Libertad, para que los acentos de este nombre más dulce que la vida, brillante como el sol y puro como la luz, resuenen con majestad en este templo de los libres y depuren su atmósfera del soporífero vapor de esclavitud, que han exhalado por diez años los viles esclavos del más vil de los tiranos".

Saludaba luego a los congresales "celebrando sus triunfos sobre el pérfido opresor que ayudado de seres abyectos, espíritus salvajes y genios malhechores, derrumbaba las sendas de la dignidad, virtud y justicia, para sumirlos en las oscuras cavernas de .la esclavitud y la miseria". Y daba gracias al cielo y a "los hijos de Caupolicán y Lautaro" (sic) por haber destruido a Santa Cruz, "ese abominable monstruo".

Así como en otros tiempos cuando -aliado de la fortuna- Santa Cruz podía imponer su voluntad, todos se esmeraban en mostrarle su servilismo incondicional, en las horas sombrías de la caída nadie quería quedar a la zaga en sus abominaciones. Fue acusado, calumniado, maldecido.

"El castigo del criminal es una de las primeras necesidades de la Nación -decía el Diputado Evaristo Valle- y es la única garantía del ciudadano; desde que se dejare impune el delito, se abrirían las puertas de la maldad, se multiplicarían los criminales y la Nación sería la víctima".

"Todavía el Alejandro de Bolivia tiene su Macedonia", afirmaba el diputado Rudecindo Moscoso, al pedir que se juzgue a Santa Cruz sin ninguna formalidad, "porque ya se le considere como tirano o como criminal, la pena que merece es estar fuera de la Ley...".

Controvertiendo la tesis de Moscoso, el diputado Medina creía no haber ningún peligro para permitir la presencia del encausado: "Santa Cruz -decía- es ahora un miserable, ya no tiene amigos; vendrá aquí como un reo, no tendrá oro para comprar a los hombres, no es más que un desgraciado, un criminal, un insecto".

En este clima de prevención y de odio se juzgaba al caldo.

"Parricida de la Patria", "insigne malhechor", se le decía y la condenación era unánime, porque los bolivianos no siempre se inclinan hacia la nobleza para con el vencido. Cierto es que algunos representantes, tímidamente, querían poner "una tela negra en el cuadro destinado para

su retrato y que quede olvidado para siempre", pero ninguno sentíase impulsado a emitir una sola palabra en defensa del "monstruo". Y tal fue la violencia de la embestida, que cupo al diputado Delgadillo expresar, en un raptó de decoro, que estaba "muy fuera del caso el acumular sobre su persona (la de Santa Cruz) los epítetos de traidor, malvado déspota, ingrato, diablo, pues que ya se ha agotado el diccionario de tales adjetivos hasta el fastidio, en mengua de la dignidad de la representación nacional".

Y la Asamblea culmina su obra difamatoria aprobando la ley infamante:

"Se declara a don Andrés de Santa Cruz, Presidente que fue de Bolivia, insigne traidor a la patria, indigno del nombre de boliviano, borrado de las listas civil y militar de la República y puesto fuera de la ley desde el momento en que pise su territorio".

No terminaron ahí las desventuras del infortunado caudillo: le fueron confiscados sus bienes, embargadas y puestas en depósito sus fincas. El odio contra su nombre y su obra adquiría contornos espeluznantes. Se amenazó con fusilar a su esposa, y en la demencia colectiva fue arrastrado el nombre de la patria en la humillación más vergonzosa. Santa Cruz soportaba, impotente, con resignación filosófica, ese turbión de infamia que le envolvía inmisericorde.

Y así vivió, añorando la patria que le cerró sus puertas para siempre, hasta el día en que el fallo inapelable reivindicó su nombre, inscribiéndolo en lugar preferente de la Historia.

FUSILAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL SENADO NACIONAL

El 15 de agosto de 1850, la Convención Nacional investía del mando constitucional al general Manuel Isidoro Belzu, en medio del boato al que se habían acostumbrado los caudillos militares de esos tiempos convulsionados y dramáticos. Solemnemente colocó el Presidente de la Asamblea, don Juan Crisóstomo Unzueta las insignias presidenciales al gobernante, mientras los concurrentes al Palacio Legislativo de Sucre batían palmas y vociferaban entusiastamente, subyugados por la innegable popularidad del Mahoma Boliviano.

Recomendó el Presidente Unzueta, al colocar a Belzu la medalla del Libertador, "una juiciosa economía en los gastos", "proteger y hacer prosperar la agricultura e industria, distinguir y honrar la virtud y los talentos", "reprimir los avances de la arbitrariedad y detener la depravación en las costumbres y la moral".

Psicólogo sutil, Belzu no desperdiciaba oportunidad para halagar la vanidad de las masas. Por eso, antes de referirse a los deberes de gobernante que acaba de jurar, cree indispensable ponderar las virtudes del pueblo que logró fanatizar hasta delirio con la habilidad de un hipnotizador, pues con fervor alucinado le adoraban fanáticos, casi con devoción religiosa, porque cada gesto, cada ademán del popular caudillo, enloquecía a esas muchedumbres ignaras, veleidosas y proteicas, guiadas por su instinto emocional.

"La República -decía patético- que desciende de ese pueblo de gigantes, no ha desmentido su noble origen; nosotros la hemos visto ejecutando prodigios de civismo y de heroica abnegación en defensa de su libertad contra los tiranos del orden, contra la anarquía". "Conozco, señores, -proseguía con afectada modestia- conozco y me hallo penetrado las grandes obligaciones que la patria impone a su primer magistrado político; confieso que ellas son superiores a mis débiles fuerzas". "Pero, señores, la patria me llama. Su prosperidad y su gloria fueron el único objeto de mi ambición.

Era impresionante la escena en el abigarrado recinto engalanado con los emblemas patrios, repleto de corporaciones oficiales y público ansioso, subyugados por la palabra encendida y emocionada del caudillo brillante de condecoraciones y entorchados, alto, delgado, pálido, cuyos ojillos de brasa y la negra y risa da barba le daban "la fineza de una figura de Cristo concebida por el genio atormentado de algún Montañez criollo". ¡Imáginesele en todo el esplendor de su poderío,

tocado de modestia, el gesto y el ademán estudiados, galvanizando a esas almas sencillas con la fuerza magnética de su torrente oratorio subyugante y aleccionador!

Cuánto fanatismo despertaba ese hombre que bien pudo gloriarse de haber hecho eterno el más inconstante de los sentimientos humanos, el amor popular. Porque Belzu era el caudillo popular por antonomasia. Representaba un ídolo para las masas subyugadas que le veían como la encarnación de sus ideales y el símbolo de sus aspiraciones. Aclamado con frenesí, el fanatismo llegaba a límites increíbles. Con arrobamiento casi místico, sus parciales, esos cholos de faz bronceada y pelos ásperos, agrio el gesto y duro el ceño, miraban y admiraban al Mahoma, redentor de sus injustas pretericiones. En su concepción apasionada teníanle por un predestinado, dotado de dones celestiales que podía atraer hasta la lluvia bienhechora cuando sus campos y sembradíos se mustiaban por la sequía pertinaz. Después de Dios creían en su santidad, en su talento de conductor y estadista, compactándose las legiones fervorosas cuando los "aristócratas" atentaban contra el poder o la vida de su ídolo.

Sabía el caudillo obtener ventajas de esta veneración departiendo familiarmente con esas turbas subyugadas por la figura de su héroe. Si en el carácter era suspicaz y desconfiado, en el trato con sus parciales mostrábase llano y simple, siempre dispuesto a la tolerancia con sus desbordes y las explosiones sanguinarias de su angustia contenida. Su niñez, mordida por la injusticia, condújole por el áspero sendero de la miseria. Era pues un desheredado al que atenaceaban extrañas ideas que poco a poco tallaron su recia personalidad, templándola en el infortunio. Su vida inclinada instintivamente al afán reivindicatorio de las mayorías preteridas, representaba la expresión viviente de la acción puesta al servicio de la causa, salpicada de odio y grandeza. En los combates interiores que retorcían su espíritu en sombras y deslumbramientos. Encontrabanse, en choques violemos, los extremos opuestos de la nobleza dignificadora y el encono envilecedor.

*

En la sesión del 6 septiembre, veinte días después de la solemne ceremonia, la Cámara de Senadores rechazó el pago de 167.328 pesos que, en concepto de indemnización por el saqueo de su casa comercial de Cochabamba, efectuado por las turbas en marzo de 1849, había solicitado el Coronel Agustín Morales, vuelto al país al amparo de un decreto de amnistía. Creyó ver la influencia de Belzu en la actitud del Ministro de Hacienda, don Rafael Bustillo, que expresó en el debate su opinión contraria al proyecto aduciendo que las masas desbordadas eran irresponsables. Fuertemente enconado por la negativa. Morales ideó su plan de venganza, resuelto a ponerlo en práctica inmediatamente.

Ese mismo día, el Coronel Manuel Laguna fue elegido Presidente de la alta corporación y, en ese carácter, siempre deseoso de mostrarse obsecuente con el mandatario para ganar sus favores, se hizo presente, horas después de su elección, en la casa de gobierno en momentos en que Belzu disponíase a dar su paseo habitual por la ciudad y sus alrededores.

Oriundo de Chuquisaca. Laguna inició su carrera al finalizar la administración del Mariscal Santa Cruz. Soldado valiente, ganó sus grados con facilidad y rapidez, cuando la vida nacional se desenvolvía al impulso de las dictaduras militares surgidas del motín cuartelero. Había presidido el Consejo de Guerra que juzgó y condenó a la pena capital al súbdito francés y coronel ecuatoriano Carlos Wincedón, ejecutado en plaza pública, una mañana de abril de 1849, inculpado de ser agente revolucionario del general Ballivián. Elegido Senador Nacional en esos tiempos de predominio de las castas militar y eclesiástica. Laguna asumió el primer puesto directivo en la Cámara de Senadores al segundo mes de sus funciones.

Acompañó Laguna al Presidente y al edecán Ichazo que se encaminaban al Prado de la capital. A la entrada del arbolado paseo reunióseles el Coronel Morales y casi simultáneamente se aproximaron al grupo dos individuos -Juan Sotomayor y José Siñani, estudiantes flagelados por orden de Belzu, según algunos historiadores-, y a quemarropa disparó el primero su arma de fuego contra Belzu. El sorpresivo ataque determinó gran confusión entre los acompañantes, pues Laguna y el edecán sólo atinaron a huir despavoridos cuando vieron tendido al Presidente, a quien

Morales, que venía montado, trato de ultimar con los herrados cascos de su caballo; luego Siñani, en acceso de furor homicida, intentó degollarlo con el cuchillo que llevaba al cinto, y ya hendíase la afilada hoja en el cuello del caudillo, cuando detúvole Morales:

-¿Para qué? ¡Bien muerto está!

Y disparó una vez más su arma en la misma cabeza del pobre Belzu. Después galopó por la ciudad, gritando, afiebrado de entusiasmo, que Bolivia era libre porque el tirano había sucumbido por su mano...

Pero Belzu no había muerto. Salvó milagrosamente del atentado, pues si bien las heridas revestían gravedad, ninguna era mortal. Tres indígenas, mudos y azorados testigos del sangriento drama, condujéronle a una choza y allí le prestaron los primeros auxilios hasta que recobrará el conocimiento.

Dramática fue la reacción de las turbas al conocer el inicuo atentado. En procesión multitudinaria lleváronse al ídolo, crispados los puños, el gesto provocativo, la mirada siniestra, rugiendo amenazantes: "¡Viva el tata Belzu, viva nuestro Dios!".

Al día siguiente, 7 de septiembre, el Congreso dirigió dos airadas proclamas a la Nación y al Ejército, suscrita por el Presidente Manuel Laguna, aturdido testigo de la agresión al Jefe del Estado. Las proclamas daban cuenta del atentado "atroz y sin ejemplo en los anales de la historia", frustrado, felizmente, por la "Providencia que vela por los destinos del inocente". Desatábase luego en una sucesión de denuestos contra "el insigne traidor Agustín Morales" que para salvación de la Patria no ha conseguido su siniestro propósito, pues, decía, "vive el General Presidente".

Las proclamas fueron seguidas de las facultades extraordinarias con que se investía, desde ese momento, al gobierno, declarando suspendida la vigencia de la Constitución Política del Estado...

*

La diligencia del Congreso en condenar el atentado y su actitud servil al investir al Ejecutivo de las extraordinarias facultades, no le valieron de nada. Su presidente -Laguna- fue sometido a prisión, medida de la que dio cuenta en una breve comunicación al Congreso. Los Representantes Mendoza de la Tapia y Castaños, protestaron vehementemente por el atentado contra el jefe del alto cuerpo legislativo, sin conseguir nada ante la consigna de la abyecta mayoría.

Pasaron de un centenar los confinados y desterrados a lugares malsanos, entre los que se encontraban mujeres y sacerdotes. Durante varios días y noches púsose sitio a la casa de Benito López, pariente cercano de Morales, con ese empeño y esa crueldad que se pone en la caza del hombre. ¡Homo homini lupus! Rendido por hambre fue capturado, y aunque el proceso no comprobó ninguna participación de López en el sangriento atentado, inculpado de haber hecho un "ademán significativo" a Laguna, interpretado por los jueces como santo y seña, el infeliz fue pasado por las armas con mil protestas de su inocencia. Nada consiguieron las gestiones empeñosas de las damas más distinguidas de la saciedad chuquisaqueña, el llanto desesperado de la madre, los ruegos de la esposa del condenado, porque el implacable Téllez "buscaba medios de recomendarse ante Belzu".

Morales, "el insigne traidor", no pudo ser hallado, pero fue condenado a muerte por el Consejo de Guerra y puesto fuera de la ley por el Congreso.

El Ministro de Guerra, General José Gabriel Téllez, a cargo del Poder Ejecutivo mientras se restableciese la salud de Belzu, tenía, al decir de autorizados historiadores, el oculto propósito de suprimir a Laguna, sucesor legal del presidente titular en caso de muerte, para que, apartado este obstáculo, correspondiera la presidencia a él, en su carácter de jefe del Gabinete. Y Téllez logró influenciar al Consejo de Guerra compuesto por el Coronel José Miguel Barrón, sargentos mayores José Bacarreza, Fabián Saravia, Prudencia Barrientos, Belisario Canseco, Juan G. Seoane,

capitán José María Calderón y el Fiscal Antonio Vicente Peña, obteniendo que Laguna fuera sentenciado y ejecutado el 19 de septiembre en el Prado de Sucre, en el mismo lugar donde Belzu había caído víctima de Morales y los dos estudiantes.

Fue impresionante la ejecución del militar-legislador. Con el escalofriante ritual prescrito por el Código Penal, se condujo al reo cargado de grillos, mientras repercutía en el medroso silencio del camino que recorría el condenado, el fatídico redoblar del tambor. Laguna subió al patíbulo "digno y sereno", sin que su entereza hubiera flaqueado un solo instante. Obedeciendo a esas ineluctables leyes del destino, ocupaba, condenado por otro Consejo más cruel, el trágico tablado que un año antes ocupara, por su mandato, el gallardo Wincedón. Todo esto ha debido pasar por su pensamiento en desfile vertiginoso y fugaz. Allí frente a él estaban ocho bocas siniestras, perdidas como puntos negros, que escupirían el plomo que ha de acribillarle. Ni una mueca de odio ni de flaqueza; quizás una mirada de perdón para sus asesinos. Un piadoso pastor de almas confortólo en ese último y doloroso trance, hasta que la descarga fatal tronchó la vida del coronel...

El terror no tuvo límites. La furia vengadora erguíase amenazante y la ola de sangre enrojeció una vez más las páginas de nuestra pobre historia. La vida de un adversario estaba a merced de una delación, de una venganza, de un pretexto cualquiera. Y se enlutaron los hogares y las lágrimas corrieron abundantes e inconsolables, sin que nada, ni súplicas ni llanto, pudiera conmovier el duro corazón de los vengadores.

Nutrida de traiciones y deslealtades se muestra la historia política de Bolivia. La delación, principalmente, hizo correr abundante sangre, muchas veces inocente. Siñani, el compañero del estudiante Sotomayor en la sangrienta aventura, había conseguido burlar la furia persecutoria viviendo durante dos años como bestia fugitiva acorralado en sótanos húmedos o espesos matorrales, hasta que una denuncia inhumana hizo dar con su escondite y el infeliz fue sentenciado a muerte. Junto al cadalso quiso limpiar la conciencia y confesó su culpabilidad en el atentado contra Belzu, aclarando que el infortunado Benito López era completamente inocente y, por tanto, injusta su inmolación.

*

A los cinco días del fusilamiento de Laguna, el 24 de septiembre, los diputados Lucas Mendoza de la Tapia, Evaristo Valle, Esteban Rojas, Calixto Clavijo, Aniceto Arce y Nicolás Burgoa, proyectaron restablecer "el régimen constitucional de la República", derogando la ley aprobada el 7 del mismo mes, que otorgó al Consejo de Ministros la plenitud de los poderes.

Mendoza de la Tapia fundamentó el proyecto con gran coraje, mostrándose decidido y animoso. Con palabra cálida y vibrante supo señalar el peligro que entrañaba el conceder poderes tan extraordinarios: "Si dejásemos suspensa la vigencia de la Carta -decía el tribuno entre otros vehementes conceptos- habríamos arrojado sobre el país una plaga más tremenda que la revolución misma, porque la potencia de que se puede abusar es sin duda una plaga aun más terrible".

Gobierno y diputados reaccionaron violentamente ante la inesperada actitud. Una lluvia de injurias se desató sobre los proyectistas, pidiéndose a gritos el fusilamiento de los "traidores". Y era don Pedro Sáenz, diputado gobiernista, uno de los más exaltados:

"¿Temen -decía- los cómplices del asesinato ser descubiertos en su delito y por eso quieren quitar al gobierno la acción de vigilar sobre sus operaciones? Si por encubrir sus crímenes o por complacer a sus pretensiones temerarias pudiéramos sancionar el proyecto presentado, ¿cual sería la suerte de la República, del gobierno y si se quiere de nosotros mismos? ...y no tratemos sino de expurgar la nación de estos asesinos, que andan diseminados, asediando la víctima que han de sacrificar".

Estas palabras enardecieron más los ánimos de los representantes y del público convenientemente aleccionado. Tendiéronse los puños amenazantes sobre el salón de sesiones,

mientras trenzados a golpes rodaban por el suelo los diputados, enceguecidos de furor, y era aquella una batahola que amenazaba culminar en la tragedia. Pero el Consejo de Ministros, siempre dispuesto a los caminos radicales, envió un piquete de soldados "armados hasta los dientes" que extrajeron violentamente a los siete proyectistas en medio de aullidos de cólera e insultos soeces llevándoselos a la prisión cargados de barras y grillos.

El coracero que cargaba a Valle, sentíase fatigado por el peso y dió muestras de ese cansancio:

-¡Pesa usted mucho, señor! -le dijo.

Y el prisionero aprovechó de esta circunstancia para decirle entre festivo y severo:

-Soldado: acuérdate de esto para decir a la posteridad cuánto pesa un diputado liberal...

Después, un complaciente Consejo de Guerra formado por militares serviles condenó a la pena capital a Mendoza de la Tapia.

Se horrorizó el prócer al conocer la suerte que le esperaba, cosa bastante seria aun para esos tiempos semi-civilizados que corrían. Y la posibilidad de su inmolación produjo espontáneo movimiento en el pueblo y el Congreso, el que por intermedio del Senador Domingo Bustillos, virtuoso sacerdote, dejó escuchar su voz emocionada, clamando por la vida del condenado:

"Soy religioso, señores, tengo fe, -decía patético Bustillo- y parece que el mismo Dios me dice en este momento que debo esperar la salvación de la vida de un ciudadano por quien tanto me intereso como hombre, como eclesiástico y como miembro que como aquel ha pertenecido a un solo cuerpo". "Me dirijo solamente al corazón, al sentimiento humanitario de cada uno de los señores diputados, y creo que ellos como yo y como los ilustrados señores ministros que constituyen el Poder Ejecutivo, estarán animados de las mismas emociones que ahora se elevan en mi alma...".

No pudo más el buen sacerdote. Su discurso fue truncado por abundantes lágrimas, patético testimonio de su dolor. La barra, contagiada del sentimentalismo, pidió a gritos la aprobación de la minuta de comunicación. Pero el noble propósito estuvo a punto de malograrse. Pendía de un hilo la vida del hombre representativo, tribuna elocuente y patriota, y el afán dilatorio -mal endémico del Parlamento-, patentizábase con la palabrería inacabable cuando los minutos perdidos podían ser fatales, considerada la furia sanguinaria del Consejo de Ministros. Y sin embargo, continuó la perorata insulsa incidiendo sobre tema tan insignificante, cual era establecer si el pedido de conmutación de la pena del ilustre colega, debía o no considerarse en esa sesión de clausura...

Al fin apróbase la minuta que fue llevada, de inmediato, por una comisión compuesta por el Obispo Fernández de Córdova y los diputados Domingo Bustillo, José Villafán y Manuel Argote.

El Congreso y el sentimiento popular consiguieron su generoso propósito. Y Mendoza de la Tapia fue indultado, conmutándosele la pena de muerte por la de confinamiento a las hostiles y lejanas regiones del Beni

*

Había mejorado entre tanto la salud de Belzu. Declarado fuera de peligro por los médicos, sus parciales enloquecieron de júbilo y el entusiasmo de los cholos explotó incontenible. Reasumió el mando supremo mediante un pomposo decreto firmado por él y todo su gabinete, el 16 de octubre de ese memorable año de 1850. Y el decreto fue acompañado de una proclama, más pomposa aun, con invocaciones de la Divina Providencia.

El elegido de Dios había salvado. Pero no sólo la Providencia fue la autora del milagro; también contribuyeron los galenos que pusieron su ciencia al servicio del caudillo: justo era pues

recompensarles. Otorgóseles a todos medallas de oro guarnecidas de brillantes y el Congreso, en el último día de sus labores, aprobó un proyecto declarando al principal de ellos, Ignacio Cordero, "patriota en grado eminente". Téllez tuvo su premio: fue ascendido a Mayor General

No terminaron ahí las explosiones jubilosas por la salvación del amado caudillo. Un año después, el 6 de septiembre de 1851, el Parlamento aprobó, sin discusión, la siguiente ley:

"Se declara día cívico el 6 de septiembre, como aniversario de la salvación de la causa nacional y del Jefe del Estado, Capitán General Manuel Isidoro Belzu".

TRAICION Y DEFENSA A LINARES

José María Linares es un representante del gran gobernante. Su visión de estadista y sus virtudes de patriota, representan la excepción dignificadora en nuestra desventurada vida republicana. Obra múltiple, atrevida y febril. "con mejor intención que sentido práctico", es la de este atormentado solitario, que se impone la tarea gigantesca y terrible de moralizar un país corroído por el vicio y la inmoralidad. "Moralizar, -dice Ignacio Prudencio Bustillo- arriba, el gobierno convertido en satrapía; la administración, escuela de servilismo y mercado de especuladores; el ejército, medro de soldadotes ignaros y levantiscos; el clero, licenciado; moralizar, abajo, los hábitos corrompidos del elector y aun la conducta privada de cada ciudadano...".

Antes de asumir la primera magistratura luchó con denuedo admirable, invocando el imperio de la ley, sin dar tregua a los opresores, a los caudillos déspotas y atrabiliarios.

Adelantado a su tiempo, fue aplastado por la presión de la ignorancia cívica y la quiebra de los valores éticos que hacen de cada ciudadano inspirado en la elevada doctrina del patriotismo, un condenado al fracaso o al martirio. Duro, inflexible, moralizador enérgico, Linares tuvo que ser derrotado por el medio, porque su rectitud "descontentó a los famélicos del presupuesto, a los hábitos del peculado". La austeridad de sus costumbres, la honestidad en el manejo de la cosa pública, la severidad en el castigo. habíanle creado una atmósfera adversa: era la revancha de los mediocres.

Defraudada la holganza, suprimido el vicio, reducido el ejército, disminuída la legión de los funcionarios públicos, rodeó al gobernante el descontento que se opera en quienes ven lesionados sus intereses. Y Linares se hizo impopular.

En la sombra se incubó .la traición. Dos de sus servidores más adictos, protegido el uno, favorito el otro, -sus ministros ambos- tramaron el golpe de estado el 14 de enero de 1861, cooperados por otro soldado ambicioso. Así nació el famoso triunvirato formado por Ruperto Fernández, José María de Achá y Manuel Antonio Sánchez, que pronto fueron sancionados por la justicia inexorable.

*

La ágil inventiva popular designó con el remoquete de golpeadores a los tres miembros de la Junta de Gobierno: casi nadie se refería a ellos con otra denominación. Es que la perfidia fue tan inicua, tan innoble, que todo el desagrado que hubieran podido concitar los actos de violencia y represión sangrienta ordenados por el Dictador, se tornó en simpatías para Linares y en airada condenación para los golpeadores.

Describiólos un historiador honesto y veraz -Ramón Sotomayor Valdez- y con el certero escarpelo de su crítica calificó a Fernández de "inteligencia mediocre y una instrucción vulgar, diestro en la intriga y audaz en sus propósitos"; Achá, "sin ser extraño a la ambición", estaba "dotado además de una índole suave y de un espíritu conciliador", y Sánchez, a más de ambicioso, con ansias desmedidas de poder, "pretendía la presidencia, con no menos ansia que sus colegas de gobierno, pero, indudablemente, con menos disimulo y menos arte".

Si el historiador chileno se mostró severo con los autores del golpe de estado, Baptista tuvo terribles anatemas para estigmatizarlos: "Achá -expresaba en un vehemente folleto- que había llorado sobre el pecho de Belzu, tres días antes de traicionarlo, era capaz de todo". Fernández en un brindis, poco antes de la traición "¿no concluyó su alocución prorrumpiendo en llanto de ternura?". Sánchez, "el traidor a Velasco con la doble traición del edecán y del amigo, nunca podrá ofrecer gaje alguno de lealtad".

Tales los hombres que constituían el famoso triunvirato a la caída de Linares. El hombre extraordinario se fue con el puñal de la ingratitud clavado en el corazón. Pero a pesar de su amargura habrá de quedarle la suprema satisfacción del deber cumplido, la tranquilidad del espíritu y la paz con su conciencia honrada y limpia.

Tuvo que caer vencido y cayó, como un roble majestuoso derribado por la furia desatada, tempestad de odios y traiciones. Arrollado por la alevosía fue vencido el sempiterno luchador, y cuando evidenció que su lucha era vana y estéril, que el dédalo apasionado y convulso le había aprisionado como en una turbonada, un enorme desencanto le invadió el alma, para anhelar sólo la gran paz para su trabajada existencia. Todo por lo que había luchado denodadamente este varón integérrimo, el destino superior de la patria, su afán moralizador, la dignificación de la función pública, el cimiento de las instituciones, ha sido aventado por la ineptitud y la traición coaligadas.

Deshízose su obra y su voz se apagó en el turbión de la derrota: "Preparaba el país -dirá con acento melancólico- para que entrase en las vías de la verdadera constitucionalidad, y para todos mis actos tuve siempre por norte la justicia y el bien de nuestro país". En la zarabanda del triunfo de sus enemigos ya no tienen sentido sus palabras, y su fe, la que le iluminara como una antorcha maravillosa, se apagaba también como el, tenue resplandor de un cirio moribundo. Su sueño moralizador ha concluido y en su despertar avizora otra vez en la patria que tanto ama, la mugiente y diabólica conspiración de los apetitos.

Herido de muerte por el mal físico y por el mal moral, incomprendido, derrotado por las fuerzas que él mismo alimentara, vendido por un nuevo Judas, emprendió el doloroso camino del exilio. Y cada vez más consumido por la terrible enfermedad, aquel hombre que había trabajado su vida en las infinitas penalidades de su acción revolucionaria y reformadora, se consumía lentamente, meditando en las inútiles vanidades del mundo, en la lucha inútil por la regeneración de su pueblo. Soportaba los dolores físicos con el mismo estoicismo con que soportó la traición infame: ni quejas, ni protestas, nada que denotara la flaqueza corporal o de su espíritu, vuelto hacia Dios en el momento supremo.

Dos amigos -Mariano Baptista, su colaborador eficiente en las tareas de gobierno y Anastasio, su fiel criado- le acompañaron en esas horas en que se le escapaba la vida, sumido en la pobreza extrema, él que había ascendido al poder con una fortuna inmensa. Aunque los miembros de la Junta empeñábanse en de mostrar sanas intenciones, el anatema de traidores les perseguía implacable. Vanas resultaban sus protestas de patriotismo, de mejoramiento institucional y para probar fortuna ensayaron una política popular, convocando a elecciones. Resultado de ellas, el Congreso se reunió a los cien días de iniciadas las labores del triunvirato.

El 1º de mayo inició sus labores la Asamblea Constituyente, compuesta de elementos heterogéneos, resultado de las libertades otorgadas en el acto electoral. Encontrábanse allí en mayor número los sostenedores del nuevo régimen, no pocos partidarios de la dictadura derrocada y algunos amigos y adeptos del general Belzu. Muchos desterrados volvieron a solicitar los votos de sus conciudadanos y aquellos que resultaron elegidos, llevaron fuertes dosis de encono y pasiones violentas estimuladas por el largo y penoso destierro. Los amigos personales del Dictador parecían haberle cobrado mayor afecto al verle caído, pobre enfermo y proscrito, soportando sobre su cabeza el peso de mil recriminaciones injustas y protervas.

Tomás Frías, Evaristo Valle, Adolfo Ballivián, Natalio Irigoyen, Antonio Guijarro, Miguel Rivas, Jenaro Palazuelos, formaban el bloque linarista, aguerrido, tesonero, leal y valiente en su afán de defender al ex gobernante vilipendiado. Cierta es que al comienzo la Asamblea dió pruebas de mesura, inspirándose en propósitos de concordia, pues aprobó por gran mayoría una ley de amnistía general y absoluta. Mas la calma duró poco, porque los co-participes del régimen derrocado, solicitaron con empeño el juzgamiento de sus propios actos y los del Dictador. A ello se sumó el Mensaje fechado en Valparaíso el 9 de abril de 1861 que Linares dirigió a la Asamblea, documento notable por la justeza de sus apreciaciones, la energía de sus conceptos y el análisis frío y despiadado de las taras sociales y políticas que corroen a Bolivia. Redactado sin el auxilio de un solo papel de consulta -cual lo afirma su autor- el Mensaje estaba impregnado de la justa indignación del hombre de conciencia honrada y de rectitud inquebrantable, gallardo y altivo.

"Basta, por Dios, de profanaciones del santuario que " ocupáis -clamaba con angustia el hombre barrido por la traición-, no más descrédito para nuestra patria, y cuando no por amor de ella y de la virtud, siquiera por conveniencia propia, para que no caigáis también en él, no ensanchéis más el abismo que ha cavado en nuestro suelo la inmoralidad".

Ese documento grave, de verdades dolorosas, de arrogancia digna y señorial, provocó airadas protestas en la mayoría adicta al gobierno. Así lo dejó entrever la Comisión de Legislación, al opinar que "se devuelva aquel manuscrito que no debe ocupar la atención de la Soberana Asamblea, ni ordenarse la impresión", concluyendo por proponer este proyecto de ley:

"Artículo 1º.- La Junta Gubernativa de la República, instalada a consecuencia del golpe de estado de 14 de enero último, y el Ejército Nacional que concurrió a este acto, merecen bien de la Patria.- Artículo 2º.- El Dictador D. José María Linares, se ha hecho indigno de la confianza nacional".

El joven diputado Miguel Rivas, propuso un aditamento en el artículo segundo, tendiente a incluir a todos los ministros de la dictadura. Esta estrategia perseguía el propósito de poner en situación difícil a los autores del golpe de estado y en un callejón sin salida a la Asamblea.

Las galerías y corredores del recinto parlamentario estaban colmados de gentes de diversa condición social, en su mayor parte adictas al gobierno, que prorrumpieron en frenéticos aplausos a la lectura del proyecto, sin inmutar a los amigos del Dictador que oyeron impasibles el estallido furioso del populacho, incansable en sus gritos: ¡Viva la República! ¡Murió para siempre la dictadura!

Restablecido el orden en las galerías, los diputados de la minoría desarrollaron sus exposiciones, verdadera cátedra de bien decir, de lealtad y civismo. Frías, Aspiazu, Ballivián se distinguían por su gallardía, el coraje y la elegancia de su oratoria, patética unas veces, vistosa otras, convergente siempre a la solidaridad con el gobernante caído.

Uno de los primeros en mostrar su disconformidad fue el diputado Manuel José Cortés, enjundioso historiador, calificando el proyecto de "extemporáneo e inútil y aun negando a la Asamblea el derecho de pronunciar su fallo sobre la administración Linares".

Cúpole responder a don Emeterio Rada y Villamil que historió los juzgamientos políticos desde Carlos I de Inglaterra. "El juicio -decía entre otros conceptos- no es sino el fallo sumario e inapelable de la conciencia nacional, que absuelve o condena en concreto, en virtud del derecho que ejerce de pronunciar una sentencia dictada por la mayoría de la opinión".

A esta altura del debate habló don Agustín Aspiazu y en frases vigorosas y elegantes impugnó el proyecto, lamentando que sus sostenedores se hubieran dejado llevar por el encono hacia el Dictador. Sus palabras tienen el valor y la nobleza del adversario, sustraído a la vorágine de las pasiones partidistas, aferrado a la justicia, defendiendo, en gesto hidalgo, al hombre víctima de la traición y el infortunio.

Recordaba Aspiazu cómo la juventud había condenado la dictadura, dejando "a los otros la fácil y provechosa tarea de aplaudir sus aciertos" y que cambiados los papeles en ese momento, los jóvenes defendían a Linares mientras sus aduladores combatíanlo "en nombre de la libertad que profanaron".

"Ya veo, señores, -proseguía- que siempre seguimos la senda trillada de los demás congresos; ya veo que el templo de las leyes sólo se ha abierto para cantar el Te Deum a los vencedores, para arrojar frases de maldición a los vencidos y para ofrecer en sacrificio la moribunda víctima del caído".

Respondióle el diputado por Cochabamba, Manuel M. Salinas, en tono solemne y ceremonioso, tratando de explicar su actitud de unirse al carro de los vencedores, porque "Linares afianzado en el poder, olvidó sus promesas y juramentos y estableció la más dura tiranía". "No se crea -afirmaba- que soy inconsecuente con la causa que abracé en septiembre. No, pues el inconsecuente es Linares, que se burló de los pueblos, olvidando los sacrificios que hicieron".

Ballivián habló luego con elegancia y mesura. Defendió con brillo al Dictador, expresando que nunca ha usado "ningún antifaz político para engañar al pueblo" y que ha "marchado llevando siempre el corazón en la mano y no en el bolsillo". "No esperaba -decía en otra parte de su discurso- que llegase el caso de organizar el proceso de la dictadura, pero si este momento llega y se nos impone como una necesidad inevitable por nuestros adversarios políticos, yo la acepto, señores, para cumplir por mi parte, con el deber de confesar las faltas de esa administración, así como he de elevar mi voz al cielo para encomiar los bienes que haya podido producir".

El debate adquiría contornos violentos, hasta el punto de pretender llamarse al orden al diputado Miguel Rivas, porque en el calor de la discusión increpó y apostrofó al diputado Rafael Bustillo con estas palabras:

"Se acusa hoy al Dictador por la sangre derramada en los Patíbulos durante su administración. ¿Y quiénes son los que llaman asesinatos políticos a estos fusilamientos? ¿Vos, señor Bustillo, vos, el Presidente del Tribunal de Sangre de 1850? ¿Y la sangre del inocente Laguna? ¿Y la de Benito López?".

Referíase el brioso diputado a la época del terror implantada en Bolivia con motivo del atentado al Presidente Belzu en la Alameda de Sucre, ese luctuoso año de 1850... Ya se habían olvidado los cadalzos levantados entonces y se condenaba los que Linares tuvo que erigir, no por odio político, sino para moralizar y sentar precedentes ejemplarizadores.

La brillante defensa de los linaristas consiguió volcar las simpatías del público congregado en las galerías del Congreso, que subyugado por la sinceridad y el talento de los defensores del gobernante caído, no pudo menos de sentirse impulsado a acompañarlos con sus aplausos, no obstante haberse mostrado adicto al gobierno desde la iniciación del debate. Es que era muy fuerte la presión de esos varones defendiendo la justicia y condenando la infamia, caso raro en nuestro medio, proclive al servilismo reverenciador del poderoso y estigmatizador del caído.

Cohibidos los enemigos del Dictador propusieron la sustitución del artículo segundo del proyecto con este texto:

"La Asamblea Nacional, para restablecer la confraternidad y concordia entre los bolivianos, relega a perpetuo olvido todos los actos políticos ejercidos por el Dictador José María Linares".

Tampoco fue del agrado de la minoría ese temperamento, pues aseguraba alguno de ellos que "sólo el crimen se olvida". "Renuncio, por mi parte, a ese generoso olvido -agregaba Adolfo

Ballivián- y si fuera preciso yo rasgaré por mis manos ese velo de infamia con que se quiere encubrimos".

Gallardos en la defensa del Dictador, sus amigos daban un ejemplo edificante de lealtad, flor exótica en nuestros tiempos. Sentíanse más ligados que nunca en su solidaridad al hombre extraordinario. Compartieron un día los honores de la hora luminosa del triunfo y a esa hora participaban con más intensidad, la amargura de la derrota. Erguíanse todos solidarios con el austero mandatario, que allá en tierras extrañas purgaba el delito de haber amado intensamente a su patria.

Se baten en retirada los enemigos de Linares. En sesión del 26 de mayo de 1861, se aprueba el primer artículo del proyecto y se rechaza el segundo, "velo de infamia" con que quiere encubrirse a los defensores del gran proscrito.

ANULACION DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DE MELGAREJO

Nada podrá justificar el paso del general Mariano Melgarejo por la Presidencia de la República de Bolivia. Hombre de psicología intrincada, dominado por vicios y concupiscencias, neurópata demoníaco amasado con extraña levadura, ha escalado el primer puesto público del país mediante un golpe de audacia sólo explicable en un pueblo contradictorio y desconcertante -romántico y trágico a la vez- capaz de todos los heroísmos en su lucha por la libertad, pero al mismo tiempo inclinado también a glorificar a los tiranos más nefandos.

Porque el despotismo de Melgarejo, el más humillante y tenebroso, contó con sostenedores decididos y fanáticos. Para justificarlo, uno de sus partidarios y servidores entusiastas -don Isaac Tamayo- dirá más tarde que en ninguna frente se leyó la reprobación al déspota y, por el contrario, la adulación quemó todos los inciensos, la bajeza inclinó humildemente las cervices, y a su paso las flores regaron su camino. En ese torneo desconcertante, la figura del caudillo adquiría proporciones inconmensurables y resplandecientes frente a la abyección de su cohorte servil. Todo veíase oscuro y empequeñecido, pues sus corifeos semejaban esclavos destinados a resaltar la grandeza de ese amo de expresiones estridentes, posturas histriónicas y argumentos contundentes.

Esa tiranía afrentosa fué el resultado de un lastimoso proceso social, porque el tirano -lo ha dicho un escritor- no es un fenómeno individual, ocasional o aislado que, aparece por casualidad: es el resultado del ambiente y de un momento aciago en la vida de los pueblos.

Melgarejo, el tirano, pasó por la patria como un huracán de desdichas. Convencido ingenuamente de su importancia creíase merecedor de todos los homenajes y se erigió, respaldado por la fuerza, en el dueño y señor de la vida y la hacienda de los bolivianos. Representativo de la violencia, había segado todas las fuerzas vivas de la sociedad. Incoherente en su vida, en sus actos, su mismo poder no representaba nada que constituyera una meta, un fin determinado. Su extraña conformación anímica desorientaría al más hábil psicólogo. Otros soldados ignaros y brutales le antecedieron o sucedieron y ninguno puede compararsele: Belzu tuvo un sentido intuitivo de las reivindicaciones sociales; Morales el afán nacionalista; Daza la inclinación a los hombres representativos. Melgarejo era como un vendaval desatado, inclemente, furioso, incontenible. Y la acumulación de sus crímenes y atrocidades, de sus desplantes de excéntrico brutal, embotaron y anulaban la acción ciudadana contra él.

Concupiscente, se asía al poder con desesperación, con el ansia infinita de gozar de los placeres y halagos que brinda la vida. Imperó absoluto, soberano, respaldado en sus dos ejércitos: el aguerrido y cruel, formado por sus coraceros, guardia pretoriana dispuesta a ofrendar la vida por su jefe o a suprimir la de sus enemigos; el otro, tan numeroso como aquél, inmensa legión de los parásitos presupuestivos, usufructuarios e incensadores de la tiranía.

Amedrentada, frustrada en sus intentos de liberación, la ciudadanía sojuzgada, parecía resignada a esperar "que un evento casual o el rayo de Dios acabe con el hombre que detesta", porque con el terror y la sangre ha ahogado todas las explosiones de la protesta popular.

Un viento de maldición y de odio soplaba de confín a confín de la República. Las conciencias y los puños se alzaban impotentes contra el déspota sembrador de la muerte y de la ruina. Sobre los escombros de la patria, los esclavos y los cómplices se esforzaban en ensayar gestos de disculpa o absolución. Pero los crímenes eran tan monstruosos, tan sin atenuantes, que el anatema perseguía implacable a los asesinos, mezclado con un incolmable deseo de venganza.

Así pasaron los seis años de la tragedia, hasta que un día...

Amaneció el 15 de enero de 1871 y lo que se creyó un mal sin remedio tuvo su fin, porque todo concluye en la vida. Cayó el déspota agobiado por el peso de sus crímenes y barrido por el empuje formidable de la libertad que no muere...

*

Bajo un sol radiante de libertades y esperanzas abrió sus puertas la Asamblea Constituyente, el 13 de junio. Reunía a los varones más preclaros y representativos del país: Narciso Campero, Belisario Salinas, Félix Reyes Ortiz, Evaristo Valle, Demetrio Calvimontes, Mariano Reyes Cardona, Agustín Aspiazú, Jenaro Sanjinés, Avelino Aramayo, Nataniel Aguirre, Crispín Andrade y Portugal, Belisario Boeto, Eliodoro Camacho y otros más que abrieron hondos surcos en la conciencia pública por su abnegación y patriotismo. Casi todos volvieron "presurosos del destierro a tomar un asiento en el santuario de la ley", reivindicados como estaban los derechos del pueblo "detentados por la más incalificable de las usurpaciones".

Entonábase himnos a la libertad y se abominaba duramente contra la tiranía. Después del largo período de sojuzgamiento renacían las esperanzas e ingenuamente se suponía concluida la era de los motines y de los asaltos al poder. Nueve lustros pasaban desde el grito de la independencia y la libertad sólo brilló fugazmente en ese caos de ambiciosos y de tiranuelos que arrastraban el sable con ruido amenazador. El ejercicio de la soberanía había sido puramente nominal: la Presidencia de la República se levantaba como un trofeo militar salido de algún campo de batalla o surgía de las cartucheras de la soldadesca amotinada. Pero al propio tiempo, esa historia dolorosa era una enseñanza en la que se veía a los conculcadores, apoyados en la fuerza de las bayonetas, caer por gravitación fatal.

Así había nacido el gobierno de Melgarejo, brutal, despótico, avasallador, al que no era posible juzgar "por las reglas con que se juzgaría a ningún gobierno, sino por la embriaguez habitual y demás vicios que le eran consiguientes".

"Pero es preciso cubrir con un denso velo -decía el diputado Evaristo Valle- esta época luctuosa y que tanto deshonra a Bolivia. El sátrapa de diciembre y su cómplice el insigne malhechor Mariano Donato Muñoz, surgieron de las pestilentes cloacas como las inmundicias que infestan el aire y acaban con la vida y la respiración de los hombres..."

Justa era la indignación. No existía derecho que no hubiera sido violado, libertad que no se hubiera conculcado. El abuso se irguió soberbio y desafiante, respaldado por quien, charreteras al hombro, espada al cinto y crímenes dentro del pecho, ufanábase de su poder excluyente y sanguinario. Bolivia debatió se en la más espantosa de las tiranías, y ya sabemos por Montalvo, el significado de esa palabra terrible: Tiranía no es sólo derramamiento de sangre humana; tiranía es el robo a diestro y siniestro; tiranía son impuestos recargados e innecesarios; tiranía son atropellos, insultos, allanamientos; tiranía son bayonetas caladas de día y de noche contra los ciudadanos; tiranía son calabozos, grillos, selvas inhabitadas. Tiranía es monstruo de cien brazos; alargados en todas direcciones y toma lo que quiere: hombres, ideas, cosas, todo lo devora. Devora ideas ese monstruo: se come hasta la imprenta; degüella o destierra filósofos, publicistas, filántropos...

Enorme era el daño causado por Melgarejo, hondos los dolores de la ciudadanía, muchas las lágrimas vertidas por su culpa. Fuerte era la pasión de esos varones que vivieron durante años perseguidos y proscritos, insultados y calumniados. Y por eso, la Asamblea fulminaba con sus anatemas al déspota sombrío, abominado y maldecido.

Ejecutivo y Legislativo se dieron, con empeño, a la tarea de rectificar los errores y castigar el delito. Comenzó por disponerse el secuestro de los bienes adquiridos por Melgarejo, sus familiares y colaboradores; ordenóse luego la destrucción de los cuños, troqueles y matrices destinados a fabricar moneda con los bustos de Melgarejo y Muñoz, desapareciendo, de este modo, el homenaje "al valor y al talento", frase alusiva al Héroe de Diciembre y su Secretario General. Los ascensos militares otorgados con excesiva prodigalidad en la administración del exgobemante fueron anulados; se concedieron premios y ascensos a "los defensores de la libertad que en los seis años de lucha contra la tiranía hubiesen contribuido a su destrucción"; los indios desposeídos volvieron a ocupar sus tierras, mediante la ley que les devolvió el derecho a su parcela inmemorial, y, por último, se aprobó la ley de máxima sanción:

"Artículo 1º.- El general Melgarejo ha usurpado el poder que ejerció desde diciembre de 1864.hasta enero de 1871: su autoridad no ha emanado de la ley ni de la voluntad nacional.- Artículo 2º.- La Nación no acepta los actos de la usurpación.- Artículo 3º.- Se exceptúan la cosa juzgada y los actos a los que puede aplicarse nulidad jurídicamente por los tribunales ordinarios".

Había en los asambleístas un deseo de mejoramiento y depuración institucional. Dolorosa había sido la experiencia y la herida estaba sangrante aún. Por eso se buscaba afanosamente el remedio radical que ahuyentase para siempre la anarquía y la barbarie. Era aspiración de esos varones salir del camino trillado de calamidades y desgracias, apartarse del derecho consuetudinario boliviano "con los tres períodos de una fiebre intermitente -rigor, calor y sudor-, es decir la dictadura concedida por comicios y actas populares"; "luego la provisionalidad otorgada por la debilidad de los congresos como bautismo de legitimidad; y por fin la constitucionalidad elaborada en los alambiques ministeriales". Era pues sincero el propósito de sustraerse a la perniciosa secuela de arbitrariedades y ficciones vivida durante los cuarenta y cinco años de vida independiente.

Y ese anhelo se patentizaba generosamente. Nadie deseaba dejar la más pequeña sombra de duda acerca de la justicia, que acompañada de la nobleza, debe ser condición esencial, imperativo superior de los juzgadores.

"Ha llegado el momento -decía don Mariano Reyes Cardona-, de poner a .la revolución triunfante delante de su pasado salpicado de sangre, lleno de crímenes, de horrores y de lágrimas; ha llegado el momento de colocar a la víctima al lado de su verdugo y conducir con mano respetuosa a la inocencia delante del juez. ¿Qué hacemos, señores? Respetamos ese pasado o lo maldecimos, canonizamos el crimen o le damos un asiento honroso entre nosotros -el fallo es digno de nuestra elevación- es digna y gloriosa la obra que vamos a acometer?". "Es el país, señores, reunido en sus representantes espontánea y libremente elegidos, es el país a cuyo seguro criterio se va a someter su causa y la de sus victimadores, de aquellos contra los que ya protestó en las tristes horas del martirio".

Esos y parecidos eran los conceptos vertidos en el seno de la augusta asamblea, precedentes a la aprobación de la ley de nulidad de los actos del liberticida.

Entre tanto, el vencido erraba por playas extranjeras, con fuerte encono en su pecho, ebullente de pasiones innobles. En las horas del desconuelo acaso asombra fugazmente a su espíritu el arrepentimiento por los males causados. Pero el acto de contribución era tardío porque los daños eran irreparables y los pueblos castigan a los sojuzgadores, a los que hacen mal uso del poder e indebido empleo de la fuerza.

La estrella de Melgarejo se había extinguido definitivamente. Bolivia celebraba jubilosamente su liberación, tomo en el alegre despertar de una atroz pesadilla, y su empeño fincaba en volver a la normalidad, a la reversión de los valores invertidos en la época sombría y luctuosa porque el mundo tiene que recobrar su equilibrio. En la historia de la humanidad el poder no es más que alternativa frecuente. La vida es más fuerte que los despotismos y los errores, y, unas veces de un modo suave, otras de un modo doloroso, se restablecen el orden y el progreso, sin los cuales no sería posible la existencia de los pueblos.

Porque el bien es imperativo de almas superiores, dignificación de la especie humana. El mal concluye por ser vencido y arrasado irremisiblemente, aunque la brutalidad esté respaldada por la fuerza, que también es transitoria y variable.

Y habrán dichos amaneceres como el del 15 de enero de 1871, mientras existan melgarejos y el crimen y la barbarie ofusquen, por breve tiempo, el sol de la Libertad.

LAS CLAUSURAS DEL CONGRESO EN LOS GOBIERNOS DE MORALES Y SALAMANCA

1872. El país vivía una época de angustiosa expectativa, pues, no estaba seguro si la liberación de la tiranía de Melgarejo era efectiva, o si, por el contrario, habíasela sustituido por otra mayormente desaprensiva y brutal.

La Asamblea Constitucional integrada por los Frías, los Bosque, los Salinas, los Baptista, los Aguirre y otros ciudadanos eminentes, representaba la flor y nata del país y se reunía después de la sombría dominación. Dolorosos antecedentes incubaron la desconfianza en el seno del Parlamento, ultrajado en junio del año anterior por el ensoberbecido gobernante. Oportunas explicaciones, organización de un gabinete parlamentario y buena voluntad de hombres patriotas, habían conjurado la crisis política. Electo ya Presidente Constitucional, Morales dió lectura a su Mensaje de 15 de agosto:

"El país ingresa hoy -decía- a un período pleno de constitucionalidad: y el gobierno tiene en su bandera el signo de la legitimidad. Este día marcará en nuestra historia una era de paz y de progreso, fundada no ya en la ley del triunfo, sino en el triunfo de la ley: en su imperio. Pero la bondad de la ley está en la justicia que define, en la conveniencia de su aplicación, en la posibilidad de su ejecución y en la inflexibilidad de su fuerza. Las leyes que no tienen estas condiciones se eluden y se conculcan, porque se supone que han emanado de la ignorancia o de la mala fe de las pasiones egoístas...". "Ha llegado el tiempo de que esta desgraciada patria se levante de su postración y abatimiento. El primer impulso hacia su progreso moral y material está dado. Lo demás os pertenece". "Con satisfacción os digo -concluía- que mucho se ha hecho en tan corto tiempo a favor del país. La historia juzgará mis intenciones puras y mis constantes desvelos y elucubraciones para hacer todo el bien que anhelo para Bolivia".

No obstante estas rotundas afirmaciones, un presagio doloroso y pesimista invadía los espíritus. Aunque aparentes las buenas relaciones entre Ejecutivo y Legislativo, en el fondo se agudizaban las divergencias, mientras el Presidente sentía crecer en torno suyo la impopularidad y el descontento no disimulado de esos pueblos que tan delirantemente le habían aclamado.

El lo percibía claramente leyendo en todas las miradas el reproche y la reprobación. Sumóse a la merma de sus prestigios el ataque de la prensa que censuraba su conducta. Entonces se retrajo despechado, aislándose en una sombría soledad, como muda protesta a la ingratitude nefanda.

Otros acontecimientos aumentaron su desazón. El Parlamento le acusó de infringir preceptos constitucionales y usurpar atribuciones legislativas; una solicitud de la Sociedad Minera

Arteche denunciando la ilegalidad del embargo de sus productos en el mineral Aullaqas practicado por comisiones designadas por el gobierno, mereció pronunciamiento favorable; más aún: propúsose la reducción de la suma de cien mil pesos propuesta por el Ejecutivo para gastos extraordinarios, a diez mil, medida que dió lugar a que el Ministro Corral expresara en plena sesión que el foco revolucionario se encontraba en el mismo recinto camaral.

Este afán de supervigilar los actos del gobierno irritaba al Presidente, sinceramente convencido de su intangibilidad. Y crecía su desasosiego al evidenciar que la opinión pública, con su sentido infalible, señalábale como a dilapidador de los dineros del erario en su provecho personal, aplaudiendo la fiscalización legislativa que golpeaba como barreno en el deleznable pedestal del héroe, desmoronándolo...

Pareja a su encono se irguió su soberbia. La iracundia le nubló la razón y se desató en impropiedades contra los demagogos parleros empeñados en socavar sus prestigios. Alzabase amenazadora la arrogancia del gobernante, ingenuamente convencido de que el porvenir le reservaba los altos designios que guarda a los predestinados. Y dominado por la exasperación, abandonó el Palacio a las siete de la noche dirigiéndose a la Cámara con el gesto duro y el bastón que blandía amenazante; pero el consejo prudente de algunos personajes logró restituirlo a la morada presidencial.

Entre tanto, con el pretexto de festejar el segundo aniversario de la revolución (24 de noviembre), desbordóse loca algarabía en la plaza mayor y especialmente en la acera del recinto parlamentario: fanfarrias militares, descargas de fusilería, tronar de fuegos artificiales y algazara destemplada, impedían deliberadamente el desarrollo de las labores legisladoras. Tal desacato, lejos de inquietar a los diputados, indújoles a mayor persistencia en el trabajo, pues continuaron en sesión nocturna y a puerta cerrada sus deliberaciones. Repentinamente una banda de música se colocó junto mismo a la entrada y comenzó a ejecutar sonatas ora alegres, ora fúnebres, "haciendo mofa de la representación nacional, en medio de la multitud que crecía en torno", sin que nada amedrentara a esos varones, ya heridos en su amor propio.

Luego se abrió con estrépito la puerta, otra banda militar irrumpió la sala y avanzó hasta el barandado que separaba la barra del hemiciclo, con gruesas injurias y terribles amenazas, atropellando "la guardia de la transpuerta", en la que el oficial Manuel Lavadenz opuso breve y honrosa resistencia.

Fue entonces que se perdió la serenidad. Llenáronse de espanto concurrentes y diputados, suponiendo éstos que el batallón tenía la misión de sacrificarlos en sus propios curoles. Abandonaron el recinto en desordenada confusión, utilizando todos los medios de escape, explicándose así la fractura de las piernas del diputado Jacinto Villamil, al saltar a la casa contigua por una ventana en su angustiosa huida...

El pánico, sin embargo, no alcanzó a todos. Quedaron en sus puestos, como ejemplo de gallardía y valor civil, el Presidente Juan de Dios Bosque, don Tomás Frías, don Napoleón Dalence y a poco don Mariano Baptista, desafiante, sollozando de indignación, calado el sombrero hasta las orejas. Advertido de esta irreverencia, el joven tribuno respondió con viveza:

-Bien puesto está. Yo no soy diputado, porque la Asamblea ha sido disuelta y escarnecida.

Y Bosque, majestuoso en su porte sacerdotal, exclamó al retirarse...

-Protesto no volver más a este recinto...

MORALES CLASURA PERSONALMENTE LA ASAMBLEA.

Al día siguiente, esfuerzos patrióticos buscaban inútilmente la reconciliación. Los diputados reunidos en una casa particular exigieron solemne desagravio, fijando condiciones escritas. Al conocerlas, el Presidente Morales las tomó como un desafío e hizo colocar guardias en el abandonado recinto parlamentario. A las tres de la tarde llamó a sus ministros y edecanes:

-Voy a clausurar la Asamblea -les dijo-. Quién quiera sígame, y el que no, no.

En la plaza esperaba formado el Ejército. Las notas de la canción nacional saludaron la presencia de Morales que, con las facciones contraídas, penetró al salón legislativo acompañado de sus ministros Corral, García, Terrazas, el general Sanjinés y su séquito de militares "trajeados todos de parada". Ocupó el asiento de la presidencia, se atusó nerviosamente el grueso bigote y escudriñó con mirada colérica y gesto fiero la vasta sala desierta; seguidamente se puso de pie. Con tono y ademanes que denunciaban su exasperación, dirigióse a los curiosos que ocupaban las galerías y habló de este modo, remedando la actitud de Oliviero Cromwell:

"¡Pueblo! Como primer magistrado de Bolivia vengo a clausurar esta Asamblea, cuyos bancos hoy desiertos, han sido ocupados por una partija de traidores, de infames, de hombres vendidos, que, lejos de llenar su misión, han abusado de su poder y de su autoridad para perturbar y entorpecer la acción del gobierno pretendiendo hacerme infractor de las leyes. Son ellos los que originan la desgracia de este pobre pueblo, llamado más que ningún otro a ser grande y que hoy día se encuentra en la indigencia cubierto de harapos y miserias. Pero, señores ¿qué podía esperarse de hombres que han venido a ocupar estos bancos por el interés; de hombres sin trabajo, que no tienen otra cosa de qué alimentarse que del sudor del pobre? ¿Cuál de ellos tiene una posición? ¡Plantas parásitas! Vosotros los conocéis, y sabéis bien que no hay seis siquiera que tengan con qué vivir.

"Yo, señores, tomo sobre mi toda la responsabilidad, y os prometo que he de hacer de esta nación un gran pueblo: que he de continuar su regeneración hasta que el trabajo dé principio a la prosperidad que le aseguren sus inmensas riquezas del todo abandonadas.

"¿Cómo era posible tolerar que un cuerpo destinado a trabajar en la felicidad de los pueblos haciendo uso con moderación de su autoridad, abuse tan torpemente de esa misma autoridad que le había sido confiada para hacer el bien?

"Sabéis que se me ha acusado de ladrón ¡a mí! ¡a mí! por esos desnudos que han querido usurpar vuestros derechos. Me conocéis bien, me enorgullezco de haber nacido entre vosotros y bajo este cielo, y que al tomar la dirección de este país después de nuestra gran revolución, no he querido otra cosa que la justicia y no he tenido otro principio que mi conciencia y Dios. Yo, señores, no he robado, no he dado jamás a mis amigos lo que no tenía, no he querido dar la única camisa que cubre mi honrada persona y que pertenece al pueblo. El primer magistrado es pobre como el pueblo y no ha sido un Baltasar: tiene apenas con qué vivir miserablemente. Todo esto se dice por la cuestión Aullagas, cuestión de tribunales, y que estos partijas vendidos han querido resolver. Que esas riquezas si pertenecen a la nación, sean declaradas por los tribunales, es lo que quiere el gobierno.

"Al librarme de estos traidores infames, sin conciencia y sin dignidad he de hacer reinar la justicia y la libertad, esa libertad tan grande y tan hermosa que constituye la felicidad de los pueblos; esa libertad y esa justicia que estos hombres desconocen.

"Paceños: más libertad y más riquezas!".

Vitoreanle los aprovechadores y los inconscientes, aquellos que nunca faltan en esas manifestaciones. Después abandonó el recinto y volvió a su palacio seguido del mismo séquito, aumentado ahora por el diputado Jorge Delgadillo, el único, "cuyo nombre marca el tipo del servilismo criollo", comenta el historiador Arguedas.

Silenciada por la fuerza la voz de los representantes del pueblo, el Parlamento queda clausurado por cuatro días, al cabo de los cuales muere el Presidente Agustín Morales perforado por cinco proyectiles que le dispara con un pequeño revólver su sobrino Federico La Faye...

EN EL GOBIERNO DEL LEGALISTA.

1932. Sesenta años han pasado exactamente. Ocupa la Presidencia de la República el tribuna Daniel Salamanca, campeón de las libertades y guardián de las instituciones, llevado a ese alto sitio -como nunca- por la voluntad unánime de la ciudadanía esperanzada. Son los días aciagos de la guerra del Chaco y Bolivia vive, desde hace pocos meses, sumergida en la embriaguez bélica. En el Parlamento, compuesto en su mayor parte por adversarios del gobierno, se forma una fuerte corriente opositora. Están en el Congreso de 1932, José Luís Tejada Sorzano, Abdón S. Saavedra, Luís Calvo, Florián Zambrana, Plácido Sánchez, Demetrio Canelas, Franz Tamayo, David Alvéstegui, Joaquín Espada, Gustavo Ríos Bridoux, Enrique González Duarte, Zacarías Benavides, Hugo Montes, Alfredo H. Otero, Rubén Terrazas, Humberto Duchén, Ángel y Emilio Mendizábal, Zenón Echeverría y otros.

Los contrastes del ejército boliviano en los campos de batalla del Sudeste abren cauce a una oposición enconada y violenta, colocando al gobierno en una verdadera encrucijada. Callado y taciturno, Salamanca soporta ese desborde combinado de las fuerzas políticas que le combaten sañudamente, mostrándole el camino de la renuncia. La República, diario inspirado por don Bautista Saavedra, es el que se distingue por ese bombardeo de grueso calibre al Palacio de Gobierno.

A pesar de todo el Presidente debe domar su orgullo. Solicita a las mismas fuerzas que le combaten su colaboración para conjurar el grave momento que atraviesa el país. Encomienda al Vicepresidente Tejada Sorzano la organización de un gabinete de concentración nacional, insistentemente reclamado por la opinión pública. Pero un nuevo contraste de las fuerzas combatientes en el fortín Arce determina la renuncia de los personajes que ya habían aceptado compartir las responsabilidades de gobierno. Ante esta actitud, Salamanca organiza su gabinete con elementos de su propio partido: Franz Tamayo, Ministro de Relaciones Exteriores; Demetrio Canelas de Gobierno y Justicia; Rafael de Ugarte, de Hacienda y Estadística; Enrique Hertzog, de Fomento y Comunicaciones; Joaquín Espada, de Guerra y Colonización; José Gabino Villanueva, de Instrucción Pública.

La formación del nuevo ministerio suena como un desafío a la nación y compacta las filas opositoras. El Senado Nacional repudia al gabinete por no responder al "anhelo de Unión Nacional que constituye el imperativo de la hora presente". Más todavía: en la Cámara de Diputados los representantes Fidel Anze, Ángel Mendizábal, Hugo Montes, Juan Manuel de la Quintana, Roberto Ballivián, Adolfo Vilar, Lucio Lanza Solares y Daniel Ortiz, interpelan al gabinete designado "contra el voto expreso de la H. Cámara de Diputados y contra la opinión nacional", voto que señalaba el término perentorio de 24 horas para formar un gabinete de concentración nacional.

Salamanca se siente defraudado. Dolido, dirige una extensa nota a Tejada Sorzano censurando su conducta y responsabilizándolo del fracaso de las gestiones: "Después de la prueba de los hechos -le dice-, lamento tener que expresarle que el fracaso de esta negociación se debe a usted, señor Tejada. Se debe a los procedimientos empleados y a sus imposiciones injustas e impolíticas. En otros términos, se debe al criterio de política partidista con que usted ha obrado en este asunto".

El debate interpelatorio adquiere caracteres violentos como consecuencia de las acusaciones de los interpelantes. Hugo Montes inicia el acto. Mesurado, talentoso, culto, desarrolla una enérgica exposición puntualizando el encastillamiento del gobierno frente a los graves problemas internos e internacionales y la contradicción que importa cerrar la política del Presidente, llevado por unanimidad a ese puesto, en un círculo estrecho.

"Estamos viendo -afirma el interpelante- que nuestro país está regido por una minoría incontrastable. Minoría es el partido republicano genuino, aquí en la Cámara de Diputados; minoría en el Senado Nacional; minoría en la Municipalidad de La Paz; minoría en la opinión general del país. El partido republicano genuino es, por último, minoría al frente de todos y cada uno de los partidos políticos del país...". "La guerra -prosigue en medio de un intenso vocerío de aplausos y rechiflas- no afecta solamente al partido genuino, que hoy está en el gobierno, sino a todos los bolivianos. Cuando en un país se presenta un asunto tan grave, como el que se ha presentado en Bolivia, es deber de los gobernantes llamar a todos los partidos para que arriando sus banderas se cobijen tan sólo en la imagen de la patria en peligro...".

Como respuesta, el Canciller Tamayo formula terribles cargos contra el partido liberal. "¿Quieren pelea? -había dicho a un colaborador-. La tendrán. Yo desnudaré al liberalismo como se saca a un pollo pluma por pluma". Y así estaba el hombre en su formidable embestida, en su afán demoledor, con el ceño fruncido la voz estridente y el ademán enérgico, orgulloso, desdeñoso, formulando cargos y más cargos, desoyendo protestas, sin permitir ninguna interrupción:

"Mientras el partido liberal tuvo el contralor internacional tuvo también una acción estupenda; ninguno de los partidos de Bolivia tuvo una fisonomía tan típica, ni el rojismo, ni conservadorismo, y seguramente ni el comunismo la tendrá. El liberalismo es el único partido que tiene las manos tiznadas con dineros de ventas territoriales".

Estimulado por el aplauso de la barra, intransigente en su coacción contra los interpelantes y el desconcierto que produce la tremenda catilinaria, prosigue sañudo el Canciller:

"Los famosos treinta dineros de la traición sólo han tocado las manos de los liberales, ninguna más... (sensación en la sala y las tribunas). Este es el carácter propio, inteligible y biológico de su bandera".

Un ensordecedor griterío subraya las palabras lapidarias. El presidente de la Cámara, don Enrique González Duarte, se ve obligado a suspender la sesión en la imposibilidad de mantener la mesura en el recinto y el orden en las galerías.

Al día siguiente, 28 de octubre, prosigue con más violencia la interrumpida interpelación. La oposición juega sus cartas combinando el ataque al Parlamento con la prensa. Al orgullo desdeñoso de Salamanca se enfrenta la intemperancia política, inclemente, enconada, avasalladora. Los genuinos toman sus precauciones. Aleccionan una barra que hostiliza a los opositores mientras grupos compactos se estacionan amenazantes en las puertas del Congreso.

Fidel Anze, el difuso y voluminoso diputado, retruca, por delegación de sus colegas interpelantes, las afirmaciones del "Canciller difamador", acusando al gobierno de no defender el honor mancillado por el Paraguay:

"Cuando el actual gabinete -expresa- se presentó a la Cámara, francamente yo sentí una gran emoción patriótica, porque creí que venía a pedir autorización al Congreso de la Nación para declarar la guerra al Paraguay; pero, ¡qué honda decepción sufrí al percatarme que este gabinete no venía a defender el honor nacional mancillado por el invasor guaraní, sino que venía lisa y llanamente a manifestar sus nuevos odios, a abrir la válvula de las luchas partidistas!".

Seguidamente toma la palabra don Demetrio Canelas, el flamante Ministro de Gobierno, siempre parsimonioso y circunspecto, inmovible ante el estallido de las pasiones:

"Cuando se ciernen los más graves riesgos que afectan al honor del país, a su integridad y a su paz interna; cuando millares de nuestros hermanos y de nuestros hijos están luchando por defender nuestra heredad invadida, nos hemos concentrado en este recinto, para hacer hervir nuestras pasiones y dar este espectáculo bochornoso. Se nos acusa de haber aceptado los cargos

de ministros que nos ha confiado el Presidente de la República en momentos de angustia nacional; es el cargo que se ha formulado contra nosotros. Pende sobre nuestras cabezas la espada de Damocles del voto de censura. Yo debo declarar que examinada mi conciencia no encuentro causa para esta interpelación. Nosotros hemos venido a ocupar la trinchera que otros han abandonado y desertado en la hora del peligro".

Afirma luego que se ha pretendido despojar al Jefe del Estado de la facultad constitucional de elegir a sus colaboradores, en momentos de "pertinacia y ferocidad de las pasiones políticas".

Concluye Canelas ovacionado por sus conceptos de severidad y sinceridad patriótica. Un dejo de amargura se trasunta en su voz, a momentos velada por la emoción: "No debemos prolongar este debate miserable y afrentoso -dice-. Esforcémonos para concluirlo, por nuestro propio honor y por nuestra responsabilidad ante la historia".

Son las 18 y 25. En las galerías retumba la protesta y la amenaza, esa agitación intensa que unas veces traduce la protesta viva de un pueblo desesperanzado y otras el interés partidista de un grupo prepotente. Afuera brama furiosa la turbamulta. Con el propósito de apaciguar los ánimos, habla breves minutos el Ministro de Hacienda, don Rafael de Ugarte, ese patricio romántico y jacarandoso. Pero es inútil. Atruenan en los ámbitos de la Plaza Murillo los gritos amenazadores de la manifestación antiparlamentaria que repercute en los exacerbados concurrentes a la barra y, perdido todo respeto, explosiona incontenible. Aun intenta el Secretario de Estado proseguir su discurso: imposible. Desbordados los manifestantes irrumpen como río humano el vestíbulo del Palacio, dando mueras al Congreso, en momentos en que el Presidente suspende la sesión a las 18 y 35.

Desordenadamente desocupan el recinto diputados y empleados. La pequeña guardia, impotente, abandona también su puesto. Y la turbamulta con gritos destemplados y terribles amenazas, cierra las puertas con herrajes, colocando en la parte central un grande letrero que dice: **Se alquila este local**, igual al que colocara Cromwell en el Parlamento inglés, cuando fue a concluir con lo que el Protector denominó "charloteo de cotorras".

Al día siguiente los senadores y diputados expresan airada protesta por el inaudito atropello, responsabilizando al gobierno de los bochornosos acontecimientos:

"Me apresuro a interponer ante usted, directamente, -decía entre otras cosas una enérgica nota del Presidente del Poder Legislativo al Presidente de la República- la protesta formal del Congreso por las violencias de que son víctimas sus miembros y el local de sus deliberaciones, y me permito solicitarle quiera ordenar que ellos sean rodeados de las garantías que la Constitución coloca bajo su dirección y responsabilidad".

Y luego, la resolución aprobada por unanimidad:

"Considerando: Que el día de ayer turbas alentadas por la ineficacia de la acción policiaria, después de asaltar y profanar el Palacio Legislativo, obstaculizaron la labor del Congreso; Resuelve: 1º.- Hacer llegar directamente al Presidente de la República su más formal y enérgica protesta contra los atentados cometidos, ratificando la que inmediatamente después de cometidos tan infaustos sucesos le dirigiera el señor Vicepresidente de la República.—2º.- Proseguir sus sesiones ordinarias en el local que ofrezca seguridades para el desempeño de sus funciones y pedir al Presidente de la República, las garantías necesarias para su funcionamiento.- 3.- Pedir la inmediata destitución de todos los funcionarios públicos que resultaren culpables".

No falta la nota irónica. El diputado Daniel Ortiz, después de adornar un pequeño herraje con un rozón de fina cinta tricolor, lo envía al Ministro de Gobierno con este epigrama al pie:

Este herrajillo adornado
que te lo pongo a la vista,
es el símbolo sagrado
de un Gobierno legalista.

Verdad se que el episodio vergonzoso del atropello al Parlamento por turbas aleccionadas, contó, si no con la complicidad, con la tolerancia de las autoridades. Pero también es justo reconocer que el encono político en momentos solemnes para la Nación, había colocado al gobierno en una verdadera encrucijada, pues liberales y republicanos-socialistas, fuerzas opositoras comandadas por Montes y Saavedra, constituyen un solo frente de ataque al gobierno que se defiende desesperadamente. La exacerbación popular culmina con asaltos a los domicilios de los jefes políticos nombrados y a La República, el más violento diario opositor.

Al día siguiente, para mayor espectacularidad, el Concejo Municipal otorga sus salones para que "al amparo del pueblo de La Paz" continúe el desarrollo de las labores parlamentarias, donde prosigue, en un ambiente de mayor violencia -ahora con la concurrencia de una barra opositora- la interrumpida interpelación.

Previas, dejan oírse las voces de protesta por el atentado:

"La presencia del Parlamento en este recinto —expresa Hugo Montes- significa una muda protesta que quedará inscrita en las páginas de la historia, como una huella dolorosa del grave error que han cometido los hombres del poder que no han sabido poner atajo a los vergonzosos atentados de que ha sido víctima una de los ramas del poder público".

Y Ángel Mendizábal, otro de los interpelantes, expresa: "En la historia de Bolivia no se registra un hecho semejante; los gobiernos, aún los más violentos no han recurrido al medio de cerrar las puertas del recinto legislativo en la manera y forma perpetrada ayer. Cuánta decepción se experimenta cuando se llega al convencimiento de que la democracia en Bolivia va siguiendo penosa ruta, entre abismos y desfiladeros, que la han conducido a una encrucijada altera, sólo para evitar la censura del gabinete e imponerlo contra viento y marea.

Entre manifestaciones de terribles hostilidades del público congregado en las galerías del salón de sesiones del Concejo Municipal continúa la interpelación hasta el 3 de noviembre, fecha en que resuelven los diputados restituirse a su local propio. Ese mismo día, aminorada la pasión política, concluye el debate a las 18 y 20, salvándose el gabinete por mínima diferencia: 35 contra 33 votos.

No obstante haber estado decretada la censura al gabinete, puesto que los votos opositores sumaban 35 contra 33 de los gobiernistas, el resultado inverso débese a la actitud de los diputados liberales Zenón Echeverría y Federico La Faye. El primero votó en favor del gabinete y excusó su voto el segundo.

UNA FRASE FULMINEA DE DON ISMAEL MONTES

En otros tiempos, el Parlamento representaba una alta tribuna de cultura, de respeto a las ideas, a los hombres y a las instituciones. Reflejo de una época regida por la Ley, suprema majestad destronada por corrientes impetuosas y deletéreas que habrían de renegar airadamente del pasado miserable y maldito de la "antipatria" de los "oligarcas", "rosqueros" y "traidores"..

En esas épocas, sin embargo, se cuidaba de mantener limpia la alta investidura y de resguardar el decoro. El título de senador o diputado resumía cualidades de excelencia y selección. Así se explica que una frase hiriente suscitara unánime indignación en la Cámara de Diputados.

Fue en 1902, cuando Pando, el caudillo de la Revolución Federal, ocupaba la Presidencia de la República, después de la lucha fratricida que culminó con la victoria de los cruceros en la que con imperdonable insensatez se estimuló la ferocidad de los indios, que asesinaron bárbaramente a los chuquisaqueños.

Durante tres días -21, 22 y 23 de octubre- la Cámara se engolfó, en un ardiente debate, derivado de la negativa de los ministros de Hacienda, de Gobierno y de Guerra, a concurrir personalmente a absolver los informes solicitados, aduciendo "que no existía ninguna ley que les obligue a ello".

Poco propicia, aun dentro de las filas de la mayoría, era la tesis sustentada por los miembros del Poder Ejecutivo, porque bien lo comprendían esos diputados que el precedente habría de mermar la facultad fiscalizadora del Parlamento, y aunque algunas opiniones se emitieron en favor de los ministros contumaces, el resultado final consagró el principio democrático al que debieron someterse. De todos modos, fueron interesantes las argumentaciones exployadas en el borrascoso debate.

"Los ministros -expresaba el diputado José Manuel Ramírez- ya no quieren venir a prestar informes, apoyados en que la Constitución no expresa de una manera clara que la información ha de ser hablada; con esta singular lógica y aprovechando de que la Constitución nada dice al respecto, hemos de llegar al extremo de que las informaciones se han de hacer por señas, con la mímica, de donde resultará que podemos tener también ministros mudos... En el fondo de esta excusa se encierra además el propósito de burlar la mente de nuestra Constitución, y siguiendo esta lógica no sería extraño que también el Ejecutivo excuse su presencia a un acto de interpelación, ese tónico moral reconocido en todo país republicano...".

No faltaban quienes apoyaran la peregrina tesis: "La cuestión -afirmaba el diputado José Santos Quinteros- puede considerarse bajo tres aspectos: de reforma constitucional el primero; el segundo como caso de interpretación, cuya necesidad debe declararse por dos tercios de votos... El tercer caso es de mera reforma del Reglamento de Debates... Por estas consideraciones he de estar porque no puede exigirse la presencia de los ministros".

Pero la Cámara mantuvo su prerrogativa: aprobó por 48 votos contra 9, una resolución declarando que "los ministros de Estado están en la obligación de concurrir personalmente a salvar los informes que se les solicitaren. Y no les queda otro camino que acatar la determinación de la Asamblea.

*

Ismael Montes, aureolado ya por enorme prestigio político, concurre a la Cámara de Diputados en ejercicio del Ministerio de la Guerra, en compañía de su colega de Gobierno, don José Carrasco, a absolver la petición de informe -que habían pretendido eludir - suscrito por los diputados Darío Montaña, Luís Argandoña y Donato Lanza, por los ultrajes inferidos al teniente coronel Martín Lanza, cuando se le conducía preso de Cochabamba a La Paz.

Era Martín Lanza un motinero audaz. Su figura se había hecho famosa por su pertinacia revolucionaria a la cabeza de sus Ligeros, grupo de centauros aguerridos que sembraban la zozobra por sus hazañas vandálicas, en las circunscripciones del Departamento de Cochabamba, de donde Lanza era oriundo. Herido en combates contra fuerzas regulares del gobierno, procesado por sus fechorías y por desertión en la campaña del Acre, sometido a prisión frecuentemente, había logrado burlar más de una vez a sus carceleros y ello rodeábale de cierto nimbo misterioso y legendario, acentuándole la simpatía popular, que admirábale, en su ingenua simplicidad, como a un personaje romántico y un héroe de leyenda. De contextura atlética, tez blanca y mirada tranquila, era un hombrón de gesto cordial y simpático, sencillo y jovial con sus amigos, de una aparente mansedumbre incompatible con los actos de ferocidad que se le atribuía; pero cuando se embriagaba perdía todo control y entonces era capaz de cualquier barbaridad.

Don Darío Montaña, el principal peticionario del informe, hermano político de Lanza, era un diputado descollante por su versación parlamentaria y su cultura. Inició el acto con manifiesta hostilidad para Montes seguro de obtener ventajas de la popularidad de su defendido y de su palabra irónica y vistosa. Empeñábase en demostrar que Lanza era un héroe y un mártir; que una ola de violencias se había desencadenado contra él, hasta el extremo de pretender asesinarle en la

Cuesta Colorada, lugar solitario donde fue herido por matones aleccionados por el gobierno, cuando se le traía a La Paz, preso, inerme e indefenso.

"Defendemos en la persona de Martín Lanza -sentenciaba Montaña - a todos los bolivianos. nos defendemos a nosotros, defendemos a los señores senadores y diputados, defendemos tal vez a los mismos señores ministros, que en la rueda de la fortuna mañana dejarán el llamado poder, quiera Dios que para no ser presa de venganzas y atropellos...".

Montes destruía, con pruebas documentadas, la leyenda del héroe y del valiente, para mostrarlo como a un vulgar delincuente al margen de la ley y del derecho. Espectacularmente extrajo de su carpeta un documento que hizo leer por el Secretario de la Cámara, "catálogo de hechos criminosos que lo han hecho popular a Martín Lanza".

Eran veintitrés puntos en los que se enumeraba minuciosamente los ataques a mano armada y en cuadrilla, a casas particulares y autoridades, con un saldo escalofriante de muertes, heridas y saqueos...

"Los hechos cuya enumeración acaba de escuchar con horror la H. Cámara, -expresaba el enérgico Ministro- manifiestan de una manera clara y que no da lugar a duda, la faz moral del individuo Lanza; y testimonio de ello, sensiblemente, pueden dar también las espaldas de un diputado que ocupa un asiento en esta H. Cámara".

Martín Lanza -y lo sabe Montes que firmó varios partes consignando su nombre- era un liberal de cepa. Al lado de Máximo Arellano, durante la Revolución Federal, recorrió los caminos nacionales perturbando al régimen unitario. Junto con Aníbal Capriles obtuvo la rendición del Prefecto Soria Galvarro en Cochabamba. En los itinerarios de la revolución el nombre de Lanza habíase inscrito como el de los audaces capitanes, cuya tenacidad estaba llena de aliento liberal.

En un ambiente caldeado por la violencia de las alusiones y el vocerío destemplado de los concurrentes a las tribunas, desarrollábase la información, con incidentes pintorescos y dramáticos. Montaña arremetía brioso, Montes le interrumpía altanero.

"Cuando el patriotismo boliviano -denunciaba el Ministro- fue invocado para defender las fronteras nacionales que se hallaban holladas, el gobierno le tendió la mano a un desgraciado... En medio de ese núcleo de valientes, ansiosos de seguir adelante para poder hacer tremolar sin mancha el pabellón tricolor, existía un miserable, un cobarde. ¿Queréis su nombre? La historia desgraciadamente lo ha recogido ya, para vergüenza de la raza boliviana: es Martín Lanza".

"¿Debe un hombre -preguntaba Montaña- ser calumniador y cobarde? Recogéis, señor Ministro, chismes de comadre para venir a ultrajar la Asamblea Nacional".

Montes quiso detener al insolente. Brusco fue su ademán, reflejado en el súbito juntarse de sus cejas pobladas. Habíanle cansado las intemperancias de ese diputado áspero y bravucón que le disparaba zaetas certeras y afiladas. Pero Montaña continuó impertérrito, inalterable su rostro moreno y mofletudo:

"La Corte Marcial devolvió el proceso al inferior -aseguró audazmente- para que se cumpliera la sentencia ejecutoriada; y entonces se llamó al Juez Fiscal y se le dijo: revoque usted la sentencia...".

"¡Miente ese canalla!" -trueno Montes provocando terrible sensación en la sala.

Serio fue el aprieto de Montes cuando disparó, como un cañonazo, el apóstrofe ultrajante. Se armó una batahola entre los concurrentes que gritaban desaforados y amenazadores. La Asamblea, indignada, pedía llamar al orden a quien faltó su respetabilidad en forma tan grosera. Y

de tal modo la protesta hervía, que a votarse la moción en esos momentos, se habría sancionado severamente al atrabiliario Ministro.

"Es por primera vez, en los anales del Parlamento boliviano, -aseguraba el diputado Domingo L. Ramírez- que se ha producido un hecho como el que acaba de presenciar con escándalo la H. Cámara de Diputados... Acaba de ser ultrajada la Asamblea Nacional, en la persona de uno de sus miembros, con la frase más ruin de mente ese canalla. La historia, la verdadera historia que recogerá estas expresiones, será la que en su inexorable fallo diga si fue el diputado que defendía los derechos del pueblo boliviano o fue el ministro que los atacaba, el que merecía el título de canalla... Votad, HH. representantes, por el llamamiento al orden al ministro agresor y así os habréis hecho dignos del nombre boliviano".

"¿A qué estado de perversión moral y política hemos llegado, HH. señores representantes, -se preguntaba el diputado Guzmán- cuando un secretario de Estado se permite increpar a un representante del pueblo con el apóstrofe que acabamos de escucharle y que cuesta trabajo repetirlo a quien estima su propia dignidad?".

El ultraje no tenía vuelta de hoja. Así lo comprendieron los ministros, sin declararlo, porque ello habría importado la claudicación. El ministro Carrasca expresó que le "ha conmovido el incidente". Y soslayó la cuestión: "Se nos ha llamado en varias ocasiones so pretexto de pedir informes, para tratárenos no como a los representantes del Poder Ejecutivo, sino como a pongos".

Pero Montes, demostrando su gran habilidad, sorteó el peligro con gran aplomo. Se irguió más arrogante, la mirada desafiadora, el ademán enérgico, la voz rotunda: "Comenzó por obsequiármeme con el título de cobarde, se me señaló con tono insultante como a la mano que perseguía al desertor del Acre, y por último se dijo que el Poder Ejecutivo llamó al Juez de la causa de Lanza, y le ordenó que cambiara la sentencia, y otras cosas más que no quiero recordar. En ese momento le dirigí la frase que ha oído la H. Cámara, y que, por otra parte, no la recojo".

Luego asegura que respondió en el mismo tono a su interlocutor y que no teniendo nada más que agregar, daba por terminada la información. Y con la venia del Presidente, abandonó la sala acompañado de su colega.

Enfriados los ánimos, restablecida la disciplina en las filas del liberalismo, la moción de llamamiento al orden no prospera, y el ultraje del enérgico ministro quedó sin castigo.

*

Al cabo de tres años, el 2 de marzo de 1905, época en la que el gran estadista es ya Presidente de la República, una mañana gris, cuando el alba comenzaba a despuntar, Martín Lanza caía frente a un pelotón de tiradores que ejecutaban una sentencia reputada por muchos como injusta. El hombre habría muerto valerosamente, arrojando la venda de los ojos y descubriendo el pecho para encararse resueltamente a los verdugos: ¡Tirad aquí!

Hubo consternación general. La ciudad despertó sobrecogida de espanto ante el "crimen". Un populacho gimiente y amenazador, arrebató el cadáver del cadalso para llevárselo en impresionante manifestación hasta las puertas de Palacio, donde lo arrojaron entre aullidos de cólera y terribles maldiciones contra el cobre-tacho. Porque nadie había creído que Lanza fuera ejecutado. El mismo compartía de esta creencia, pues había dicho dos días antes a uno de sus amigos: "Montes no es hombre para hacerme fusilar". Pero cayó por determinación de una sentencia que, justa o injusta, fue expresión de la ley.

Así eran esos tiempos. Se moría descubriendo el pecho en gestos de suprema rebeldía. Se cumplía con todas las de la ley. Unos y otros cumplían su misión y asumían plena responsabilidad de sus actos. Luchábase con la cara descubierta al enemigo. Valiente y limpiamente, los hombres y los partidos cumplían su destino, y por eso, ¡todo tiempo pasado fue mejor!

SANCION AL DIPUTADO ABEL ITURRALDE

El nombre de don Abel Iturralde llena un largo período de la historia política de Bolivia. Su actuación sobresale en el Parlamento al que ingresa cumplidos los veinticinco años de edad. En un lapso de siete lustros -de 1894 a 1929- el viejo luchador alcanza el destacado sitial al que tantos aspiran y llegan tan pocos.

De mediana estatura, la cabeza metida entre los hombros, cabellos canos, frente despejada, cejas pobladas y mirada zahorí, sus ojos pequeños parpadeaban continuamente, semejando muecas burlescas. Nariz aguileña, boca de labios un poco abultados cubiertos por breve bigote al que llevaba sus dedos en tic nervioso, como si pretendiera arrancárselos. Su andar dificultoso por la deformación reumática de los pies, auxiliaba con el inseparable bastón delgado con puño de plata.

En sus intervenciones hacía lujo de la cita oportuna, el recuerdo inmediato, la fecha precisa. Opositor por temperamento, no le arredraron las violencias de los gobiernos ni la confabulación de sus adversarios. Se distinguió por un catolicismo intransigente y obstinado y por la firmeza de sus convicciones. Su nombre se recuerda con respeto, porque defendió la justicia, clamó por la honradez, combatió por la libertad. Vida consagrada a la lucha sin reposo, persiguió un ideal, equivocado tal vez, pero siempre sincero. Pecó muchas veces de sañudo, enarboló banderas que él y su partido supieron explotar con pasión interesada, pero conseguido el triunfo respetó al vencido, lo que demuestra superioridad de espíritu, concepto de moral, expresión de varonía.

Célebres son las anécdotas de su fecunda y larga vida parlamentaria. De cáustica mordacidad, con una frase tornaba en ridículo un debate trascendental. Con la ironía, su mejor arma, combatió ventajosamente, pulverizando a sus adversarios. Diabólico era el hombre dentro de sus moldes de humildad cristiana. Pero fue honesto. Se habría podido decir de él, lo que Filippo de Macedonia había dicho de Demóstenes: Es el único que no figura en mi lista de pagos.

Una de las sanciones más severas que imponía el Parlamento a sus miembros, era el llamamiento al orden. Tal medida se aplicaba en casos extremos, superada solamente por la expulsión. El artículo 54 del Reglamento de Debates concedía a la Asamblea la facultad de imponerla a quien hubiera faltado a su decoro y respetabilidad. La disposición reglamentaria propendía a la dignidad en el desarrollo de las sesiones y al comportamiento de sus miembros. Esos hombres del 900, autores del Estatuto de la Cámara, habían legislado para diputados de su talla moral. ¡Cuántas cosas se oyen ahora! La historia parlamentaria registra pocos casos de llamamiento al orden. Los más conocidos son los que se impusieron a Iturralde y Guillermo Viscarra. Ambos sufrieron el castigo porque las mayorías deseaban tomarse la revancha con tan incómodos opositores.

CATOLICOS Y LIBREPENSADORES.

El año 1903 se discutía en la Cámara de Diputados un proyecto de ley relativo a prohibir el restablecimiento de nuevos conventos, sin previa autorización del Poder Ejecutivo. Habíase interpretado esa actitud como un agravio a los sentimientos religiosos de la colectividad, porque el proyecto era considerado como un reto a los católicos de fuera y dentro del Parlamento. Mientras en el curso del debate una tendencia combatía la religión católica, otra la defendía arduamente: estaban en pugna liberales y conservadores.

La doctrina liberal insurgía vigorosa y triunfal en el escenario boliviano frente al conservadorismo un poco pasado de moda. Con el llamativo membrete de la renovación, abriase paso la nueva ideología, desde el triunfo de la Revolución Federal. Invadían conceptos audaces, ideas modernas y disolventes. Un racionalismo implacable se abría paso orgullosamente: el

positivismo de Comte, el evolucionismo de Spencer, el transformismo de Darwin. Iturralde era el abanderado del catolicismo y llevaba todo su vigor para defender el dogma. Moisés Ascarrunz, brioso diputado liberal, combatía sin piedad "el conservadorismo", "la teocracia", "la funesta influencia de los frailes", provocando la encolerizada reacción de don Abel.

"El catolicismo -expresaba Ascarrunz provocativo- desaparece día a día, y una nueva era se abre paso en medio de los triunfos de la civilización... ¡La caridad! Yo os pregunto, HH. representantes, ¿hay necesidad de vestir sotana y de mascujar frases en latín para hacer el bien? ¿Será preciso engullirse muchas hostias para practicar la verdadera caridad?... Yo me he encontrado en la región pirinea francesa, frente a una imagen mal moldeada, en la gruta de Lourdes y he visto con profunda pena un verdadero vía crucis de enfermos que pasaban arrastrándose unos, guiados en coches manuales los paralíticos, agonizantes otros, conducidos en sus lechos, ostentando horribles enfermedades algunos; los he visto, digo, desfilar delante de la venerada imagen, arrasados los ojos en llanto, llenos de ansiedad todos, aun los moribundos, esperando que se opere el milagro, y... ¡nada! La muchedumbre pálida, se entregaba a toda clase de transportes piadosos, a todos los éxtasis del misticismo, sin conseguir otra cosa que medallas, cruces y otros abalorios, que los frailes vendían a millares, locupletando sus bolsas rápidamente".

Arriba, en las galerías, un sector de la concurrencia premiaba al sañudo expositor con aplausos calurosos, mientras la cólera se traducía en las facciones contraídas y los puños cerrados de los amenazadores católicos que maldecían al "ateo". También en el hemiciclo los diputados estaban enconadamente divididos y fue Iturralde, congestionado de indignación, espantado por la blasfemia, que respondió a don Moisés:

"El honorable Ascarrunz después de sus ardientes ataques contra las órdenes religiosas y el clero, ha dirigido sus dardos contra los augustos santuarios de Lourdes y Copacabana, burlándose de los prodigios que la misericordia de Dios realiza por medio de la devoción a la Santísima Virgen y el culto que los católicos ofrecemos a las imágenes que se veneran en dichos santuarios Si el diputado Ascarrunz no cree en nada que se relacione con el espíritu, ni tiene ninguna inspiración religiosa, puede vivir en su indiferentismo, pero debe respetar la fe de todo un pueblo que busca consuelo en la religión católica y venera a la milagrosa imagen de Copacabana, ante la cual han ido a postrarse muchas generaciones, así como van hoy al Santuario de Lourdes millones de peregrinos de todas las naciones del globo a rendir culto a la portentosa imagen de la Inmaculada, en cuya gruta se han operado curaciones sobrenaturales..."

El debate había alcanzado proporciones inesperadas, porque además de la enconada controversia que suscitaban las tendencias antagónicas, prolongábase por tiempo excesivo. Durante ocho días, declarada la Asamblea en sesión permanente, se estudiaron las diversas modalidades de ambas tesis, en apoyo o en contra de las cuales podía argumentarse con razonamientos fundamentales.

El catolicismo era una doctrina dignificadora, que ejercía mágica sugestión en los prosélitos, con el culto a la moral y a las manifestaciones superiores del espíritu. Había tenido su máximo paladín en aquel luminoso predicador llamado Jesús de Nazareth, gran poeta de la moral y excelso pontífice del bien, cuyo sacrificio redimió a la humanidad. Freno para las malas pasiones, su esencia residía en derramar la bondad a raudales, en iluminar las almas con el faro inextinguible de la fe, desterrando el grosero materialismo incompatible con todo ideal.

Y el materialismo resumía lo contrario. No tenía otro Dios que la Ciencia, analizándolo todo con su lógica y su verdad incontrovertibles. Ante su poder elocuente desaparecían los fetichismos, porque su única misión consistía en procurar mayor bienestar a la humanidad, desechando el camino estrecho a la gloria celeste y aceptando la vida tal como es. Llevaba como único norte el esfuerzo continuo hacia el mejoramiento, apartando prejuicios en lucha constante contra el mal y la intolerancia. Pero ello no importaba desconocer la grandeza del Redentor. El había proclamado una doctrina bella, dulce, generosa y sublime que sus seguidores la habían prostituido y escarnecido, adulterándola. Por eso la inutilidad de su sacrificio.

EL LLAMAMIENTO AL ORDEN.

El 13 de octubre toca a su fin el debate. Las blasfemias de los "ateos" han herido profundamente en los sentimientos de los católicos. Los librepensadores se han burlado cruelmente de la ingenua fe de los "pechoños". Iturralde y Ascarrunz se recriminan con vehemencia y se levantan recíprocos cargos sobre el ejercicio de la presidencia de la Municipalidad que ambos habían ejercido. Pero es necesario reproducir con fidelidad el incidente en homenaje a la verdad histórica y con el propósito de destruir la infamia de atribuir a Carlos Salinas Aramayo la picante alusión de Iturralde:

"H. Ascarrunz.- Aquello de que yo podía haber dicho que los milagros ya no existen ante las demostraciones científicas, ha sulfurado al H. Iturralde, que nos habla siempre de santos y milagros. Pero, una vez más afirmo que en Lourdes ya no hay milagros; y la sangre de San Jenaro ya no hierve, porque ya no quiere la Ciencia que avanza y desvanece todas las preocupaciones medioevales. Es por eso que el Vaticano mismo lleva un pararrayos, para preservarse de las descargas eléctricas.

"H. Iturralde.- Yo me he referido a los ingresos municipales recaudados últimamente con los que el presidente interino, señor Escobari, con laudable empeño alivia la situación de las instituciones de beneficencia.

"H. Ascarrunz.- Probablemente estará aliviado por milagro de Lourdes...

"H. Iturralde.- ¡Sí, señor: así como por milagro de la Virgen de Lourdes desaparecieron los fondos municipales...!".

¡Terrible alusión! ¿Es posible que ese pechoño le clave ese dardo envenenado? Ascarrunz echa chispas por los ojos, congestionándose de tal modo, que su rostro plétórico adquiere una coloración morada. Gesticula, acciona iracundo:

"¡Que se llame al orden a ese miserable!". - brama.

Sin perder la serenidad, pero con la energía que denota su ademán airado, Iturralde retruca con rapidez:

"¡Es a ese canalla a quien se debe llamar...!".

Se ha producido un escándalo mayúsculo. Los diputados se miran con estupor. La barra está convulsionada, vociferante, dispar. Tras la gran confusión, unos afirman que es Ascarrunz el que ha faltado al decoro de la Cámara, otros aseguran que Iturralde es el culpable. Pocos se inclinan porque se sancione a los dos. En esta barahunda, sólo el Presidente mantiene inalterable su serenidad.

Sometida a voto la moción de llamamiento al orden, la Cámara aprueba, por 25 votos contra 9, la enérgica sanción para Iturralde. Pero él se siente honrado por esta medida en defensa de la causa religiosa:

"Señor Presidente -dice ceremonioso:- acepto el llamamiento al orden que se me ha hecho, como un timbre de honor, porque está fundado en notable parcialidad y porque es un premio a la defensa de los principios del catolicismo".

Y sin mayores discusiones después de ese incidente espectacular, se aprueba el proyecto de ley tan largamente debatido:

"Artículo único.- No podrán fundarse otros conventos fuera de los existentes en la República, desde la promulgación de la presente ley, sin previa autorización del Poder Ejecutivo".

Pero como la fiebre reformadora alcanza alta temperatura, se pide, seguidamente, la discusión de los proyectos relativos al "desafuero de los religiosos", "laicalización de cementerios", "reforma del artículo 2º de la Constitución". Hieren a Iturralde en lo más profundo de su alma estos arrebatos de la juventud irreligiosa, embriagada de triunfo. No importa -se habrá dicho este creyente fervoroso- no importa la ofuscación. La verdad se impondrá algún día, cuando el tiempo realice su obra reguladora. Las crisis de los organismos sociales desaparecen pasada la calentura de los impulsos. Ya vendrá la obra del equilibrio, porque no hay mal que dure cien años...

LAS DESTEMPLANZAS DE UN SACERDOTE

La aprobación del proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de nuevas órdenes religiosas en el país -episodio parlamentario comentado en crónica anterior- había producido fuerte indignación en las corrientes de opinión católica, distinguiéndose por su energía el Obispo de la diócesis y el Reverendo Gaspar Tovía, Rector del Colegio San Calixto. Una extensa nota dirigida por éste al Cancelario de la Universidad, publicada en un diario de la época, daba idea de la santa cólera del sacerdote.

Afirmaba que el colegio se había visto obligado a suspender las fiestas de la distribución de premios, "por dos motivos: primero, por las blasfemias que con grave escándalo de unos, gran pena de otros y extrañeza de todos, se han proferido en la Cámara de los honorables diputados contra la Virgen Santísima, con motivo de la discusión sobre las congregaciones religiosas de la República". El buen jesuita no alcanzaba a entender estas blasfemias que habrían podido evitarse aprobando una ley expulsándolos como a perniciosos. Con esto habríase concluido el incidente: en media hora hubieran alistado sus maletas y estarían "camino a Guaqui". "Pero esto de blasfemar de la Virgen de Copacabana, insultando la fe de todo el pueblo boliviano e hiriendo en lo más vivo el sentimiento religioso de toda la República, la verdad, no lo entiendo -decía-; pero sí siento y deploro con toda mi alma que se ultraje y escarnezca por modo tan escandaloso al culto que todos los católicos damos en todo el mundo a la Santísima Virgen Madre de Dios; y esto sin que haya habido una sola voz en la Cámara para llamar al orden al que así blasfemaba; y que el Presidente de la misma, que es el que debe dirigir la marcha del debate no haya tenido una sola palabra para hacerle ver que estaba fuera de la cuestión, pues una cosa es el culto católico y otra los frailes y las monjas".

Su Reverencia argüía, como segundo motivo, "los groseros insultos e injurias, de todo género, proferidos en la Cámara con un lenguaje soez y tabernario, contra las órdenes religiosas y muy especialmente contra la Compañía de Jesús", de la cual considerábase "último soldado". "Se ha dicho del Colegio de San Calixto -agregaba- que es un antro de corrupción, de ignorancia y de fanatismo; y esto se ha dicho por los honorables diputados de la mayoría, incondicionalmente adicta e identificada con el Supremo Gobierno".

No pudo ser más violento el ataque a los miembros del Parlamento y al mismo gobierno "identificado" con esos diputados de la mayoría. Por otra parte, pecaba de injusto al afirmar que no se había levantado ninguna voz en defensa del catolicismo, olvidando la apasionada intervención de don Abel Iturralde que precisamente por esa actitud había sido llamado al orden.

El Reverendo Tovía era pues un corajudo y un sacerdote de agallas, a quien no amedrentaban los impíos que habían sentado sus reales en la Cámara de Diputados. Por lo visto, él quería servir a Dios y a la Religión desoyendo la sentencia del Divino Maestro: Amad a vuestros enemigos; haced bien a los que os aborrecen y rogado por los que os persiguen y calumnian. Tovía pretendía defender atacando, llevado por la violencia que está vedada para los apóstoles del cristianismo.

Cierto que expuso al Obispo, primera autoridad de la diócesis, la magnitud del incidente, sintomático en la vida religiosa de la República, puesto que remarcaba la nueva tendencia materialista que se extendía por el mundo desde fines del siglo XIX, lo que no aminora la imprudencia de un sacerdote, jesuíta por añadidura, al publicar un cáustico libelo contra un poder del Estado, tradicionalmente político y garantizado en la libre emisión de sus opiniones.

La protesta que provocó la temeraria actitud del padre Tovía contribuyó a caldear más el ambiente, con la actuación parlamentaria de subidos tonos, en la que tuvieron que llevar la peor parte la Religión Católica, la Compañía de Jesús y el respetable Secretario de Estado en la cartera de Educación.

UNA PETICION DE INFORME.

Era el mes de octubre de 1903 y presidía la Cámara de Diputados don Venancio Jiménez. La irreverencia de los clericales y en mayor grado la del discípulo de Loyola, indujo a los diputados Moisés Ascarrunz y Simón Wayar a presentar una petición de informe al Ministro de Instrucción, don Andrés S. Muñoz, médico de relevantes méritos y dignísimo ciudadano, acusando a los jesuitas de violación de las leyes educacionales y de proferir graves ofensas contra el Parlamento.

Valiéronse de un pretexto los peticionarios del informe al acusar a los jesuitas de haberse apartado de las leyes educacionales, desechando el sistema de enseñanza "gradual concéntrico" implantado para todo el país. El Ministro sostuvo en descargo que gobiernos anteriores, mediante decreto, eximieron al referido colegio de tal obligación.

El debate desarrollábase recargado de incidencias, porque a la actitud intransigente de los peticionarios del informe, se sumaba "una barra disciplinada en las sacristías que aplaudía al ministro culpable", además de la actitud hostil de algunos diputados que abandonando la sala en señal de protesta dejaban sin quórum el recinto, unas veces, y determinaban la suspensión de la sesión, otras.

Dos tendencias lleváronse a la palestra parlamentaria: la una defendía la Religión Católica predicada por Cristo, el dulce Revolucionario intensamente humano, modelo de mansedumbre, que practicó con el ejemplo una doctrina nueva, sencilla y profunda, cuya finalidad era propagar el amor y la misericordia, atrayéndose a los buenos, a los desposeídos, a los humildes, para inculcarles el bien y la belleza, y arrojando con indignada energía a los mercaderes y a los egoístas. En permanente siembra de amor proclamó dogma tan elevado que a la vez que esperanza, era freno para los apetitos y las violencias.

De otro lado insurgían los materialistas, los positivistas, con su nueva filosofía de la vida y de la muerte, del cielo y de la tierra. Sostenían que el mundo y la humanidad estaban gobernados por la Ciencia y tal doctrina no conocía otro Dios que ella. Según la moderna concepción, esta vida sólo tenía por escenario la tierra y después de la muerte un poco de podredumbre: ¡polvo, nada! La doctrina materialista afirmaba que el hombre emancipado por la Ciencia, se preocupaba por la suerte de la humanidad más que por la del individuo y componente de una familia infinita, sentía la emoción superior y generosa de la solidaridad que lo liga a la especie, seguro de pervivir, después de la destrucción de la materia, sólo por obra de su pensamiento creador.

LA INTERPELACION.

No pudo llegarse a un entendimiento entre diputados y ministro. Surge entonces el recurso reglamentario que aprovechan los peticionarios: interpelan al representante del Ejecutivo, más o menos con los mismos puntos del pliego de información. Pero el ministro no está dispuesto a ceder terreno y comunica a la Cámara, en oficio leído el 26 de octubre, que no podrá debatir el pliego interpelatorio por haber dimitido el gabinete.

Los interpelantes protestan por tal actitud. Moisés Ascarrunz, que sobresale por su energía impugnadora, acusa a Muñoz de incumplimiento de sus deberes, de impotencia para reprimir los desplantes del Rector del Colegio San Calixto:

"Un grupo clerical y jesuítico -expresa indignado- propagó en el pueblo la especie de que el Congreso trataba de clausurar todos los templos y conventos existentes; que los diputados llamados radicales blasfemaban en peroraciones cotidianas, de Dios y de los santos; que insultaban todo lo que era sagrado y maldecían de la religión. De ese grupo surgió airado e iracundo el jesuita Tovía, vomitando dicterios, dirigiendo insultos, lanzando maldiciones y condensando sus celestes iras en un oficio que ha visto la luz pública, dirigido al Cancelario de la Universidad en términos tan depresivos a la representación nacional, en tan inculto lenguaje, que yo habría calificado de "tabernario", si al mismo jesuita no se le hubiera ocurrido antes tal adjetivo. Desprecio las palabras del beatífico Tovía que ha querido llevar sus chismes hasta la misma Virgen de Copacabana".

Se produce un desorden inaudito. La barra enardecida aulla de furor. Los diputados vocean iracundos. Nada consiguen las amonestaciones del Presidente que impotente para reprimir el batifondo, se ve forzado a suspender la sesión, prometiendo tomar, para el día siguiente las medidas para el normal desarrollo de las deliberaciones.

Al día siguiente, Simón Wayar, el otro interpelante, hace la historia del bochornoso incidente parlamentario, censurándolo con frase candente. Prosigue en un ataque despiadado al ministro dimisionario, "cohonestador de la rebelión contra la ley", "alentado por la grito inconsciente de una barra salida de los antros del jesuitismo".

Pero si es enconada la contumelia contra el personero del Ejecutivo, el interpelante se muestra sañudo hasta la crueldad al embestir a los jesuitas y a la prensa que los defiende. Desafiando las iras de la barra prorrativa y altanera, la legión de los fanáticos y la peligrosa corriente clericalista, se deja arrastrar por el fuerte impulso de su cólera desbordada:

"Han olvidado que su trayecto por el mundo está marcado con huellas de maldición -dice-. Expoliaciones, regueros de sangre, crímenes contra el hombre, crímenes contra la sociedad... Han olvidado que, como piensa un escritor, el florecimiento de las comunidades religiosas y, por ende, los jesuitas, no pudo coincidir sino con el retroceso de las naciones; que el romanismo es hoy una religión de vencidos por haber adulterado las prístinas enseñanzas de Cristo; que si el cristianismo civilizó ayer a los bárbaros, el clericalismo barbariza a los civilizados. No sin razón dijo Rochefort -prosigue Wayar implacable- que los jesuitas tienen tres cosas negras: la sotana, las uñas y la conciencia".

La violencia del exaltado expositor reaviva las protestas de la barra. Fuerte indignación invade los espíritus de los concurrentes al debate por la tremenda invectiva del endemoniado diputado, al que parecen no mellar esas explosiones del "pueblo soberano". Acaso conoce su versatilidad, pronto a la rechifla o al aplauso, según las circunstancias.

Una fórmula de resolución suscrita por ambos interpelantes, pide sanciones para el magistrado "como merecida sanción a la refractaria conducta del Ministro de Instrucción Pública y como resguardo de las leyes en lo sucesivo".

"O la restauración de la ley o la impunidad. Escoged, representantes del pueblo", concluye dramáticamente el diputado interpelante.

Y así terminó el debate. Con furias desbordadas y puños amenazantes, marco sombrío de la pugna religiosa.

EL DUELO TRIGO ACHA-FERNANDEZ MOLINA

El duelo, que es el desafío para reparar por las armas las ofensas al honor, ha sido condenado moral, religiosa y jurídicamente, considerado como falta contra Dios, las leyes y el prójimo.

Se va a la justa caballeresca en defensa del honor, así sea éste un concepto discutido. "Inaudita superchería histórica", ha dicho del honor don Franz Tamayo; otros lo consideran el espejo de la virtud. Pero condenado o no, el duelo es el dirimidor de las diferencias humanas cuando el hombre se cree lastimado en su dignidad, y de acuerdo al código que ha establecido disposiciones rígidas y terminantes para estos casos, los contendientes van al campo del honor, acompañados de los personeros que los han representado en los trámites preliminares, para solucionar agravios surgidos por ofensas o injurias recibidas.

IMPUGNACION DE UN ASCENSO.

Hace muchos años, en noviembre de 1909, se originó un apasionado debate en el Senado Nacional con motivo de haberse propuesto el ascenso del Coronel Ismael Montes al grado de General de División.

Subyugados por la extraordinaria personalidad del ex-Presidente -arquetipo del gobernante excepcional- se empeñaban sus partidarios en tributarle un homenaje también excepcional, otorgándole el altísimo grado, para rodear a su figura política de este nuevo galardón como un reconocimiento a sus méritos indiscutidos.

No importaba que no se hubieran llenado los requisitos de la terna constitucional prescrita, ni venía al caso argüir la inobservancia del escalafón militar al no tomarse en cuenta el grado de General de Brigada. Todo ello, decían sus partidarios, no podía ni debía exigirse a quien había rebasado todas las jerarquías y colocándose, por su personalidad y sus prestigios, en el más alto sitio de excepción.

Porque Montes fue, en verdad, el auténtico conductor. Estadista superior, sereno, culto, enérgico y circunspecto, con todos los prestigios de la sugestión y de la simpatía, "un hipnotizador de hombres y multitudes", con el gusto y el arte de mandar, que imprimía a su actitud el sello de la nobleza, porque procuró, en todos los actos de su vida pública y privada, ceñirse a los mandatos de ley, de la justicia y de la moral.

Muchas sesiones llevaba el Senado en la discusión del mensaje del Poder Ejecutivo proponiendo el ascenso, con la presencia del Ministro de la Guerra que, presionado, tuvo que presentar, en el curso de la sesión del 23 de noviembre, la terna constitucional insistentemente reclamada por algunos representantes. Esa terna estaba integrada por el Coronel Ismael Montes y los generales Rosendo R. Rojas y Fermín Prudencio, es decir que consignaba "dos generales encabezados por un corone!", lo que importaba, al decir del Senador Gutiérrez, "una ofensa a la disciplina militar".

Mientras los partidarios de Montes exageraban las alabanzas y rebuscaban argumentos, los adversarios los impugnaban con duros y vehementes razonamientos. Sobresalía en este campo el Senador por Chuquisaca, don Emilio Fernández Molina, enérgico censor de la política del ex-Presidente, al que acusaba con severidad y valentía.

Fernández Molina alimentaba una honda revalidad contra Montes. Creíase poseedor de los mismos títulos y de aspiraciones idénticas. Abogado y Coronel como el estadista paceño, ambos habían tenido actuación destacada en la campaña del Acre, razón por la que se creía el caudillo del centro de la República, émulo indiscutido del caudillo del Norte. De ahí su empeño en oponerse al ascenso que colocaba a su adversario en situación de privilegio con respecto a él.

Militaba Fernández Molina en las filas de la oposición. Enérgico, de apariencia suave y distinguida, de ademanes parsimoniosos y amaneramiento un poco afectado, gozaba de simpatías y predicamento entre sus colegas del Congreso. Apuesto, vivaz, persuasivo, matizaba sus impugnaciones con la ironía no exenta de cierta teatralidad.

"El ascenso es una maniobra política que tiende a cubrir con los entorchados de general los actos del ex-Presidente censurados por la opinión del país", decía levantando el dedo acusador.

Y puntualizaba "el completo fracaso" del gobernante en todos los actos de su administración: internacional, económico, social y moral, pues había enajenado el patrimonio, prostituido la función pública, desmembrado el territorio, dilapidado las rentas nacionales, y tal era el cúmulo de desaciertos, que allí donde él dirigía la mirada no había otra cosa que desolación, desorden y anarquía.

"¿Debe otorgarse un premio -interrogaba- al político que ha desenvuelto semejante sistema de gobierno en el poder?".

La filípica audaz caldeaba los ánimos, traducida en la insólita actitud de la barra que rompió el tradicional ambiente tranquilo de la alta corporación, de ordinario sosegada y circunspecta, promoviendo frecuentes interrupciones y no poco escándalo, con mayor escándalo de los honorables senadores no acostumbrados a esas manifestaciones.

LA VIGOROSA DEFENSA AL JEFE LIBERAL.

Hábiles y autorizados defensores tenía Montes. De entre ellos sobresalía el senador y constitucionalista José Carrasco, hombre leal y decente. Fundó un diario, con elevadas ideas de mejoramiento cívico y moral, con la divisa de la Verdad y la Justicia. Quiso proscribir la prensa venal encanallada y sustituirla por una alta tribuna de pensamiento y de ideas superiores que no se mantuvieron después.

En el debate, Carrasco destruía los cargos de los impugnadores de Montes con su habilidad dialéctica y la autoridad de su talento. Con citas históricas y argumentos jurídicos y constitucionales, los rebatía con mesura y dignidad, patrimonio y norma de tiempos pretéritos, dichosos tiempos aquellos en los que se oponían las ideas a las ideas y no el insulto procaz, la embestida furiosa, la calumnia vil de los "barberos" de hoy, que decía Unamuno.

Secretario de la alta corporación legislativa era el Senador por Tarija, don Adolfo Trigo Achá, hombre de temple, eximio tirador, liberal de arraigadas convicciones, montista hasta la médula, mozo gallardo y arrogante, despreocupado y enérgico. Ostentaba bigotes enhiestos y en su mirada inquieta, reflejábanse la expresión de sus ojillos vivaces y de su carácter altanero. Frisaba en los cuarenta años de edad y ya había dado muestras de su energía, diez años antes, con la publicación de un virulento folleto titulado La Política femenina de Alonso, formidable embestida contra el gobernante depuesto por la Revolución Federal.

Trigo Achá intervino en el debate con vehemencia y apasionamiento. Vapuleó a los impugnadores de su jefe y defendió a éste y a su política con gran coraje. Habló de las plumas blancas y rojas, refiriéndose a las andanzas de los opositores; agriéronse los ánimos, las personalizaciones se hicieron violentas, culminando al día siguiente -2 de diciembre de ese año de 1909- con la publicación de un artículo en el diario "La Época", titulado Plumas y Pajas, alusión la primera al distintivo de los generales y a las pajas, símbolo de la frivolidad de la mayoría parlamentaria.

Trigo Achá se sintió aludido por el ofensivo artículo y comisionó a los señores José Carrasco e Isaac Aranibar para solicitar al Director de La Época don Darío Gutiérrez, amplias

satisfacciones o una enérgica reparación por las armas. A las cinco de la tarde de ese día, el comisionado Aranibar se entrevistó con Gutiérrez y al explicarle que la ausencia de Carrasco se debía a una ocupación impostergable, le extendió la credencial de estilo.

Impresionado y sorprendido el Director, repuso atolondradamente:

"Yo no soy el autor del artículo, es el señor Fernández Molina; pero como soy el Director, asumo toda la responsabilidad. No estoy dispuesto a dar ninguna satisfacción o explicación".

Aranibar se apresuró en dar cuenta de su cometido. Designados los representantes de don Darío Gutiérrez, al día siguiente a las diez de la mañana, se reunieron los señores Carrasco, Aranibar, Fernández Molina y Max Argandoña.

Fué una sorpresa para Fernández Molina la sindicación del Director de La Época. No obstante su extrañeza, declaró ser evidente, razón por la que nunca permitiría, dijo, asumir a otro sus propias responsabilidades; que, en consecuencia, designaría sus representantes, y Agregó textualmente:

"Al retirarme quiero hacer una declaración: los duelos en Bolivia, hasta el presente, no han sido sino ocasión para comentarios ridículos, porque ninguno ha sacado siquiera un rasguño. En el Perú se baten senadores y diputados y alguno queda tendido en el campo. Como tengo seguro que esta cuestión se ha de zanjar en el terreno de las armas, deseo que el duelo sea a primera sangre".

Abandonó la reunión, arrogante, obstinado, reacio a la reconciliación, sin presentir la trágica jugada del destino.

Larga gestación tuvo el lance de honor. Escrupulosos en su delicada misión, los padrinos encontraron dificultades y razones que eran acatadas por los oponentes, porque siempre se tenía el deseo de encuadrar los actos en la más absoluta corrección. Salvados todos los inconvenientes y las excusas por parentesco, se concretó el desafío para el día sábado 4 de diciembre, a las cuatro de la tarde, fijándose como teatro del desafío, la llanura occidental del Montículo de Sopocachi, Apadrinaban a Fernández Molina don José Manuel Ramírez y el Coronel Carlos Nuñez del Prado y a Trigo Achá, don José Carrasco y don Isaac Aranibar, La designación de cirujanos recayó en los doctores Claudio Sanjinés y Cleómedes Blanco Galindo.

EL TEATRO DE LA TRAGEDIA.

A la hora exacta llegó Trigo acompañado de sus padrinos; a poco aparecieron Fernández Molina, sus padrinos y los cirujanos. Vestían todos de negro y era grave la expresión de sus semblantes. El saludo solemne entre duelistas y representantes tornaba más impresionante aquella ceremonia en la que jugaban con la vida dos hombres y todos los reunidos en esa apartada colina que dominaba la ciudad, a esa hora del atardecer, meditaban en la peligrosa misión que debían cumplir y acaso pesimistas pensamientos y fúnebres presagios, cruzaron por todas las mentes.

Desierto era el lugar, Sembradíos rodeaban los contornos y algún eucalipto, punto inicial de la futura arborización, crecía solitario y triste. Casuchas de barro y paja diseminadas en las inmediaciones certificaban la propiedad de los indios, vigilantes del tesoro de sus cosechas.

Núñez del Prado, director del lance por su experiencia en esta clase de eventos, midió la distancia de veinticinco pasos, marcando con bastones los lugares destinados a los duelistas; exhortóles a observar rigurosamente las normas de la caballerosidad y someterse a las condiciones estipuladas; luego dió lectura al acta, redactada por don José Carrasco, sorteó los lados, las armas y se aprestó a dar la señal cuando los contendores estuvieron frente a frente.

En ese momento Trigo Achá formula una reclamación: el sol le da de lleno en los ojos, lo que dice colocarle en situación de evidente desventaja. Respóndele el Director que son consecuencias del sorteo a que debe someterse. Entonces se cala bien el sombrero y baja el ala hasta las cejas, para defenderse de los rayos que le hieren intensamente.

Corto silencio precede a la señal de los disparos. Una expresión de angustiosa expectativa se refleja en todos los semblantes cuando el estampido de dos detonaciones, casi simultáneas, prolonga su eco en el horizonte. Serenos y firmes ambos duelistas permanecen en sus puestos.

Araníbar propone suspender la continuación del desafío y quizás la mayor parte de los presentes están dispuestos a zanjar el incidente dándolo por concluido; pero la tenaz obstinación de José Manuel Ramírez impide toda conciliación: "Hay que cumplir con lo estipulado", afirma.

Otra vez son cargados los revólveres. Un presagio de tragedia flota en el ambiente. El sol diluye los últimos rayos del día, y allá, en la ciudad, la vida cotidiana sigue su ritmo tranquilo y sosegado, insensible al drama que se desarrolla en el entonces distante valle de Sopocachi.

A la nueva señal convenida, se oyen simultáneos otros disparos. De pronto, cuando se produce la caída de uno de los duelistas, brota de todos los pechos un grito horrorizado que rompe el silencio doloroso. Fernández Molina, con una herida en el frontal que le ha producido la muerte instantánea, yace de espaldas con ligera inclinación al lado derecho.

Angustia y pavor indescriptibles se apoderan de médicos y testigos, mientras rodean el cuerpo inerte del infortunado Senador chuquisaqueño: recriminaciones, protestas, imprecaciones y expresión de dolor por el trágico desenlace. Trigo Achá, el autor, con el arma todavía humeante, pide a gritos que los padrinos abonen su correcto comportamiento.

En desordenada confusión se produce el desbande: huyen desconcertados testigos y representantes. Sólo queda en el paraje solitario el cuerpo inanimado de un joven, hasta hace pocos minutos vigoroso y alegre. Víctima de los convencionalismos, de la obstinación, del errado concepto de suponer que el honor radica en la punta de una espada o en la boca de un revolver, tronchó su existencia por un elevado concepto de dignidad, cuando la vida era mejor por sus fuerzas morales, por el respeto al nombre del prójimo que no podía ser enlodado vil e impunemente; cuando un periodismo más rutinario y menos técnico, pero con mayor concepto de justicia -suprema aspiración de la humanidad-, difundía sus ideas, combatía en opuestas trincheras, sin la irresponsabilidad y el desenfreno que después habrán de campear impunes e insolentes.

Huyó Trigo Achá obligado por sus amigos. Médicos y padrinos, atenuados los clamorosos comentarios que produjo el trágico desenlace del duelo, se presentaron voluntariamente al Panóptico para ser juzgados, y, a poco, luego de prestar declaración indagatoria, obtuvieron libertad provisional. Después de algún tiempo, el 6 de septiembre de 1910, se aprobó la ley de amnistía para los actores del luctuoso suceso y el 24 de ese mismo mes y año, Montes fue ascendido a general de División.

UN DISCURSO INESPERADO

La presencia de las embajadas extraordinarias acreditadas ante el país, con motivo de ola transmisión del mando, daba realce insuperable a la instalación del Honorable Congreso Nacional de 1917. El Presidente Montes concluía su mandato constitucional y debía resignar el poder en el recientemente electo. José Gutiérrez Guerra, vencedor de la famosa candidatura republicana integrada por Escalier, Salamanca y Saavedra.

Acaso sin una idea perfectamente clara, obedientes sólo al impulso emocional, liberales y republicanos se trezaban en la lucha partidista con la fe ingenua y sencilla puesta en sus

conductores. En aquellos tiempos, en los que una mística patriótica imprimía mayor valoración a las fuerzas morales, la ciudadanía dividíase en dos corrientes políticas que contenían con ímpetu arrebatador, lucha que adquiriría contornos dramáticos y a veces trágicos. Veinte años de paz pública habían cimentado el progreso, tonificando el organismo nacional, cuando la burguesía liberal se enseñoreaba excluyente, hasta crear la fuerza opositora que amenazaba como el bronco bramar de un océano embravecido.

En esas contiendas las masas seguían a sus dirigentes -magnífica encarnación de sus aspiraciones- los que, conscientes de su rol y de su responsabilidad, fortalecían con el ejemplo la fe colectiva.

Ahí estaba Salamanca, el puritano, maestro de la lógica y de la síntesis, con su estilo maravilloso y cribado en la fuerza incontenible de su palabra inflamada y arrebatadora; ahí Saavedra, el indomable, con el faro encendido de su pasión revolucionaria, iluminando las conciencias populares, seguido de los discípulos que crecieron a su sombra, para protagonizar, algunos años más tarde, la traición alevé. Y frente a ellos Montes, león magnífico, en alto la zarpa implacable...

Jefe de su partido, dos veces elevado a la primera magistratura de la República, combatido sañudamente por sus adversarios, Montes fue el conductor seguro de su valer y del preponderante sitio al que había llegado por propia gravitación y por determinación del infalible instinto popular. No fue un traficante ni un simulador como los que ocuparon o pretendieron ocupar después ese mismo puesto. Montes fue un verdadero estadista, un auténtico conductor, un patriota ejemplar. Por eso, a la distancia de tantos años de su ejercicio político, sólo admiración y respeto rodean al gran gobernante.

Fiestas de gran boato eran aquellas que describimos. Pocos mandatarios tuvieron la prestancia y el señorío del caudillo paceño que gustaba de las solemnidades en los actos de su administración, y más en aquella oportunidad en la que posiblemente deseaba demostrar un inexistente apogeo, presintiendo el próximo derrumbe de su partido. Cuidaba con esmero de los detalles personales: vestía de rigurosa etiqueta o uniforme de gala, con aúreos bordados y condecoraciones resplandecientes que daban mayor atractivo a su varonil continente, en el que destacábanse las enhiestas guías de su bigote como saliente característica de su fisonomía. Montaba en espléndido y lujoso carruaje, tirado por briosos caballos, a cuyo paso batían palmas sus entusiastas partidarios.

Acompañado de su gabinete y numeroso séquito militar, ingresa a la hora exacta señalada para la solemne ceremonia al Palacio del Congreso, mientras bandas de música ejecutan la santa oración de la Patria. El recinto parlamentario rebosa de concurrencia selecta y en el hemiciclo están ya, destacando la severidad de los fracs y uniformes diplomáticos: John D. O'Rear, Embajador de los Estados Unidos de América; Afranio de Mello Franco, Embajador del Brasil; Fernando Saguier, Embajador de la Argentina; José Miguel Etchenique, Embajador de Chile; Daniel Muñoz, Embajador del Uruguay; Felipe de Osma y Pardo, Embajador del Perú; Fulgencio Moreno, Embajador del Paraguay; Carlos Félix Díaz, Embajador de México; José María Barreto, Embajador de Venezuela; representantes nacionales y todas las corporaciones oficiales.

El Jefe del Estado y los ministros, ocupan la testera de la Cámara. Hay más que entusiasmo, fervor en los concurrentes cuando Montes ocupa su asiento a la derecha del Presidente del Congreso. Vivas estentóreos al caudillo y al Partido Liberal se oyen en tribunas y galerías hasta que se hace el silencio para escuchar su autorizada palabra. Son los días angustiosos de la primera guerra europea. El primer magistrado se refiere en su Mensaje a los generosos propósitos del Presidente Wilson en procura de la paz. Resalta luego las graves consecuencias económicas que ha traído para Bolivia el conflicto bélico y asevera que nuestros minerales se encuentran "abarrotaos en los puertos de embarque esperando un turno que no llega, mientras no se hayan embarcado los productos calificados de preferentes". Asegura que todo es resultado de la intensificación de la guerra submarina que traducida "en un malestar

general que afecta con mayor intensidad como toda dolencia física a la parte más débil y delicada del organismo: a la vida del pueblo"... "Angustiosas son pues -prosigue- las horas que vive la humanidad, porque a los horrores de la guerra que directamente sólo afectan a los mismos beligerantes, ha querido Alemania agregar un sistema de exterminación que siembra la muerte y el hambre entre todos los pueblos del mundo civilizado..."

Una hora dura ya la lectura del brillante documento que constituye el balance anual de su administración. Popular es el caudillo y a cada momento los concurrentes a las galerías le interrumpen con grandes ovaciones. Pasea él su mirada orgullosa, convencido de su prestigio y de su valer, aunque, intuitivo sutil, presiente el eclipse de su partido. Más ello no le impide mostrarse a la altura del momento y quiere dar, posiblemente como postrera, enérgica lección a sus adversarios políticos. Por eso, al referirse a las elecciones realizadas para la renovación del Poder Ejecutivo, condena sin tapujos la actitud revolucionaria de la agrupación organizada con elementos de diferentes matices políticos bajo el nombre de la Unión Republicana: indica al diputado David Alvástegui ser el mensajero, en su calidad de secretario de los candidatos republicanos, de proposiciones subversivas al Ejército, y asegura que hace tiempo se ha convertido en sistema de propaganda política la acusación más implacable contra las policías, tratándose "por este medio cómodo de explicar, falsamente, lo que no se tiene la honradez de atribuir a causas naturales".

LA NOTA SENSACIONAL.

Hay un silencioso recogimiento en el hemiciclo pues Montes mantiene autoridad moral indiscutible, y, por ello, muchos le oyen con admiración, todos con respeto. Pero allá, en un ángulo del salón de sesiones, un diputado, enconado impugnador de la política gubernamental, siente que se le atraganta la bilis por la indignación y que le bailan los ojillos vivaces detrás de .las antiparras. Considera una actitud irrespetuosa la del Presidente de la República condenar de ese modo al partido político del que forma parte. Quiere levantarse y, a grito herido, decirle cuatro cosas interrumpiéndole en la lectura. Pero algo le contiene y debe apaciguar momentáneamente la fuerte borrasca que bulle en su pecho.

Rafael de Ugarte -así se llama el indignado representante- resuelve esperar la primera sesión hábil para descargar su cólera y enseñar a Montes su deber, recordándole la buena educación a que está obligado en acto tan solemne. Sabe Ugarte, viejo diputado como es, que, en todo tiempo, el acto de la instalación del Congreso se limita a la lectura del Mensaje del Presidente de la República y al discurso del Presidente del Congreso Nacional declarando inauguradas las labores legislativas. Por eso mismo le parece más detonante la actitud del Jefe del Estado, obligado a máxima compostura en esa ocasión como en ninguna otra.

Pero tales reflexiones están bien para otros, porque él -Ugarte- traicionado por su ímpetu ardoroso y sin esperar la primera sesión como se había prometido, da la nota sensacional e inesperada que conmueve a todos los concurrentes, inmediatamente de haber concluido la lectura del Mensaje:

"No es la primera vez, señores congresales -comienza Ugarte con irreflexiva vehemencia- que un mandatario insolente viene a faltar en acto solemne a la Representación Nacional, con desahogos mezquinos que retratan de cuerpo entero la pequeñez de la figura moral de quien se atreve a calumniar a un partido político respetable, aprovechándose para ello de la presencia del cuerpo diplomático, que nos impedía, por un acto de cultura el interrumpir a ese funcionario para desmentirlo".

Luego niega la participación del Partido Republicano en trajes conspiratorios y acusa al Presidente de la República de ser él el constante subvertor del orden institucional de la Nación. Porque afirma que Montes, Jefe de Partido antes que Jefe de Estado, atacó todos los derechos, conculcó todas las libertades y desconoció todas las garantías...

"En nombre de la minoría parlamentaria, que ocupa con honor su puesto de sacrificio en este recinto -concluye-, protesto contra el libelo infamatorio, que con nombre de Mensaje, ha leído el Presidente Montes en el acto más solemne del Congreso de 1917".

Descortés y provocativo es, sin duda, el discurso del brioso diputado, pero no es posible negar que trasunta el valor civil de otros tiempos, aquellos tiempos en que los hombres y los partidos vivían impulsados por fuertes pasiones. Hombría y nobleza singularizaba esa época dramática de nuestra Historia. Los gobernantes en el poder, los representantes nacionales en el Congreso, los periodistas en la palestra, los ciudadanos en las justas electorales -en calles y plazas- luchaban denodadamente defendiendo sus ideas al conjuro mágico de tres nombres: ¡Salamanca. Montes, Saavedra!

Épocas brillantes. Épocas de inquietudes, heroísmos y denuedo. Épocas de luchas bravías y enconadas en que se mantenía viva la devoción cívica, el respeto a la ley y la dignidad humana. Equivocados o no, esos hombres ejercitaban su derecho, sin olvidar que la vida sin inquietudes y sin lucha, no tiene razón ni sentido. Épocas pretéritas...

Sin embargo, quizás sea disculpable y hasta explicable el achatamiento cívico actual. Demagogos mendaces y embaucadores criollos han sustituido a los grandes conductores. Programas y promesas nunca han sido cumplidos y la prepotencia irresponsable, la represión y la barbarie, han sojuzgado a la ciudadanía de la que se ha apoderado además del terror, algo así como un aplanamiento y fatalismo enervantes. El pueblo ha sido engañado por quienes han pretendido copiar el papel de conductores. Muerta está la fe que supieron inspirar aquellos hombres que iluminaron con vivos resplandores un largo período de la vida política boliviana: Montes con su energía constructora; Salamanca con su verbo tribunicio y su grandeza moral; Saavedra con su ímpetu reformador y su energía indomable...

LA ACUSACION AL EX-PRESIDENTE MONTES

Cuando don Ismael Montes transmitió por segunda vez el mando supremo, el 6 de agosto de 1917, no había cumplido aun los 56 años. Una vez más contempló a la muchedumbre que se había apiñado para ovacionarlo, con el presentimiento secreto de que este sería el último halago popular. Conocía la volubilidad de las masas, al bon peuple, que corría, tras la idea confusa de la libertad, siempre aclamando al caudillo que insurgía victorioso y siempre persiguiéndole implacable, como a fiera dañina, cuando la veleta del poder cambiaba de rumbo...

Retornaba el gran estadista al conglomerado de la ciudadanía después de haber alcanzado las cumbres de la popularidad y de escalar las más elevadas jerarquías. No había ningún cargo importante, político o militar, que no hubiera desempeñado, ninguna dignidad que no alcanzara este admirable administrador de la república. Dijérase de él lo que del tribuna romano: Había gobernado la República, manejando todos sus caudales, intervenido en procesos políticos y jurídicos, comandado legiones en los campos de batalla y había concitado la admiración y el odio, porque jamás ha existido gobierno que pareciese bien a todos los gobernados, cabal observación de Gastón Boissier.

Esa sonrisa feliz con la que agradeció la última ovación, pronto se trocó en mueca de amargura. Sus adversarios políticos presentaron un pliego de acusaciones indignas contra él. Y el mandatario enérgico y constructivo, "la más alta flor de la raza y el más rico fruto de la energía nacional", según expresión de Franz Tamayo, fue sentado en el banquillo de los acusados, ante la expectativa general a la que hubo de contribuir el ambiente caldeado por las pasiones políticas.

Pocas sesiones tan memorables como la del 5 de diciembre de 1917. Cuatro diputados de la minoría -de esa minoría briosa comandada por Salamanca- han infamado al ex Presidente. Domingo L. Ramírez, Rafael de Ugarte, Juan Manuel Sainz y Octavio Salamanca, son los que suscriben la acusación por: "Violación de garantías individuales.- Infracción del texto expreso de la

Constitución y las leyes.- Malversación de fondos públicos.- Más gastos de los presupuestos", rezan los epígrafes del extenso y enconado pliego.

Son las 15 y 30. Montes, puntual como siempre, ingresa al hemiciclo parlamentario, arrogante la mirada, desafiante el gesto, gallarda la apostura. Viste de riguroso negro, lo que destaca más la intensa palidez de su rostro.

Todos los compartimientos del recinto parlamentario están colmados por enorme gentío. Diplomáticos. Ministros de Estado, altas autoridades, público selecto y la masa ciudadana ansiosa de escuchar una de las más trascendentales actuaciones políticas, para escuchar la palabra electrizante de ese hombre altivo y gallardo que después de una cortés reverencia pasea su mirada despectiva sobre el grupo de sus acusadores.

Al lado izquierdo del estrado presidencial han sido colocados una mesa y un sillón destinados al ex-Presidente. Sobre la mesa deja con actitud prosopoyéyica, su gabán, su chistera, sus guantes, sus binóculos, un pañuelo blanco y el cuadernillo de sus notas.

"Nadie habla, ni respira, ni pestañea en esos momentos -cuenta un diplomático, José María Barreta, presente en la acusación-. Todas las miradas se clavan ávidas, anhelantes, sobre el ex-Presidente. Nadie pierde sus primeros momentos. Pocas veces se habrá observado a un hombre con mayor atención colectiva".

José Luís Tejada Sorzano preside la Asamblea. Con un breve y oportuno discurso instala la histórica sesión, recomendando a los juzgadores inspirarse en elevados sentimientos de justicia, "a debatir la acusación con altura de miras y con ausencia completa de esa intemperancia política, que siendo fruto natural de la agitada lucha diaria en la contienda de los partidos, debe ser siempre extraña a las labores de alta judicatura que ahora ha de ejercer la Cámara".

EL GRAN DISCURSO.

Los nervios están tensos de expectativa cuando Montes inicia su defensa. Es el discurso más brillante que ha brotado de los labios del ex-Presidente y uno de los más bellos, más enérgicos y más impresionantes que se han oído en el Parlamento:

"Desde los 17 años de edad he servido al país, señor Presidente, en todo tiempo y en todas formas. Desde la humilde plaza de soldado, para defender rifle en mano la soberanía y el territorio nacional, hasta la primera magistratura, todas las funciones públicas han recibido el aliento de mis energías y de mi actividad en servicio de la patria. El Municipio, la Universidad, el Parlamento, han tenido también mi cooperación, modesta quizá, pero siempre abnegada y patriótica... He podido mirar esta acusación desde la altura en que me encuentro por mis antecedentes políticos y por mis antecedentes personales, con el más profundo desprecio o sea con el que merecen los brotes mezquinos de la pasión política, de la difamación y de la calumnia. Nada me obliga a concurrir a esta sesión, y sólo mi voluntad, espontáneamente ejercitada, ha podido determinarme a ello, como ha podido dejar que la lava infecta haga su camino mientras la justicia, si realmente existe, me vindique obrando dentro de su propia iniciativa; pero he preferido demostrar mi respetuoso acatamiento a las instituciones patrias, y a ese título y para servir las, concurro a este augusto recinto, como quien acude a una cita de honor, para disipar los cargos que han formulado mis detractores cediendo a la fantasía del odio político".

Atronadores aplausos premian las primeras palabras del ex-Presidente. La palidez de su rostro va desapareciendo a medida que desarrolla exitosamente la brillante defensa. Desmenuza uno a uno los cargos con la altivez y la energía propios de su temperamento y de su patriotismo heridos. Abusa del subjetivismo. Se parangona con Sucre, afirmando que también al varón justo se le llamó ladrón y conculcador de libertades, hasta que el fallo histórico disipó la última sombra de la tarea difamatoria y la obra nefanda del odio político, repelida "a través de un siglo".

"La oratoria de Montes, florecida de un halo de prestigio, surgía de su personalidad imponente y de su ademán movido y teatral -afirma el escritor Gustavo Adolfo Otero-. Su voz "atiplada tenía un sabor metálico, como si fuera el altoparlante de sí mismo. En el curso de su oración su voz adquiría matices viriles y un temple vigoroso. Montes en la tribuna no era simplemente el hombre que hablaba, sino el actor que lucía su trabajo, realizado con todo el esfuerzo de su potencialidad nerviosa".

Y en verdad ¡cómo se yergue imponente y magnífico en la tribuna! Recorre el pequeño espacio del estrado con impulso nervioso, con una especie de irritabilidad que comunica a su persona el soplo impetuoso, la animación y la vida, reflejadas en sus ojillos llameantes. A momentos incursiona en los campos en los que está seguro de obtener ventaja: "¿Que hemos expedido decretos sobre estos y otros asuntos? Muy bien. Lo que corresponde averiguar es si tales decretos estaban o no estaban arreglados a la Constitución. En el primer caso, que es evidente, había que cumplirlos como se han cumplido; en el segundo, había que ocurrir ante la Corte Suprema, que es a la que incumbe por ley conocer de esos asuntos. Entonces, si esa es la vía legal, que los abogados acusadores no podían ignorar, el único propósito buscado en la acusación resulta ser el escándalo, con el mayor estrépito posible, aunque en medio de eso padezca el crédito profesional. Así no se practica instituciones y es muy atrevido pretender que las pasiones supediten a la ley, Pero todo esto, señor Presidente, en lógica se llama absurdo, y eso mismo, honorables representantes, en moral se denomina perversión. También tiene su nombre en derecho: se llama chicana".

Ríe el público por la vena humorística del caudillo y luego se desata en prolongado aplauso, seguido de fervorosos vivas a su ídolo. Ante el éxito, Montes busca pasajes impresionantes, que llevan al frenesí, al delirio de sus partidarios.

La inquina se trasunta en varios puntos de la acusación. Prevaricador, usurpador de tierras, sobornado y hasta sustractor de muebles del Palacio de Gobierno, se dice del hombre extraordinario. El ex-Presidente rechaza con altivez y dignidad los infames cargos. Si en la refutación se muestra vehemente, no deja de explicar los con severidad y sencillez. Doma su orgullo para descender a la explicación circunstanciada y numérica. Pero vuelve a alzarse en su arrogancia dominadora:

"Impasible como esa mole nevada que embellece las perspectivas de esta ciudad -afirma-, he visto y seguiré viendo, quebrarse sobre mi cabeza, todos los rayos que la tempestad política quiera descargar contra mí".

LA NOTA TRAGICA.

En momentos en que el ex-gobernante ingresa al punto de la acusación relacionada con el Contrato Speyer -las seis de la tarde-, disparos de armas de fuego y la algarada de una multitud arrebatada que irrumpe la plaza Murillo con el propósito de forzar los puestos de guardia, comandados por los capitanes Adolfo Aramayo, Ángel Rodríguez y el sub-teniente Rogelio Ayala, provocan intensa turbación y verdadero pánico entre los pusilánimes. El bullicio es enorme, incontenible la barahunda. Las descargas de fusilería se confunden con gritos y quejidos de heridos en la plaza, escenario sangriento del estallido de las pasiones. Ante el terror que amenaza generalizarse, interviene el Presidente de la Cámara: "Recomiendo calma, pues nada puede ocurrir dentro de este sagrado recinto", dice con solemnidad.

El momento es de angustia, desorientación y desconcierto. Las balas siegan vidas, siembran dolores y confusión. Fanáticos republicanos han enfrentado a las fuerzas armadas del gobierno. Hay muertos y heridos. En lucha heroica y desigual, los opositores atacan furiosamente: a puño, a palo, a piedra, a bala...

Montes se mantiene impasible. Por primera vez en el desarrollo de esa sesión toma asiento con ademán tranquilo, como si estuviera distante del teatro de los trágicos sucesos. Su gran serenidad se transmite a los aturridos asistentes, que poco a poco van venciendo el peso de la angustia. Y cuando Tejada Sorzano le insta a proseguir su exposición, se levanta con la misma fogsidad:

"Hallándome en Europa -prosigue- en ejercicio de las legaciones de Londres y París, hacia el año 1911 o 1912, punto que no recuerdo con exactitud y que tampoco tiene mayor importancia, se había solicitado ante el Gobierno una concesión para construir un ramal del ferrocarril de Arica a Oruro. Como ese ramal hacía parte de las líneas de la Bolivian Railway, el directorio de esta compañía instóme en Londres, que apoye cerca el Gobierno el petitorio que se proponía interponer, para que se negara la concesión. Ofrecí hacerlo así y efectivamente lo hice... Mis opiniones concordaron con las del Gobierno y se negó la concesión. Entonces, el directorio de Londres pensó que debía abonarme un honorario que, a su juicio, había sido legítimamente ganado por mí, incluyendo en él otros servicios que también le hube prestado en Europa. Con ese motivo me buscó en París uno de los directores. Sir Robert, y me ofreció abonarme diez mil libras, o sea doscientos cincuenta mil francos, en pago de dicho honorario. ¿Sabéis, señores, cuál fue mi respuesta? Una sencilla pero rotunda negativa, sin aspavientos, expresando, que el Ministro de Bolivia no recibía otros honorarios que los que le pagaba su gobierno".

Un diputado, siempre silencioso y meditativo -don Alcides Arguedas-. Secretario de las legaciones encomendadas al ex-Presidente, se levanta como empujado por una mano misteriosa y grita: "¡Me consta!".

Vuelve a atronar el aplauso prolongado y entusiasta, hasta que Montes, con un ademán, impone silencio:

"Es así -prosigue- cómo el Presidente Montes ha rehusado, no digo beneficios indecorosos, de que con tanta llaneza hablan los acusadores, aunque, según ellos mismos, sin pruebas de ninguna especie, lo cual equivale a decir sin razón, sino honorarios legítimamente ganados en concepto de hombres respetables. Pero este asunto tiene todavía una segunda parte. Ante mi negativa. Sir Robert me pidió autorización para obsequiar algunas joyas a mi señora, por el valor de las diez mil libras, a lo cual respondí que la señora de Montes no aceptaba joyas sino de su esposo!".

Fácil es imaginarse el efecto de estas palabras en un público ganado por la admiración al caudillo, digno, severo, elegante en la frase, vehemente en el apóstrofe, dominador en el gesto y la actitud. Nunca como entonces pudo decirse que la palabra fué palanca motriz del entusiasmo elemental de las muchedumbres, porque esa era la apoteosis del aplauso frenético, desbordante, uniforme...

Acallada la explosión admirativa. Montes prosigue su pieza oratoria magistral. Habla muy alto de su honestidad., de las pasiones políticas semejantes a los ríos del noreste "que arrastran lodo en la superficie y cocodrilos en el fondo". Pero es tiempo de terminar. Busca una vez más el recurso oratorio impresionante al evocar la fórmula política de Baptista:

"Uno de los hombres eminentes de Bolivia -expresa-, con quien no he tenido ninguna comunidad de ideas. Pero a quien he respetado mucho, don Mariano Baptista, es el autor de la fórmula política tan mordedora como exacta: pisad y pasad, recomendada convencidamente por él como la mejor sanción para ciertas circunstancias. Ninguna señores diputados, más apropiada para emplearla que la de la presente acusación, y por eso arrojo este pliego, y ¡piso y paso, señor Presidente!".

En su enérgico ademán concentra todo el desprecio que le inspira el pliego acusatorio cuando lo arroja espectacularmente y da el fuerte taconazo sobre el pavimento, como si pretendiera aplastar a sus detractores. Más de tres horas ha hablado el caudillo. Aunque visiblemente fatigado no ha perdido en ningún momento el vigor y el dominio sobre sí y sobre el auditorio. El esfuerzo realizado se evidencia por la copiosa transpiración que goteándole de los cabellos a la espalda, le ha mojado gran parte de su chaqué. Cuando uno de los acusadores -Ramírez- pide la palabra para fundamentar la acusación, Montes, con voz silbante, comunica que no volverá más al sagrado recinto, porque no tiene que escuchar "nada a nadie". Y abandona el salón con una inclinación de cabeza, pero siempre arrogante.

El hombre ha ganado la admiración de propios y extraños. Atronadores aplausos premian el éxito oratorio. Sus partidarios se desgañitan transportados por el delirante entusiasmo. Los opositores se desorientan ante la magnífica defensa. El tribuno Daniel Salamanca mantiene inmovilidad de esfinge: grave, sereno, no podría decirse si admirativo o despectivo, guarda impresionante silencio. El humo del cigarrillo es lo único que denota la vida de ese organismo, dueño dentro de su aparente inanimación de una dinámica asombrosa.

Al día siguiente los diarios trasuntan acusaciones recíprocas. Los liberales aseguran que la revolución -así llaman a los acontecimientos del miércoles-, había estallado a base del asesinato de Montes. Los republicanos aseguran, a su vez, que la comedia trágica del día anterior tuvo como finalidad el asesinato de Salamanca, símbolo de la ciudadanía y jefe de la oposición.

Son desterrados algunos diputados opositores y enjuiciados otros. Pero, la acusación no prospera. In absentia, los liberales aprueban el voto de indemnidad para su jefe por 42 votos contra 5. Y el acusado, a la distancia de esos inolvidables acontecimientos, aparece aureolado por el título de uno de los más grandes presidentes de Bolivia.

JAIMES FREYRE FRENTE A TAMAYO

Ricardo Jaimes Freyre y Franz Tamayo representan los más altos exponentes de la cultura boliviana contemporánea. Y si en Tamayo confluyeron vigor y profundidad, Jaimes reunía prestancia, señorío y elegancia. En el campo de la poesía ambos disputaron la posición cimera. Revolucionó el uno la poética americana y el otro moldeó sus versos medulares y abstrusos en la pauta helénica.

Fino, atildado, pulcro, Jaimes Freyre fue el gran señor de la elegancia y del espíritu. Sus ojos brillantes relampagueaban en lo profundo de su tez mate a la que los mostachos mosqueteriles ponían el marco romántico en su fisonomía noble y subyugante, con la espaciosa frente combada y pensadora que servía de base a la cabellera abundosa y ensortijada. De modales circunspectos, suaves y distinguidos, su mímica parsimoniosa subrayaba graciosamente las figuras retóricas de su oratoria alquitarada y académica.

"Desde su figura bizarra -dirá de él Fernando Diez de Medina- hasta las complejidades de su psicología torturada por vuelos- metafísicos, todo en el gran potosino fue rico de originalidad... Incursona en la política sin alterar la elegancia de su estilo personal, siempre seguro de sí, grave y reposado, con ese aire de majestad que evocaba un lienzo del Tiziano..."

Duro, descuidado enérgico, Tamayo era el torrente arrollador, impetuoso y desbordado. Su mirar buído perforaba como un taladro. Áspero, nervioso, soberbio y estrambótico más que un orador parecía un domador con la fusta restallante de su dialéctica, inconfundible el gesto de amauta broncíneo y -lampiño, cuya testa enorme, laboratorio de ideas estupendas, traducía en tono enfático y voz metálica sus discursos medulares.

Con su estilo personalísimo, Augusto Céspedes describió de este modo al Hechicero del Ande: "De poses, poses, poses, Tamayo llenó los contornos de su vida, vaciándose en ella hasta

sustituirse a sí mismo con un ser numeroso y pedantesco Tamayo sabe cambiar tan radicalmente que, en ocasiones, ya no es posible distinguir dónde ha concluido el hombre y dónde ha empezado el fante Cabeza grande, tronco pesado (como que es de piedra), extremidades cortas, de paso rápido, saco largo y pantalones a la altura del tobillo, todo coronado por un sombrero de paja que también sirve de molde para la fabricación de quesos en su hacienda, constituyen en Tamayo elegancia y armonía...".

*

Esos virtuosos de la lira y campeones de la métrica, encontraron estrecho el campo de sus inspiraciones e incursionaron aquel que representa, una negación del sentimentalismo: la política. Ahí aparecen ambos, trocando el arte lírico por el cálculo, la combinación de posibilidades y el recio batallar.

Con su oratoria académica, Jaimes Freyre subyugaba al auditorio congregado en las galerías del Parlamento. La dialéctica demoledora y las sentencias filosóficas de Tamayo, concitaban la admiración popular. El uno con la sonoridad de su verbo, el otro con su sánscrito, su latín y su griego. Jaimes arrebatava, Tamayo asombraba. Aquél era la música, éste el dádalo apasionado y convulso, Titanes ambos, se enfrentaron una tarde.

Fue el 11 de enero de 1922.

Jaimes Freyre había sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, y antes de que el vate ilustre asumiera su alto cargo, Tamayo, otro candidato a la Cancillería, presentó un pliego interpelatorio en el que acusaba al flamante Secretario de Estado de haber vertido opiniones contrarias al buen derecho patrio en el asunto con Chile.

Tales opiniones emitidas por Jaimes Freyre en su condición de convencional por Sud Chichas en sesiones reservadas -reserva que había sido levantada, es cierto- se referían a haberse mostrado partidario del "Dictamen de los Tres", documento redactado por tres juristas de la Liga de las Naciones, el 24 de noviembre de 1912, en Ginebra, rechazando por impracticable la reivindicación del litoral boliviano en el Pacífico. Estas opiniones nada tenían que ver con la futura orientación diplomática, pero Tamayo quiso herir a fondo a su adversario, seguramente porque le ganó el puesto que creía destinado para él.

Lo cierto es que en forma perentoria señalóse fecha para el desarrollo del acto parlamentario que atrajo gran concurrencia, especialmente del sexo bello, pues don Ricardo era el mimado de las damas por su elegancia, por su exquisito don de gentes y por esa vastísima cultura que sabía explayarla en círculos escogidos que le escuchaban con delectación.

El oponente era un famoso argumentador, brioso en sus acometidas -"un sabio" decían las gentes- que adornaba sus exposiciones con citas de autores que generalmente nadie conocía.

Por todos conceptos el espectáculo era, pues, interesante. Dos exponentes de la cultura, arrogantes y consagrados, estaban en trance de dirimir supremacías y el público esperaba ansioso la hora de oír a tan notables contendientes.

Y la hora llegó.

Tamayo inicia el acto con el recuerdo histórico sobre la batalla de Fontenoy, en la que ingleses y franceses, disputaron el honor de disparar en segundo término. Esta cita es una invitación al debate mesurado, elevado, caballeresco. Pero los buenos deseos se ven frecuentemente traicionados por diversos factores, especialmente en un debate político donde la temperatura sube de punto, y es así como ambos contendores olvidando sus propósitos permitieron que el acto parlamentario degenerara en las alusiones personales, en la cáustica ironía y en el tumulto alborotado de la barra, hasta obligar al Presidente a suspender una de las borrascosas sesiones.

Tamayo sostiene el reivindicacionismo integral contra la tesis practicista. Jaimes expresa que, como Ministro, aun no ha emitido opiniones, pues sólo hace un cuarto de hora que ha jurado el cargo. Y si no ha tenido tiempo de opinar, ¿por qué se le interpela? "¿Tal vez será -dice irónico- por las opiniones vertidas por el ciudadano Jaimes Freyre o como diputado por Sud Chichas? ¿O la interpelación es por las opiniones que emitió cuando era Ministro de Instrucción, o por las que expuso cuando era agente confidencial ante las cancillerías del Atlántico, o cuando fue Oficial del Ministerio de Gobierno, o profesor del Colegio Junín?".

Habilísimo expositor, el interpelante prolonga el debate llevándolo al terreno jurídico para engolfarse luego en un análisis de la Liga de las Naciones y del Tratado de Versalles.

Dos sesiones habían transcurrido y algo debió entrever el fogoso diputado, porque inesperadamente, "pidiendo profunda y sinceramente perdón, denuncia que a segunda hora "su boca estará sellada". "Aprovecho -dice el último instante de vida política libre que me resta, para permitirme presentar un pliego que está destinado a finalizar el debate mismo y que significa el voto de censura que pido para el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Seguramente ha de quedar absuelto, como sucedió también en 1915 con el Ministro Zamora. Ahora pregunto: ¿dónde está Zamora? ¿Dónde están los sesenta diputados prevaricadores que dieron a éste un voto de indemnidad?".

Seguidamente da lectura al proyecto de censura, dejando constancia de estos conceptos:

"Fijaos en que esta política del Ministro es la vuelta del practicismo funesto. Mañana saldrá en todos los periódicos de la República este documento; entretanto, al señor Ministro de Relaciones Exteriores darán un voto de indemnidad 10 o 100; pero yo entrego este pliego a la vindicta pública. A las seis, hora del honor, estaré aquí".

Y se retira teatralmente de la sala, con la mano derecha sobre el corazón y haciendo una profunda reverencia.

Pero a las seis continúa la sesión sin inconvenientes; sin inconvenientes, en cuanto a sellar los labios del interpelante, porque cuando el Ministro de Relaciones Exteriores sostiene que mantiene absoluta identidad de propósitos con el Presidente de la República sobre la tesis reivindicacionista, y "que levantará esa bandera y no la dejará pisar por nadie", Tamayo replica:

"Con el señor Presidente de la República habíamos cambiado anoche algunas ideas en una entrevista de carácter confidencial; no estaría completa esta relación si no manifestara su declaración sincera aun cuando pecara de indiscreción o sea lo que fuere; me dijo el Presidente que ignoraba las opiniones del señor Ministro de Relaciones Exteriores y no sólo esto, sino que las repudiaba".

Esta audaz aseveración dicha en pleno Parlamento por intermedio de un diputado que transmitía el repudio del jefe del Estado para la conducta de su Canciller, produjo algún desconcierto y fuerte tensión. Los aplausos y el desorden en bancas y galerías marcaron la temperatura del momento por la gravísima acusación. Así lo considera el Ministro cuando afirma: "Aseveración grave, señor diputado, muy grave, probablemente falsa... Es una locura...".

Tamayo invoca el testimonio del diputado Felipe Guzmán, en presencia del cual se habría llevado a cabo la entrevista, y luego expresa como protegiéndose de las consecuencias:

"Por respeto a la Cámara, por respeto a mí mismo, y por el respeto que a todos tengo, no he de recoger la injuria lanzada por el señor Jaimes Freyre. Nadie podrá señalarme una sola mentira en mi vida política ni privada; no sé mentir".

Pero el Ministro insiste en que es una locura, subrayando la palabra. Locura sería permanecer en el gabinete, no con el repudio del Presidente sino por ligeras discrepancias. ¿Podría admitirse que un hombre del señorío y de la escrupulosidad de Jaimes Freyre se mantuviera aferrado a un cargo, en tales condiciones? La verdadera locura está en los desórdenes cada vez mayores de la barra enardecida, lo que determina nuevamente a la presidencia a suspender la sesión tumultuosa en la que se confunden los aplausos, las rechiflas, los diálogos violentos...

Al día siguiente el invocado Guzmán, tímidamente y con mil precauciones, expresa que el diputado Tamayo estuvo en error, porque "no le cree capaz de falsear la verdad". Más, seguidamente, le da el golpe de gracia: "En la entrevista que se ha hecho referencia, no escuché al señor Presidente de la República que repudiaba las opiniones del señor Ministro", afirma contundentemente.

El testimonio de Guzmán destruye la explosiva sindicación del interpelante. No pretende sin embargo contrarrestar el golpe. Permanece impasible, con el ceño fruncido y los labios apretados.

La interpelación continúa por varios días más. Suben de tono las alusiones, unas veces, vuelve la medida, otras. Interpelado e interpelante no ceden en su empeño de derrotar al adversario y, ambos, hacen gala de un desdén orgulloso frente al adversario que, por igual suponen inferior. Al Canciller respalda la mayoría y por eso se oye con frecuencia intercalar en los discursos frases como estas: "No iremos a Fontenoy, pero sí combatiremos decididamente como en Aroma y en el Alto de la Alianza". "Eso de Fontenoy disuena en un parlamento criollo; aquí estamos entre Chocata y Churubamba". "En mi vida no he tenido más que un solo partido; jamás cambio de partidos". "Su afirmación es efecto de la locura".

Son alusiones al brioso interpelante, altanero, orgulloso, olímpico en su desdén, como si no oyera el reproche chabacano y enconado de sus colegas empeñados en zaherir su petulancia jactanciosa.

*

El 26 de febrero, Tamayo da por terminada la interpelación con una invocación patética a sus colegas: "Del debate que termina -les dice- deseo que salgáis, honorables representantes, ilesos, salvando vuestros prestigios de grupo, límpida vuestra conciencia y vuestra bandera de toda mancha o condenación popular".

Pero es inútil. Existen cuatro fórmulas de absolución para el Ministro. La que presentó el interpelante pidiendo la censura para su adversario, ha sido rechazada por 47 votos contra 5. La otra, la absolutoria, se aprueba por 27 contra 25, y esta escasa diferencia no obedece a la discrepancia de opiniones con respecto al debate, sino a la redacción de la fórmula.

Quince días de sesiones matinales y meridianas ocupó la memorable interpelación. Del 11 al 26 de febrero campearon la elegancia, el casuismo, la dialéctica vigorosa y la oratoria brillante, matizadas de alusiones personales y el incesante batir de palmas femeninas que premiaban la arrebatadora elocuencia del Canciller. Duelo singular entre dos potencias: "La Prometheida frente a Castalia Bárbara", Comenzó en Fontenoy la contienda parlamentaria y terminó en Jesús de Machaca, como lo dijo festiva e irónicamente La Razón.

Ello, no obstante, se recuerda este debate como uno de los más notable de los últimos tiempos.

LA CLAUSURA DEL PARLAMENTO DE 1922

Enconada y tenazmente combatido fue el gobierno de don Bautista Saavedra, durante los cinco años de esa época apasionada en la que gran parte del país formaba un solo frente opositor que enarbolaba la bandera de la permanente rebelión. Acosado con rencor, encaraba su obra gubernativa diluyéndola en medidas de seguridad, algunas aplicadas in-exactamente. En su afán de conjurar el peligro el mandatario mostrábase enérgico, aunque poco después hubo de quejarse amargamente: "No fuí yo el persecutor, he sido el perseguido, y perseguido con rencor, con odio incolmable...".

Cuando Saavedra rompió con la fracción comandada por Salamanca y se hizo proclamar Presidente de la República por la Convención Nacional de 1920, había comenzado el gran combate entre el gobierno y la oposición. Cercado por fuerzas combinadas -sus amigos de ayer y sus enemigos los liberales-, recurrió a todos los medios represivos para preservar su gobierno permanentemente amenazado.

El año 1922, esa beligerancia que se acentuaba a diario en todas las esferas del país, tuvo otra manifestación en "la Cámara de Diputados, con el desalojo, después de la proclamación del Presidente J. Minor Gainsborg, luego de haberse comprobado que le faltaba un voto para reunir la mayoría absoluta de sufragios prescrita por el Reglamento de Debates. En un segundo escrutinio realizado bajo la presidencia del citado Gainsborg, que en frases emocionadas había agradecido ya el honor, fue reelegido don Rigoberto Paredes, diputados opositor.

Paredes mostróse duro en su discurso de posesión. Aprovechó la oportunidad para decir algunas cosillas, pues sentíase dolido por los sistemáticos ataques que le disparaba la prensa oficial y la influencia ejercitada por el gobernante para impedir su reelección. "Las revoluciones son propias de los hombres libres", decía como una incitación a la revuelta, y remarcaba que "los hombres serviles jamás han hecho revoluciones capaces de dar nuevas orientaciones". "Toda vez que el Parlamento decae, se entronizan tiranos detestables". "No olvidéis que los gobiernos se hacen arbitrarios cuando los representantes, olvidando su dignidad, se convierten en cortesanos", agregaba con energía.

El golpe fue rudo y desorientador. La complementación de la Mesa Directiva se hizo tan difícil que debieron repetirse nueve votaciones para la designación del segundo Secretario de la Asamblea, que al final recayó también en otro diputado opositor. Era pues un contraste para la fracción saavedrista, porque un solo representante -el primer Vicepresidente - había conseguido integrar el directorio de la Cámara.

"El señor Saavedra -dice don Rigoberto Paredes al comentar estos sucesos-, recibió la noticia de su derrota con tales transportes de rabia, que daba lástima el verlo mesarse los cabellos y zapatear en su oficina".

"Bajo la aparente calma de su rostro lívido -insiste-, ocultaba, en las entrañas, la víbora de tremendos odios contra el personal de la Mesa Directiva y de implacables represalias contra los opositores. No quería reconocer su derrota, porque desde el primer momento dejó traslucir su intención de disolver la Cámara y convocar a nuevas elecciones, para procurarse una mayoría sumisa".

Saavedra y Paredes habían mantenido una estrecha amistad desde la niñez. Juntos siguieron los cursos universitarios y fueron aliados políticos hasta el triunfo de la revolución de 1920. Influyente en las filas del republicanismo, Paredes fue elegido Presidente de la Cámara de Diputados en 1921. Pero fuertes temperamentos ambos, debía producirse el rompimiento, que derivó en una enemistad profunda e irreconciliable. El choque se produjo a poco de las primeras medidas del gobernante siempre enérgico en sus actos para neutralizar a sus adversarios. "En

semejantes condiciones -explica Paredes en un libro escrito en el destierro- ninguno que tenga conciencia honrada, podía permanecer en su compañía".

Para sofrenar la actitud disolvente de la oposición que se había compactado en un núcleo aguerrido, acordóse una medida heroica. En la sesión del 4 de diciembre, cinco diputados de la mayoría presentaron un proyecto disponiendo el sorteo constitucional de la mitad de los miembros de la Cámara para dos días después. Advertida del juego, la minoría negó su apoyo al proyecto, lo que determinó que los saavedristas abandonaran airados el recinto, con protestas emitidas por intermedio del Diputado Eduardo Rodríguez Vásquez.

Como consecuencia quedó la Cámara sin quórum y dejó de funcionar seis días, pero los opositores desbarataron el ardid y el 11 de diciembre llamaron a nueve suplentes, cuyas credenciales fueron aprobadas sobre tablas, recibiendoles el juramento en el acto. Y para que las cosas subieran de punto, presentóse, ese mismo día, tres pliegos de interpelación al gabinete.

REINCORPORACION APRESURADA.

Al día siguiente, los diputados de la mayoría diéronse prisa en ocupar sus asientos. "Regresaron al recinto camaral silenciosos, torvos, displicentes y prevenidos contra sus colegas", afirma Paredes. Dos ministros habían renunciado para reforzar sus filas en la Cámara y tomar el control de esa rama legislativa en la que los opositores se mostraban cada vez más provocativos y violentos. Posesionáronse pues de sus curules antes de las quince horas, respaldados por una barra convenientemente aleccionada, que los alentaba con aplausos entusiastas y estridentes rechiflas para los adversarios y, principalmente, para el Presidente Paredes.

Tuvo éste que llamarles la atención, advirtiéndoles que la sesión sería suspendida si continuaba el desorden, ya que la ausencia de la guardia no le permitía hacerla desocupar en resguardo del respeto debido a ese alto poder del Estado. Tal amonestación contribuyó a aumentar la insolencia de los energúmenos, que desgañitábanse iracundos, obligando al Presidente a suspender la sesión, porque no podía permitir "que se ultraje de esa manera a la H. Representación Nacional".

Pero el Vicepresidente Arce Lacaze -único representante del sector saavedrista en la Directiva- reabre la sesión coreado por los aplausos de la claqué envalentonada y hace que continúe en "gran comisión", por no existir el quórum reglamentario. Ahí se acusa al Presidente Paredes de infractor del Reglamento, por haber suspendido la sesión exabruptamente. Y son ahora los de la derecha (así se denominaba entonces la mayoría) quienes acusan a los de la izquierda (la minoría) por abandono del puesto del deber, amenazándoles con llamar a los suplentes si al día siguiente no se restituyen a sus labores.

Paredes se apresura a denunciar el atropello cometido por los irrespetuosos concurrentes. Dirige una extensa y violentísima nota al Presidente de la República censurando la conducta política del mandatario y de ola de sus diputados adictos, acusándole de privar de guardia al legislativo y de enviar agentes de policía que dirigen "el cuerpo de mercenarios organizado ad hoc", que promueven "en el augusto recinto camaral tales desórdenes" y ultrajando "tan gravemente a la representación nacional, que ésta se ha visto obligada a suspender su sesión.

Saavedra que no admite demasías, devuelve la nota, manifestando que sus términos inconvenientes son impropios para dirigirse al primer Magistrado de la Nación.

Al día siguiente, normalizado el quórum, los de la derecha exteriorizan su protesta para los que obrando "festinatoriamente", han incorporado a suplentes sin credenciales aprobadas. Y piden que se anule la sesión del 11 de diciembre, manzana de la discordia. Además, presentan el siguiente proyecto de resolución:

"Deplorar que la Mesa Directiva de la H. Cámara haya instalado y presidido la sesión atentatoria e ilegal del 11 del presente mes, y hubiese incorporado al seno de la H. Cámara de Diputados suplentes sin credenciales en debida forma aprobadas, violando así flagrantemente disposiciones legales".

En un ambiente tenso y agitado se desarrolla la sesión. La barra aplaude con frenesí a los de la "derecha" e insulta groseramente a los de la "izquierda". Para ventaja de éstos, existe en la Directiva casi la totalidad de miembros pertenecientes a su tendencia y gran número de diputados, igual al de los partidarios del gobierno. La chilla es incontenible al día siguiente y la sesión debe suspenderse otra vez por abandono que hace del hemicycle la minoría y continúan en gran comisión los otros, presididas por el primer Vicepresidente, único representante -como se ha dicho- de las filas saavedristas en el Directorio.

PARAFRASEANDO A MONTES.

En estos vaivenes: suspensión por el Presidente y reapertura por el Vice, se llega a la sesión del 20 de diciembre. Los saavedristas transigen en debatir las interpelaciones planteadas, "sin reconocer la legalidad de los actos de la sesión del día 11 del corriente". Es una de las sesiones más agitadas por la violencia de los diputados y ministros y por la creciente insolencia de los concurrentes a la barra, cada vez más altaneros y desafiantes. El siguiente diálogo dará una idea del clima en que se desarrollaba el debate:

"Sr. Hernando Siles, Ministro de Guerra.- Por tres veces ha afirmado el H. Arauz lo que ahora se atreve a desmentir. Se lo dijo primero al señor Benigno Lara; muchos testigos tiene esta su primera afirmación...".

El mayúsculo desorden en las galerías no permite percibir algunas palabras del Ministro, que, indignado, eleva su voz atiplada hasta dejarse oír:

"¡La falsedad en que usted ha incurrido está comprobada!"

"H. Aurelio Arauz.- Me tiene sin cuidado su imputación. ¡El falsario no puede ser más que usted!"

"Ministro.- ¡Miente usted desvergonzadamente! ¡Tres veces miserable, señor diputado!"

"Arauz.- ¡Miente usted, so canalla, so miserable!"

"Ministro.- ¡Es usted un insigne miserable!"

Echando fuego por los ojos los encolerizados interlocutores, continúan el vocerío ya inaudible por la incontenible barahunda. Protestan los diputados de ambos bandos, en tanto la barra explosiona en ira incontenible. Y tal es el desorden en la sala y las galerías, que al Vicepresidente, "usurpador de funciones", no le queda más recurso que suspender también la sesión.

GOLPE Y CONTRAGOLPE.

Han pasado algunos días. Continúa el brío de los opositores y la tenacidad de los derechistas. Enérgicos éstos, altaneros aquellos. En esa pugna, unos y otros tratan de herirse a fondo.

Sorpresivamente, a los pocos minutos de instalada la sesión del 29 de diciembre, el diputado Juan Manuel Balcázar da lectura a un pliego en el que se expresa "Que el Presidente Rigoberto Paredes, el Segundo Vicepresidente Carlos Anze Soria y los Secretarios Rómulo Saldaña León y Ovidio Urioste, no tienen la confianza de la mayoría camaral", por varios delitos que se enumeran seguidamente.

Treinta diputados de la mayoría suscriben el documento, más ello no desconcierta a la minoría que, retrucando, presenta otro, suscrito por veintiún diputados, en el que, entre otras cosas, "dejan testimonio de su confianza y amparo a los HH. miembros de la Mesa Directiva".

Y el Secretario Rómulo Saldaña León asesta otro golpe: presenta un proyecto de resolución, declarando "indignos de la confianza nacional a los diputados que habiendo abandonado sus bancos del Parlamento en la sesión del 4 del mes en curso, pretendieron entregar así al Ejecutivo la dictadura financiera y la suma de los poderes de la República".

Está quebrantada la armonía de la Cámara. Mellada la autoridad del Presidente por la intemperancia de sus adversarios, es explicable que éste muestre su inclinación por el ala opositora que le ha llevado a ese alto sitio. En la imposibilidad de mantener el decoro y la serenidad que deben ser norma en los poderes del Estado, se produce el cisma y tiene que ocurrir lo inevitable.

Algunas sesiones más celebra el Parlamento. El 9 de enero, la violencia ha llegado a su climax. Los insultos de la barra impiden el desarrollo de la sesión y las interrupciones por la frenética chilla se suceden con frecuencia. A pesar de todo, puede hablar el Secretario Saldaña León, y es para atacar duramente al Presidente de la República, acusándole de ser el solo autor de todo el malestar que aqueja al país y el único y máximo conspirador: "Conspira -afirma- contra el régimen de nuestras instituciones, contra el correcto desenvolvimiento de nuestra hacienda, contra el Parlamento, contra el Poder Judicial, contra el Ejército. Es el hombre funesto que todo lo malea y todo lo que tiene de más caro el país está empujándolo hacia el abismo. Este hombre es don Bautista Saavedra, quien debe renunciar la suprema magistratura para tranquilidad de Bolivia...".

No es difícil imaginar la impresión de estas palabras en el público convulsionado y en los diputados fervorosos por su jefe escarnecido. Aullidos de furor interrumpen a Saldaña, mas éste, sin atemorizarse, continúa su terrible embestida, que concluye con la siguiente minuta de comunicación suscrita por once diputados:

"La Cámara de Diputados invocando los sentimientos patrióticos del señor Bautista Saavedra, insinúa quiera renunciar el alto cargo de Presidente de la República que actualmente ejerce, a fin de asegurar el orden público, restablecer el funcionamiento de las instituciones y salvar la unidad nacional, que se han hecho incompatibles con su presencia en el gobierno".

Una bomba que habría estallado en el recinto no hubiera producido mayor sensación. Era la revuelta incubada en el seno mismo del Parlamento. Se desgañitan febricitantes los de la barra, enloquecidos reaccionan los de la mayoría, impávidos se yerguen los de la minoría. En medio de esa batahola, el diputado Abastoflor, en el paroxismo de la indignación, enajenado de cólera truena:

"Protesto, señores representantes, por la cobarde actitud asumida por los diputados de la izquierda... ¡Dónde están los cargos! ¡Dónde está la acusación hecha con valentía y resolución firme contra el mandatario de la República!..."

Le interrumpe el diputado Zacarías Benavides, también hirviendo de cólera: "¿Cobardía, miserables? ¿Qué llaman ustedes cobardía, ustedes que por servilismo al Presidente son responsables de esta situación? ¡El Presidente se ha colocado fuera de la ley!".

Aumenta la borrasca en bancas, galerías y pasillos. El desorden es inaudito. Gritos y amenazas, puños que se crispan, revólveres que fulguran. Se trenzan en violento pugilato diputados y parciales. Y ante la imposibilidad de restablecer la normalidad, el Presidente suspende la sesión a las 18 y 45 horas de ese inolvidable 9 de enero de 1923. Y ya esos diputados no volverán a reunirse, porque el "hombre funesto" ha tomado sus providencias...

"La subversión -afirma el historiador Porfirio Díaz Machicao- daba signos de avanzar en contra del poder constituido y, como quiera que ese parlamento resultaba campo fértil a la lucha negativa, Saavedra y sus ministros lanzaron un decreto de convocatoria a nuevas elecciones para el mes de mayo, dándose por disuelto el Congreso".

Y El Diario de 26 de enero de 1923, comentaba irónicamente el entendimiento del Ministro de Gobierno Adolfo Flores con el portero de la Cámara de Diputados, a quien "exigió la entrega de las llaves donde funciona esa rama del Parlamento".

LA EXPULSION DEL DIPUTADO GUILLERMO VISCARRA

A Guillermo Viscarra puede considerársele como al auténtico diputado de oposición, porque su fuerte temperamento le impelía a la crítica violenta, tenaz y despiadada. Poseedor de amplia cultura, unió a su gran dominio del derecho parlamentario, la ironía sutil, filo estilete que supo esgrimir con maestría.

Por su temperamento pendenciero y su agudeza hiperbólica, Viscarra tuvo que ser, forzosamente, un diputado incómodo, porque resulta incómoda toda acción enérgica, toda crítica violenta, toda verdad desnuda. Espíritu inconforme, arquetipo de la intemperancia, no podía resignarse a la situación de apoltronado, sin arrebatos de independencia y rebeldía.

Alto, cenceño, desgarbado, su maxilar inferior parecía resbalar al cuello, pues carecía de mentón, lo que le provocaba un defecto en la boca que le impedía la correcta elocución. Tenía, según el escritor Augusto Céspedes, "el rostro como interrumpido por un accidente sufrido en la infancia".

Sin embargo de ese defecto físico que le dificultaba la emisión de la palabra, sus intervenciones se distinguían por su amplia versación y una pungente mordacidad que unidas a sus arbitrios oratorios y al gran arsenal de sus recursos obstruccionistas, hacían de Viscarra uno de los diputados más espectaculares y temibles. Sofista desconcertante cuando dirigía las huestes mayoritarias del nacionalismo silista, derrochaba ingenio y lógica admirable toda vez que formaba en las filas de la oposición, donde estaba su campo predilecto. Razonador de claridad extraordinaria, era pasmosa su agilidad mental y, como el Vizconde de Cormenin, pudo acribillar con sus flechas a sus adversarios o disolverlos en su ironía. Algunas veces se congestionaba y su rostro, pálido de ordinario, se encendía flamígero agitándose como un endemoniado y echando espuma por la boca como un epiléptico.

Siempre tuvo a flor de labios la respuesta oportuna para burlarse y poner en brote a mayorías agresivas y disciplinadas: tachaba los decretos presidenciales, impugnaba, acusaba, interpelaba. Al insulto respondía con la ironía, a la violencia con la serenidad, al desplante con la socarronería.

Un diputado así, irreverente, cínico, especie de galerna del Parlamento, empleando su extraordinaria inteligencia en la obstrucción de los debates, tuvo que provocar en sus colegas de la mayoría del año 1924, el deseo de liberación, porque ese irreductible era realmente intolerable.

Y se planteó la caducidad de su mandato.

El incidente se produjo a raíz de la discusión de un proyecto del Poder Ejecutivo relativo a crear obispos en Oruro, Potosí y Tarija.

Viscarra aprovechó la oportunidad para desarrollar una brillante exposición, matizándola con sus arranques irónicos y sus interrupciones desconcertantes. Al estudiar el proceso histórico de la evolución religiosa concluyó con la crítica despiadada a la Religión Católica, adulterada por

los malos representantes de Jesucristo. La exposición provocó situaciones de tal modo violentas, que los diputados de la mayoría y el Ministro de Culto -presente en las deliberaciones-, sintieron ofendidos y desconcertados porque el diputado Viscarra atacaba duramente la política de despilfarros del Poder Ejecutivo.

Pocos eran los diputados que le acompañaban: Tomás Monje Gutiérrez, el autorizado jefe de la oposición, y los diputados Isaías Paz, Leopoldo Rosso y Roberto Pérez Patón.

Puede decirse que Viscarra se enfrentaba solo a los cincuenta diputados de la mayoría, sin que nada le amedrentara. Interrumpía, amenazaba, chillaba como un desaforado. Pero sobre todo combatía con su arma favorita: la ironía.

Desconcertados los gobiernistas, plantean por intermedio de los diputados Zilveti Arce y Monasterio, moción de llamamiento al orden al irreductible expositor.

"Puede llamarme cien veces al orden -dice- pero yo seguiré hablando...". Y los diálogos se suceden frecuentes y pintorescos:

"H. Suárez.- No es posible tolerar por más tiempo, señor Presidente...

"H. Saucedo Sevilla.- Tengo proyectos que presentar y otros asuntos...

"H. Viscarra.- También yo tengo derecho...

"H. Iriarte S.- ¡Cállese!

"H. Presidente.- El señor diputado no podrá seguir hablando ...

"H. Viscarra.- ¿Por qué?

"H. Suárez R.- ¡Porque sí!

"H. Abastoflor.- ¡Porque no es diputado!

Varios Diputados.- Que se le llame al orden.

"H. Viscarra.- ¿Por qué se me ha de llamar al orden?

"H. Suárez R.- Para que tenga delicadeza...

"H. Viscarra.- ¿Usted ha de hablar de delicadeza? No sea ridículo...

"H. Abastoflor.- ¡Usted no es diputado!...

"H. Viscarra.- Si yo no soy diputado, ¿qué será Ud?..

"H. Arce Lacaze.- Esto es una chacota, señor Presidente...

"H. Presidente.- Cree la Presidencia que la situación actual es insostenible. Habiéndose producido un voto anterior para escuchar en sesiones matinales al diputado Viscarra, en defensa de su labor claramente obstruccionista, seguirá haciendo uso de la palabra en las sesiones acordadas...

"H. Viscarra.- Yo impugno la resolución presidencial, no se me puede cortar la palabra porque estoy haciendo uso de ella...

"H. Araujo.- Se le puede cortar...

"H. Presidente.- Es así, por ser parte interesada...

"H. Viscarra.- El diputado Araujo no se puede dar por aludido, porque él ha manifestado en una de las sesiones de la presente legislatura, que no venía como párroco o sacerdote, sino como diputado republicano...

"H. Araujo.- Solicito la palabra...

"H. Presidente.- Ruego al H. diputado Araujo no pedir la palabra, le insinúo...

"H. Viscarra.- ¿Y por qué se le insinúa?

"H. Presidente.- Yo insinúo al diputado Araujo...

"H. Viscarra.- ¿Y qué diferencia hace la Presidencia entre un diputado cura y otro que no lo es?
¡Exijo que se me conteste...!

"H. Abastoflor.- Que se llame al orden a ese sinvergüenza...".

Tal el clima en que se desarrolla el debate. La mayoría camaral empeñada en silenciar al diputado pendenciero y él tratando de acallar a la mayoría desconcertada. Pero consigue su propósito de continuar hablando porque se conoce de memoria el Reglamento de Debates. Deriva las cuestiones, se aprovecha de los menores incidentes y siempre sale con la suya. Recusa al Presidente y le obliga a dejar su puesto. Asume la dirección de los debates el Vicepresidente Abastoflor, pero Viscarra lo recusa también:

"Voy a rogar al H. Abastoflor que por decoro se sirva renunciar el cargo de Presidente en el presente debate Ahí está el H. Álvarez Plata (es el segundo Vicepresidente) con quien no tengo motivos tan graves como con el H. Abastoflor y que puede presidir sin obstáculos...".

Finalmente se vota y se aprueba por gran mayoría la moción de llamamiento al orden: 32 votos por 11. Viscarra, sin inmutarse, se encoge de hombros.

"Señor diputado: la Asamblea lo llama al orden" -le dice solemnemente el Presidente- en cumplimiento del voto aprobado, aunque con no disimulada satisfacción. Pero esto no amilana al brioso diputado. Continúa defendiéndose hasta con los dientes -valga la hipérbole- cuando la Cámara aprueba la suficiente discusión para privarle el derecho a la palabra que Viscarra recalca ser sagrada.

Inmediatamente de ser llamado al orden, retruca el golpe:

"... Me voy a permitir introducir otra moción, también de llamamiento al orden, con el único propósito de establecer responsabilidades y mostrar al país o por lo menos a la numerosa concurrencia que asiste a estos debates, cómo se procede en el seno de esta Asamblea Hago moción expresa para que se llame al orden al H. Nogales por sus injurias dirigidas al diputado que habla, injurias que tienen una gravedad mayor porque fueron torpes y soeces...".

Naturalmente que la moción se niega por gran mayoría: 36 por 4 votos.

Vuelve Viscarra a la ironía:

"Al diputado que habla correctamente y en forma, lo han llamado al orden, y al diputado Nogales que ha lanzado una cantidad de dicterios, sapos y culebras, lo han absuelto. ¡Muy bonito!".

"El estado psicológico de la mayoría es tal -dice en otra parte de su intervención- que ha perdido hasta el tino para cometer atropellos; por eso es que esas incorrecciones las comete sin lógica Se me ha impedido usar de la palabra, a tal extremo que ya tengo terror a la campanilla del señor Presidente, porque cada vez que hablo veo sacudir esa ,campanilla con tal insistencia, que temo que en un momento de esos el Presidente me la arroje por la cabeza, pues la suprema defensa contra mis argumentos es la violencia...".

Aprovecha todas las coyunturas para burlarse: "Estoy preguntando una cuestión previa, si tengo derecho a contestar las alusiones personales".

"H. Presidente.- El H. Nogales pidió la palabra antes que hubiera comenzado el debate".

"H. Viscarra.- Si no había comenzado el debate, no era posible que hubiera tomado la palabra el H. Nogales".

*

La actitud de este explosivo diputado es tan enérgica, tan espectacular, tan valiente en sus cargos y tan obstinadamente obstruccionista, que la mayoría resuelve amordazar para siempre a quien no mellan los castigos disciplinarios, los insultos ni las amenazas. ¡Demonio de hombre! ¿Cómo hacerle callar? He ahí el busillis.

Pero está decretada la expulsión. La consigna se impondrá fatalmente, aunque en todas las conciencias esté el convencimiento de la tremenda injusticia. La sanción recaerá sobre Viscarra, por el delito de haber aceptado un cargo honorífico en el extranjero. El proyecto lo había presentado en las primeras sesiones de la legislatura el diputado Salomón A. Nogales:

"Declárase caduco el mandato popular encomendado al ciudadano Guillermo Viscarra, por haber aceptado un cargo dependiente del Poder Ejecutivo".

Se pone en discusión el proyecto, declarándose sesión permanente de tiempo y materia para considerarlo. En la borrasca del debate, predomina la violencia. Todos hablan a la vez, unos insultan, otros acusan. Pero antes de caer, Viscarra habla por espacio mayor de quince sesiones, promoviendo incidentes, aprovechando todas las oportunidades, desviando el debate a cada interrupción. Las alusiones son terribles, los insultos frecuentes. He aquí otro ejemplo:

"H. Viscarra.- Si he de salir -trueno amenazante- iré bien acompañado. Sí se provocan estos actos desdorados para un Representante Nacional, he de imponer severos castigos a los autores. Si se lanzan estas voces de protesta de parte de los de la mayoría, tratando de hacer callar al diputado que habla, es porque quiero demostrar la podredumbre de nuestra situación política y de sus hombres...".

Varios diputados interrumpen: "No puede seguir hablando ese que no es diputado. ¡Que salga, que se le vote!"

Inaudito es el desorden. Se oyen protestas de todas las bancas. El Presidente agita desesperadamente la campanilla. La barra aúlla extendiendo hacia el hemiciclo los puños amenazantes.

¡¡Que se calle! ¡Que se calle! No tiene derecho para hablar", bufan los de la mayoría indignados hasta el paroxismo.

Pero continúa hablando, con la misma destemplanza, con el mismo ardor, como una furia desatada y terrible. Cuando un diputado lo amenaza, saca su revolver y lo coloca sobre el pupitre con ademán decidido advirtiendo que con él se hará respetar.

"Por miedo se quiere acallar mi voz" -grita iracundo-. Y devolviendo golpe por golpe, hace su jugada espectacular. "Vaya presentar como moción adicional al asunto relativo a la caducidad de mi mandato, la siguiente fórmula". Y lee impávido la que declara también cancelados los mandatos populares de los diputados David Alvéstegui, Julio Téllez Reyes y Pedro Zilveti Arce, aclarando que Alvéstegui, como abogado de la Ulen, cobra sueldos en "un empleo del Ejecutivo". "Téllez Reyes y Zilveti Arce son también empleados del Fis-Ejecutivo". "¿Por qué se me quiere excluir a mí?... ¿Por haber ejercido un cargo honorífico?... ¿Por eso se me quiere excluir? Pero tratándose de empleados que cobran salarios, no se piensa en excluirlos...".

LA EXPULSION.

Ya no puede prolongar por más tiempo su permanencia. Ha luchado como un gladiador, agotando todos los recursos. Sus adversarios han recurrido también al cansancio físico, obligándole a hablar en sesiones matinales, meridianas y nocturnas. Se acerca pues el momento fatal.

Es el 22 de octubre de ese año de 1924. En un ambiente convulsionado, entre gritos destemplados de los concurrentes, confusión en las filas parlamentarias, Viscarra está en el momento de recibir la injusta sanción. Habla con dignidad y altivez:

"No se ha permitido siquiera que haga la defensa de mi asunto, se me ha coartado el uso de la palabra por haber asumido una actitud viril por haber querido cumplir con mi deber, por haber obrado con patriotismo y por mi intenso amor a la patria. Es por sólo esto que se me quiere castigar; yo acepto el castigo, señores diputados. Algunos me decían que no debía embarcarme en estas cuestiones, que debía obrar con espíritu más práctico. Yo no pienso así, señor Presidente, porque prefiero ser un iluso, un idealista. Dicen que don Quijote fue loco, no creo que eso sea cierto; loco fue Sancho Panza, loco de hartazgo e indigestión; loco llamaron a don Quijote los villanos que lo apalearon". ,

Su voz se hace trémula por la emoción. Por primera vez, este hombre siempre cínico y burlón, ha sentido el aguijón de la angustia, el frío impacto de la realidad desoladora.

"Por lo que a mí toca -prosigue-, creo haber cumplido mi deber. Ahora, señores diputados, podéis excluirme. Ya sabe la nación por qué motivos se me excluye. Ante la mordaza empleada, no me resta sino dejar mi banca de diputado. Ahí tenéis mi banca, señores diputados, podéis colocar en ella un lacayo, si queréis también un muñeco (se levanta) ¡Apurad la copa de la iniquidad, apuradla hasta las heces!..."

Sigue hablando con énfasis, pero no se le oye por los aplausos, vítores, desórdenes y protestas. Se retira de la sala, congestionado el rostro por el esfuerzo y por la indignación, altivo en su derrota.

El voto se produce inmediatamente: 27 por la expulsión, 20 en contra.

Pero como la vida no es más que permanente rotación, los que avasallaron a título de mayoría, irán a formar, sólo cuatro años más tarde, en las sacrificadas y dignificadoras filas de la oposición. Y Viscarra será líder de esa mayoría, sañudo e implacable con sus verdugos de ayer.

APLAUSO AL GOBIERNO POR UN ATENTADO CONTRA BAUTISTA SAAVEDRA

El año 1929 habían sido declarados en el Parlamento rotos los pactos políticos entre los partidos Nacionalista y Republicano de Gobierno, porque en la consideración de credenciales, los primeros -a título de mayoría-, habían infringido sus compromisos anulando limpias elecciones de los republicanos.

Hacia tiempo que se agudizaban las divergencias. A poco de haberse firmado lo que Alcides Arguedas llama "la escritura de sucesión suscrita entre Siles y Saavedra" el 19 de septiembre de 1925, en la que se determinaba que el "Jefe del Gobierno debe marchar de acuerdo con el Jefe del Partido", fué olvidado el compromiso, violados los pactos, perseguidos y estigmatizados los dirigentes del partido republicano saavedrista.

La juventud nacionalista insurgía engreída y arrolladora, con ese desplante y desaprensión propios de los años mozos, cuando cada uno se cree el depositario de la verdad y la sabiduría. "Sólo la juventud es capaz de salvar a la patria", decían ufanos, Y no se les ocurrió meditar en la profunda sentencia de un pensador boliviano contemporáneo: "Toda juventud es un error...".

Partido formado a la sombra protectora del poder, sin la gestación ejemplar y dolorosa de la oposición, sin el sacrificio en las luchas ni en el infortunio, el nacionalismo se creyó poseedor de todos los aciertos y dueño de los destinos de Bolivia, pues intentó la prórroga del mandatario, elevando a diez años el período presidencial, lo que habría importado imponer la presidencia vitalicia.

Violentísimas eran las sesiones en la Cámara de Diputados, presidida por el Dr. Daniel Bilbao Rioja. Abundaban las recriminaciones y las alusiones personales, provocando frecuentes y enconadas controversias. Los nacionalistas imperaban capitaneados por Guillermo Viscarra, el cáustico y sañudo diputado que en 1924 fuera espectacularmente expulsado de la Cámara. Los republicanos, frente al compacto grupo mayoritario, engrosaban, sin intención, las filas de la minoría sacrificada y valiente.

En este clima de efervescencia se desenvolvía la legislatura, cuando a los nacionalistas se les ocurrió traducir su obsecuencia al Jefe del Estado en un voto de confianza por haber impedido el ingreso del ex-Presidente Saavedra al país, cuestión palpitante en esos momentos. El proyecto, suscrito por muchos diputados, decía textualmente:

"La Cámara de Diputados, Acuerda:- Tributar un voto de confianza al Supremo Gobierno, por haber afirmado el orden público y la seguridad de las instituciones, evitando el ingreso al país del ciudadano Bautista Saavedra".

Esta iniciativa, como era natural, determinó obstinada resistencia en los republicanos, gallardos en el cumplimiento de su deber y en el empeño de amparar a su jefe. Tacharon de inconstitucional el voto -puesto que en caso de proceder habría que otorgarlo en el momento de discutirse la cuenta del estado de sitio- y lo calificaron de ingrato, ya que merced a quien se prohibía ingresar al territorio patrio, ocupaba la Presidencia de la República el ciudadano Hernando Siles.

Y se promovió un ardiente y enconado debate.

Viscarra era el más entusiasta sostenedor del proyecto en cuya fundamentación expresaba duros conceptos contra el ex-gobernante. Téllez Reyes y Zilveti Arce, los principales impugnadores, hicieron una brillante, dramática y apasionada defensa del caudillo proscrito. En la pugna, un bullicio infernal coreaba los diálogos hirientes:

"H. Viscarra.- ...se trata de una cuestión personal, no de partidos políticos sino de hombres: el Presidente de la República y el señor Bautista Saavedra...".

"H. Belmonte Pool.- Usted que desconoce los nobles y fuertes lazos de solidaridad con un partido político, no podría explicarse cuánto impulsa, cuánto obliga el deber de amparar a un correligionario.

"H. Viscarra.- Ese correligionario fustigó por seis años la República.

"H. Zilveti Arce.- A ese correligionario acompañó usted los dos primeros años, mientras usted era diputado, alcanzando sus favores de rodillas en las antecámaras de Palacio...".

"H. Viscarra.- ...Hay diputados que tienen la sans-facon de decir que me he hincado ante Saavedra; esto lo dicen porque tienen demasiada costumbre de hacerlo...

"H. Téllez Reyes.- Sus rodillas están encallecidas de tanto hincarse...

Viscarra que tiene a flor de labios la respuesta oportuna, le espeta esta frase que no ha recogido el Redactor:

"¡Pero aún de rodillas soy más grande que usted!".

Los jóvenes y viejos nacionalistas colaborados por la turba aleccionada, interrumpen frecuentemente impidiendo el normal desarrollo del debate. Pero los defensores de Saavedra, con gran coraje, repelen el virulento ataque de los nacionalistas:

"H. Téllez Reyes.- Debo declarar con carácter previo o preliminar, que los diputados proyectistas de la fórmula de resolución camarál, no la han fundamentado en manera alguna; ninguno de ellos ha contestado con razones legales o constitucionales...

"H. Viscarra.- Otra cosa es que no hayan percibido esas razones.

"H. Téllez Reyes.- No me interesan sus opiniones ni las tomo en cuenta.

"H. Viscarra.- Ni a mi tampoco.

"H. Téllez Reyes.- Lo único que le interesa es un ministerio a cualquier precio.

"H. Viscarra.- Tiene envidia porque he sido nombrado ministro.

"H. Téllez Reyes.- ¡Silencio, bellaco!

Los paniaguados de la barra le insultan soezmente, pero él los desafía: "¡Silencio, perros!".
"Estoy con el uso de la palabra -prosigue- y nadie puede interrumpirme. ¡Soy el soberano de la palabra!

"H. Viscarra.- ¡Es el imbécil de la palabra!

"H. Téllez Reyes.- ¡El imbécil es usted!".

Otra vez el desorden acrece en las galerías. Rechiflas, insultos, amenazas. Amainada la tormenta, el Presidente insta al orador:

"El H. Téllez Reyes puede continuar con la palabra.

"H. Viscarra.- No puede continuar, porque el diputado que falta a otro hace mal uso de la palabra.

"H. Téllez Reyes.- ¡Silencio, pícaro! Usted nada tiene que ver en ello.

Y prosigue su exposición, extensa, emocionada, enjundiosa. No obstante su posición desventajosa frente a los gritos desaforados de la barra adversa y a la violencia de las interrupciones de los diputados de la mayoría en la que campean la frase ágil e ingeniosa de Carlos Salinas Aramayo, la alusión picante de Atristain, la intención irónica de Vincenti o la amenaza bravucona de Leitón, no pierde un momento la serenidad y se muestra certero en el contraataque.

Pedro Zilveti Arce, Waldo Belmonte Pool y Javier Paz Campero son los otros gallardos defensores de Saavedra, el caudillo ayer omnipotente y hoy proscrito, escarnecido y repudiado. En playas extranjeras acepta con resignada filosofía la suerte que le depara la jugada del destino y la inconsecuencia permanente de los hombres. ¿Cuántos de los que en ese momento le combaten le adularon ayer y recibieron de su mano pródiga la prebenda anhelada? ¿Cuántos son los judas en esta eterna comedia de la vida?

En el alborotado debate, las palabras hirientes son disparadas como saetas o saltan como fuegos pirotécnicos, envueltas en la ironía cruel o en el dardo envenenado. A veces las alusiones son perversas, y, una de ellas, provoca una reacción inesperada en Waldo Belmonte Pool, uno de los diputados más ponderados y circunspectos:

"Miente usted -le dice a Viscarra- y como miente usted a sabiendas, es usted un canalla y estoy dispuesto a sostener lo que digo en cualquier terreno".

Otras interrupciones aumentan la tensión:

"H. Téllez Reyes.- No somos país de ángeles ni pueblo modelo de democracia. Siempre a la sombra de los partidos políticos medran los pícaros y sinvergüenzas...

"H. Leitón.- Estoy de acuerdo en que a la sombra de los partidos políticos medran los pícaros y sinvergüenzas; pero ocurre que en el Partido Republicano precisamente esos pícaros están de dirigentes...

"H. Téllez Reyes.- ¡Silencio, pícaro! No puede interrumpirme.

"H. Leitón.- ¡So sinvergüenza, Ud. no puede hacerme callar!"

H. Téllez Reyes.- ¡Ha de callarse, so cínico!"

Pero otra vez los desórdenes en bancas y galerías, interrumpen el agrio diálogo.

EL BREVE INFORME DEL MINISTRO.

Para mayor espectacularidad del debate, se intercala la información del Ministro de Gobierno en la discusión del proyecto de voto de confianza. El Ministro debe explicar si es cierta la medida adoptada contra el ex-Presidente Saavedra y las razones legales que determinaron esa actitud.

El Secretario de Estado se limita a expresar que la medida es evidente: El Cónsul de Puno fué instruido para hacer saber al doctor Saavedra la prohibición de ingresar a territorio boliviano. Como razón legal expresa el Ministro que la Constitución faculta al Ejecutivo tomar las medidas conducentes a la conservación del orden público y que la explicación circunstanciada será motivo de la cuenta del estado de sitio, imperante en esos momentos en la República. Cuando un diputado de la minoría observa que la Constitución prohíbe alejar a los ciudadanos a distancias mayores de cincuenta leguas, responde el Ministro:

"Si nosotros, queriendo aplicar literalmente el precepto constitucional, dispusiéramos que el señor Saavedra permanezca en Achacachi o cualquier otro punto del Departamento de La Paz, habríamos conjurado el peligro que tratamos de evitar?"

A esta altura, interviene el diputado nacionalista Ángel Oliva, torpe y brutal: "Decía el señor Ministro que al ciudadano Saavedra podríamos nosotros ubicarlo en Omasuyos o en Achacachi. Yo voy más lejos. El lugar de ubicación para ese funesto caudillo debería ser una celda de la cárcel..."

Cumplida su misión informativa, el Ministro de Gobierno abandona la sala y la Asamblea continúa el interrumpido debate sobre el voto de confianza que desean tributar al gobierno. Sobresalen por su valentía y por su lealtad al ex- Presidente, Téllez Reyes y Zilveti Arce que defienden con brillo al Partido Republicano y al jefe proscrito:

"Iba hablando de la situación política actual -dice Téllez Reyes- y dentro del peculiar desarrollo de este problema, denuncié como desleal y poco honesta la actitud del Partido Nacionalista, ya que ese Partido nació y se formó a la sombra del Partido Republicano al que le debía lealtad. Y es precisamente un grupo de diputados nacionalistas el que ha presentado esta fórmula, faltando a los más elementales deberes de lealtad y caballerosidad... Es preciso puntualizar el siguiente hecho: el Partido Nacionalista que se inició bajo el amparo del republicanismo, en su desenvolvimiento, en su acción dentro del Gobierno actual, debía ser leal con ese partido que supo depararle tan benéfica sombra..."

Viscarra es el impugnador de Saavedra y del republicanismo, furente, implacable, dolido porque fué víctima de la arbitrariedad del caudillo: "Saavedra, el hombre funesto para Bolivia, ordenó mi destitución de la Cámara", grita, babeando de indignación.

*

Una semana lleva la Cámara discutiendo apasionadamente el voto de confianza al gobierno, premio a la atentatoria medida contra Saavedra, cuyo nombre servirá después de bandera a muchos de sus impugnadores. Si valiente fué la defensa, briosa ha sido la impugnación. Menudearon las alusiones personales, los insultos y las recriminaciones. El diputado Alborta dijo que la Cámara parecía "una recoba". En sesión permanente ha sido agotado el debate y el vocabulario de injurias. El 21 de septiembre, sometido a votación el proyecto, se consumó el atropello, aprobándolo por 37 contra 19 votos.

Los republicanos han perdido la partida, pero han luchado como buenos. Hay derrotas que honran más que las victorias alcanzadas por medios ilegales y vedados. El debate fué una competencia desigual entre quienes se empeñaban en atropellar la razón y la libertad y los que

clamaban por la lealtad y la justicia. El ciudadano para el que se cerraba las puertas de la patria, era único y exclusivo autor de la presidencia del que ordenara la injusta medida.

Pero las violencias nunca conducen a nada bueno. Esa juventud que en un momento de embriaguez, de poder y de fuerza, se creyó dueña del país, tuvo un fin doloroso. Pocas veces la pasión popular se ensañó de tal modo con los "conculcadores". Es que no se puede ser impunemente poderoso. El poder omnímodo, la fuerza incontrolada, el abuso del poder -tan efímero en nuestro país como en ningún otro del mundo-, incuban el deseo de revancha y de liberación. Muchas veces, muchísimas, la fuerza se vuelve contra los que la manejan arbitrariamente. La historia nos lo demuestra con meridiana claridad. Gobernar en silencio, sin la crítica orientadora, es grave error. "Es pretensión insensata impedir toda oposición", dice el académico francés Gastón Boissier.

Las más poderosas monarquías se derrumbaron. Cayeron los imperialismos despóticos que se hicieron, temporalmente, dueños de los destinos humanos: cayó Napoleón, Guillermo II, Hitler y Mussolini; cayeron los que pretendieron perpetuar la tiranía en los pueblos americanos: Rosas, García Moreno, Gómez, Melgarejo. Todos cayeron y seguirán cayendo, uno a uno, tarde o temprano, obedeciendo a esa fuerza grandiosa y formidable que no muere nunca: la Justicia.

LA ACUSACION AL EX-PRESIDENTE SILES

El mes de junio de 1930 transcurre entre temores y desconfianzas. Salamanca, el apóstol republicano, ha dado, desde su austero retiro de Cochabamba, la clarinada de alarma: "El señor Siles, con el acto atentatorio de la prórroga, habrá justificado las revoluciones futuras contra su Gobierno". Si ese gran solitario incorruptible, indiscutido jefe espiritual de la ciudadanía, afirma que los que tal hiciesen merecerían ser "barridos a escobazos", es como se debe proceder.

Así pasan los días hasta que el acontecimiento temido llega iniciado por una manifestación estudiantil. En la mañana lluviosa y fría del 26 de junio, después de una intensa lucha en calles y plazas, ha triunfado la revolución. El Presidente Siles ha sido depuesto por una Junta Militar que, desde ese momento, rige los destinos del país. Saqueos, persecuciones, sangre, venganzas. La muchedumbre enfurecida, veleidosa y proteica, poseída del odio que bestializa a los hombres, saquea, persigue y mata sin piedad. En la casa del ex- Presidente no queda ni el tejado, ni la madera de los pisos en las habitaciones. Un hermoso piano es quemado en el Prado, frente a la Embajada del Brasil, donde ha buscado asilo el gobernante derrocado, en medio de la algaraza de una turbamulta poseída de fiebre de exterminio.

Luego la calma, más tarde la esperanza. Y la esperanza se hace realidad cuando, candidato único, Salamanca esperado como el Mesías de la redención nacional, es ungido por el voto unánime de la ciudadanía, Presidente de Bolivia.

Hernando Siles era un hombre de talento esclarecido. Jurisconsulto conspícuo, catedrático y parlamentario, su obra monumental de estudioso perdura a través de sus Códigos comentados y concordados con extraordinario dominio de la ciencia jurídica. Nacido en Sucre en 1881, tuvo el acierto de iniciar a la juventud en las tareas de gobierno, aunque su error estuvo en formar un partido político desde la Presidencia de la República. Con certera visión evitó la guerra con el Paraguay, en 1928, en momento de superexcitación de las pasiones populares. Disimulados sus errores, humanos al fin, puede afirmarse que fue un honesto administrador de la cosa pública y que pertenece a la clase extinguida de los mandatarios que no se enriquecieron en el ejercicio del poder. A su caída -testimonio de su honradez- llevó una vida de estrecheces en el destierro, sufragada con la modesta pitanza que le pagaba un diario de Chile donde trabajaba.

"Hernando Siles, hombre más bajo que alto, tenía una hermosa cabeza, con perfil de fina simetría, amplia frente y labios delgados. No obstante el neto dibujo de sus rasgos, su fisonomía daba una sensación un poco esfumada e incolora, acaso por su rubicundez y sus ojos claros. También en su manera de ser, a pesar de la precisión y claridad de sus palabras, de timbre muy

agudo, se presentía siempre algo de remoto y huidizo". Así lo describe uno de sus entusiastas partidarios y panegiristas.

LA ACUSACION.

A los dos meses de iniciadas las sesiones del Congreso Nacional de 1931, cuando todas eran promesas de concordia y protestas de olvido de los pasados errores, el 7 de abril, se plantea la acusación contra el ex-Presidente:

1º- Por violación de las garantías individuales. 2º- Por intento de prórroga del mandato presidencial, dejando de llamar a elecciones para renovar los poderes Ejecutivo y Legislativo y haber organizado un Consejo de Estado.- 3º- Por malversación de fondos públicos.

El pliego acusatorio está suscrito por los diputados Gonzalo Jáuregui, Natalio Peña, Fernando López, Julio César Canelas, Lucio Lanza Solares, Eduardo Zapcovic Lizárraga y Humberto Duchén, jóvenes en su mayor parte, con pasión de lucha y de esperanza.

En un cablegrama dirigido a la Cámara de Diputados, Siles pide, desde Chile, la investigación de su fortuna en bancos del interior y del exterior. Al mismo tiempo hace saber que ha designado a sus abogados defensores.

Llenados los trámites prescritos por el artículo 2º de la Ley de Responsabilidades, la Cámara de Diputados ingresa a un apasionado debate y el 14 de diciembre, en la noche, son recibidos en audiencia los abogados defensores Javier Paz Campero, Enrique Baldivieso, Carlos Salinas Aramayo y Max Atristaín, poco ha iniciados en la vida pública donde supieron descollar.

La defensa está dividida en cuatro partes: Paz Campero abordará el concepto de la responsabilidad gubernamental; Salinas el aspecto internacional en sus formas diplomática y militar; Atristaín el constitucional y legal; Baldivieso hará la historia del gobierno derrocado.

Si hábil se muestra el ex-Presidente al encomendar su defensa a cuatro destacados exponentes de la juventud intelectual, no lo son menos los abogados al distribuir sus roles. Los jóvenes políticos, en esa brillante jornada, colocan muchas veces en trance difícil a la Cámara, desconcertando a los diputados que no esperaban actuación tan destacada.

LA DEFENSA.

Javier Paz Campero inicia la defensa, con pleno dominio y gallardía. Brillante orador, es uno de los jóvenes con mejor trayectoria intelectual y política en el país. Simpático, cordial, hidalgo, su temperamento romántico lo induce a defender las causas tristes y así lo expresa, recordando al poeta:

Nunca seas la espada que lastima.
Sé, tan sólo, la espada que defiende...

"Debo declarar -expresa al iniciar la defensa- que no defiendo al señor Siles como republicano; lo defiendo como profesional consciente de sus deberes que no reconoce fronteras ni admite diferencias de credo social, político o religioso en la desgracia humana; como amigo personal y como su antiguo alumno en la Universidad Mayor de San Francisco Javier de Chuquisaca...".

Seguidamente ingresa a analizar el medio que rodeó el ex-gobernante, la apoteosis que se le tributó en momentos de asumir el poder, el torneo de pleitesías y homenajes a que ingresó la República, proclamándolo el Salvador, el segundo Libertador, el Redentor:

"Siles -dice- quiso demostrar que era el representante de la opinión pública que lo aplaudía. Todas las medidas de su administración las consultaba con los partidos políticos y comisiones especiales. Renunciaba hasta a importantes atribuciones del poder, debilitando facultades del Ejecutivo. Ahí están, para demostrarlo, la Recaudadora y la Contraloría. Buscaba aplausos y como los enemigos de Saavedra que poseían la prensa y el predominio social podían ofrecérselos, se los otorgaron, viendo que así Siles se les entregaba fácilmente. Que este ambiente no sólo existió al principio del gobierno, sino que lo acompañó hasta lo último, lo ha demostrado el señor Alvístegui. Poco antes de caer, Siles desterró a Montes y con motivo de esta medida política se ofreció al Presidente un gran banquete al que concurren muchos amigos de Montes que lo abandonaron entonces y que hoy vuelven a rodearlo".

Frecuentemente se interrumpe al orador para aplaudirlo. Con limpia y sonora elocución, Paz Campero continúa su magnífico discurso. La barra, hostil al comienzo porque el prejuicio era tremendo contra el ex-Presidente y los nacionalistas, va tomándose serena a medida que se desarrolla el debate, pues los abogados defienden valerosa y apasionadamente al acusado, y de serena vuélvese francamente partidaria de la defensa.

SALINAS. EL PATETICO.

Carlos Salinas Aramayo sigue a Paz Campero. Salinas es un joven de brillantes antecedentes, talentoso, valiente y aguerrido. Ha sido un opositor tenaz a Saavedra. Conoce la cárcel, los destierros, los confinamientos, el ultraje brutal de los sayones, y nada de ello ha domado su entereza inquebrantable ni su esperanza decayó jamás. Ha combatido con ardoroso apasionamiento despotismos y tiranías hasta sucumbir por ellas: una mañana de noviembre el odio tronchó la vida del gallardo y romántico luchador, en la sombría encrucijada de Chuspipata.

De gran sentido político, luchador vigoroso, sutilísimo psicólogo, orador culto y de grandes recursos, Salinas sabe captarse en pocos momentos las simpatías de los auditores. Asume actitudes patéticas, valientes; casi provocativas, que le valen el cerrado aplauso de las galerías:

"Quiero comenzar, señor Presidente, señores diputados -expresa como exordio de su brillante discurso- confesando realmente mi audacia al venir a este recinto a defender a un amigo que ya no tiene amigos. No hay cosa más tremenda en Bolivia que ser un caído y no hay delito mayor que defender a ese caído, porque la moral, esa moral áspera y severa, nacida de las luchas políticas del país, siempre se limita a censurar todas las aspiraciones por más buenas que sean. De un lado están los vencedores, altivos, inteligentes, honrados, patriotas, legalistas, y de otro lado los réprobos, los conculcadores, los traidores, los parias: es decir los vencidos...".

En todo el curso de la audiencia hizo la más apasionada defensa del caído. Siles fue su maestro y amigo, el que supo estimular su vocación política y reconocer sus méritos y cualidades, cuando sus 25 años marcaban la inicial de sus triunfos. Salinas era íntimo del ex-Presidente y uno de sus predilectos.

Es el más audaz de los abogados. Con sus impugnaciones provoca diálogos violentos y hasta la renuncia del Vicepresidente:

"...Siles cometió el horroroso, el incalificable delito de armar al país -afirma-. Señores: bienvenido ese delito..."

H. Fidel Anze.- Bienvenida la estafa...

Abogado Salinas.- ¡Al señor diputado lo he visto en muchas fiestas de palacio, con toda su familia, acompañando al que acusa de estafador!".

Gran desorden y aplausos ruidosos provoca en los concurrentes las afirmaciones del abogado; pero Anze replica tonante:

"El que habla, pudo haber estado en fiestas del palacio, pero se hizo diputado con su plata ¡y no con la del Estado, como algún gañán!"

"Abogado Salinas.- Con la plata del Estado o con la propia, había personas que daban fiestas a Siles.

Es en este momento, cuando el ambiente está caldeado y atruenan los aplausos y rechiflas, que el Presidente titular de la Cámara, don Gustavo Ríos Bridoux, pierde la serenidad y grita en medio del vocerío enardecido:

"¡Esto no se puede tolerar! No se sabe si es un diputado, si es un hombre de la calle o es un gañán como ha dicho el H. Anze. Esta es una vergüenza que no se puede tolerar más. Quiero tomar la presidencia. Aquí no se trata de hacer la historia del partido liberal sino de acusar a un mandatario que ha hecho harapos el país. Ocuparé la presidencia".

Y se dirige afiebrado al escaño presidencial con el propósito de desalojar al Vicepresidente González Duarte, que con su serenidad detiene al iracundo. Pero a poco presenta su renuncia denunciando que Ríos Bridoux trató de arrojarlo "por la fuerza del asiento de la presidencia".

La Cámara le otorga voto de confianza y rechaza por unanimidad la renuncia, colocando al Presidente titular en situación desairada, lo que no le impide expresar "que la Cámara se ha convertido en un tubo de deyecciones" y en "un pudridero social y político".

Salinas obtiene ventajas de todos los pasajes de su defensa. Al concluir se le humedecen los ojos, acentúa los ademanes y su voz tiembla por la emoción:

"¿No bastaría para aplacar el odio de sus acusadores -pregunta- el demostrar que ese hombre está enfermo, perseguido y abatido; no bastaría acaso el espectáculo macabro de esa casa de la Plaza Venezuela, en cuyo interior no queda otra cosa que la maldición de un escarmiento? ¿No es suficiente tampoco el recuerdo de esa digna dama que en la noche de la revolución abandonaba esa casa sin más arma que dos criaturas que se colgaban de su cuello?... ¿No bastaría decir a sus acusadores que el ex-Presidente poderoso, vive hoy del favor de su familia, que es la más triste y humillante de las caridades? ¿Queréis algo más en esta persecución? ¡Ahí esta ese dolor! ¡Seguid destrozando la dignidad y la vida de Siles, que siempre es valiente atacar al caído!".

ATRISTAIN EN ESCENA.

Max Atristaín es un mozo moreno y fornido, de desplantes provocativos. Abogado, hábil parlamentario, fue heroica su lucha universitaria cuando, fuerte opositor a Bautista Saavedra, purgó en la cárcel y el destierro su rebeldía juvenil. Tiene el mérito de haber combatido a Siles en el poder y defenderlo en la situación de caído y acusado.

Analiza el aspecto jurídico y constitucional de la defensa y por eso su lenguaje es árido y desprovisto de retórica, lo que sumado a las actitudes insolentes de que hace gala, le vale frecuentes rechiflas e interrupciones. Más él, impertérrito, continúa su discurso desafiando incluso las pocas pulgas del Presidente titular que ha vuelto a ocupar su puesto:

"El señor Presidente ha lanzado adjetivos que, francamente, me han ruborizado..., adjetivos que pertenecen al pueblo. El Presidente así no es el que dirige las sesiones, es un diputado que se ha banderizado y ha adelantado su voto con un discurso en el que trató a los colaboradores del gobierno Siles como ignorantes, como ladrones y conculcadores.

"H. Presidente.- ¿Va a prolongar mucho su catilinaria el señor defensor? Porque voy a responder.

"Abogado Atristaín.- Unos minutos más. Cuando he leído ese discurso, inferior a la Presidencia de la Cámara en el fondo y en la forma, repetí lo que Voltaire dijo de un libro de Rousseau. Decía Voltaire que para leer ese libro se ponía de cuatro pies. ¡Yo me habría puesto así para leer el discurso del señor Presidente de la Cámara!".

BALDIVIESO EN LA PALESTRA.

Como broche de oro de la brillante defensa, Enrique Baldivieso analiza la historia del gobierno caído. Gallardo, apuesto, elegante, Baldivieso es un virtuoso de la palabra. El estilo de su oratoria se asemeja al de Belisario Roldán, aquel inolvidable pico de oro que hacía vibrar a sus auditores. Es la primera vez que el joven talentoso habla en el Parlamento y afirma ser para él insigne honor defender una causa de lealtad y de justicia.

"Vengo a defender -dice- a un hombre a quien me ligó un hondo afecto en la hora luminosa del triunfo y a quien me une hoy, un afecto más hondo, más intenso, en la hora adversa de la derrota".

Es un discurso jugoso, bello y fulgurante adornado de citas de los grandes maestros del pensamiento universal, unido al análisis descarnado de la triste y desoladora historia del país. En un minucioso balance comparativo, afirma que el gobernante es el producto del medio, que no tiene otro campo de acción que la realidad misma, obligado a actuar con esa "levadura agri dulce" que la fatalidad pone en sus manos.

Después de dos horas y media de magnífica oratoria, tan magnífica que para el joven político importa la consagración, concluye:

"He aquí la lucha política que nos ha traído al trance de la acusación. Hemos visto cómo en este proceso, la pasión política enceguecida, implacable y sorda, es la razón esencial de este acto parlamentario. Y ante este espectáculo de odio, de represalias y de venganzas, que es la pasión política que desborda este recinto, revivo la leyenda de Salomé, la bella cortesana... Salomé apasionadamente enamorada de Juan Bautista, el Precursor, agotó todos los recursos de su lujuria atormentada. Trenzó, ante él, la danza maravillosa e intentó con el milagro de su cuerpo vibrante seducir a aquel hombre, que más que hombre era una idea, que más que ser humano era una voluntad, que más que materia era espíritu... Salomé quería entregarse a aquel extraño pastor que llegaba anunciando una extraña doctrina... Juan Bautista era una roca: sereno, inmóvil, frío, imperturbable... Salomé era una ascua, una llama tremante, una imploración lúbrica. Fracasada Salomé pidió la decapitación de Juan, y, ante la cabeza sangrante, la bella cortesana trazó la más extraña, la más voluptuosa y la más atormentada de sus danzas...

"Como la leyenda, así es la pasión política: un día se entrega sumisa, suplicante, y cuando es desechada, pide también la cabeza de los hombres que la menospreciaron y, entonces, delante de ella, traza, como hoy, la danza de la acusación, del odio y del despecho!".

Prolongado y unánime aplauso premia las palabras de Baldivieso. Los jóvenes abogados han cumplido gran jornada. Una manifestación se organiza en las puertas del Congreso, y entre vítores y aplausos, lleva en hombros a los gallardos mozos hasta el domicilio de Carlos Salinas, en la calle Jenaro Sanjinés.

Pero el 26 de enero de 1932, por 41 votos contra 6, prospera la acusación y se nombra a los representantes Emilio Mendizábal, Hugo Montes y Franz Tamayo, abogados para sostenerla en el Senado Nacional, el que a poco da también su veredicto acusatorio y envía el proceso a la Corte Suprema de Justicia el 2 de marzo.

A la distancia de muchos años, los ánimos se han serenado. El tiempo, ese juez inexorable y la guerra del Chaco, esa aventura injustificable y terrible, han vindicado al ex-Presidente, el que aparece ahora como uno de los grandes presidentes de Bolivia.

TAMAYO Y EL REFERENDUM

Nueve eran las reformas que debían incorporarse a la Constitución Política del Estado, mediante el sistema referendario intentado por primera vez en Bolivia, y que no es otra cosa que el plebiscito o consulta que se hace a los electores acerca de una cuestión política.

La mayor parte de esas reformas tendían a más efectivas garantías individuales, base de todas las garantías: limitaciones en el estado de sitio, recurso de habeas corpus, improrrogabilidad del mandato presidencial, autonomías universitaria y judicial, descentralización administrativa, creación de un consejo de economía, mayores facultades al Parlamento, etc.

Para anunciarlas al país y determinar su procedimiento, la Junta Militar de Gobierno nacida de la revolución de 1930, expidió los decretos-leyes de 27 de noviembre y 1º de diciembre de ese año. Decía textualmente el artículo 3º del último decreto: "El ciudadano en cada reforma que acepte pondrá SI y en la que rechace NO". Luego aclaraba en el artículo 7º: "los votos en blanco se reputarán afirmativos".

Sugestivo era el ensayo, aprobado por la masa ciudadana que concurrió al plebiscito más que por convicción cívica, por el afán de las cosas nuevas. "Prometed mudanza al pueblo, cualquiera que ella sea... ¡Y es el éxito!", decía, comentando el suceso, un escritor.

El 2 de septiembre de 1931, se abre el debate en la Cámara de Diputados. Todos los que se proponen intervenir en la magna cuestión, se han preparado larga y concienzudamente. Las opiniones están divididas: referendistas se muestran los liberales, contrarios los genuinos, aunque admitiendo algunas reformas que no van contra la facultad de gobernar.

Dos días después interviene Franz Tamayo, que deja su alto sitial de Presidente para hacer lujo de esa asombrosa dialéctica y de ese casuismo insuperable en que es invencible el maestro de los casuistas. Las galerías están colmadas de selecta concurrencia, y en la barra se ha congregado un gentío inmenso, porque el plato promete ser fuerte. Minutos antes de que Tamayo comience su exposición, los liberales han reforzado sus filas incorporando al diputado suplente por Pacajes, don Tomás Manuel Elío, notable jurisconsulto, llamado por sus correligionarios para detener el primer golpe a Tamayo, de quien le separan hondas e imborrables disidencias personales.

Situado en el primer escaño de la izquierda del salón (en todo debe ser el primero), Tamayo se pone de pie, innovando la costumbre que la hará aprobar después aduciendo que "el hueco del pupitre apaga la voz del orador", ante la creciente expectativa de todos los concurrentes. Mueve nerviosamente la cabeza, cruza los brazos, mientras la barra cese en sus aplausos.

La madurez ha aplacado sus ímpetus y arrebatos juveniles. "¿Quién reconoce al antiguo combatiente en este señor del gladio? No hay rastro de la vehemencia excesiva, ni del exotismo pretérito. Ahora el encuadre es perfecto: hombre y político lucen pariguales. En vez de la melena romántica y el gesto despectivo, una testa bronceada se acompaña con una diestra persuasiva. En lugar de la explosión, el equilibrio. Mar en quietud, cuando Tamayo vuelve a hablar a su pueblo, domina toda la gama del sentimiento popular". Así lo ve su biógrafo Fernando Diez de Medina, el 4 de septiembre de 1931, cuando el gran hombre inicia su discurso famoso:

"Debo declarar solemnemente ante la Cámara; el pueblo de La Paz y ante la Nación toda -afirma después de un breve exordio-, que yo soy total, absoluta y radicalmente enemigo de las reformas sometidas al plebiscito de 1931".

Esta declaración paladina provoca la repulsa de la barra referendista que lo pitorrea, ahogando el aplauso del otro sector.

Seguidamente inicia violenta crítica a los miembros de la Junta Militar de Gobierno, acusándolos de haber dejado de cumplir su misión histórica y política y de haber faltado a su palabra:

"El gobierno militar esperó -dice- estar en posesión de las bayonetas, del poder y acumulaba en sus manos toda la fuerza que iba perdiendo el pueblo y así, después de tres o cuatro meses, cuando se dió cuenta que estaba en posesión plena de los poderes y de la fuerza de la Nación: que tenía el tesoro, aunque falente, tenía las bayonetas, el ejército y tenía, lo que es mas, la organización misma del gobierno; tenía toda la máquina. Fue entonces que la Junta Militar de Gobierno abandonó el acto jurídico que significaba el Estatuto Militar y abandonó, lo que es más grave, la palabra de honor comprometida y comenzó a cambiar de pensamiento y a buscar nuevas explicaciones a su patriotismo". Y no sólo esto, sino que fue, un poco mas lejos. Si examinamos la Historia, fue mas allá que los sombríos gobiernos de Daza y Melgarejo.

Pero en medio de la impiadosa acometida a la Junta, no cesa de alabar la caballerosidad, la decencia, el talento del Presidente de la Junta: "A Bolivia le ha tocado una verdadera lotería teniendo a un militar de la talla de Blanco Galindo".

Porque, "¿qué suerte habría corrido el país -interroga-, si en lugar de Blanco Galindo asume la presidencia Mariaca Pando?".

Indignado le responde Roberto Ballivián, diputado enérgico y honrado, cuyas palabras se mezclan a las explosiones de protesta y aplausos de la barra co-legisladora. Olímpico en su desdén, Tamayo se sienta para demostrar su desagrado, hasta que el Presidente le insta a seguir hablando, lo que agradece porque "aun se le reconozca el derecho a la palabra".

En un ataque inclemente, enérgico, deletéreo, habla con ese torrente verbal que parece atropellar sus ideas. Acciona, gesticula, golpea el pupitre, se transfigura a veces y en las inflexiones de su voz hay toda la gama de la oratoria: atiplada, bronca, serena y ardorosa, todo para solaz de los "co-legisladores" que le aplauden o le rechiflan frenéticos.

Cuando incide sobre el Habeas Corpus, "institución política de la vieja Inglaterra", interroga a grito herido: "¿Yo soy enemigo del Habeas Corpus? No. El primer voto que lo aclame será del diputado Tamayo, por mucho que vuelva un bandido a ponerse la medalla de Sucre".

Dos horas y media dura su primer discurso. "Poseído de furia ortodoxa -afirma Augusto Céspedes, Redactor en esos debates históricos- denunció la subalternidad mental de los violadores de la Carta. Como siempre, academizó al Parlamento con su rara elocuencia y su pavoroso arsenal de cultura filosófica". Y era en verdad una potencia desatada, un gigantesco molino triturando a los autores y ejecutores de lo que después llamó Referéndum-estafa y criminoso Referéndum.

Tamayo estuvo magistral. Grandes aplausos premiaron sus palabras y -como jamás se vio en el Parlamento- los Redactores tiraron sus lápices y batieron palmas entusiasmados. Dejó su asiento en medio de la tempestuosa ovación y con la mano derecha puesta sobre el corazón agradeció las demostraciones con su acostumbrada reverencia. Luego se dirigió a su oficina, donde le esperaba igualmente entusiasmado su joven Secretario y -era infaltable- el Oficial Mayor, un vejete cursi que usaba peluca de diferente color al de sus escasos cabellos que, por una acentuada calvicie, le rodeaban ralos los contornos de la nuca.

Don Franz se agitaba convulso para demostrar el esfuerzo que le había representando dos días de oratoria brillante. Tendido en un diván de la Presidencia de la Cámara, pedía aire, manoteando fatigado. Abiertas las ventanas que dan a la plaza Murillo, el obsecuente Oficial Mayor ofreció "café" al agotado orador; pero él rechazó:

Aire...Aire... Y un poco de agua por favor...".

*

Cuando don Tomás Manuel Elío toma la palabra para intervenir en el debate trascendental, ya Tamayo ha llegado a su casa y no vuelve al salón de sesiones sino después de que el jefe liberal ha concluido su discurso.

Consagrado hombre de derecho, orador sustancioso, Elío impugna en un extenso y medular discurso, con estudio comparativo de las constituciones europeas, las ideas contrarias de Tamayo y establece la necesidad de las reformas.

Otros diputados intervienen con argumentos valiosos: Emilio Mendizábal, Gustavo Ríos Bridoux, David Alvéstegui, Rugo Montes. Los demás son de menor cuantía. Uno de ellos -César Adriázola- participa con una extensa exposición que rechifla frecuentemente la barra. Pero el orador no se arredra. Y cuando alguien le pide que exponga razonamientos científicos, manifiesta que el Referéndum es una "distocia", que en términos médicos quiere decir parto difícil.

La desconcertante actitud de Tamayo al repudiar y atacar demoledoramente el Rereféndum que auspiciara y defendiera en oportunidad anterior, la demuestra el diputado Rugo Montes con minuciosa crueldad. Puntualiza, en una ordenada lectura, las contradicciones manifestadas en un mismo día, en un mismo documento y hasta en un mismo párrafo. Pero si tal ocurre en el estrado parlamentario, visajes humorísticos solazan otros campos. En veladas regocijadas y desbordantes, cantan los traviesos universitarios:

Tamayo, flor de la raza,
el Referéndum rechaza.
Y del palacio a su casa,
pasa-pasa, pasa-pasa...

Porque este gallo de Franz Tamayo,
fue partidario suyo ayer.
¡Y se ha pasado, cual veloz rayo,
al bando que ahora subió al poder!

Para defender su posición, nada envidiable por cierto, nuevamente Tamayo hace uso de la palabra en la sesión del 12 de septiembre. Con la maestría que él sólo sabe emplear en el manejo de los argumentos, aclara que hay dos clases de contradicciones: la que emana de las conveniencias personales y los mezquinos intereses, la que impone las necesidades del estómago, como el caso de Jorge Oblitas "servil incondicional y verdadero sinvergüenza". La otra, la contradicción por cumplir deberes o salvar responsabilidades públicas, como el caso de Daniel Salamanca.

"Si me equivoco o me contradigo, yo no explico -afirma-; dejo a la Historia, al tiempo, a mis electores para que fallen. Y si el diputado que habla obra así, bien o mal, la Nación le alcanzará el laurel o la infamia que le corresponda". "En general -prosigue-, yo no explico mi conducta, y no porque desprecie la justicia que hay en todo conjunto político, sino por un criterio fatalista que responde a la vida individual de los hombres".

Pocas veces le amaga la rechifla. Casi siempre el aplauso subraya la majestuosidad de su oratoria recia y brillante, su porte altivo, su gesto enérgico y dominador. Ha llegado a la cúspide de su carrera parlamentaria. Nunca ha pronunciado un discurso más impetuoso, más profundo, más

impresionante y más bello que esta impugnación al sistema referendario impuesto por la revolución.

Al finalizar, con habilidad envuelve en su juego dialéctico el engaño sempiterno que sufre el pueblo pasivo, tranquilo e indiferente, hasta que ese pueblo se yergue fiero y se convierte en león herido y soberbio, con la zarpa levantada y las fauces abiertas:

"Es el gran gesto típico del pueblo americano y su suprema expresión: la ley de Lynch -sentencia enfático-. Yo he visto al pueblo en 1920, cuando la revolución llamada la gloriosa. El pueblo había derrocado a aquel gobernante que era más triste que un simple tirano. Cuando pasadas las horas de la hazaña popular, seis u ocho días después de la caída liberal, contempló un día la ciudad el éxodo al destierro del mal gobernante y sus cómplices, yo, confundido entre el pueblo, vi la actitud de éste. Un infeliz salió en medio del silencio y la paz populosa. Ni injurias ni violencias. En la mirada del pueblo, pacífico e inmóvil, sólo se podía leer un doble sentimiento mezclado; una vaga piedad humana y un inconsolable desprecio. Diez años después, el cuadro era totalmente distinto y puedo añadir, terrorífico. He visto al más grande pueblo de la República corriendo, no por centenares, sino por millares y sin más voluntad, lanzada a gritos, que la de cortar la cabeza a sus verdugos, quiero decir de sus engañadores. Ahora bien y escuchadme atentos: el día próximo o lejano, en uno o dos años, cuando ese pueblo engañado se convenza de que lo estáis engañando una vez más con el Referéndum para expoliar el poder, ese día, señores diputados referendistas, tendréis vosotros mismos mondadas las cabezas!"

Y un inmenso aplauso premia el gran discurso de Tamayo...

EL DIVORCIO ABSOLUTO

Un viento extraño soplaba en el tranquilo ambiente boliviano. Insurgían teorías de filósofos racionalistas y positivistas, que sacudían la simplicidad de la vida cotidiana, hasta entonces tranquila y conservadora. Desde 1911, con la institución del matrimonio civil, la fiebre reformador a alcanzo subida temperatura y obró como palanca del movimiento espiritual operado desde los albores del siglo XX. Pero aun así, con la tendencia que se abría paso audazmente, resultaba problemático insinuar siquiera la idea del divorcio, que los conservadores y moralistas consideraban como desquiciamiento de los cimientos de la familia boliviana y la proclamación escandalosa del amor libre.

Desobedecer el sagrado sacramento rompiendo el vínculo eterno, importaba una blasfemia en aquellos tiempos de tradicionalismo y de una moral convencional. Sin embargo, cupo a los diputados Ricardo Ayala Lozada, en 1915, y Julio Salmón, en 1919, propugnar, el primero en un breve proyecto y este último en uno extensísimo de 249 artículos, la separación de los cónyuges, mediante la disolución del vínculo matrimonial.

El atrevido proyecto conmovió la pacata sociedad de entonces, aferrada a la creencia de que las leyes divinas debían ser respetadas y nadie que no fuese un "descreído" o un inmoral" podría atreverse a ponerlas en tela de juicio. Así lo decían periódicos de tinte conservador en la apasionada controversia y el anatema popular envolvía a los audaces en la quemante lava de su indignación.

¿Debían aceptarse esos argumentos? ¿La convivencia humana podía ser regulada por lo que mande un sacramento o por la equidad que debe primar en esa convivencia? Porque si bien el matrimonio tiene por finalidad reproducir normalmente la especie, para llenar con acierto las leyes sociales de la vida y para cultivar la verdad, la virtud, la ciencia y el arte -como decían los de la tesis contraria-, si él ha desvirtuado su esencia, ¿se obligaría a dos seres de diferente sexo permanecer unidos indefinidamente?

Porque, la verdad, el divorcio era necesario para evitar que la sociedad doméstica constituya un campo de Agramante, en vez de un refugio de amor y comprensión. ¿Para qué

mantener el matrimonio en esa forma? Por qué trocar amor en martirio? Los tiempos modernos desconocen el heroísmo conyugal, pues nada puede vencer a las fuerzas superiores de la Naturaleza, que traza una línea clara para la especie humana. Es mejor -agregaban - vivir de un realismo sincero y humano, que de una ficción repugnante y bárbara.

Pasó a la Comisión de Justicia el "revolucionario" proyecto, y allí durmió durante un lustro el sueño del olvido, hasta que vino a despertarlo otro diputado de vigoroso temperamento, audaz escolimoso, ergotista y ducho en las artes de la polémica: Guillermo Viscarra, al que le acompañaban los representantes Adolfo Tezanos Pinto, Manuel Leónidas Tardío y Julio Céspedes Añez.

Era menos extenso que el proyecto de Salmón, pero contenía disposiciones más encuadradas a la realidad y se contemplaban otros aspectos de importancia.

La Comisión de Justicia evacuó un informe sentimental, puntualizando consideraciones de orden moral y religioso y oponiéndose a la aprobación del proyecto. Decía que se sustituía el sagrado sacramento por un contrato, que, como todo contrato humano, era susceptible de rescisión. Luego afirmaba con cierto patetismo:

"El matrimonio ha sido y es una institución natural que funde dos vidas en una superior unidad, desde que la primera pareja humana fué puesta por Dios sobre la tierra. El trasplante del matrimonio civil no ha podido desnaturalizar el cristiano, tal que el contrato de aquel no puede separarse del sacramento de éste, siendo por tanto indisoluble en sus efectos". Y en forma impresionante, recordaba la sagrada sentencia: "Lo que Dios ha unido, el hombre no lo separa".

Volvió a dormir este proyecto durante dos años, hasta que en la legislatura de 1926, la Comisión de Justicia presidida entonces por el Diputado Constantino Carrión, evacuó informe favorable. Con variados argumentos opinaba por la aprobación del proyecto, en su concepto de innegable necesidad social. Con razonamientos históricos y jurídicos y un estudio de legislación comparada, demostró la conveniencia de la avanzada tendencia.

Era, en ciertos aspectos, audaz el informe:

"Si no hay compenetración de cuerpos -decía en el capítulo de la impotencia-entendimiento de órganos y satisfacción de sexos, no sabemos con qué objeto se pueda casar. La falta de virilidad... la ausencia de órganos sanos... son causa esencial de divorcio, porque todo connubio supone un amor profundo, que no se aplaca sino con la función normal de los sexos". Y en el capítulo de la esterilidad:

"Un hombre que no engendra o una mujer que no concibe, están de más en la sociedad. La unión de los sexos no se consuma sólo por disipar la fiebre del amor. Se comercia para consolidar el hogar, la patria potestad y para ofrecer tributo a la naturaleza y asistencia a la sociedad en que se vive".

Proponía la Comisión un proyecto sustitutivo que representa la verdadera piedra fundamental de la actual ley de 15 de abril de 1932, y aunque muchos diputados lo consideraron importante, volvió a adormecerse en el polvoriento rincón de los archivos parlamentarios.

EL DEBATE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El Congreso de 1931, instalado después de la revolución antiprorroguista que derrocó al Presidente Hernando Siles, contaba en su seno con elementos de mentalidad evolucionada. Un selecto grupo de diputados, en su mayor parte liberales, hizo suyo el proyecto de la Comisión de Justicia de 1926, y por fin fue puesto en el tapete de la discusión a los dieciséis años de haber nacido. Primaban aún los prejuicios y la consideración del proyecto provocó un intenso movimiento

en algunas esferas respaldadas por una prensa que condenaba de inmoral ese avanzado paso en nuestra legislación.

Pero era firme el propósito de llevarlo a la realidad y se comenzó a discutirlo en los primeros días de noviembre de 1931. Si bien el informe de la Comisión de Justicia opinaba, sin discrepancias, por su aprobación, fue largo y divergente el debate; mientras unos, los conservadores, se oponían tenazmente al proyecto, los otros, los reformistas, abundaban en extensas consideraciones sobre la bondad de la reforma.

En brillante controversia, un bloque aguerrido sostenía con brío la tesis divorcista, frente al que la impugnaba ardorosamente. Campeones de la moral se mostraban los primeros y la lucha era para ellos ventajosa, porque era más impresionante. Decíase que el divorcio iba a la destrucción de la familia y de la sociedad, dejando como víctimas a los hijos "molécula incubada en la familia, núcleo primario y esencial de la sociedad".

Juan Manuel de la Quintana explayó, en brillante disertación, algunas ideas de su colega y amigo Eduardo Zapcovic Lizárraga, que ha poco falleciera inesperadamente al cumplir una comisión oficial en la inauguración del camino Tarija-Villamontes. En homenaje al joven parlamentario desaparecido, Quintana hizo aparecer muchas de sus propias ideas como las de aquel joven paladín de la gallardía y de la caballerosidad, bajo la advocación de su espíritu que el orador "lo sentía flotando" en el recinto parlamentario, donde Zapcovic despertó tantas simpatías por sus prestigios y su optimismo, velando algunas veces por las incomprendiones y la intolerancia.

"Para mí -decía Quintana-, el divorcio absoluto no es un bien ni un mal: es un bien poco apetecible y es un mal necesario. Pertenece, por su naturaleza, a esa serie de instituciones que por desgracia existen en la humanidad porque son instituciones lamentablemente necesarias cuya inexistencia constituiría una desgracia más lamentable aun. El legislador, como todos -proseguía- no aconseja ni quiere el divorcio; más lo establece, porque piensa, como todos, que el mal necesita el remedio y él está para aplicarlo, mediante leyes justas, al cuerpo social".

Extenso fué el discurso del impugnador, don Fidel Anze, diputado por Cochabamba. Ampuloso, abstruso, contradictorio, quiso hacer una exposición filosófica y mal preparado para el debate, sólo consiguió permanente chacota en bancas y galerías. "El divorcio -decía enfático-, como medio de modificar las desgracias conyugales, y el amor libre como medio de hacer desaparecer la prostitución, son verdaderos errores, porque tanto uno como otro, van a una sola finalidad, a la degeneración y prostitución de la sociedad". Y al referirse a sus consecuencias en los Estados Unidos, afirmaba que la relajación de la mujer había llegado a tal grado en ciertas esferas, que podía leerse este cartel en la puerta: Mujer fácil. "Si vamos a las estadísticas de los matrimonios de personas viudas -proseguía-, veremos que estas estadísticas son pobrísimas: el matrimonio de las viudas es un trabajo realmente difícilísimo".

Interrumpíale la continuada rechifla de los concurrentes a las galerías que le gritaban impacientes: ¡Basta! ¡Basta!, porque el famoso discurso no tenía miras de acabar. Pero él, impávido, repuso: "He de hablar nueve días". Y por poco cumple su amenaza...

"No me explico -decía el diputado Zenón Echeverría- por qué razón se ha de abominar el divorcio, cuando se trata de poner término a una situación tan difícil. Si lejos del concurso recíproco, si lejos del afecto y del amor se manifiesta el odio; si lejos de la asistencia recíproca es el abandono; si lejos del sentimiento de afectos y de armonía, viene el escándalo, no me explico por qué razón hemos de sostener la indisolubilidad".

Sólidos argumentos aportaba Ríos Bridoux. Con dicción áspera y rudos modales, gritaba su verdad con sinceridad y desparpajo: "Si nosotros cambiáramos nuestro espíritu y nuestra raza, si fuéramos ingleses, yo entregaría el divorcio sin cuidado y sin ambages. Pero para hombres como los nuestros, muy mal educados y sin principios... Hoy queremos encaminar nuestros propósitos torcidos, por el divorcio, como una puerta abierta a nuestros vicios".

Expositor inteligente, Lanza Solares sostenía la tesis contraria en un buen discurso, deslucido por su voz apagada y monótona: "Pasando a otro aspecto de este interesante tema que va apasionando a la opinión social de la República, como en aquella ocasión en que se discutía en el Parlamento boliviano la cuestión del matrimonio civil, debo referirme a un cuadro conmovedor de nuestra vida real y diaria, arrancado de las crónicas judiciales de esta ciudad, que enfoca algunas de las causales graves que convierten la noble institución matrimonial en el pasaje más lacerante de una vida imposible, tortura digna de figurar en .los magistrales episodios del infierno pintado por Dante en su Divina Comedia".

"La pugna ideológica adquiría contornos variados. Paralela a la charlatanería vacua, a la perorata insulsa, esplendía la retórica elegante y la profundidad del concepto. Realzábanse los discursos con las citas bíblicas y el pensamiento de los grandes maestros: Cristo, Catón, Pompeyo, Schopenhauer. Voltaire, Kant, Spencer, Compté, Gladstone, Gidings, Moebius, Calverton, Maeztu...

Una concurrencia heterogénea exteriorizaba en las galerías sus manifestaciones de aplauso o de rechifla con entusiasmo desbordante. A momentos salpicaba con frase ingeniosa o cáustica las intervenciones de los diputados, provocando frecuente y regocijada hilaridad en bancas y tribunas, repletas de damas encopetadas y elegantes.

Por gran mayoría fue aprobado el combatido proyecto, el 25 de noviembre de ese año de 1931. En ese momento no se veía en el divorcio otra cosa que un instrumento desquiciador, enemigo de la moral; no se percibían los grandes beneficios que aportará a la sociedad, la nueva vida y los resultados provechosos que fundamentarán las relaciones entre el hombre y la mujer.

LA DISCUSION EN EL SENADO.

Durante veinte sesiones el Senado discutió el proyecto, y fue en ese alto cuerpo legislativo, donde estaban equilibradas las partes contendientes, que se hizo lujo de erudición y magnífica oratoria.

"Un concubinato amparado por el Notario", llamaba al divorcio el informe de la Comisión de Justicia presidida por don Abdón Saavedra, el recio líder republicano, combativo y combatido, de voz bronca y ademanes rotundos, anteojos que ocultaban sus ojillos redondos en una fisonomía enérgica a la que las puntas de su bigote ponían un marco severo. "El divorcio es materia corrosiva, es la gota de ácido prúsico que destruirá poco a poco, y de manera infalible, la textura de nuestras costumbres", agregaba el documento.

Era don Abdón el más enérgico impugnador del proyecto. "Se trata de discutir esta maravillosa ley -decía irónicamente- que ha de transformar instantáneamente la situación de Bolivia... Será la ley que haga subir instantáneamente el cambio internacional y el precio de los metales; cruzará la nación de caminos... Se quiere dictar esta ley sapientísima, a cuyo autor debiera erigirse una estatua, cuando menos de bronce, que nos va a colocar si no en el centro mismo del paraíso, por ahí cerca, en las puertas de él...".

A lo que don Gabriel Palenque le contestaba: "Si no ha de abrir las puertas de los bancos, abrirá las de la esperanza y las de la felicidad; si no ha de elevar las cotizaciones del estaño, elevará los espíritus hasta las más altas regiones de una moral superior...".

Don Florián Zambrana, patriarca de ademanes suaves y distinguidos, decía entre otros conceptos: "No puedo comprender cómo de un momento a otro y cuando menos se esperaba, hubiera desaparecido del alma y del corazón de los ciudadanos bolivianos, toda noción, todo recuerdo de los principios, de los mandatos de moral perceptiva".

"Mucho me temo yo -apuntaba don Luís Calvo, asesinado en Chuspipata doce años más tarde-, que los HH. senadores que propician el divorcio absoluto, con las mejores intenciones sin duda, van a poner en manos de nuestro pueblo un verdadero instrumento de dislocación social".

Y don José Almaraz, ese campechano senador cochabambino, se expresaba con más crudeza: "¡No hay familia! La Nación convertida en una inmensa casa de tolerancia...".

En su empeño por demostrar conocimientos, los senadores hacían lujo de sólidos argumentos rebatiendo los del contendor. Afirmábase que el matrimonio era un contrato sui generis, pero contrato al fin, al que había que desprenderlo de dogmas, cánones y sacramentos, para situarlo en un terreno puramente jurídico y social. Y las discusiones abarcaban todos los campos, especialmente el moral, que según los divorcistas era el más importante, pues sería injusta una legislación que obligase a la convivencia de dos seres poseídos de odio o rencor. "¿Puede ser tolerable la vida común -se interrogaba- cuando el hogar, santuario de la moral se ha convertido en cubil o en laboratorio de infamia y deshonor?". El matrimonio, en tales casos, se transformaba en un dogal, en una absurda tiranía contra la cual se rebelará siempre la humana naturaleza...

El debate adquiría lucidos perfiles. Y para darle un tono impresionante, Almaraz hizo suyas .las palabras del Presidente del Congreso Católico, contra el proyecto de divorcio:

Vientos de tempestad conmueven los fundamentos de la tierra; la humanidad atraviesa por una de las más profundas crisis que ha debido sufrir en el decurso de .los siglos; parece que todos los elementos destructores se han desencadenado para producir la catástrofe final del globo, y que asistimos a la realización de las predicciones del sublime visionario de Patmos... La satánica rebelión del hombre contra Dios... La insolencia contrapuesta a la humildad y la adoración, la blasfemia iracunda a la plegaria férvida. Al dulce mandamiento del amor, responde el odio preñado de rencores y amenazas...

La inteligencia se ha rebelado contra la razón; el error contra la verdad, la duda y la negación contra la fe y la esperanza... Las aguas han cubierto la faz de la tierra y no tiene la paloma del Arca, dónde posar los pies... En medio de la desolación y el espanto, que entristecen el alma y oprimen el corazón ¿dónde refugiar el espíritu ansioso de serenidad y paz...? Han descendido las tinieblas y la obscuridad nos abruma; ¿de dónde vendrá el rayo de luz que rasgue las entrañas de la nube tempestuosa...?

Mientras discutíase la ley, un intenso movimiento, especialmente de asociaciones femeninas y de carácter católico, se agitaba en la República, combatiéndola. Dignísimas matronas -doña Angélica Tejada de Méndez, doña Leticia Antezana de Alberdí y doña Teresa Torrico Lemoine de Carrasco- ocuparon el salón de honor de la Universidad de La Paz, para defender en brillantes alegatos, la familia boliviana en su doble carácter de madres e hijas, conferencias que se leyeron en sesión plena del Senado. Llegaban notas y solicitudes a las cámaras legislativas y en los corrillos, en los círculos sociales, era el tema obligado de la conversación; pero nada podía detener la fuerte corriente renovadora del Parlamento.

El 13 de abril, a las 17 horas, el Senado aprobó el proyecto por mínima diferencia: 9 votos en favor, 7 en contra. Y el 15, aceptadas las pequeñas modificaciones de la Cámara revisora, fue enviada la ley al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Surgió la última esperanza para los antidivorcistas: Salamanca, el conservador, el hombre ceñido a las reglas de la moral. ¿desecharía la ley "revolucionaria"? O el filósofo, el estadista que ve más allá de las conveniencias momentáneas, ¿promulgaría una ley de tan temidas consecuencias? Poco duró la duda.

En un desesperado esfuerzo, el Arzobispo de Sucre, Monseñor Pierini, encarecía, en un telegrama angustioso al Presidente de la República, vetar la ley inmoral. Pero Salamanca contestó con ese cortante laconismo que fué la característica de su admirable poder de síntesis:

"Deploro que su telegrama haya llegado después de haber sido promulgada la ley".

Era verdad. A la media hora de haberla recibido, estampó su firma que la convertía en ley de la República.

LA ACUSACION AL EX -PRESIDENTE SAAVEDRA

No ha tardado la justicia histórica en reivindicar a don Bautista Saavedra. A los pocos años de su gobierno, el fallo inexorable ha justificado al hombre combatido con tanto apasionamiento. La muerte del ex gobernante aceleró el justiciero veredicto.

"Los que sirven a la patria deben considerarse felices si antes de elevarles estatuas no les levantan cadalsos", afirmaba con amarga decepción Sócrates. Y decía gran verdad el incomprendido filósofo ateniense, porque la injusticia se ensaña con los vivos, que sólo acalla el estridente grito de la calumnia ante el angustioso misterio de la muerte...

Raros políticos combatidos como Saavedra. Indomable, enérgico, avasallador, suscitó hondos enconos y levantó polvareda de escándalo a su paso por el gobierno o por la oposición. En el torbellino de las pasiones que agitaban el ambiente político durante el período de su gobierno, Saavedra opuso a la aristocracia liberal la fuerza del proletariado y revivió, como en los tiempos de Belzu, el fanatismo alucinado de las masas. Obreros de tez bronceada y manos encallecidas invadieron hormigueantes el palacio de gobierno, para luego sustituir las herramientas del taller por el lápiz del oficinista. Tal actitud determinó la violenta reacción de las clases elevadas acostumbradas al muelle burocratismo que declararon guerra sin cuartel al gobernante, agudizando cada día el boicot: sediciones militares, motines, insurrecciones, desaires, todo unido en contra del enérgico mandatario. Así transcurrieron los cuatro años y siete meses de su Gobierno.

Pasó el tiempo. Una ola de indignación popular, había barrido un régimen que los revolucionarios calificaron de oprobioso. Don Hernando Siles y los nacionalistas purgaban el delito de haber olvidado que el gobierno y la fuerza son transitorios; que la prepotencia sin control es algo que muerde el alma de los humildes y de los desposeídos; que el pueblo calla y soporta hasta que le colman la medida, y olvidaron, finalmente, que la justicia tarda, pero llega.

Como corolario de la revolución de 1930, Daniel Salamanca, el hombre en quien el pueblo veía al campeón de las libertades públicas, había sido llevado al solio presidencial con rara uniformidad, después del cansancio y de la amargura que provocan un largo período de sojuzgamiento. Luego de la jornada idealista de cadetes y estudiantes, volvía a renacer la esperanza y los jueces se erguían severos para sancionar a los dominadores despóticos.

Año de acusaciones era aquél. En las luchas seculares de nuestra historia, el vencedor se arroga el derecho de juzgar al caído. Después de una revolución -lo dijo el propio Saavedra- vino una Asamblea Constituyente que exaltó hasta la heroicidad al triunfador. Ese fué siempre un salvador de la patria, un nuevo Bolívar o un segundo Sucre. El hombre caído, derrocado, barrido por la traición o la rebeldía, era un monstruo de maldad, un tirano. Había que colocarlo fuera de la ley, declararlo traidor. Pero pronto los papeles se trocaban. El héroe y redentor de ayer, en cuyos altares se quemara abundante mirra, era execrado, abominado, y a su vez indigno de llevar el nombre de boliviano.

Tal la desoladora historia desde los días de nuestra emancipación...

Saavedra fué arrastrado por la corriente. Vivía entonces un momento de intensa actividad política y, por ello, acaso fue menester dañarlo cuando se mostraba infatigable y vigoroso en la lucha.

Y se planteó la acusación por un diputado honesto, valiente, equivocado tal vez, pero de nobles inquietudes: Roberto Ballivián. Era el 25 de noviembre de 1931.

La acusación comprendía diez puntos: malversaciones, defraudaciones, responsabilidad en el empréstito "Nicolaus", violación de garantías constitucionales, fomento de espionaje, organización de "cuadrillas de mazorqueros", etc.

Al fundamentar el pliego, el acusador declaró que ningún sentimiento subalterno había determinado a presentarlo: era resultado de su íntima convicción y el imperativo del cumplimiento de un deber sagrado. Algunos le oyeron complacidos; otros -los saavedristas, grupo compacto en la Cámara-, no ocultaron su indignación, calificando la actitud de una maniobra política inspirada por hombres interesados en dañar la reputación del gran caudillo republicano.

En medio de las protestas de los partidarios del caudillo acusado y grandes algazaras de la barra altanera y provocativa, como pocas veces, se discutían los dos informes de la Comisión de Policía Judicial, pero tal era el desorden, que el Presidente se vió forzado a levantar la sesión, prometiendo "tomar mayores precauciones".

EN EL BANQUILLO.

Al día siguiente -29 de enero de 1932- el mismo acusador pide que se permita al acusado asumir su defensa.

Y ya está don Bautista Saavedra sentado en el banquillo del acusado. Son las 17 horas y 15 minutos. Hay un clamoreo de entusiasmo en las galerías, expresión de su popularidad en las clases proletarias, las que le deben sus primeras conquistas. Vivas estentóreos y frenéticos aplausos de sus parciales, como hace pocos años cuando al conjuro de su nombre, la voz bronca y amenazadora de los artesanos gritaba complementando la frase con la gruesa interjección: ¡Viva Saavedra!

Viste correcto traje claro y no puede disimular la fuerte emoción que le embarga. Calmosamente se cala las gafas; mas el acusador que está con la palabra, le impide iniciar su defensa.

Ballivián se muestra vehemente. Habla del penoso calvario del pueblo boliviano y del Partido Liberal "contra el cual se desencadenó las iras de la pasión política". Expresa que la acusación contra Saavedra, "traduce el fruto de los sufrimientos mortales que en carne viva experimentaron innumerables ciudadanos...".

"Yo acuso al señor Saavedra -prosigue enérgico- no por lo que es o puede ser como caudillo político; lo acuso como a conculcador de las leyes, como a defraudador de los caudales de la nación; como a destructor de los lazos fraternos de la familia boliviana, como a sembrador de la anarquía...".

Los partidarios del ex-Presidente acusado piden que se escuche a éste y no a Ballivián, puesto que la sesión ha sido abierta para oír su palabra. Y el griterío de la barra es de tal modo incontenible, que el acusador debe perder la calma, para protestar "porque no se puede continuar en esa forma". Concluye, por fin, Ballivián, con la declaración de que "no es ni será un artífice de la palabra", pero que "tiene un corazón bien puesto".

Y Saavedra dá lectura a su defensa. El documento es una brillante pieza jurídica, que contiene, además, hondas reflexiones filosóficas. Trasunta la amargura de quien se ve perseguido implacablemente por la innoble pasión política, en momentos en que el tribunal que debe juzgarlo está como puesto por la mayoría de enconados adversarios del caudillo. El podría repetir lo que decía Luís XVI en la Convención Francesa: "Creí encontrar jueces y sólo veo aquí a todos mis enemigos".

A lo largo de la defensa, Saavedra confiesa que no es un infalible. Seguramente ha cometido muchos errores en su gobierno, pero jamás ha antepuesto su interés personal o los de su partido a los sagrados intereses de la Patria, Aquí su amargura se troca en airada protesta. Puso su fe, sus esperanzas, sus energías, íntegramente en servicio de la causa nacional. Es cierto que puede acusársele de algunas debilidades, pero ello se justifica si se toma en cuenta que le cupo actuar en un período de permanente sedición, acosado por todos lados, sin descanso ni tiempo para emprender la obra fecunda que él hubiera querido realizar.

¿ACCION PRESCRITA?

Antes de destruir los puntos de la acusación, se detiene a examinar la Constitución, la ley de 31 de octubre de 1884, otras leyes concordantes y la opinión de notables tratadistas de derecho para probar que la acusación es extemporánea y que "se trata de desenterrar hechos de ayer que pasaron a la historia, y que no pertenecen ya a la justicia de mis adversarios".

"Ha sucedido -dice- que corriendo el tiempo venimos a encontramos con que, quienes fueron incansables adversarios míos, adversarios que apelaron a la cotidiana conspiración para derribar a mi gobierno, hoy son mis juzgadores". "No trato de sustraerme a la jurisdicción del Parlamento, porque así conviene a mis intereses políticos. No. Es que esta Cámara no la tiene ya para conocer de esta acusación. Es que opongo a la acción que se ha intentado, el escudo de la ley, recta y honradamente aplicada. La invoco contra una acción que se ha extinguido, que ha perdido la fuerza y su eficacia, por abandono que se ha hecho del derecho de acusarme en tiempo que la ley lo determina, derecho que no puede revivir en cualquier momento, levantando perversidades olvidadas, reavivando tempestades de insanos rencores.

"Mi conciencia me habla: que no he causado males a mi patria. Me dice, más bien, que la he servido y la sirvo con intenso amor, con desinterés supremo, con energía inquebrantable. Y si invoco la caducidad de la acción, por la que se me acusa, es porque no veo en ello ni indignidad para mí, ni defraudación de la justicia pública. La prescripción que invoco no es manto generoso de olvido con que cubro la desnudez de mis responsabilidades, ni perdón piadoso, como el indulto, con que mis adversarios me redimirán de los horrendos crímenes en que haya caído. Es tan solo un escudo de derecho que opongo contra la persecución política".

Mientras desmenuza los cargos invocando leyes y disposiciones pertinentes, matiza sus palabras con admirables sentencias: "En política no hay justicia". "No hay hombre ascendiendo al poder, a no ser un loco o un enfermo, que no aspire a gobernar con el contentamiento de sus conciudadanos". "En política no hay jueces ni delincuentes, sino simples contendores en luchas más o menos enconadas en que el vencedor se arroga el papel de juzgador de su enemigo caído".

El ex-Presidente se aferra tenazmente a la prescripción. Al hacerla se ampara en la ley y se resguarda de una segura consigna política que, al dar paso a la acusación, puede llevarlo Dios sabe dónde. Saavedra, como pocos, conoce la violencia de las pasiones políticas y la eficacia de no dar tregua al enemigo. Sabe él, como su amigo y aliado de ayer, Salamanca, que "la política no tiene entrañas". De ahí su empeño en invocar desesperadamente la prescripción. Puede oponerse un reparo a la brillante defensa: su empeño en disculpar sus yerros, comparándolos con los gobernantes que lo antecedieron: "Yo hice esto, pero otros hicieron cosas iguales o peores". No se excusa con el mal ejemplo las fallas políticas o administrativas. Hay que prever, enmendar, rectificar; eso es lo prudente, lo elevado. Justificar el error con el error, no cuadra a un estadista.

ENERGIA Y AMENAZA.

En el desarrollo de su exposición, es, a veces, interrumpido por el acusador que trata de rectificar afirmaciones del acusado o citar documentos cuando se alude a la falsedad de ciertas aseveraciones. El vocerío de la "barra colegisladora" es ensordecedor, la mayor parte de la cual apoya al que, en honroso gesto democrático, ha ido a defender su administración y desvirtuar los cargos que le han levantado sus adversarios. Pero pasan los hombres, las pasiones se avientan y lo único que queda incommovible y definitivo es el fallo de la historia.

Y llega el último punto de la acusación. Es aquí donde el exgobernante se muestra patético:

"Mis adversarios habían caído en trance de epilepsia política -afirma- y nada era capaz de desviarlos de sus propósitos. Más allá de cierto grado de fanatismo político los hombres son ingobernables ¿Qué debía hacer al frente de ese desencadenado furor político? Apelar al recurso que la Constitución pone en manos de los gobiernos, para no dejar al país perecer en la anarquía. Apelé al estado de sitio. Si él hubo sido largo y duradero, fué porque larga y permanente fué la sedición. El estado de sitio es un régimen constitucional, y dentro de él desterré y confiné conspiradores e indomables revolucionarios. Que pudo haber inexacta aplicación de estas medidas, en algunos casos, que hubo error o demasía en otros, puede ser; pero esas son las contingencias de un estado de convulsión perenne, que no provocaba yo...". "No he sido yo el persecutor; he sido el perseguido, y perseguido con rencor, con odio incolmable, odio cuyas salpicaduras llegan sobre mí hasta ahora".

Dos horas lleva el ex-Presidente en la lectura de su vibrante defensa, mezclada con el ensordecedor estruendo de vítores, aplausos y rechiflas de la concurrencia enardecida.

"Los juicios de la Asamblea -dice amenazador al terminar- no serán el fruto de la imparcialidad cuanto el brote de pasiones políticas, las que no suelen conocer freno o límite, cuando se creen estar sostenidas por el poder. Quien se cree fuerte, cree tener de su parte el derecho; pero la fuerza es variable, y pasa de unas manos a otras con harta frecuencia, y no son los que cuentan con ella quienes han de condenar a adversarios de hoy, que mañana pueden usar el mismo procedimiento...".

Y por 34 votos contra 24, la acusación se abre paso a pesar de todo...

LA ACUSACION A TEJADA SORZANO

El mismo día -28 de noviembre de 1931- que Roberto Ballivián dió lectura al pliego de acusación contra el ex-Presidente Saavedra, los diputados Alfredo Mollinedo, Julio Céspedes Añez, Teodomiro Urquiola y David Fernández, obedeciendo instrucciones del Jefe del Partido y en ejercicio de un acto de visible represalia, presentaron un pliego de acusación contra el Dr. José Luís Tejada Sorzano "por el delito de soborno", "a cambio de recompensa de una fuerte suma de dinero".

Con ese documento, cerrábase una etapa de las hondas diferencias de los dos políticos acusados. Saavedra y Tejada recrudecieron rencores pasados, que hubieron de agudizarse con la lucha electoral por la Vicepresidencia de la República que ambos lanzaron para acompañar a la candidatura que encabezaba Salamanca. El candidato liberal derrotó a su contendor y ello determinó a La República, diario inspirado y sostenido por el caudillo republicano, desatar violenta campaña contra el prócer liberal.

Las luchas partidistas son de un encono cruel. Destruir por todos los medios al adversario, he ahí el afán de los que contienden en la arena política. No darle tregua, perseguirlo sañuda e

implacablemente y a veces recurrir al asesinato alevé, como se ha visto en 1944 para que no haga sombra a los poderosos, es decir, a los dueños del poder. Pero en el crisol de la lucha y de los sufrimientos se depuran las almas. En su hoguera se queman las últimas impurezas y todo se consume ahí: pasiones, odios, aplausos, insultos y otros brotes de las miserias humanas.

De esas cenizas surge la justicia histórica. Transfigura y reivindica al hombre injustamente atacado, víctima del odio ciego, de la sórdida diatriba, de la inquina, que se yergue después majestuoso. Entonces, "cual tromba marina, la energía nacional se levanta con el libro de la Historia en las manos" y la voz de la justicia canta con entonación sonora, los méritos de los ciudadanos honrados y ejemplares, ayer blanco del rencor y la maledicencia.

Nuestro medio es de los más aventajados en destruir honras. Un comentario avieso, una frase intencionada, el interés político en dañar la reputación del adversario, sirven para que la malevolencia realice su obra destructora. Contra Tejada Sorzano se propaló la especie de haber sido el gestor de una fuerte concesión de pertenencias petrolíferas, desde su cargo de Ministro de Hacienda y de haber recibido cuantiosa remuneración por sus influencias. Sin beneficio de inventario la bola de nieve crecía, cediendo a la fantasía popular dispuesta siempre a cebarse en la ajena desgracia.

Culminó con la acusación la obra difamatoria. Pero los adversarios del ex Ministro no pensaron que, lejos de perjudicarlo, le daban oportunidad de esclarecer una vez por toda la verdad y procurarle una fácil y resonante victoria. Así se explica el empeño de Tejada en acelerar la ventilación del juicio y la presteza con que solicitó a la Cámara audiencia especial para asumir su defensa. Los amigos políticos del Vicepresidente, tenían también empeño en dilucidar el asunto y sacar limpio y puro de la contienda al destacado exponente del liberalismo, hombre de grandes condiciones de caballerosidad, talento y distinción.

Nacido en La Paz, en 1882, José Luís Tejada Sorzano formó su espíritu en Europa y Estados Unidos. Circunspecto, bondadoso, auténtico gran señor, contrastaba la rectitud de su vida y la aristocracia de su espíritu con el medio emponzoñado y malévolos. Por la elevación de su conducta y por la rectitud de sus procedimientos, pudo ser el gran mandatario de una gran democracia. Alto, recio, en su rostro lampiño y sonrosado, sus ojos claros reflejaban su alma limpia de impurezas y mezquindades. Patriota sincero y desprendido, nunca le sedujeron los halagos del poder. En los últimos meses de su presidencia, al percibir la turbia conspiración de los apetitos, decía -diáfana lección de desprendimiento- a un amigo de la infancia que fue a visitarle, señalándole la percha donde tenía colgados su bastón, su sombrero y sus guantes:

"¿Ves? Es lo único que tengo de mío aquí. Cualquier momento puedo irme a mi casa...".

Lo mismo que el viejo y venerable Frías, cuando, seguro de la traición incubada entre sus mismos servidores, entregaba todas las noches, antes de acostarse, las insignias del mando a su ponguito:

"Oye; cuando vengan éstos, les entregas éstos...".

Es que Tejada Sorzano era alto de vida, de pensamiento y de acción. "En el gobierno -escribe el historiador- no fue el jefe de partido ni de grupo. Fue Jefe Supremo de la Nación en el total y hermoso significado de esta gran frase democrática".

LA HORA DE LA PRUEBA.

Ocho días transcurrieron desde la presentación del pliego acusatorio al cabo de los cuales la Cámara resolvió escuchar la defensa del dignatario liberal. Era el 4 de diciembre en la tarde. Numerosa concurrencia llenaba todos los compartimientos de la Cámara y en la barra se escuchaban, desde temprano, vivas entusiastas para el dignatario acusado.

A las 15 y 45, exactamente, acompañado por el Secretario de la Cámara de Diputados, ingresa don José Luis Tejada Sorzano al hemiciclo parlamentario en medio de atronadores aplausos de gran parte del público asistente. Por la alta situación que inviste -es Presidente nato del Congreso-, se le invita un asiento en la testera del salón, mientras la algarabía de la turbamulta continúa en tribunas y galerías.

El acusado mantiene absoluta serenidad y aplomo, porque está seguro de pulverizar la acusación y derrotar a sus acusadores no fogueados en lides parlamentarias. Además, hacen mayoría sus amigos políticos y esa circunstancia contribuye a aumentar el control sobre sus propias facultades. Todos los factores le son favorables: la descabellada acusación, fácil de desmenuzarla con los irrefutables documentos que posee; la seguridad en sí con respecto a sus adversarios; la mayoría que le es adicta, y, por último, las simpatías con que cuenta entre los concurrentes.

Cuando dos de los acusadores pretenden usar de la palabra, la reiterada rechifla de las galerías los amedrenta hasta cohibirlos, pues no están seguros de lo que afirman y sólo obedecen a ajenas directivas con el propósito de retrucar la actitud de Ballivián.

Tejada Sorzano inicia su defensa con la habilidad y la elegancia que le son peculiares. Es un orador fluida, enjundioso, de una entonación de voz simpática y de actitudes mesuradas y corteses. Fácil le resulta destruir los cargos dejando la impresión en la Cámara de que es víctima de la pasión política y de que la acusación carece de base, porque refiriéndose a la recompensa que hubiera recibido el ex Ministro de Hacienda por influencias puestas en juego para la concesión de un millón de hectáreas petrolíferas a la firma Richmond-Levering & Co. -según declaración de los acusadores al comenzar el debate-, se establece por copias legalizadas de autoridades competentes, que Tejada ejerció el Ministerio desde el 24 de marzo hasta el 4 de octubre de 1919, tiempo en el que se encontraba vigente la ley de 12 de diciembre de 1916, que prohibía terminantemente el otorgamiento de concesiones petrolíferas. El acusado prueba también que desde el 7 de diciembre hasta el 7 de abril de 1920, estuvo ausente del país, representando a Bolivia en el Congreso Financiero de Washington. ¿Cómo pudo entonces ejercitar sus influencias?

"Imagino por lo mismo -decía el acusado con ironía - que la H. Cámara al examinar esta cuestión, se hallará en la situación en que se hallaría colocado un juez a quien se denunciara aparatosamente la comisión de un horrible crimen de asesinato y que iniciando la investigación encontrara que el presunto asesinado vive y que más bien el señalado asesino no había jamás venido a la vida".

La defensa se desarrolla en un clima de gran simpatía para el acusado, que sabe obtener ventajas de su situación, de la barra que le acompaña con aplausos y de la mayor parte de los diputados que le son adictos política o personalmente.

Pocos hombres habrán tenido la prolijidad de munirse de tanta y tan minuciosa documentación. Detallista como era Tejada, no ha omitido ninguna pieza, por insignificante que pareciera, para echar por tierra la descabellada acusación.

EL AMARGO REPROCHE.

Violento es el reproche para el instigador de la acusación sobre un asunto fallado ya por tribunales extranjeros y severos. "El señor Saavedra -dice con indisimulado enfado- no ha vacilado en exhumar esta demanda, deformándola en sus fundamentos y proyecciones y haciéndola servir para sus intereses bastardos de menuda política, siguiendo la práctica inveterada de calumniar y de difamar, para tratar de hundir al adversario político".

Por eso, el acusado quisiera, siguiendo el ejemplo de las enérgicas madres de antaño, no ya quemar los labios de los mentirosos, porque este tratamiento resultaría ineficaz "cuando el

hábito es inveterado y se ha llegado a límites inconcebibles", sino "echar les plomo derretido en la boca para que no mintieran" y aún así, teme "que continuarán faltando habitualmente a la verdad".

La chilla es frenética en las galerías, Se aplaude con fervor al aristocrático Vicepresidente, el que torna melodramáticas sus actitudes favorecido por esa estimuladora simpatía de sus parciales:

"La naturaleza tiene sus características inexplicables -continúa-. En el reino vegetal ha puesto sobre la tierra plantas tóxicas y espinosas que esterilizan el terreno en que arraigan y nada dejan crecer en derredor suyo; entre los animales hay mosquitos y reptiles que no tienen otra misión que la de morder y envenenar, y en el género humano, hay también, una variedad parecida de hombres, que sólo sirven para envenenar por medio de la calumnia y del odio el ambiente en que por desgracia viven".

Pero donde más patético se muestra, es al hacer la historia de su vida, de los atropellos y persecuciones que ha sufrido durante la presidencia del caudillo republicano, Despojos, depredaciones, ultrajes, destierros, destrucción de su hogar, desquiciamiento de su fortuna, allanamiento de su domicilio, todo prueba con minuciosa documentación y asegura que tales "iniquidades" sólo son "algunos ribetes de los muchos que podría exhibir de la democracia en nuestra historia". Y aclara que en ese desencadenamiento de pasiones innobles sólo había quedado incólume su nombre. "Lo heredé ilustre y honrado de mis mayores -prosigue orgulloso-, lo mantuve prestigiado y limpio y así es mi deseo transmitirlo a mis hijos. Mi nombre, entretanto, hacía sombra a determinados planes y a determinadas ambiciones y contra él se abrió la innoble campaña que ahora ha culminado con esta acusación". "Acostumbrado al orden, el día mismo que salí de La Paz en mi primer destierro, abrí una cuenta personal al déspota para cargar en ella todos los gastos que, me imponía, y todos los perjuicios que me ocasionaba; esa cuenta no está cerrada sin duda, pero puedo dar el saldo que tenía ayer, el cual es de Bs. 406.001.36, dinero que me ha sido sacado materialmente del bolsillo con saña sin paralelo".

*

Concluye Tejada en medio de atronadores aplausos, premio a su correcto desempeño en la función pública, probada en ese acto parlamentario. El Ministro liberal fué un honesto administrador de los intereses fiscales y ha probado que la acusación es producto del apasionamiento y la violencia de las luchas políticas. Así lo ven los congregados en el recinto. Colmado, como pocas veces, de elementos de diversa condición social y política, muchos de los cuales saben que un funcionario que no ha demostrado honestidad, debe merecer cuando menos, la sanción moral porque la democracia no puede ni debe perdonar las faltas que se cometen en su nombre. Y el que, encumbrado al poder carece de virtudes republicanas, que es condición para arrogarse el derecho de gobernar, será siempre un escarnio para las instituciones y una vergüenza para el país.

Las tareas de gobierno importan permanente sacrificio y consagración, porque es deber del gobernante velar por el prestigio de la Patria y por el bienestar de sus conciudadanos. El poder no es una encrucijada desde donde puede asaltarse la vida y el honor de los hombres. Eso hacen los bárbaros, los desviados, los degenerados, los melgarejos... Y la Historia, que es el supremo y definitivo tribunal, tendrá para tales sátrapas, su palabra de dura condenación.

A las ocho de la noche del 4 de diciembre de 1931, la Cámara de Diputados rechaza la acusación por 32 votos contra 17...

UN ATAQUE INESPERADO A GABRIEL RENE MORENO

En el mes de diciembre de 1933 se presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de ley declarando feriado el 6 de febrero de 1934, como homenaje al centenario del nacimiento del que fué ilustre polígrafo boliviano don Gabriel René Moreno. Otro proyecto disponía la reedición las páginas escogidas del eminente escritor.

Después de muchos años en los que la maledicencia se había ensañado con Moreno, la justicia llegaba para el solitario calumniado. Ese año, se le tributaba sincero y espontáneo homenaje por las nuevas generaciones que, ausentes de apasionamientos y rencores, veían sólo la figura respetable del intelectual y del patriota.

Gabriel René Moreno nació en Santa Cruz de la Sierra el año 1834. Abandonó el solar nativo en busca de mejores horizontes y se graduó de abogado en Chile. Retornó fugazmente a la patria, pero pronto se marchó a tierras extranjeras y lejanas. En todas partes, "sus manos nerviosas deshojaron viejos infolios y sus ojos ávidos descifraron desteñidas caligrafías". Solitario y huraño, plantó en Santiago de Chile su tienda de peregrino melancólico y orgulloso, para dedicarse apasionadamente a la tarea de desentrañar nuestro pasado, buscando en la intrincada madeja del tiempo penumbroso y borrascoso, la completa dilucidación de los sucesos históricos.

René Moreno fue un escritor castizo, profundo y elegante, "sabio y torvo" que diría Max Grillo. Su pluma, al mismo tiempo pincel de artista y bisturí de cirujano, pintaba con igual maestría la belleza de un paisaje bello y sobrio, o incidía en la lacra corrosiva para extirparla o cauterizarla, con la severidad y la autoridad de su juicio inapelable.

Cruceño de estirpe andaluza, aristócrata de la inteligencia y del espíritu, René Moreno reunía en sí pureza de raza y de líneas, excluyentes de toda bastardía. Y si en el espíritu y en la sangre no confluían las taras del ancestro, mal pudo ser el traidor, anatema con el que la condenación boliviana le persiguió implacable, resentida de no poder mellar la extraordinaria personalidad de tan alto exponente de la cultura americana. Víctima de contradictorias y furiosas explosiones de los mezquinos, fué perseguido con el mote vil, quien no pensó sino en su Patria "a la que consagró todas las energías de su espíritu".

Confiado en la tranquilidad de su conciencia, armado con el escudo de su dignidad orgullosa y desafiante, René Moreno esperó obediente al consejo de su amigo Salinas Vega, "la hora de la calma, de la justicia y de la luz".

Seguro de su talento y de su linaje, de su estirpe sin la mezcla envilecedora, atacó rudamente al "doctor altoperuano", el sátrapa leguleyo que en su inclinación perversa, encuentra todo campo estrecho para sus bribonadas. Y combatió también al cholo, el prototipo de la doblez, de la simulación y del engaño.

Esta rudeza en la expurgación de las taras sociales del medio boliviano le concitó el odio implacable de los fracasados. La Justicia, esa fuerza grandiosa y formidable, ha reivindicado pronto al gran calumniado. A los veinticinco años de su muerte, un sentimiento uniforme de respeto rodea al intelectual puro, al patriota sin mácula, que "reposa -según Vásquez Machicado- al otro lado de la gran Serenidad, donde no llega ni el aplauso interesado de los mediocres ni el insulto procaz de los malvados".

LA "SANGRIA" DE LA DISCORDIA.

Imbuído de estos sentimientos el Congreso de 1933, desea colmar de máximos homenajes a esa gloria literaria de Bolivia, en el primer centenario de su nacimiento, cuando se han acallado las pasiones y la radiante luz de la verdad y de la justicia brillaba esplendorosa. Y es un diputado oriental, Crisanto Valverde, quien pide que se ponga en discusión el proyecto que vota la suma de diez mil bolivianos para editar las obras escogidas de Moreno.

Preside la Cámara de Diputados otro literato eminente, Franz Tamayo, que ante la sorpresa general asegura que en momentos de crisis, esa erogación "constituye una verdadera sangría al Erario".

Nadie espera un reproche semejante, menos los diputados orientales que se encolerizan por esta irreverencia del Presidente hacia el consagrado hombre de letras, para quien suponen estar vedada toda crítica y la intención siquiera de una ofensa. La frase ha restallado como un latigazo en la Asamblea, sembrando alguna confusión entre los proyectistas, desconcertados unos momentos, pero vigorosos en la defensa después.

Uno de ellos muestra su extrañeza porque un literato de los prestigios del Presidente de la Cámara, sea el primero en alzarse contra Moreno y su obra; que, en ningún caso, la impresión de esas obras escogidas puede constituir "una sangría".

Tamayo sacude desdeñoso su melena, signo inequívoco de que no se dejará amedrentar por el movimiento morenista. Desciende de la testera presidencial para terciar en el debate y ante la estupefacción de los de aquí y de los de allá, dice impugnando el proyecto:

"Ya que es propicia la ocasión y se me obliga a ello, yo denuncio a Moreno como a un difamador de Bolivia. Todo nuestro desprestigio actual lo debemos a Moreno, que es el autor de la clásica frase del "doctor altoperuano" y del "cholo altoperuano". Y esa fama infame que arrastra el boliviano en el extranjero, se la debemos exclusivamente a Moreno".

Luego aprovecha la oportunidad para fustigar a otro historiador boliviano (Alcides Arguedas) acostumbrado a decir las cosas con crudeza "imitador sin la formidable dialéctica de él (Moreno), pero sí más tonto y más vil, cuyo nombre no quiero decir.

BRIOSAS DEFENSA DE LOS "MORENISTAS"

Ahora sí que la temperatura sube de punto. Blasfemias parecen las palabras de Tamayo, literato, contra Moreno, escritor. Los diputados, unos más que otros, se empeñan en rebatirlo, trayendo ejemplos de Hugo, Zola, Sarmiento, Montalvo, de Isaac Tamayo, de los propios diputados, alguno de los cuales llamó a los bolivianos "castrados"; del mismo Presidente Tamayo que refiriéndose "a los hombres públicos, de la élite del país", dijo de todos que "eran unos callahuayas de la política, callahuayas de las finanzas, callahuayas de la ciencia", "Por ello no se le puede llamar difamador. Entonces, tampoco es un crimen la crítica de Moreno. Ojalá hubiese escrito con mayor severidad", concluye el Diputado por Vallegrande, Rubén Terrazas, uno de los más entusiastas defensores de Moreno.

Ríos Bridoux enjuicia en vehemente y enjundioso discurso, la obra valiente y depuradora de Moreno. Luego se refiere a la tortuosa trayectoria del cholo y su nefasta influencia en los destinos nacionales, arrancando de este fenómeno étnico y social, la conclusión de que al cholo se deben las mayores desventuras de la Patria.

Pero el que con más emoción se lanza a la defensa del celebrado autor de los Últimos Días Coloniales del Alto Perú, es el novel diputado Valverde, debido a cuya moción se discute en ese momento el proyecto duramente combatido por el Presidente titular de la Cámara.

"A mi juicio -dice entre otros conceptos- esta es una de las actuaciones más infelices del señor Tamayo en su larga y ponderada carrera de hombre público; y como hombre de letras, su actitud es más infeliz todavía. Es un error el suyo, así como de otros que tratan de ensombrecer una reputación como la de Moreno, Yo creo que la desgraciada actuación del señor Tamayo ha sido impremeditada, porque lo contrario querría decir que sólo debemos aplaudir a los caudillejos de la política criolla, servir de sus eternos inciensadores y rechazar a los que nos muestran nuestros propios defectos".

LA INSISTENCIA DEL IMPUGNADOR.

Cualquier diputado se habría amedrentado ante esta tromba oratoria que se descarga por todos lados y, si no confesar su error, hubiese optado cuando menos por el silencio o la retirada, Pero las condiciones de casuista y dialéctico formidable que distinguen al autor de La Prometheida, unidas a su enorme autoridad, le llevan a ratificar sus conceptos, mostrando los ejemplos puestos de Hugo y Montalvo, como fustigadores de tiranías funestas y no de los pueblos francés y ecuatoriano, "sin lanzarse como fieras desconocidas sobre su pueblo".

"Y el pueblo, señores diputados -continúa hábilmente-, debe merecer todas nuestras consideraciones, todo el respeto a que le hace acreedor su espíritu de abnegación y sacrificio. Sin embargo el pueblo ha sido calumniado y Bolivia quedó también calumniada". "Concretando el caso de Gabriel René Moreno, ¿sabía prever que el pueblo boliviano daría grandes ejemplos de virtud, grandeza y valor? Ese pueblo que ha vilipendiado con tanta furia, ha dado al mundo los sublimes espectáculos de Campo de la Alianza y Campo Jordán. Y actualmente ese pueblo casi vencido, abrumado por la miseria, sangrante y extenuado, se mantiene sereno y tranquilo escuchando los dictados de su conciencia y acudiendo al llamado de la Patria, y como ha dado hasta ahora, sigue dando más sangre y más dinero, más dinero y más sangre".

La invocación patética sacude las fibras sentimentales de los concurrentes a las tribunas, que los políticos mañosos llaman "pueblo soberano", "barra colegisladora". Esos hombres que matan sus ocios en la barra del Congreso, están siempre prestos a desgañitarse aplaudiendo cuando se halaga su vanidad pueril. Y por eso aplauden ahora entusiasmados al Presidente de los Diputados, habilísimo, conecedor de la psicología de las masas.

La discusión concluye por fin a las 18 horas del día 5 de enero de 1934 y el proyecto se aprueba por abrumadora mayoría: 32 votos en favor, 4 en contra.

El nuevo homenaje a Moreno es el reconocimiento al hombre de pensamiento y de espíritu. A quien, en ejemplar renunciamento de todas las fruiciones terrenas, vivió encerrado entre las paredes de su biblioteca, en permanente contacto con viejos papeles y voluminosos infolios, tallando su prosa maravillosa con el buril de su talento y su ingenio extraordinario. Su obra es un monumento de verdades dolorosas, de cuyo fondo pavoroso y contradictorio emergen para las nuevas generaciones provechosas enseñanzas. Los estudiosos buscan ansiosamente sus libros como fuentes de consulta para marcar episodios de nuestra dramática historia nacional.

El veredicto histórico le consagra definitivamente. "Las tachas que han acumulado contra Moreno por su intervención en la guerra del Pacífico, -decía el periodista Walter Dalence- pese a los pigmeos negroides y mestizos que osaban sus plantas, han quedado para siempre desvanecidas". Sólo queda inmovible el monumento de su obra bolivianista y el ejemplo luminoso de su vida y de su espíritu.

LAGRIMAS DE SALAMANCA

Daniel Salamanca representa el verbo, poderoso instrumento que utiliza con maestría durante treinta años de combate por la ley. Su palabra -ceñida y académica- sopló como espíritu

divino sobre el oleaje bravío y multiforme de las muchedumbres, enfervorizando y fanatizándolas hasta el delirio.

De pequeña estatura, enjuto, su cuerpo débil y enfermizo, "casi jesucristiano", concentra energía inagotable que supera y vence el desequilibrio orgánico. Razonador puro, elabora sus ideas y las expone con transparente claridad. Nunca se inmuta, jamás pierde la serenidad, respeta e impone respeto. En sus memorables jornadas parlamentarias, subyuga por la lucidez del pensamiento y la severidad de sus sentencias, por el heroico esfuerzo que realiza sobreponiéndose a su endeble constitución física, por la justeza de sus previsiones, por la serenidad y entereza de que hace gala en todas las circunstancias.

Metódico en su vida, en sus estudios, en sus grandes combates políticos, en el desarrollo de sus medulares discursos, Salamanca siente pasión por el orden razonado, por la euritmia individual y moral. Intachable en lo privado y en lo público, su alta jerarquía se debe a esa perfecta conjunción de condiciones positivas, pues desde su continente apostólico hasta su amaneramiento, todo armoniza en este huracán enamorado de la libertad.

Salamanca ha conseguido la fama y la admiración de sus conciudadanos con la mesura, el estudio, la disciplina, los modales corteses, y, principalmente, con ese torrente verbal sin fluidez ni retórica, pero que conjunciona la enjundia y la lógica, en una amalgama impecable y arrebatadora.

Su pensamiento claro, la lógica demoledora de su argumentación, la profundidad de sus ideas y la limpieza de su elocución, hicieron de Salamanca el orador más maravilloso que ha tenido la República en los últimos tiempos. A él como a nadie, pudo llamársele el Santo del patriotismo, porque fue el símbolo viviente en toda su concepción superior. Y pudo ser, sin la frustración de la guerra, el gobernante que habría engrandecido la patria en días de paz y de comprensión de sus adversarios, que fueron los aliados más eficaces para la derrota. Porque, tal vez, como a ningún hombre de nuestra historia, a Salamanca le acompañó el amor de sus conciudadanos, ese amor admirativo y valorativo que no surge de las actitudes funambulescas del caudillo populachero y teatral. Y sin embargo, a nadie como a él le persiguió el odio nefando, incolmable y ciego de sus difamadores, caterva de cuervos que graznan aún sobre su tumba.

EL FRACASO DEL IDOLO.

Llegó a la primera magistratura ungido por la uniformidad del voto ciudadano, y a poco el Profeta se hizo impopular. A los tres meses de iniciadas las hostilidades en el Chaco, en 1933, la tragedia envuelve, como una pesadilla, al pueblo boliviano. En los arenales caldeados por un sol enloquecedor, el soldado escribe páginas de heroico sacrificio. Salamanca, adusto, rumia su dolor en la casa de gobierno, porque el desconsuelo muerde muy hondo su alma. Lágrimas de sangre son las suyas en esa tremenda vía crucis, cuando ve ahuyentarse la fe del pueblo y rondar inevitable la derrota.

Solitario atormentado, melancólico asceta, tomó su misión como un calvario, porque el poder representa para él permanente angustia, sacrificio interminable. En la sombría soledad del palacio, medita largas horas en la terrible aventura bélica, mientras allá, en el Chaco, la gloria boliviana se esfuma paralelamente a los contrastes que se suceden con frecuencia aterradora. Y por eso, la guerra que todos aclamaron un día, concluye por ser estigmatizada como un crimen.

Y el dedo acusador de la opinión pública, señala a Salamanca como al único culpable...

De nada valen actitudes grotescas, frases de relumbrón y mentira, ni el esfuerzo por devolver la confianza al pueblo. El infortunio nacional se patentiza a diario, mientras el remordimiento roe el alma de Salamanca por el inútil sacrificio cincuenta mil vidas jóvenes. "Venceremos con el cerebro de Salamanca y la espada de Kundt", dijo Tamayo, ufano de hacer una nueva frase, y a pesar de todo -de cerebro y espada- el país está al borde del desastre. En la trágica aventura se patentiza la falla colectiva: militares, civiles, indios, organismos internacionales

¡todos fallaron! Ni siquiera los vecinos guardan leal neutralidad, acaso impulsados por el errado sentimentalismo de ayudar a un país débil, amenazado por el fuerte.

Un año antes fué el propio Salamanca el que con oportunidad del mensaje presidencial, a pocos días de iniciadas las operaciones militares en el Chaco, lanzó su desafío a las potencias neutrales, convencido de la justicia de la causa boliviana.

"La nueva doctrina pacifista de las naciones americanas, hace su entrada en el mundo, con un paso de violencia a expensas de un país débil...". "...se alzan con el papel de tutores y de jueces y pretenden tomar el conocimiento de nuestros asuntos, ejerciendo una jurisdicción que no les hemos conferido". "Es digno de anotarse que la primera víctima de este nuevo derecho americano, es el país que más daño ha sufrido de la injusticia, sin que nación alguna se acuerde de los generosos principios en cuyo nombre se trata de imponerle ahora un nuevo daño".

Así hablaba Salamanca cuando las naciones del Continente, ante el arrollador empuje de nuestros soldados en el Sudeste, intimaron a suspender las hostilidades y a desalojar los fortines ocupados en épicas jornadas. Pero eso era al iniciarse la guerra. En un año las cosas han cambiado, porque, a esa fecha, es Paraguay el que avanza victoriosamente y ya "los neutrales", no se acuerdan de su doctrina, ni obligan a la devolución de fortines ocupados.

El hombre símbolo, el ídolo de ayer, está acosado. Los contrastes militares estimulan la angustia popular y todos se sienten decepcionados porque han perdido la fe en Salamanca. Y aquí y allá, éstos y aquellos, le inculpan la falta de sentido de la realidad por haber vivido en un mundo de su exclusiva elaboración subjetiva.

Una enconada oposición le combate dentro y fuera del Parlamento; se le acusa de ser el único responsable de la pavorosa situación bélica del Chaco, en cuyo escenario maldito el heroísmo del soldado es el único que compensa el dolor de la derrota.

La historia de la guerra del Chaco -desoladora y terrible-, es la historia de una encrucijada más que sufre el país. En ese episodio de sangre se quiebran algunos valores morales e insurgen, impetuosas, nuevas fuerzas cuya responsabilidad nunca se establecerá.

En las pupilas del hombre que ansía la victoria, que busca, por todos los medios, la reivindicación de la grandeza patria, este cuadro de sacrificio, de inmolación, de derroche y también de fracaso, es para Salamanca como la muerte por tormento, lenta y dolorosa. Y su espíritu rezuma amargura del ideal no conseguido, angustia del fracaso imprevisto, de la pasividad cómplice.

Los bolivianos viven horas de infinita congoja. Las explosiones de júbilo, de ardor bélico, se han trocado en actitudes de tristeza y abatimiento. Los que exultaron un día caminan después gachos, como si el peso de tanta desgracia los hubiera envejecido repentinamente. Y el pueblo, con su capacidad perceptiva, presiente que, más tarde, surgirán de su entraña crepitante mayores desventuras.

Pero a nadie abruma el peso de la desgracia como a Salamanca.

EL MENSAJE.

Es agosto, el mes señalado por la Constitución Política, para dar comienzo a las labores del Poder Legislativo. Por circunstancias de la guerra y por la austeridad que distingue a Salamanca, se ha suprimido el boato en la solemne instalación del Congreso Nacional. Desde el Presidente de la República viste el sencillo traje de calle, más a tono con la situación por la que atraviesa el país. Ni séquitos militares con penachos al viento, ni fanfarrias, ni galas diplomáticas. Ese año de 1933, Salamanca ingresa al Parlamento acompañado de sus ministros y pocos

edecanes. El recinto parlamentario rebosa de concurrentes ansiosos de escuchar la palabra del combatido gobernante.

Lentamente, con voz un tanto apagada, que no trasunta el fuego interior del tribuno, ingresa a dar cuenta de los actos de su administración. Los capítulos de Relaciones Exteriores y de Guerra son los que ocupan mayormente la atención del Jefe del Estado, de los legisladores y de todos los oyentes. En el primero se refiere, en gran parte, a la conducta contradictoria de los países mediadores:

"Las armas bolivianas sufrieron contratiempos que demuestran por sí solos que Bolivia no estaba preparada para la guerra y que influyeron gravemente en las cuestiones diplomáticas. Coincidiendo con los contrastes sobrevino un eclipse en los esfuerzos de los neutrales".

La palabra de Salamanca se escucha con recogimiento. En él se habían concentrado las más caras esperanzas del pueblo boliviano. Lo veían como a un redentor, como al arquitecto de la grandeza nacional. Y ahí está diciendo sin reservas la tragedia nacional. El honor boliviano se merma a diario en los campos de batalla y el derrotismo cunde en retaguardia. Esas gentes sencillas y apasionadas no pueden comprender el fracaso del taumaturgo. Es realmente extraño cómo Salamanca, más intelectual que político, más cerebral mejor dicho, hubiera descuidado el estudio de nuestra energía potencial y anímica, de nuestras posibilidades, de nuestra capacidad militar y se hubiera confiado a ella con desconocimiento de la famosa sentencia de Clemenceau: "La guerra es una cosa demasiado seria para dejar que la conduzcan los militares". Y ahí está el hombre, diciendo sin eufemismos, la derrota del país y de su propia derrota.

El capítulo de gobierno tiene también marcada importancia ese año, porque el gobernante dice muchas verdades y amenaza con reprimir la anarquía que favorecida por "el ensayo de un gobierno legalista", aglutinó en un haz compacto a la oposición, amparada por las "leyes que han creado restricciones innumerables para el poder, en defensa de la libertad y de la seguridad de los ciudadanos, restricciones que para los gobiernos de mano fuerte han sido telas de araña".

Verdad es que su legalismo ha fomentado una oposición tenaz que llega a límites inconcebibles. Los diarios opositores plantean la revolución a grandes titulares y es una campaña de virulencia sin paralelo en la historia nacional. Salamanca está sujeto a las poderosas trabas que él mismo ha forjado en treinta años de oposición, de dramática campaña contra los liberales.

El Presidente ingresa, después de una hora de lectura de su Mensaje, al último capítulo: el de Guerra. Breve es la relación, porque la parte relativa a la defensa nacional, tiene carácter reservado. Pero no por breve deja de tener importancia a la vez que enérgicas alusiones.

"Como efecto de los primeros reveses —afirma añadiéronse las dificultades de la política interna, que nos pusieron al borde de la anarquía. Fue necesario atender al mismo tiempo a la defensa exterior y al peligro de la anarquía interior. Aún no fue esto sólo en aquellos oscuros días, pues surgieron otros peligros gravísimos en el mismo frente de operaciones militares. Por un momento pudo creerse que el honor y la causa de Bolivia habían naufragado en ese fondo de miserias y vergüenzas".

El nudo de la emoción le sube a la garganta apretándosele como en un estertor y su voz se hace más lenta y temblorosa. Se le nublan los ojos, el sístole y el diástole adquieren ritmo violentamente acelerado, y todavía alcanza a decir:

"El gobierno procuró hacer frente a todos estos peligros que parecían conjurados para la ruina de la Patria..."

Y ya no puede más. En los ojos del extraordinario luchador rompe abundante la vena del llanto. Su corazón se estruja y esta vez, las lágrimas de sangre que le quemaron el alma en esos trece meses de martirio, tiene su culminación en la memorable jornada del Congreso de 1933.

Lágrimas santas son esas, porque brotan de lo profundo de su alma atormentada. Lloro de impotencia el hombre que no puede evitar el desastre de su patria; lloro de dolor y de vergüenza ante la falla nacional y la incomprensión de sus adversarios que le combaten con tanta saña como injusticia; lloro de despecho. Soñó con una Bolivia grande y con su nombre inmortalizado y todas son tristezas y amarguras, miserias y derrotas...

El Secretario del Congreso debe continuar la lectura del Mensaje presidencial, mientras Salamanca bebe esas gotas salobres, extracto de la derrota y de la impotencia. Y aunque después sus enemigos quieran aplicarle la anécdota del moro Boabdil (lloro como mujer lo que no pudiste defender como hombre), aquellas lágrimas traducen el dolor santo del patriota, del sempiterno rebelde, del puritano incorruptible, cuya figura tribunicia brilló intensamente durante un largo período de la historia boliviana.

COINCIDENCIAS

En los homenajes que la Cámara de Diputados tributa a La Paz en los aniversarios de su fundación, curiosos y dramáticos incidentes han conmovido a los inquietos habitantes de la ciudad levantisca y heroica, fundada "a raíz de una reyerta entre dos capitanes", el 20 de octubre de 1548.

No habrá pasado por la imaginación del Capitán Alonso de Mendoza ni por la del muy honorable Pacificador, la importancia que adquiriría con el tiempo esta ciudad de Nuestra Señora de La Paz. Cuna de libertad y tumba de tiranos, La Paz representa el más puro símbolo de la nacionalidad, por su amor a la libertad, por su tradición heroica, porque constituye el bastión inexpugnable del derecho y la justicia.

¿Cuándo ha desfallecido este pueblo de rebeldías seculares? En todos los tiempos ha sido admirable su combate contra los despotismos opresores, contra las tiranías brutales que han afrentado la patria. Este pueblo indómito convertirá siempre los crepúsculos de luto en alboradas de libertad, supremo ideal fecundado por la sangre de sus mártires inmolados.

Cierto es que a veces sufre momentáneos aplanamientos, desfallecimientos inexplicables, mas, a poco, vuelve a la lucha con renovado empuje y bizarría, porque el espíritu de libertad nunca morirá en los panceños.

Su misma conformación la hace admirable a quien llegue hasta este inmenso anfiteatro del Altiplano. Ciudad fecunda en bellezas, enseñanzas y ejemplos de superación dignificadora, en cuyo fondo, como centinela de sus glorias, se yergue la gigantesca y maravillosa cresta de plata, recortando la diafanidad del firmamento.

LA EXPULSION DEL DIPUTADO ANTONIO CARVAJAL.

El año 1938, cuando aún no se había adquirido la costumbre del rosario de discursos en los homenajes a las fiestas departamentales, "lo mismo que en la danza del pericón", que dijo ingeniosamente Vaca Chávez, discutíase en la Convención Nacional, después del saludo protocolar al día de la fundación de La Paz, la nueva Carta Fundamental del Estado, porque siempre ha sido propósito de los obsecuentes dotar a los gobernantes del código político de su sabor y antojo.

La cantinela de todos los llamados "revolucionarios", ha estribado en pregonar la redención del indio, ese paria ancestral sujeto a todas las obligaciones y desprovisto de todos los derechos, ¡Qué de discursos y de buenas intenciones en su favor! ¡Qué redentores nacidos por generación espontánea! Con la décima parte de lo que se ha dicho y proyectado, el indio habría podido estar en situación más ventajosa que cualquier blanco. Pero continuaba como ente social supeditado, marginado, rumiando su dolor y su miseria, allá en la soledad del yermo andino. Ese año se

proyectó la aprobación de un nuevo capítulo en la Constitución: "Del Régimen Agrario y del Campesinado". La mayoría de la Asamblea, de avanzada tendencia socialista, propugnaba la aprobación de la reforma, abundando en extensas consideraciones que constituían un himno a la solidaridad humana.

"Si Bolivia tiene vitalidad -decía Walter Guevara, teorizante marxista- vendrá la revolución; si no la tiene sobre-vendrá la pasividad, y como consecuencia la polonización de Bolivia, porque un país que no tiene vitalidad suficiente para resolver sus problemas, está expuesto a desaparecer. Estamos frente a este dilema: si hoy no hacemos esta revolución pacífica, mañana vendrá la revolución violenta, que consiga esto mismo a costa de mucha sangre; si no viene la revolución desaparecerá la nacionalidad". "Cuando se dice indio -agregaba- se habla despectivamente de un individuo infrahumano", y por eso esa palabra despectiva que significaba con relación al blanco "una especie de abismo", había que sustituirla por una más decorosa, la de campesino.

Otros, pocos, mostraban la inconveniencia del proyecto, fundándose en diversas consideraciones, hasta de orden geográfico, porque no podía legislarse, argüían, igual para el oriente que para el occidente, El Senador por La Paz, don José P. Bilbao Llano, afirmaba que la reforma constitucional proyectada iba "a la destrucción de la propiedad rústica en el departamento de La Paz", puesto que uno de los artículos prescribía que los residentes reunidos en número de cincuenta, podrán pedir la expropiación de propiedades, previa declaración de necesidad y utilidad privada.

El Senador era frecuentemente interrumpido por los convencionales del sector obrero, iniciado por primera vez en las faenas parlamentarias. Cachazudamente Bilbao Llano respondía a todos sus interruptores.

"Yo no había pensado llegar a este extremo -expresa al comprobar que el debate ingresa a su fase crítica-, pero en vista de la intransigencia de algunos representantes, estoy dispuesto a sostener mis opiniones aun a costa de mi propia sangre.

Entonces se produce el diálogo que culmina con la monstruosa ofensa:

"H. Mercado Rosales.- Pediría al H. Convencional que nos explique sobre la situación de los pongos, que duermen como perros en los zaguanes de las casas de sus patrones.

"H. Bilbao Llano.- Esta cuestión del pongueaje ha sido siempre debatida. Al pongo se le tenía como a un paria, para que sirva al patrón y sea guardián de la casa. Este es el origen del pongueaje, pero actualmente ha desaparecido...

"H. Peña.- Eso no es evidente, pues anoche al salir de mi casa, me he encontrado con un pongo acurrucado en la puerta de calle.

"H. Bilbao Llano.- Seguramente no tiene conocimiento el H. Convencional de la supresión en la mayor parte; puede preguntar a cualquiera que ya no hay pongos, por ejemplo, yo no los tengo.

"H. Carvajal.- "El pongo sirve actualmente para todo, hasta de consolador de sus patronas...".

Unánime indignación produce la temeraria afirmación del irreflexivo convencional por Oruro. La grave ofensa sacude el sentimiento regionalista, herido en lo más profundo. La vil afrenta a las damas paceñas, provoca airada protesta en los representantes de La Paz. Hay un clamor de indignación y de imprecaciones al ofensor, con vasos que vuelan sobre su cabeza y amenazas que lo apabullan.

"H. Bilbao Llano.- Protesto enérgicamente por la ofensa inferida a la sociedad paceña.

"H. Vargas Soto.- Es una injuria soez contra la sociedad de La Paz, que nosotros no vamos a tolerar.

"H. Reyes Ortiz.- Pido más respeto a los representantes que vienen aquí a emitir sus opiniones. Esta clase de expresiones no pueden ser vertidas en el recinto parlamentario.

"H. Ballón Saravia.- Protesto, señor Presidente, por la injuria que acaba de lanzarse en el seno de la Asamblea contra la sociedad, injuria que la representación paceña la recoge para responderla en cualquier terreno, y pido, además, que la sala sancione en forma enérgica al diputado Carvajal. De lo contrario, la representación aludida no podrá permanecer en sala".

Es tal la efervescencia y el desorden -no obstante el retiro de las palabras vertidas por Carvajal- que el Presidente se ve obligado a suspender momentáneamente la sesión para serenar los ánimos. Pero lejos de serenarse se han enardecido mayormente, al extremo de proponerse sanciones para todos los que comparten la ideología del ofensor. Y como la cosa parece insalvable, se ingresa a sesión reservada, en cuyo desarrollo igualmente vehemente, se aprueba la siguiente resolución:

"La Convención Nacional, Resuelve:- Separar durante quince días al diputado Antonio Carvajal, por las expresiones lanzadas en la sesión de hoy".

Más no concluye aquí el penoso incidente. La noticia se ha extendido como un reguero de pólvora por todos los ámbitos de la ciudad y, al día siguiente, una muchedumbre compacta, encabezada por jóvenes exaltados, ronda amenazante las puertas del Congreso.

"Por la tarde -referirá después Augusto Céspedes, convencional por Cochabamba-, la plaza Murillo presentaba el escenario de grupos torvos con que la alquimia de la Rosca sabía preparar días aciagos. Orientados por agentes de las compañías molineras y de la Sociedad Rural Boliviana, esos grupos trataron de invadir la Convención, pidiendo las cabezas de Guevara y la mía, sin acordarse para nada del diputado promotor del batifondo. El Presidente de la Cámara tuvo que pedir a Gosálvez, ministro de Gobierno, refuerzo de guardia para protegernos, y sólo pudimos salir cuando se dispersó el gentío".

La Cámara, temerosa por la creciente amenaza, cierra sus puertas para declararse en sesión reservada y reconsiderar la medida adoptada el día anterior. Ante la gravedad de los acontecimientos que reclaman una acción ejemplarizadora, se aprueba la sanción máxima:

"La Convención Nacional, Resuelve:- Separar definitivamente de su seno al diputado Antonio Carvajal".

Muchas horas duró el debate. Entretanto, el populacho rugía amenazante. Y cuando la sesión fue suspendida, los defensores de Carvajal se vieron obligados a permanecer en el más apartado rincón del más alejado compartimiento de la Cámara, hasta muy avanzadas horas de la noche, porque había propósito de ajustarles las cuentas.

AGRESION AL DIPUTADO EDUARDO DEL PORTILLO.

Han pasado dos años. En ese breve lapso han ocurrido trascendentales acontecimientos: La Convención Nacional fue inesperadamente clausurada, ante el asombro de los convencionales. Busch se ha perforado la sien en un arrebato de decepción patriótica. Quitanilla asumió la presidencia provisoria de la República, inesperadamente también. Peñaranda inicia una era de normalidad institucional

El 20 de octubre de 1940, siguiendo la práctica establecida, la Cámara de Diputados rinde homenaje a La Paz, la ínclita ciudad ejemplo de gallardas rebeldías y de los más puros blasones.

En bellos conceptos se le rinde pleitesía: "Crisol de sangres, de idiomas, de usos y de mitos, La Paz no sólo que ha fundido en sus entrañas una nación, sino que va perjeñando en su laboratorio de estaño y de granito, la fisonomía de un mundo nuevo cuyo ritmo se acelera, a medida que el mundo nuevo ingresa en el tiempo lento de la extinción y de la decadencia. Santo Cirial elevado en el ápice de las nieves eternas, hacia él se dirige hoy la marcha de una humanidad que aspira bienestar, paz y justicia".

Pero el concurso apologético se ve bruscamente interrumpido con la aparición dramática del diputado por Quijarro, Eduardo del Portillo, cubierto de vendas y exhibiendo graves heridas. Gran esfuerzo le importa presentarse en tal estado, para denunciar no con palabras, sino con su cuerpo magullado y sangrante, el inaudito atropello de que fueron víctimas él y su esposa:

"En este día no se puede hablar de cosas tristes, pues es día de alegría -dice solemne-. Otro día hablaremos de cuestiones enojosas. Rindo mi homenaje fervoroso al pueblo de La Paz en su efemérides".

Este golpe escénico electriza al público concurrente que se desborda en un rugido clamoroso, mezcla de aplauso y de protesta. La visión del hombre magullado por la fuerza brutal e irresponsable, estimula la exasperación colectiva, que ruge iracunda pidiendo sanciones ejemplarizadoras.

Todos los diarios han dado cuenta, en grandes caracteres, del criminoso atropello que sufrieron en las primeras horas de la madrugada de ese día, en Obrajes, el diputado Portillo, su esposa y otras personas que les acompañaban en su automóvil, por un grupo de militares y civiles embriagados. Y la indignación subió de punto, cuando se supo que la dama también fue abofeteada por los asaltantes.

Los personeros de los sectores políticos de la Cámara, dejan oír sus palabras de condenación. Se califica de ofensa al Parlamento y se pide la inmediata sanción de los culpables. Violentos discursos y airadas protestas expresan la mayor parte de los representantes.

El diputado Carlos Salamanca se muestra el más vehemente:

"El atropello cometido contra el H. Portillo es un ultraje al Parlamento -afirma-. Por eso el sector socialista independiente protesta y al pedir sanciones enérgicas, hace constar que algunos de los militares que intervinieron en el atentado cayeron prisioneros en la guerra del Chaco, son militares que levantaron las manos ante el enemigo y en el hecho criminal de anoche fueron cobardes al agredir a señoras... Esos asaltadores no merecen llevar el uniforme militar ni llamarse hombres... Apelaremos al pueblo porque en último recurso será él quien sepa hacer respetar el derecho humano y será el quien imponga la justicia".

Seguidamente la Cámara aprueba, por unanimidad, una resolución protestando enérgicamente "por el atentado cometido por un grupo de malhechores militares y civiles" y solicita la presencia de los ministros de Gobierno y de Defensa Nacional para que informen "sobre las medidas que hubieran tomado en resguardo del prestigio del Ejército y de las garantías otorgadas por la Constitución".

El 23 se efectúa la información. Concurren los generales Demetrio Ramos y Julio de la Vega, ministros de Defensa y de Gobierno, respectivamente. Ambos aseguraron que se han aplicado sanciones inmediatas a los agresores y que deploran el atentado, sin aceptar el término "malhechores".

"Este asunto -afirma el Ministro de la Vega- ha sido condenado por el gobierno como por todos los que se creen decentes, caballeros y correctos". Pero su propósito es hacer ironía y continúa: "En exceso quizá el señor Ministro de Defensa quiso ser rápido y severo, por eso dictó esa sentencia terrible para los sindicatos oficiales. Los carabineros condujeron a la policía al capitán Valencia (Ángel), que era -esto creo que será del agrado de la barra- uno de los más forajidos".

Grandes carcajadas subrayan las palabras del voluminoso ministro. Pero los diputados creen que no es hora de hacer chistes y así lo demuestran sus airadas exposiciones.

Fernando Iturralde, a nombre de los peticionarios del informe, inicia el acto con elegancia y valentía, mostrando su extrañeza ante la protesta del Ministro de Defensa porque la Cámara hubiese empleado la palabra "malhechores".

"Yo no sé -dice- qué otra denominación puede darse a hombres que sin motivo asaltan un automóvil en sitio despoblado, golpean a una dama y casi victiman a las personas atacadas". Luego se refiere al Ejército "escuela del honor y de las virtudes masculinas". Hace el estudio de los militares ingleses "austeros y sobrios"; de los franceses "austeros igualmente, respetuosos para sus semejantes y de una cortesía exquisita"; de los alemanes "a quienes la muchedumbre aclama como elementos en los que radican todas las virtudes y cualidades distintivas".

Joaquín Espada deslinda, con ecuanimidad, las responsabilidades: "No mezclemos torpemente a los militares honestos con los que no lo son". "En la misma escuela militar -prosigue- se han formado muchos profesionales, y esa escuela militar moldeada por el Dr. Ismael Montes, les enseñó no sólo el cultivo de las virtudes, sino también hasta la apariencia de la virtud. Yo, republicano genuino, hago todo honor a los propósitos patrióticos y a la obra constructiva, en lo moral e institucional, realizado por ese gran ciudadano".

Y el diputado Luís Ponce Lozada, complementa esos conceptos:

"Hay en la institución armada, como en todo cuerpo colegiado, dos clases de militares; una es la moral, la honorable, la digna, para la cual son todas las glorias, todos los triunfos, todos los aplausos; la otra es la que merece la condenación pública, porque precisamente des prestigia con su conducta la misma clase armada".

Apabullados los ministros ofrecen el condigno castigo cuando concluya el proceso. Pero los diputados insisten en que los autores deben ser definitivamente borrados del escalafón militar e introducidos en la cárcel, para que la camaradería no encubra ni socape los delitos.

El acto parlamentario se desarrolla premiado por el caluroso aplauso de las galerías. En su mayor parte, son elementos sencillos, rudos, simple más bien, impulsados por pasiones sinceras. Por eso aplauden, porque contrasta su triste situación frente al predominio de la fuerza. Ellos se sienten los desposeídos y ven en los otros los privilegiados, los que pueden cometer atentados impunemente. Los impulsos de las masas son generalmente emocionales. "Su psicología sencilla guarda una lógica indestructible cuando sus sentimientos están en juego", ha dicho don Bautista Saavedra. Guía a las muchedumbres no sofisticadas por los embaucadores, la lógica sentimental, más poderosa, más rectilínea, más sincera que la lógica de las ideas...

La información concluye con la promesa formal de los representantes del Poder Ejecutivo, de acelerar el proceso y sancionar enérgicamente a los culpables, pero no sin que el debate hubiera descendido a las recriminaciones políticas, desvirtuándose, de este modo, un acto que se había iniciado con los mejores augurios de justicia y dignidad.

EL PUTSCH NAZI

La sombra de Hitler proyectábase sobre el mundo. El terror imperaba en aquella calígene pavorosa que parecía envolver definitivamente a la tierra, y "el dulce arte de matar" se convertía en cotidiana tarea para los abanderados de la violencia.

Como una gigantesca araña el nazismo envolvía en sus finas y sutiles redes a los hombres crédulos e ingenuos, fomentando el odio, proclamando la violencia y haciéndose profesionales de la tortura. "Hitler era metódicamente divinizado a los ojos de la masa. Uno de los principales elementos que cooperaban a la dominación nacional socialista era exaltarle a la altura del Salvador", denunciaba Hermann Rauschning. Y agregaba otro autorizado miembro del nazismo: "Cuando Hitler sea una verdadera fuerza nítica, entonces tan sólo se revelará toda la profundidad de su poder mágico".

El judenhass, odio a los judíos, era la bandera del nacional-socialismo. Esa persecución sin cuartel alcanzaba caracteres dramáticos y espeluznantes, porque se asemejaba a un ciclón incontenible, negra marea que barría de norte a sur y de este a oeste de Alemania en esa horrorosa y escalofriante caza del hombre.

Llegaron a Bolivia las repercusiones de la guerra mundial en la que se enfrentaban, disputándose la hegemonía, la democracia y el totalitarismo, éste con su secuela de crímenes y aquella con su luminosa trayectoria de respeto a las ideas y a la vida. La influencia nazifacista se extendía sobre todas las naciones del orbe y Bolivia no debía ser la excepción...

Un día de julio de 1941, Ernest Wendler, Ministro de Alemania, fue obligado a abandonar territorio boliviano. Se decía haberle comprobado la existencia de un putsch nazi en connivencia con elementos bolivianos bajo la dirección de ese diplomático, que operaba como Gran Maestro de las fuerzas conspiradoras contra la soberanía de Bolivia. La fotocopia de una carta enviada por el Mayor Elías Belmonte, agregado militar a la Legación de Bolivia en Alemania al Ministro Wendler, entregada por el Ministro de los Estados Unidos, Mr. Douglas Jenkins al Canciller Ostria Gutiérrez, decía textualmente:

"Legación de Bolivia.- Berlín, 9 de junio de 1941.

"Señor Ernest Wendler,

"La Paz.-

"Estimado señor y amigo: Tengo el agrado de acusar recibo de su interesante carta en que me comunica las gestiones de usted, el personal de su Legación y nuestros amigos civiles y militares bolivianos, llevan a cabo en el país con tanto éxito. Me informan los amigos de wilhelmstrasse que por informaciones recibidas de usted se acerca el momento de dar nuestro golpe para librar a mi pobre país del gobierno débil y las inclinaciones completamente capitalistas. Voy más allá y creo que el golpe debe fijarse a mediados de julio, pues, considero ese el momento más propio. Repito que el momento es propicio, pues, por sus informaciones al Ministro de Relaciones en Berlín, veo con agrado que todos los cónsules y amigos en la República de Bolivia y especialmente nuestros centros más amigos como Cochabamba, Santa Cruz y el Beni han preparado el ambiente y han organizado nuestras fuerzas con habilidad y energía.

"No cabe duda que tendremos que concentrar nuestras fuerzas en Cochabamba, ya que siempre se ha prestado atención preferente a este punto. Sé por algunos amigos que siguen reuniéndose sin molestias de las autoridades y que se siguen haciendo ejercicios nocturnos. Más veo que se han acumulado buenas cantidades de bicicletas lo que facilitará nuestros movimientos de noche, ya que autos y camiones son demasiado bulliciosos. Por eso creo que durante las próximas semanas se debe obrar con muchísimo más cuidado que anteriormente para despistar toda clase de sospechas. Deben evitarse las reuniones y las instrucciones se deben dar de persona a persona en lugar de darlas en reuniones.

"La entrega del Lloyd Aéreo perjudicaría el movimiento. Naturalmente que la entrega inícuca del Lloyd Aéreo al imperialismo yanqui es inconveniente ya que se pensaba tomar control de esta organización inmediatamente de mi llegada a la frontera con el Brasil, pero ésto lo salvaré con mis amigos de aquí y mi vuelo lo haré acompañado por otro avión que me seguirá todo el camino.

"Hemos recibido algunos planos detallados y mejorados de los lugares de aterrizaje más convenientes. Esto me hace ver una vez más que usted y su Legación realizan un trabajo gigantesco para la realización de nuestro plan, todo en bien de Bolivia.

"Tomo especial nota de lo que me escribe referente al elemento joven del Ejército. Efectivamente, siempre he contado con ellos y serán ellos sin duda los que mejor cooperarán a la magna obra que llevamos a cabo en mi patria.

"Como le digo arriba, es necesario que obremos con suma rapidez, pues, el momento oportuno hay que deshacer el contrato del wolfram con Estados Unidos y anularlo o en último caso modificar substancialmente los contratos de estaño con Inglaterra y Estados Unidos.

"La entrega de nuestras líneas aéreas a los intereses de Wall Street es una traición a mi patria. En cuanto a la Standard Oil que tanta actividad demuestra para la solución "honorable" para restaurar el crédito de Bolivia, es criminal. Desde mi corta estada en el Ministerio de Gobierno vengo combatiendo esto. ¡Qué afán de entregar mi país a Estados Unidos so pretexto de una ayuda financiera que nunca vendrá! Esto me irrita. Estados Unidos seguirá su política de antaño; conseguir grandes ventajas a cambio de pequeños empréstitos que ni siquiera nos permitirán manejarlos. Bolivia no necesita empréstitos americanos. Con el triunfo del Reich, Bolivia necesita trabajo y disciplina.

"Debemos copiar aunque sea modestamente el grandioso ejemplo de Alemania desde que asumió el poder el nacional- socialismo.

"El famoso tratado de Ostría Gutiérrez con el Brasil es un verdadero crimen. Una vez que controlemos la situación éste será uno de los primeros asuntos que cambiaremos. Ya desde el gobierno con el apoyo de mi buen amigo Foianini se hizo todo lo posible para que no se formalizara este Tratado. Claro está, que este famoso Canciller "entreguista", Ostría, está completamente Influenciado por el capitalismo; si por él fuera, ya seríamos colonia americana. Espero la última palabra suya para salir en vuelo de aquí, para empezar la obra que salvará a Bolivia, primeramente y posteriormente a todo el continente sudamericano, de la influencia yanqui.

"Pronto nos seguirán el ejemplo los demás países y recién entonces con un solo fin, con un solo Ideal y con un solo Jefe Supremo salvaremos el porvenir de Sudamérica y comenzaremos, repito, una era de depuración, orden y trabajo. Hasta muy pronto, señor Ministro.

Elías Belmonte P.

Recomendó el Ministro Jenkins al Canciller de Bolivia, a tiempo de hacer entrega de ese documento, la más estricta reserva acerca el origen de la fotocopia, a fin de no perjudicar el Servicio informativo de los Estados Unidos -intelligent service- que lo había obtenido.

Pero esta misma seguridad ofrecida al diplomático norteamericano, servía a maravilla a los opositores. "Se explotaba esa situación —conocida ya de algunos diputados "nacionalistas", por indiscreciones cometidas en el seno del propio gobierno— y se insinuaba en sesiones públicas del Congreso lo que bien se sabía que no se podía rectificarse con detalles precisos, ni menos con la exhibición de antecedentes y documentos, tal como se hacía en sesiones secretas. En esa forma se ponía en juego un recurso de mala fe, sobre todo para sembrar la duda en el pueblo y dejar aislado al gobierno", denunciaba después en su libro *Una revolución tras los Andes*, el ex Canciller Ostría Gutiérrez.

*

Al mismo tiempo de expulsar al diplomático germano, el gobierno del general Peñaranda dispuso un breve confinamiento para algunos miembros del Movimiento Nacionalista

Revolucionario, señalados como cooperadores del putsch, que retornaron quince días después con fuerzas renovadas a continuar su violenta campaña opositora.

Tuvo que alistar maletas el funcionario teutón y partió el 22 de julio, después de un cambio de notas con la Cancillería boliviana, en la que ésta supo encuadrarse rigurosamente a las prácticas del derecho internacional. Severa lección fue para el engréido diplomático acostumbrado a la mansedumbre subordinada de quienes le rodeaban. En la estación de ferrocarriles le despidieron muchos admiradores entre los que, algunos nazis criollos, prorrumpieron en un estentóreo: ¡Heil Hitler!

Ante el general asombro, Bolivia -uno de los países más insignificantes del mundo- atreviase a enfrentar al gobernante alemán, poderoso y demoníaco conductor de las fuerzas del exterminio, en momentos en que imponía su dominación en Europa y sus ejércitos avanzaban vencedores.

A poco de la expulsión de Wendler, el 6 de agosto, se instalaba ordinariamente el Congreso Nacional, y en las primeras sesiones -el 19- tres diputados del Movimiento Nacionalista Revolucionario -Víctor Paz Estenssoro, Fernando Iturralde y Germán Monrroy Block- solicitaron una petición de informe a los ministros de Relaciones Exteriores y de Gobierno, preguntando "las razones fundamentales que ha tenido el Poder Ejecutivo para calificar de nazi el complot sedicioso que dice haber debelado".

Y el diputado Gustavo Navarro, complementaba con otros puntos la interrogación de los nacionalistas:

¿Saben los señores ministros que todos los movimientos nazificantes están enmascarados dentro de un nacionalismo intransigente? ¿Saben que en todos los países donde quiere penetrar el nazismo y extender su influencia se vale de supuestos movimientos nacionalistas para luego ponerlos a su disposición ideológica?"

LA BATALLA EN EL CONGRESO.

El 25 de agosto se efectúa el acto parlamentario. Lo inicia Víctor Paz Estenssoro, jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario. Paz Estenssoro es un orador frío, enjundioso y circunspecto, de quien se cuenta que cuando niño "una bruja le anunció que sería Presidente de Bolivia". Hábil parlamentario, sabe aprovechar las circunstancias y disparar sus flechas certeras, aunque sin apasionar a sus oyentes, porque no posee la fuerza emocional de los grandes oradores. Es un expositor, un dialéctico, un razonador a la manera escolástica.

Aunque no apasiona, entusiasma. Todos lo saben un joven austero y talentoso, un muchacho cordial y sencillo, incapaz de fomentar pasiones subalternas como el odio y la maldad. Por eso lo aplauden, lo acompañan con simpatía y cifran en él muchas esperanzas. Para Tarija representa un símbolo regional. Víctor es amigo de todos, tutea a la mayor parte de sus conocidos y canturrea al hablar cuando alterna con sus conterráneos. Es bueno y nadie lo creería capaz de una infamia...

Toda su lucha parlamentaria está orientada a combatir a las grandes empresas explotadoras y al "imperialismo yanqui", el odiado imperialismo que compara con un pulpo gigantesco y succionador. Podría afirmarse que es una mística arrebatada ese su nacionalismo intransigente, avasallador, excluyente. Le obsesiona la influencia norteamericana en el país, siempre miserable y desfalleciente, inerme frente a la voracidad insaciable contra la que él, nuevo redentor, se yergue implacable y furibundo. Concentra toda su energía en atacar al "entreguismo" del gobierno que suscribe -dice- contratos lesivos para Bolivia e hipoteca el porvenir económico de la Nación.

Refiriéndose al putsch nazi, afirma que la carta de Belmonte es "un documento propio para engañar a los tontos" y que su invención "demuestra una inteligencia maquiavélica". "Se ha buscado invalidar -agrega- la prédica de ese grupo político (el MNR) que denunciaba la entrega de las riquezas bolivianas por parte del gobierno". Y para devolver la sindicación, continúa:

"Los métodos que emplea el gobierno son cien por ciento nazis y se los usa a nombre de la democracia. Así resulta éste un simple rótulo con que se pone para no desentonar con las demás naciones americanas, y sobre todo con Estados Unidos, pero, en su esencia, la acción del gobierno sigue lo más repudiable del nazismo".

En otros momentos, mostrándose inflexible en la defensa de las instituciones, expresa su disgusto por los abusos del poder:

"Toda esta actitud está dirigida contra el Parlamento -asegura-. Es grave esta situación, porque con el rótulo de defender la democracia se permite el crecimiento de las fuerzas pretorianas que mañana no harán otra cosa que devorar la democracia".

Lo dice sin rubor, él que mantendrá clausurado el Parlamento durante los cuatro años de su presidencia.

Habilísimos en la organización de su propaganda, los movimientistas han llevado al Congreso una barra disciplinada que aplaude arduamente al Jefe. Esos intonsos malcarados campean orondos y hacen lujo de procacidad, amaestrados como están en el insulto y la diatriba. También existe otra barra aleccionada por la policía, pero, menos fervorosa que la otra, es ahogada por el entusiasmo nacionalista. Y a la terminación del discurso de Paz Estenssoro, una prolonga ovación premia al líder tarijeño que agradece con fingida indiferencia. Al día siguiente. La Calle, a grandes titulares, califica de magistral la pieza oratoria.

Pero con inesperada energía y acopio de datos, Navarro para el golpe. Hace la historia del nazismo y sus fechorías y de aquella lenta infiltración de sus métodos en todos los pueblos de la tierra; de sus procedimientos para captar el entusiasmo de las clases media y trabajadora a las que les ofrece hasta el paraíso. Y demuestra cómo "cuando el nazismo llega al poder por la decadencia de una clase y la complicidad de factores internacionales, lo primero que hace es perseguir y masacrar a los obreros, llevándolos a los campos de concentración...".

El Ministro de Gobierno, coronel Zacarías Murillo, responde a las interrogaciones de los diputados nacionalistas relativas al por qué de haberse calificado de nazi el movimiento debelado. "Responderemos que ha sido así -dice- porque el Gobierno tiene las pruebas suficientes para darle tal denominación. Los numerosos documentos que cursan en su poder, todos ellos concordantes con la abundante prueba testifical obtenida hasta el presente, dirán a los HH. Legisladores, en su debida oportunidad, si el poder Ejecutivo ha dado sus pasos o no sobre un terreno firme, en su intento de cumplir el imperativo de salvaguardar no sólo la tranquilidad del país, sino también, y esto es lo esencial, el postulado democrático que orienta nuestra vida republicana". Y prosigue: "Los hombres que se pusieron al servicio de una causa extranjera; los que quisieron asumir la conducción de los destinos de la patria al amparo de un gobierno totalitario, que tiene su sede más allá de nuestras fronteras, fueron ellos mismos los que se involucraron en este movimiento político que el gobierno reprimió por el imperativo de salir en defensa de la nacionalidad...". "...elementos nacionales han estado comprometidos con el ministro Wendler en actividades de preparación para alterar el orden público usando como medio la explotación de la credulidad de los obreros...".

El ambiente se caldea por las recíprocas acusaciones. Hay momentos en que se confunden los gritos destemplados de los co-legisladores con los de los diputados y ministros. En ocasiones hablan dos representantes a la vez, porque ambos creen tener derecho para hacerlo, "Voy a continuar con el uso de la palabra", dice Paz Estenssoro. Y Rodas Eguino, para no quedar a la zaga, responde: "Yo también". Y ambos hablan coreados por la muchedumbre hostil

Estos diálogos darán idea del apasionado debate:

"H. Paz Estenssoro.- El planteamiento que hice respecto a estado de sitio y todo cuanto se dijo en sesión reservada no puede trascender al público, ya que el secreto subsiste; entretanto el diputado Navarro, que hace de agente del Poder Ejecutivo, lanza denuestos y calumnias...

"H. Navarro.- ¡Cállese! Usted es un quintacolumnista; usted es nazi...

"H. Presidente.- (agitando la campanilla en medio del gran desorden provocado por la constante chilla de los asistentes). La Presidencia lamenta tener que llamar la atención a los señores diputados...

"H. Paz Estenssoro.- Fue el diputado por Sucre quien lanzó las primeras frases ofensivas; cualquier otra está justificada. Nuestra actitud al pedir la presencia de algunos miembros del Ejecutivo es patriótica; no persigue fines políticos. Queremos que se aclare y se diga quienes son los nazis, para que se los castigue, para que se los fusile si es preciso, pero que no se lancen versiones imprecisas que manchan, esparciéndose como el aceite... Decía que el H. Navarro, en el temor de que las fuerzas de izquierda le nieguen su apoyo...

"H. Navarro.- ¿Me permite?

"H. Paz Estenssoro.- Le permito todo, menos calumnias...

"H. Navarro.- Usted es agente nazi.

"H. Paz Estenssoro.- Lo ha de probar.

"H. Navarro.- Se lo voy a probar.

"H. Paz Estenssoro.- Sin tomar en cuenta los desbordes del diputado por Sucre, voy a demostrar con la lectura de este libro, que mis ideas por las que se me llama nazi, son idénticas a la posición que defendía el H. Navarro cuando era hombre libre...

"H. Navarro.- Sigo siendo libre, pero usted es agente nazi...

Paz Estenssoro lee párrafos del libro de Gustavo Navarro La Tragedia del Altiplano, en los que ataca a las empresas, a Patiño, Aramayo, y aconseja la nacionalización de las minas, pensamiento que, "en cierto modo, coincide con nosotros", afirma el orador.

"H. Navarro.- Lo que querría decir que usted es un mal discípulo mío.

"H. Paz Estenssoro.- Lo que sucede es que mi maestro, según lo ha demostrado, ahora no conoce ni la teoría del salario... Hay algo más interesante todavía que prueba que el H. Maroff va variando de criterio; hace un rato se refería a Trabajo...

"H. Navarro.- Ese es un pasquín.

"H. Siñani.- ¡Malagradecido! Yo le he dado plata... en Trabajo...

"H. Navarro.- Usted es un canalla...".

Grandes desórdenes cortan el acerbo diálogo.

"H. Paz Estenssoro.-...voy a repetir un argumento que usé en sesión reservada. Dije que sería un absurdo pensar que quiera hacerse una revolución en Bolivia para después enviar estaño a Alemania. Belmonte será lo loco que se quiera, pero no es tanto como para pensar en semejante cosa. Un gobierno títere no duraría en Bolivia ni veinticuatro horas, porque América, quiera o no, tiene que ser "demócrata" por la influencia de Estados Unidos. Además aquello del envío de nuestros metales a Alemania es ridículo. ¿Por dónde los enviaríamos? ¿Por vía aérea?".

CARTA BLANCA EN LA LEGACION ALEMANA.

Al día siguiente, con refuerzo de la barra movimientista, la sesión prosigue en un clima de mayor apasionamiento. Navarro enjuicia el peligro de la infiltración nazi en el continente americano y aunque es frecuentemente interrumpido por lo que él llama "esbirros estalinianos", continúa fustigando duramente a los que cree coparticipes en Bolivia de esa sombría doctrina del odio y del exterminio:

"He sido calumniado por derechas e izquierdas -afirma-. En tiempo de Busch fui confinado cuatro meses a un lugar apartado e inhóspito. Funcionaba en este mismo recinto la Convención del año 38 y nadie alzó su voz pidiendo se suspendiera esa medida; hoy por una persecución de quince días se alzan voces sentimentaloideas. No sólo Busch me persiguió; también el gobierno de Quintanilla. ¿En qué forma pues he colaborado a esos presidentes? No he servido a ningún gobierno. No he sido como el señor Paz Estenssoro, hoy día nacionalista puro", abogado de Patiño ni he querido introducirme a la casa Grace!... El señor Paz Estenssoro dijo en sesión anterior que yo estaba al servicio de los gobiernos. Ahora deseo definir a los nacionalistas tipo Paz Estenssoro expresando que son pequeño-burgueses desestimados por la feudal burguesía y que quieren amedrentar al capitalismo para conseguir situaciones personales. El señor Paz Estenssoro es un diputado inmoral, señor Presidente, y ya que se trata de hablar con franqueza voy a declarar esto, y no creo que me dejará mentir el señor diputado Mendoza López que se encuentra presente en esta sesión, quien me ha autorizado el testimonio suyo. Había una reunión o un cock-tail en la casa del ministro alemán señor Wendler. El señor Paz Estenssoro invitó a cuatro diputados a esa fiesta, pero como manifestaron ellos que no recibieron invitación oficial, el señor Paz Estenssoro les dijo que no importaba la invitación, que él tenía carta blanca.

"H. Max Mendoza López.- No es estrictamente cierto lo que acaba de manifestar el H. Navarro. Nos encontrábamos reunidos algunos diputados y uno de ellos fue el que expresó lo que acaba de relatar el H. Navarro.

"H. Paz Estenssoro.- ¿Quién fue ese diputado?

"H. Mendoza López.- El señor Mercado. Además yo no he autorizado para que se divulgue estos detalles.

"H. Navarro.- ¿Pero es evidente lo que digo?

"H. Mendoza López.- Es evidente".

Mortal es la estocada, como al día siguiente dirá, al pretender rectificar la acusación, el aludido Mercado, diputado por una de las provincias de Tarija a quien sus conterráneos llaman familiarmente el mocho. Es un golpe de efecto que desconcierta a los movimientistas, porque se debe a Mendoza López la confirmación de las palabras de Navarro que pone en tan difícil trance al Jefe.

Olvidando el respeto y la mesura del lenguaje parlamentario, los pocos diputados convertidos "de hecho en abogados del expulsado representante de Hitler", descargan una impresionante ofensiva contra la actitud asumida por el gobierno. "Pero tan sólo en las sesiones públicas, para lograr sus fines de agitación política -explica en su libro don Alberto Ostría Gutiérrez-; porque en las sesiones secretas de la Cámara guardaron completo silencio al escuchar las documentadas informaciones del Ministro de Relaciones Exteriores".

Por algunos días más continúa la información. Duros son los ataques de ambos bandos. Se insultan unos a otros y los legisladores baten el récord de la impudicia y de los gruesos

adjetivos. Imperturbable en su serenidad, Ostria Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores, ha guardado su posición de serena altivez, mezcla de orgullo, señorío y displicencia.

CATAVI: BANDERA DE REBELION

Al finalizar el mes de diciembre de 1942, siete mil obreros del distrito minero de Catavi se habían declarado en huelga, porque la Patiño Mines no accedió a sus demandas económicas que las consideraba excesivas. El problema social se agudizaba fomentado por los agitadores. Una multitud estimulada por el virus demagógico -sutil veneno que se infiltra lentamente en el obrero- se desbordó encefaleada atacando a las autoridades militares enviadas para resguardar las instalaciones de la grande empresa minera.

Dolorosa relación hace sobre estos sucesos el Mayor Ernesto Bustamante, Ayudante del Delegado Militar:

"El lunes 21 de diciembre, el Coronel Cuenca me entregó un oficio, avisándome que era el último recurso para el Sindicato. A las 8 fui en busca del Sindicato. Ajuacho, uno de los personeros del directorio, rasgó el sobre del oficio, pero no dió lectura a su contenido, manifestando que él y sus compañeros del directorio ya no garantizaban el orden y las consecuencias que podían acarrear consigo los desmanes de las multitudes exaltadas, que ya bajaban de las distintas minas y que más bien nosotros debíamos cuidarnos. Fui insultado con palabras groseras, amenazado y apedreado... La multitud encabezada por mujeres y niños empujada por los huelguistas, atrás, rompían las líneas sucesivamente hasta llegar a la cuarta y última, donde me encontraba; las mujeres enfurecidas arañaban e insultaban a los soldados. La multitud, incontenible, siguió abriéndose paso; la tropa viéndose en este estado, usó de sus armas rompiendo fuego... La multitud, aprovechando los cañadones que conducían a Llallagua, se trasladó a este punto para juntarse con los que bajaban de las minas. El Comando, en vista de estos acontecimientos, organizó la defensa en las alturas de Catavi, con la consigna de atajar a los mil metros de distancia, y, en caso contrario, usar de sus armas, disparando por encima de las multitudes. A las 11 horas bajaban en tres columnas compactas, encabezados, como siempre, por mujeres y niños; los puestos adelantados de oficiales hicieron alto a la distancia de mil metros, que no fueron obedecidos; es entonces que las ametralladoras pesadas rompieron fuego, por encima de los blancos. Envalentonados por esta actitud, siguieron avanzando y a los gritos de ¡viva Chile!, ¡viva la Argentina! y bajas al gobierno; y viendo el peligro inminente que amenazaba a la seguridad de los hombres y de la empresa, procedieron con mucha mesura... La multitud recién empezó a dispersarse en diferentes direcciones..."

Es la hora trágica. La metralla homicida funciona segando vidas de hombres, mujeres y niños. Y mientras la sangre inocente fluye, empapando el abrupto peñascal, un inmenso rebaño humano huye gimiente y enloquecido. ¡Sangre miseria y lágrimas, eterna historia del dolor humano!

El infausto suceso conmueve al mundo civilizado que no atina a comprender cómo puede responderse con la bárbara medida las justas peticiones de los proletarios.

De entonces comienza una campaña intensa, espeluznante, contra el gobierno responsable de la abominable "carnicería". Los hechos son deformados por los políticos opositores, que denuncian cifras dantescas. Miles de inmolados se dice primero, centenares después, abriéndose cauce a ese tormentoso torrente que bramaba furioso: el espíritu de rebelión...

¿Cuántas fueron las víctimas? Lo dice un hombre honesto y veraz, don Juan Manuel Balcázar, Ministro del Trabajo en las horas sombrías de la tragedia: "Que los muertos fueron 19 y los heridos 30, se ha comprobado repetidas veces y por distintos medios. Han sido, además, los propios interesados, los opositores recalcitrantes al gobierno de Peñaranda, los que se han encargado de esa tarea, con la prolijidad que es de suponer. Varias comisiones desde el Ministerio del Trabajo, han visitado Catavi con sólo ese objeto. Numerosas delegaciones se han organizado entre los mismos huelguistas, y jamás se ha podido aumentar aquellas cifras".

Pero la revolución necesitaba una bandera. Y es en la palestra parlamentaria donde los opositores deben jugar su brava carta condenatoria.

LAS INTERPELACIONES.

En la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, el 9 de agosto de 1943, se presentaron en Secretaría dos demandas de interpelación: una suscrita por los diputados Ricardo Anaya, Alfredo Arratia, Alfredo Mendizábal, Gabriel Moisés y Humberto Ríos Zambrana pertenecientes al Partido de la Izquierda Revolucionaria, que contemplaba cinco puntos de infracciones constitucionales y "las masacre de Catavi". La segunda más llamativa, firmada por los diputados del Movimiento Nacionalista Revolucionario Víctor Paz Estenssoro, Rafael Otazo, Hernán Siles Zuazo, Alberto Mendoza López, Roberto Prudencio y Fernando Iturralde Chinel, decía textualmente:

"Los diputados nacionales que suscriben, en defensa de los trabajadores bolivianos, interpelan al Gabinete por su manifiesta parcialidad en servicio de las grandes empresas y el empleo de la violencia para la solución de conflictos sociales, política que ha culminado con la masacre de Catavi".

Posteriormente se adhieren los diputados Ángel Mendizábal y Julio Tumiri.

El 18 de agosto es el día señalado, para el gran debate. Una guardia reforzada destaca el gris de sus informes. Desde tempranas horas de la tarde, ávido gentío busca colocación en tribunas y galerías y espera impaciente el momento de la prueba. Los diputados ocupan, sin prisa, sus asientos. A horas 16, ingresa a la sala el Gabinete en pleno: Tomás Manuel Elío, Pedro Zilveti Arce, Joaquín Espada, Juan Manuel Balcázar, Arturo Galindo, Rubén Terrazas, Gustavo Carlos Otero y los generales Julio Sanjinés y José Miguel Candia. Y cuando el Presidente Enrique Baldivieso agita la campanilla declarando abierta la sesión, la expectativa recorre, como una vibración, el vasto recinto colmado.

Ricardo Anaya inicia el acto. Atildado, brillante orador, dueño de todos los recursos, expositor lógico, fundamenta el pliego interpelatorio con gran vehemencia. Duro se muestra el representante del PIR con las empresas "succionadoras" y más duro aun contra los que ordenaron la trágica medida:

"El principio de autoridad -afirma- sólo sirve para enseñar el camino de la derrota y para castigar a las clases mayoritarias del país, con castigos de muerte... Se ha conseguido la paz, pero se ha conseguido la paz de los muertos".

Munido de extensa documentación, hábil en la ordenación de sus ideas, ataca recio, aunque siempre dentro de los límites de la mesura. Sus admoniciones enérgicas y sus afirmaciones rotundas, le valen frecuentes aplausos que se acrecientan cuando concluye su primera intervención con estas palabras:

"Catavi no es sino la culminación de este régimen oprobioso. Las clases trabajadoras y nosotros que nos esforzamos por ser su vanguardia, hambrientas, humilladas, ofendidas y masacradas, no perdonaremos jamás a los autores de la masacre, del horrendo crimen de Catavi, y pedimos la sanción más drástica para ellos".

Pero si la posición de los interpelantes es ventajosa debido al móvil que la impulsa, el Gabinete cuenta con un hombre valiente impetuoso, de reacciones explosivas y palabra cálida y vibrante. Es el Ministro de Gobierno, don Pedro Zilveti Arce, fogueado en luchas políticas y lides parlamentarias. Su primera intervención se concreta al ataque frontal y despiadado al Partido de la Izquierda Revolucionaria, afirmando que es una célula de la Tercera Internacional, obediente a los "emisarios de Moscú".

Con la fogosidad propia de su temperamento, el Ministro exagera las alusiones personales. Para él, los miembros del PIR son los saboteadores, conspiradores y traidores. El peligro inmediato para la estabilidad del régimen, para el mantenimiento del orden, para la tranquilidad pública, ve únicamente en los piristas, porque no es raro oírle galansterías para falangistas y movimientistas:

"¿Que estoy vinculado a la Falange? No conozco sino de oídas a ese grupo de juventud y, muy incidentalmente, tengo amistad con dos o tres de esos mozos que merecen todo mi respeto, toda mi consideración -expresa-. Mozos enfervorizados en la más noble de las causas, el amor a la Patria, mozos capaces de todos los sacrificios, de todos los renunciamentos, mozos íntegros, de una moralidad pública y privada -verdad que a los veinte años no se puede tener moralidad pública, porque no se ha actuado todavía-. ...Hace pocos días, conversaba incidentalmente con uno de ellos, y al tratar casi en forma obligada de los sucesos que se avecinaban, éstos que estamos viviendo ahora, yo le preguntaba cuáles eran los propósitos de Falange, qué trayectoria tenían trazada para sus actividades. La respuesta de ese mozo que no tiene veinte años, y voy a decir su nombre en este caso, el joven Stumpf Belmonte eleva el espíritu. Este mozo barbilampiño, me dijo: "Nosotros no perseguimos nada material, nada queremos para el presente, trabajamos sólo para el porvenir, y si en la búsqueda de los destinos de la Patria hemos de caer, bien caídos; nosotros no queremos caer vulgarmente en la fosa, aspiramos a caer en el surco, para que nuestra sangre sirva de alimento". Esto es Falange, sobre la que no tengo influencia de ninguna clase; ojalá la tuviera, a mucha honra para mí. Esta es Falange juvenil, que hace pensar en mejores horas para Bolivia, porque contemplando este panorama incierto, cubierto de incomprendiones y, por qué no decirlo, también de bellaquerías, poco se puede esperar del porvenir... ". "Conozco de vista a los señores miembros del Movimiento Nacionalista Revolucionario, les asigno todos los derechos ciudadanos, porque se hallan inspirados en el amor a la Patria..."

Nada le obsesiona tanto como el fantasma comunista "hermano gemelo del nazismo". Y en el ardor de la improvisación, interroga: "¿Qué espíritu, por menos avisado que sea, había de aceptar sin análisis, so pretexto de democracia a un sátrapa como Stalin?"

Desde tribunas y galerías llueven dicterios. Los diálogos suben de tono y a la violencia del ministro responden con acritud los diputados del PIR. Los opositores prorrumpen en algazara ensordecedora, provocativos e insolentes, frente a la barra disciplinada por la policía que tiene la misión de interrumpir y acallar a los interpelantes.

¡REVOLVER EN MANO!

A medida que se desarrolla el debate interpelatorio aumenta la tensión. El día 20 explota la iracundia de la barra que injuria soezmente al ministro. El Presidente suspende la sesión, mientras la guardia proceda al desalojo de los tonantes increpadores. Pero el tumulto acrece y la violencia se traduce en hechos que aumentan la batahola. Es en estos momentos que el diputado Hernán Siles "simplemente" hace notar a la presidencia "las garantías con que cuentan los asistentes", colaborado por una sonora voz de la tribuna de la prensa:

-¡Están golpeando a los estudiantes!...

Muchos diputados se dirigen al Presidente, mientras el barullo continúa en progresión: "¿Es que el Ministro de Gobierno quiere repetir lo de Catavi?", le interroga el diputado Anaya. Y teatralmente, Siles expresa a voz en cuello:

-¡Si la presidencia no hace respetar a los estudiantes que son atropellados por la barra, los haremos respetar revolver en mano!

En alarde de machismo desenfunda su pistola y se dirige a las galerías, como en las tribus incivilizadas donde impera la ley de la carabina...

Paz Estenssoro, que ha abandonado su banca, se encara con el Presidente al pasar delante del estrado presidencial, en su misión redentora de los sacrificados de las galerías y le grita indignado:

-¡Si el Presidente no tiene pantalones para imponer respeto y orden, nosotros los tenemos!

Y avanza, seguido de los corajudos que van a reivindicar los derechos de los co-legisladores...

Pero no sólo son los del Movimiento Nacionalista Revolucionario los increpadores. El diputado Moisés, pirista, se acerca más aun que los anteriores, se encara con el Ministro de Gobierno y le dice, inyectados los ojos de cólera: ¡Asesino!

Zilveti que no tolera ultrajes y no sabe controlarse, abandona su asiento para emprender con el díscolo:

-¡No voy a permitir que este miserable turco me insulte!...

Pero Moisés se ha perdido ya en el tumulto alborotado de las galerías.

En la imposibilidad de restablecer el orden el Presidente suspende la sesión y la guardia procede al desalojo de los exaltados que aúllan de cólera, mientras en el hemiciclo prosiguen los duelos verbales y los insultos que aumentan la confusión.

*

El lunes, 23 de agosto, la sesión prosigue con relativa normalidad. Ha pedido la palabra Víctor Paz Estenssoro, el hombre que atrae la mayor atención del público opositor. Es un expositor sesudo, sin ademanes presuntuosos, sin trazas de tribuno, de ojillos enigmáticos y miopes ocultos detrás de los espejuelos. Con voz monótona, interrumpida a cortos períodos por una tosesilla nerviosa, inicia su discurso este Sigfrido moderno empeñado en aniquilar al dragón de la Rosca en su lucha desesperada por el poder.

Expresa que la cuestión fundamental no ha sido tratada sino "tangencialmente". El irá pues a herir la médula de la cuestión y no a tocar, como todos los que le precedieron en la palabra, la superficie de la circunferencia. Ordenado como es, desarrolla una exposición extensa y circunstanciada, con abundante exhibición de documentos, cifras exactas, estadísticas. Ataca a las "grandes empresas", al "capital internacional", a la "Rosca" y al "entreguismo". Parece un conferenciante por la exactitud matemática de sus citas. Expone con claridad y profundo conocimiento del tema que aborda, porque se prepara largo tiempo antes de actuar.

"Lo de Catavi ha sido atroz -afirma-. Ha golpeado brutalmente la conciencia pública y ha puesto ante los ojos de los bolivianos la tremenda realidad de un país íntegro, de un país de tres y medio millones de habitantes, explotado por sólo tres hombres y su cohorte de servidores". A cada momento, con persistencia de martillo, se refiere a la miseria en que se debate el pueblo boliviano. Y luego, concretando las responsabilidades, sentencia:

"Tras de lo de Catavi, el odio y el rencor han nacido en las clases trabajadoras contra el Coronel Cuenca. El pueblo no entra a considerar detalles, no admite las explicaciones que puedan hacer los ministros. Por más justificativos que se intenten, nadie sacará del corazón de los cien mil mineros de Bolivia que el Coronel Cuenca es el asesino de Catavi".

Interrumpido por frecuentes y prolongados aplausos, llega al término de su exposición con esta advertencia:

"Si no se sanciona al general Peñaranda y a sus ministros por la masacre de Catavi, el pueblo boliviano habrá remachado las cadenas de su esclavitud".

*

Los movimientistas se dan cuenta de que es la mejor oportunidad para mostrarse valientes y por eso, desde el Jefe, olvidando la medida, se lanzan violentos al ataque. Sólo cuando el Ministro del Trabajo, don Juan Manuel Balcázar, espíritu ponderado y ecuánime, desarrolla su exposición, amaina la tempestad:

"Había que buscar un motivo, un pretexto -dice el Ministro-; y el pretexto se encontró Inmediatamente: ¡Catavi!! Catavi se transformó muy pronto en un filón inagotable. Catavi se patentó como un nuevo grito de combate. Catavi se entregó a los universitarios como único tema de sus cotidianos estudios. Catavi se pintó, con rara fantasía, con algo de epopeya, de gloria. No hace muchos días, en alguno de los destiles cívicos, una fracción del pueblo vitoreaba a los mártires de Catavi, junto a los nombres de los libertadores!... ¿Cuál pudo haber sido la verdadera causa de ese nefasto incidente de la vida industrial del país? ¿Era posible creer que el gobierno, cualquier gobernante, cualquier ministro, pudiera ensañarse contra un pueblo indefenso, sin motivo alguno?".

Es el grito de sinceridad, el alarido de angustia, la protesta airada que brota estremecida de labios de un hombre honrado frente al ataque injusto, a la tergiversación intencionada y maliciosa de los hechos, al encono de los hombres... ¿Pero que importa la angustia, la sinceridad ni la protesta, qué importa la verdad misma, si pronto se cosecharán los frutos de la demagogia?

Pocos días después habla el Ministro de Relaciones Exteriores, don Tomás Manuel Elío, y a poco de iniciada su exposición es detenido por la violencia:

"Siempre en el afán de mezclar al Presidente de la República -asevera el Ministro- en este debate interpelatorio, a pesar de que la doctrina y la letra misma de nuestro Código Político enseñan que la interpelación va solo dirigida a los Ministros de Estado, hemos escuchado al H. diputado por Tarija dirigir acerbos reproches al Jefe del Estado, a raíz de una benévola contestación hecha por el Presidente en la ciudad de Nueva York, al Jefe del Partido de la Izquierda Revolucionario, señor Arze. Y se ha dicho que el Presidente, al asentir en el concepto de que se indemnizará a las familias de los que hayan muerto como consecuencia del choque, que estaba reconociendo su culpabilidad. En realidad, yo no sé si debo aquí reconocer la ligereza del juicio o la perfidia del concepto".

"H. Paz Estenssoro.- No acepto sus conceptos, señor Ministro.

"Sr. Ministro.- Puede usted no aceptarlos. Para mí es indiferente, señor diputado. La demostración que en seguida voy a hacer, demostrará a la Cámara la infidencia con que procedió usted con respecto al Jefe del Estado.

"H. Paz Estenssoro.- Usted no es el encargado del Poder Ejecutivo de Bolivia, sino un abogado de las empresas que explotan este país.

"Sr. Ministro.- A mucha honra, señor diputado, soy uno de los abogados de más prestigio en mi patria, merced a mi trabajo, merced a mis esfuerzos...

"H. Siles.- (Dirigiéndose al Ministro) Usted no es más que un abogado semicolonial...".

El diálogo se desarrolla confundido con los gritos, aplausos y rechiflas y las amonestaciones del Presidente.

La interpelación continúa desarrollándose en un ambiente caldeado por las pasiones, la intransigencia y la intemperancia. Ministros e interpellantes se trenzan frecuentemente en duelos verbales enconados. Incidentes penosos se desarrollan dentro y fuera del Parlamento. Algunos diputados interpellantes han sido agredidos en las calles por exaltados, y la protesta se levanta inmediata en la Cámara. Así transcurren los días y los días, con intervenciones cada vez más violentas. Veamos, por ejemplo, lo que dice al finalizar su intervención el diputado pirista Gabriel Moisés:

"Hay un silencio terrible en la fosa común de los trabajadores bolivianos inmolados en Catavi, y hay también una angustia tremenda entre los sobrevivientes que son los trabajadores bolivianos de toda la República, para conocer el desenlace de este episodio de miseria inenarrable, y al cual en esta oportunidad política se quiere sumar la ignominia de la calumnia lanzada contra los muertos. No importa todo esto, señores diputados; puede haber un voto de indemnidad para el Gabinete, pero llegará un día en que los mineros tuberculosos y famélicos, en que los indios azotados en las haciendas, en que los humildes de la clase media, reunirán como un solo hombre sus voluntades y entonces golpearán hasta convertir en polvo a la rosca explotadora. Y ese día será el de la liberación de Bolivia, en que no habrán más masacres, y si hubiera gente ajusticiada, serán los explotadores y los malos gobernantes, jamás el pueblo boliviano".

Pero Gustavo Navarro retruca con igualo mayor energía la virulencia de los nacionalistas:

"Sobre esta tragedia que se ha cernido en la República con motivo de la masacre de Catavi -dice a poco de iniciar su discurso-, han levantado su vuelo los buitres políticos queriendo, cada cual, sacar una túrdiga de carne obrera en sus picos, para arrastrarla por los suelos y sangrientamente exponerla en su afán proselitista, sin importarles a esos políticos un ardite de la suerte de los trabajadores. Asistimos pues a un espectáculo grotesco, y soy yo quien me encargaré de revelar ante la opinión pública los entretelones de esta farsa que se llama interpelación..."

"H. Siles.- ¡Es usted un traidor a la patria, y no puede revelar nada!

"H. Navarro.- Le advierto que yo lo he de denunciar a usted..."

"H. Siles.- (en medio de una terrible gritería que impide oír el violentísimo diálogo) ¡Usted es un traidor a la Patria y no puede revelar nada! -repite-

"H: Navarro.- Usted, lector de historietas de Billiken no tiene derecho alguno a hablar. Sus insultos infantiles no me alcanzan.

"H. Siles.- Usted lee Caricatura.

"H. Navarro.- No voy a responder a los diputados que me insultan; yo quiero que se me refute con ideas. ¡Usted Paz Estenssoro, se ha convertido en la verdulera de la Cámara!..."

Estos diálogos arrancan explosiones de aplausos, rechiflas e insultos. Pero Navarro, sin amedrentarse, continúa la disección del Movimiento:

"El Movimiento nace desde un comienzo teñido del color pardo y simpatizando con la swástica, aunque lo niegue. A un partido se lo distingue por lo que hace, no por lo que dice en ciertas circunstancias. ¿Qué importa afirmar o negar? El tigre que quisiera negar su calidad de felino no engañaría sino a las ovejas dormidas, pero no dejaría de ser felino..."

"H. Siles.- ¡Traidor!

"H. Navarro.- En el curso de mi exposición, varias veces he sido insultado por los diputados nacionalistas con el epíteto de traidor. Esta clase de insultos no me alcanzan. En nuestra triste

historia los hombres que marcaron ruta, que señalaron un camino, que rompieron con la tradición y la rutina, fueron llamados traidores...".

A momentos, el enardecido debate se torna humorístico:

"H. Navarro.- Una cosa es el amor a la tierra que es biológico y noble, y otra cosa pretender convertir el folklorismo en doctrina política...

"H. Otazo.- Estás mal Maroff...

"H. Navarro.- Tú estás en Sucre...".

UNA SERIA COMPLICACION.

Más de veinte días ha durado el debate interpelatorio. Iniciado el 18 de agosto, toca a su fin el 10 de septiembre. No ha amenguado la violencia de interpelantes e interpelados, ni ha disminuido la altanería de la barra co-legisladora. La temperatura sube y sube a medida que llega el momento de la votación, la hora de fuego.

Reina gran ansiedad en la opinión pública. Se ha preparado tan cuidadosamente el ambiente adverso, se ha dado tanta espectacularidad al debate, la prensa opositora ha desencadenado una campaña tan vitanda, que se considera inminente la censura del gabinete.

A las diez de la noche de ese último día de la interpelación, Rafael Otazo, ignífero y febril, historia los últimos gobiernos y tiene para el de Peñaranda duras palabras de condenación:

"Peñaranda es el general del Chaco. Y el Chaco es una vergüenza. Y el Chaco es una derrota ignominiosa. Esta candidatura la aceptan los politiqueros por cálculo y cobardía. Cálculo, porque esperan "manejar" al General Peñaranda en el gobierno. Cobardía, porque asegura que la clase militar no quiere "soltar" el Gobierno. Y así a base de cálculos mezquinos, cobardía, mentiras y bajezas, no se puede hacer una nación...

"Había apreciado la labor del gobierno: derrotista, traidora, proditoria... Había visto que dentro de la bondad del Presidente actual no había siquiera el conductor, porque los peores desastres fueron bajo su comando....".

Se desata la tempestad. El desorden en las galerías atruena confundido con gritos, silbidos, alusiones injuriosas y amenazas terribles. Tal es el clima de violencia por las temerarias acusaciones de Otazo, que el Ministro de Defensa Nacional, General Candía, expresa que el impugnador "está haciendo traición a la Patria". Y abandona la sala seguido de sus colegas de gabinete que se solidarizan con su actitud.

Pocas veces se vio en la Cámara momentos de más intensa agitación. El desorden es indescriptible. Diputados y público son arrollados por la vorágine de las pasiones enfurecidas. Los mismos empleados son presa del estupor. Parece que el incidente va a concluir en tragedia, cuando Reyes Peñaranda, edecán del Presidente de la República, traspone los umbrales del salón de sesiones para "dar su merecido" al diputado Otazo. Pero el capitán es oportunamente detenido. La sesión está suspendida por el zipizape mientras la inquietud crece en el recinto parlamentario. Diputados de diferentes sectores cambian ideas sobre la gravedad del momento y se acentúa la corriente de que el Parlamento será clausurado.

Reinstalada la sesión ante el llamado a la serenidad de uno de los más ponderados elementos -Arturo Pinto Escalier-, el diputado por La Paz, que mide la gravedad del suceso, manifiesta que no tuvo intención de injuriar al Presidente de la República ni al Ejército. Y para evitar mayores complicaciones, da por concluido su discurso.

Pero el retiro de las palabras del agresivo representante no soluciona el conflicto. Los ministros no tienen el menor deseo de volver a debatir la interrumpida interpelación, a menos que se le den las más amplias satisfacciones. A la Asamblea no le queda otro recurso que enviar una nota de invitación al Gabinete. Y el Oficial Mayor tiene que hacer esfuerzos de sutileza para consignar en la nota las más amplias satisfacciones, sin dañar el prestigio de la Cámara de Diputados.

Siguen minutos de honda expectativa, hasta el momento en que el Gabinete reingresa al hemiciclo. Son las 23 y 25.

Y acaso el inesperado incidente evita la caída del "Gabinete masacrador". A media noche, por un voto (el voto escrito del diputado Eduardo Mesuti que Francisco Lazcano Soruco no entregó para el cómputo, aduciendo que el autor lo hizo retirar "por otro representante"), se salva de la esperada sanción: 48 por la orden del día pura y simple, 47 por la motivada.

Pero está planteada la revolución...

EL SORPRESIVO JURAMENTO DE JOSE ANTONIO ARZE.

El 22 agosto, la Convención Nacional de 1944 llegaba a la decimoquinta sesión ordinaria, pasada la fiebre de la aprobación de credenciales. Ese cuerpo legislativo, presidido por don Franz Tamayo, maestro del "buen derecho parlamentario", incorporó a su jurisprudencia el juramento colectivo "por oro den alfabético", a convencionales cuyas poderes no habían sido aprobados ni siquiera considerados por la Comisión encargada de estudiarlos. Mediante ese nuevo procedimiento, debería dictaminarse, no acerca de la legalidad o ilegalidad de las credenciales, sino sobre la incorporación de los representantes nacionales, tal como lo hizo en las primeras sesiones esa célebre Asamblea, contra toda lógica y contra todo precepto legal.

La sesión se desarrollaba con monotonía y su trillada hermenéutica: proyectos, informes peticiones a los ministros. Alguno que otro, aprovechando la poca atención que se presta en tales ocasiones sacaba partido para iniciarse en los debates. El señor Víctor Paz Estenssoro, jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario, inactivo y distraído, leía con des- preocupación cartas de sus obsecuentes, conmlitones de Tarija.

Si homogéneo en su gran mayoría, en sus aspiraciones y en su tendencia política, ese Parlamento era diverso en su composición moral, física e intelectual. Reuníanse allí todos los estratos de la cantera social: mucho de lo malo, poco de lo bueno. Núcleo de hombres violentos y atrabiliarios, insuflados de extrañas teorías, casi todos dispuestos a borrar con sangre los males. Imperaba una mayoría aplastante que pasaba lo mismo que un rodillo formidable sobre todo lo que tímidamente intentaba oponerse a sus deseos y a su omnipotencia.

UNA APARICION.

Ese día de agosto, pasados los momentos culminantes, nada hace presumir el episodio sensacional. Son las seis de la tarde. Las tribunas están poco concurridas, resultado de la intrascendencia de las labores de la Cámara, a la que suele asistir, ávida de borrascas parteras, una muchedumbre heterogénea y veleidosa o la barra escogida y disciplinada en el aplauso interesado o la invectiva furiosa. Súbitamente un gentío apretado y jadeante irrumpe, como una tromba, el Palacio del Congreso. Nadie puede explicar el fenómeno por la inusitada sucesión de .los acontecimientos que parecen conformados a un arreglo premeditado, perfecto y armónico. Todas las miradas son de interrogad ora ansiedad, mientras los hechos se suceden con asombrosa celeridad y tan inesperadamente, que pocos atinan a reflexionar.

Ricardo Anaya, Sub Jefe del Partido de la Izquierda Revolucionaria y uno de los más brillantes parlamentarios de los últimos tiempos, toma la palabra para solicitar del Presidente recibir el juramento al Diputado por La Paz José Antonio Arze, jefe de su partido. Y como si se concatenaran los hechos a las palabras, aparece por la puerta que da frente a la testera presidencial el gran líder izquierdista, magra la faz, vacilante el paso, diríase cadáver andante, apoyado en los convencionales Alfredo Mendizábal y Luís Ponce Lozada.

José Antonio Arze, nacido en Cochabamba el 13 de enero de 1904, era un hombre de mediana estatura, de tez blanca y lampiña, cabellos lacios, frente apolínea de "pensador caído", ojos claros de mirar sereno y bondadoso, nariz perfilada y labios delgados. Desde niño demostró su capacidad de estudioso, su pasión por los libros -permitidos y prohibidos- que devoraba ávidamente. Su cultura, desproporcionada para sus años de adolescente, le colocaron en nivel superior al de sus compañeros de aulas.

Descuidado en el perjeño personal, caminaba lenta y desgarradamente, con indolente despreocupación. Era el tipo del intelectual puro. Su mundo estaba en los libros, en las faenas del pensamiento y de las ideas, en las preocupaciones que agitaban su alma estrujada por el espectáculo del mundo inclemente, feroz y despiadado para la inmensa legión de los oprimidos.

Sin embargo, que arrastrado por la impetuosa y turbia corriente de la política devoradora y sin entrañas, consagrando al partido que le eligiera su jefe, todas sus capacidades y desvelos; pero debió frustrarse, pues, por su naturaleza, por su conformación espiritual, el éxito tuvo que serle esquivo.

Profundamente desinteresado, jamás le sedujo la fortuna, los honores ni el lucro. Vivió y murió en una pobreza jesucristiana. "No heredé ni poseo -dirá después en su ficha autobiográfica- ninguna propiedad urbana, rural o de otras clases. Vivo exclusivamente de mis sueldos de Profesor y de recursos ocasionalmente obtenidos como conferencista, traductor, etc.". De la política sólo obtuvo amarguras, decepciones, sacrificios y el odio de sus enemigos.

Cuando aparece en el salón de sesiones, esqueletizado por la herida mortal que recibiera pocos días antes en la sombría encrucijada, Arze es el hombre más popular de Bolivia. Elegido representante por tres distritos -La Paz, Oruro y Potosí-, el inicuo atentado de que fuera víctima en la puerta de su modesto departamento de la Avenida Perú, ha provocado una verdadera conmoción nacional, acentuándole simpatías. El odio de los mediocres, los envidiosos de su talento, dispusieron en un rito tenebroso la supresión del líder obrerista. Acecháronle durante días y noches, hasta que llegó la hora. Fué en la madrugada del 8 de julio de 1944. Regresaba a su domicilio, después de haber apadrinado el bautizo del hijo de un obrero, en compañía de su madre y su hermano Jorge.

"La noche del atentado al Dr. Arze -declaró ante las autoridades, entre otras cosas, el autor material del atentado, Ángel Mendoza Vargas, mozo imberbe de 24 años de edad-, me hizo llamar al Mayor Escóbar para que cumpliera la orden de eliminación, sea como sea y por cualquier medio, puesto que ya estaba convenido y que si no lo efectuaba podría traerme consecuencias. Como a horas 22 salimos los dos, es decir Héctor Candia y yo con dirección a la casa del Dr. Arze pues ellos tenían evidencia que se encontraba en un cumpleaños y que debía llegar a su domicilio esa noche. Esta averiguación la hizo Héctor Candia luego de preguntar a una sirvienta de la casa del Dr. Arze. Como no llegaba, les dije que lo haría al día siguiente, pero ellos insistieron que debía hacerlo esa misma noche, porque de cualquier manera debía recogerse a su domicilio. No pude deshacerme de ellos. Les dije que pensaba tan solo herirlo. A lo que me respondieron que debía descargar los cinco tiros del revólver. Como a la una de la mañana llegó un auto de alquiler y se paró en la esquina de la casa. Al ver esto los Candia se pasaron a la vereda del frente y quedé en la esquina donde paró el auto. Del mencionado vehículo salieron una señora, un joven y el Dr. Arze a quien me lo mostraron en el Club Bolívar; el que me indicó fué mi tío Héctor Candia unos tres días antes del primer intento. Entraron la señora, el joven y al último el Dr. Arze. En ese momento

me parapeté detrás del poste de donde le disparé dos tiros: uno dió en blanco en la puerta y el otro hizo impacto en la persona del Dr. Arze quien desapareció en el interior de su casa. Yo emprendí la fuga por la Avenida Uruguay, llegando a la casa del Tte. Candia Almaraz, que queda entre las calles Illampu y Tumusla. Los dos Candia quedaron en la esquina con la consigna de evitar cualquier persecución..." "

"El prototipo de nuestros desalmados y que a cada momento se evoca cuando en Bolivia queremos caracterizar a un bárbaro, Melgarejo, mataba por sus propias manos o hacía matar en horas de exaltación pasional o alcohólica o cuando creía amenazada su vida o su situación; pero este crimen contra el Jefe del PIR, ha sido estudiado, premeditado y fríamente ejecutado", decía con clarividente percepción, indignado y dolorido, comentando a poco del atentado, el historiador Alcides Arguedas.

Pero aquellos que pretendieron eliminarlo, sumergirlo en el abismo de la nada, cerrarle las puertas de la vida, abriéronle, por extraña paradoja, un mundo nuevo y hasta entonces para él desconocido: el mundo de la popularidad, arrolladora como un torrente, mitad simpatía y mitad protesta. Porque Arze fué por un tiempo a partir de esa madrugada trágica, el hombre más popular de Bolivia.

Mientras avanza la víctima del 8 de julio, lo que sucede en bancas y tribunas es indescriptible. Y en ese pandemonio camina penosamente hasta llegar delante de la mesa presidencial. Ahí se detiene, como una pesadilla, como un testimonio de la ferocidad de los encapuchados. La opinión pública sabe que Arze, en una cama del Hospital, se debate entre la vida y la muerte a consecuencia del criminoso atentado que, sin respetar el escudo sagrado de la madre, el pobre diablo disparó obedeciendo al mandato de la mafia. Los boletines médicos aseguran ese mismo día que el peligro no ha desaparecido y que no es posible dar la seguridad de su mejoría. Y a pesar de todo el herido está ahí, en pleno hemiciclo, denunciando el cruel sistema del nuevo orden entronizado en Bolivia.

Con la energía que demuestra una voluntad de acero, Arze ha hecho una jugada política maestra y ha ganado la partida por sorpresa. Este triunfo de la voluntad asombra al mismo Presidente de la Asamblea que, presa del estupor, estático, mudo de asombro, cree estar frente a un espejismo. Los cirios aparecen encendidos como por obra de magia, avivando la sorpresa encolerizada de la mayoría. La muchedumbre, como pocas veces ha ocurrido en el Congreso, enloquece de júbilo, accionando frenética, ululando amenazante. Las manos se enrojecen con el aplauso y las cuerdas vocales parecen a punto de reventar por los alaridos de entusiasmo. Público y diputados son presa del delirio colectivo: ¡Viva Arze!, ¡Viva Arze!, ¡Viva el mártir!, gritan febricitantes.

La disciplinada mayoría queda petrificada, aplastada, como si el rodillo caminara en retroceso. Todo sucede en tan pocos segundos, que parece no haber ilación lógica en los acontecimientos. Una confusión indescriptible se apodera de los movimientistas que comienzan a agitarse desesperados, mientras la barra continúa su explosión trastornada y frenética: ¡Viva Arze!, ¡Viva el mártir!

El Presidente recobra la serenidad y agita la campanilla, para imponer el orden. Algunos diputados de la mayoría: Alfonso Finot, Armando Arce, Israel Camacho, Enrique Costas -entre otros-, califican de tachada la credencial del herido que permanece sereno frente al Crucificado. Tachan la credencial más limpia en los anales del Parlamento. El tono agresivo y bravucón, la frase destemplada e hiriente, era lo que imperaba en los convencionales de la mayoría, aunque esta vez ahogada por la permanente silbatina, la repulsa y la "indignación de la barra colegisladora. Perdida la batalla por la presión y la sorpresa, Paz Estenssoro sólo atina a decir: "Vámonos...". Pero no se va, ni él ni sus compañeros.

Ante el cúmulo de los cargos injustificados para impedir el ingreso del gran luchador, la rechifla y los insultos de los concurrentes a las galerías se hacen cada vez más intensos y

agresivos: ¡Mueran los asesinos!, ¡Mueran los secuestradores!, ¡Viva Arze!, ¡Viva el mártir!, resuena el grito amenazador.

LA VOZ DE LA LEY.

A esta altura, Tamayo se yergue magnífico y dice:

"He aquí la voz de la ley, señores convencionales: Yo, personalmente, no conozco los documentos que cursan en este momento sobre esta credencial u otras en el seno de la Comisión de Poderes; pero lo que conozco y me consta es el texto auténtico de mi credencial. Ahora bien, en esa credencial que no ha sido tachada, la mía, está incurso el nombre del ciudadano Arze como diputado legítimo por la ciudad de La Paz".

Esta actitud justiciera y valiente de quien siempre transigiera con la mayoría camaral, le vale el delirante aplauso del pueblo congregado: ¡Viva Tamayo!, ¡Viva el gran Tamayo!, repite la muchedumbre una y diez veces. Y aquel amauta del ceño fruncido y la melena hirsuta, se dirige al martirizado demócrata y, con la teatralidad que acostumbra, le toma el juramento:

-¿Juráis por Dios y esos Santos Evangelios, cumplir fiel y lealmente el mandato que os ha confiado el pueblo?

-Sí, juro.

-Si así lo hicieris Dios os ayude, o si no, El y la Patria os lo demanden.

Un rugido inmenso y prolongado atruena en el recinto. Está colmada la aspiración popular para con ese hombre que alcanzó una de las cifras más altas del electorado boliviano y que después refrendó su credencial con su sangre derramada en la emboscada inicua. Gritos de júbilo se elevan mezclados con el aplauso que resuena prolongado y frenético. Se acallan un momento ante el ademán de Arze, que en un esfuerzo supremo reúne las pocas energías de su cuerpo debilitado por la herida mortal que conmovió a toda la nación y se dirige al pueblo congregado para resumir, en una frase, todo el reproche a la barbarie, el fundamento de los espíritus libres:

"¡Pueblo de Bolivia: ¡Viva la Democracia!", dice, y penosamente abandona el recinto.

Son pocas palabras que valen por una sentencia en esos momentos. Cuando la democracia está en quiebra porque logias y maffias, espuelas y sables, látigo y garrote, la técnica de una inquisición moderna imponen el terror, ese hombre, víctima del inhumano sistema, ha dicho una sola frase que es síntesis, resumen del repudio a la violencia, bandera roja de los mandones de esa hora, en la que se ensaya el grotesco remedo de un maniático del tormento y de la destrucción. El sol de la libertad se había puesto. Un crepúsculo de luto envolvía a la patria que a poco sería escenario de una espantosa tragedia: tras martirios infinitos sucumbirán próceres ilustres, el sombrío amanecer del 20 de noviembre de 1944.

Luego del juramento, José Antonio Arze vuelve a su cama del hospital. Trabajosamente, con la respiración fatigada, abandona el salón en medio de una algarabía y entusiasmo delirante. En ese momento el convencional Vito Prado, con la voz elevada hasta el grito, deja "constancia expresa de su protesta", sin percatarse de la prescripción reglamentaria que prohíbe protestar contra las resoluciones de la Asamblea.

Es demasiado fuerte el golpe para los movimientistas que reaccionan encolerizados. Pero la barra continúa en su posición altanera e intemperante, impidiendo el desarrollo del debate, hasta cortar el violentísimo diálogo que se produce en ese momento entre movimientistas y opositores.

En la imposibilidad de regularizar el debate, Tamayo ordena, siempre teatralmente:

- "Capitán de guardia: ¡Desaloje la barra!".

Pero los tiempos han cambiado. Los de la barra saben que es el propio Tamayo el autor de aquella sabrosa doctrina que les señala la facultad de intervenir en los debates y nadie será capaz de moverla de sus posiciones, so pena de cometer grave atentado contra "el buen derecho parlamentario". Ahora lo que menos importa es la orden presidencial. Son co-legisladores, tienen el mismo derecho que cualquier diputado. Y como "el gran Tamayo" es respetuoso del "pueblo soberano", no podrá imponer sus determinaciones con la violencia. Y la barra queda en sus puestos, menos altanera que en los primeros momentos.

Vito Prado vuelve a usar de la palabra, no ya para protestar, como la primera vez, porque se lo recordó el diputado Augusto Guzmán que no podía hacerlo, sino para puntualizar "la forma ilegal del juramento".

Otro líder emocional y sincero -Rafael Otazo-, establece también la irregularidad del procedimiento, aunque expresando que "no es el momento de establecer si el señor José Antonio Arze tiene o nó derecho a representar a un pueblo y si fué elegida por éste o por los dineros de la Rosca".

Entonces Tamayo, que nota la reacción de sus pupilos, da una larga explicación, porque cree que "es de suprema legalidad y moralidad" decir "algunas palabras más sobre la interpretación" dada al Reglamento de Debates "ya la ley en general". Aprovecha la disertación para rememorar sus títulos de hombre envejecido en el cumplimiento de la ley, en el cultivo del derecho, de haber hecho un sacrificio político y Dios sabe cuántos sacrificios más. "¿He de dar yo -interroga- la bofetada más espléndida al pueblo de La Paz, desconociendo ese documento (la credencial) y desconociendo, por consiguiente, a su legítimo representante, cuyo color político no conozco, no deseo conocer?". "Habría sido la primera vez -prosigue- que don Franz Tamayo hubiese prevaricado conscientemente, voluntariamente".

Y la barra co-legisladora, vuelve a aplaudir al Hechicero...

*

Han pasado algunos meses. Lo que parecía imposible se ha conseguido, debido a esa competencia generosa de casi todos los médicos residentes en La Paz: José Antonio Arze ha salvado la vida de la que dispuso un cónclave tenebroso y esotérico. Para completar su curación, viaja a Estados Unidos. A su llegada al gran país donde ya había residido antes, le rodean los periodistas, y él que lleva en cuerpo y alma el dolor de la barbarie entronizada en su pueblo, formula declaraciones, denunciándola. Afirma que con el derecho de la mayoría, el gobierno norteamericano debiera intervenir para devolver la libertad a un pueblo martirizado.

Las declaraciones se difunden por todo el mundo. En Bolivia son internacionalmente tergiversadas asegurándose que ha pedido la intervención "armada". Con sospechosa ligereza, la Asamblea aprueba, el 21 de diciembre de 1944, la siguiente resolución:

"Expulsar de su seno al Convencional por La Paz, José Antonio Arze, en vista de la incitativa a la intervención armada a Bolivia, que ha hecho en declaraciones a la prensa de Estados Unidos, incurriendo en delito flagrante de traición a la Patria".

Es la revancha de los del rodillo. Sin grandeza moral, esos hombres no pueden olvidar la "ofensa" que les infiriera, cuando en la sesión memorable se presentó agonizante a legitimar su limpia credencial. Y le expulsan sin oírle, sin como probar el delito que se le imputa.

Tamayo le da el golpe de gracia. Dirige una nota a la Convención:

"Desde mi lecho de enfermo me adhiero al voto que constitucionalmente expulsa de la Asamblea al diputado J. Antonio Arze. Dios guarde a Bolivia".

Y así se consuma un nuevo atentado.

© Rolando Diez de Medina, 2011
La Paz - Bolivia